



## ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



### ***Separata:*** ***GINO GEMANI (1911-1979): La opción por una sociología científica***

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)  
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).  
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen 32  
Nº 1  
enero-marzo, 2023

1



# ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

ISSN 1315-0006

Depósito legal pp 199202zu44

ESPACIO ABIERTO Cuaderno Venezolano de Sociología es una revista arbitrada e indizada que se fundó en 1991, en la actualidad son publicados 4 números al año, temáticos y con temas libres. Su estructura está conformada por las siguientes secciones: En Foco (Tema Central), Semestre (temas libres y diversos), Separata (Reflexiones sociológicas de trascendental relevancia), Recensiones de Libros, Reseñas de Revistas y Compartiendo (información sobre congresos y otras actividades), La revista tiene como objetivo la publicación de trabajos inéditos en el campo de las ciencias sociales, particularmente de la Sociología y, en tal sentido esta abierta a la discusión de los múltiples problemas que caracterizan la realidad social. Los trabajos son evaluados, bajo la modalidad “Doble Ciego”, por expertos en el área en la cual se inscriban y pueden ser presentados fundamentalmente como reporte de investigación, y en algunos casos como reflexión teórica o comentario analítico de propuestas en el campo de la Sociología y disciplinas afines.

## ***Editor***

Alexis Romero Salazar

## ***Comité Editorial***

Fanny Sánchez. Universidad del Zulia.

Roberto Briceño-León. LACSO/Universidad Central de Venezuela.

Alexis Romero Salazar. AVS/Universidad del Zulia del Zulia

## ***Comité Asesor***

Adrián Scribano. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Alberto Martinelli. Università de Milano. Italia.

Ana Laura Rivoir. Universidad de la Republica. Uruguay.

Boaventura dos Santos. Universidade de Coimbra. Portugal.

Carmen Teresa García. Universidad de los Andes. Venezuela.

Consuelo Iranzo. Universidad Central. Venezuela.

Didier Legall. Université de Caen. Francia.

Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México.

Emmanuelle Barozer. Universidad de Chile. Chile.

Gonzalo Cataño. Universidad Nacional. Colombia.

Ignasi Pons y Antón. Universidad de Barcelona. España.

José Vicente Tavares. Universidade de Rio Grande do Sul. Brasil.

Jorge Hernández Martínez. Universidad de la Habana. Cuba.

Julio Mejía Navarrete. Universidad Mayor de San Marcos. Peru.

María Cristina Parra Sandoval. Universidad del Zulia. Venezuela.

María Pilar García Guadilla. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

Patricia Hill Collins. Maryland University. USA.

Valia Pereira Almao. Universidad del Zulia. Venezuela.

**ESPACIO ABIERTO.** Apartado postal: 15288. Maracaibo, Venezuela.

**E-mail:** [eabierto.revista@gmail.com](mailto:eabierto.revista@gmail.com)

Incorporada al Núcleo Básico de Publicaciones Científicas del Programa de Estímulos a la Investigación (PEI)

Incluida en los Índices y en las bases de Datos:

- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- DARE. UNESCO
- DEYCRITsur
- DIALNET
- DOAJ (Directory of Open Acces Journal)
- EBSCO
- Índice Bibliográfico Publindex
- INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCE
- ProQuest- Social Sciences - Sociological Abstracts
- LATINDEX
- Qualis/Capes
- REDALYC
- REDIB ( Red Iberoamericana de Innovaciòn y Conocimiento Científico)
- REVENCYT
- RevisALAS
- SCIELO
- Scimago Journal & Country Rank
- SOCIOLOGICAL HUMANITATIS
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS
- THOMSON GALE - Informe Acadèmico
- ULRICH'S Periodical Directory

© **Universidad del Zulia.** 2018 Dep. Legal ppi 201502ZU4636

**HOME:** <http://produccioncientifica.luz.org/index.php/espacio>

**E-mail:** [eabierto.revista@gmail.com](mailto:eabierto.revista@gmail.com)

Cuadro de la portada.

Autor: **Simon Carmel Ntwari**

Título: “*Hermosa melodía en escenario deshilachado*”

Medidas: 77 X 65 cm.

Técnica: Pintura con bolígrafos y lapices

Año: 2022

Simon Carmel Ntwari nació el año 1997 en Ruyigi, ciudad localizada al este de Burundi. Vive y trabaja en Gitega, capital del país, ubicada al centro. Apasionado por la pintura desde la escuela primaria, en el año 2014 entró a la Escuela Técnica Secundaria de Arte de Gitega, donde se licenció en Artes Plásticas (2017).

En 2017 participó en el concurso organizado por *Alliance Franco-Burundaise* de Gitega, ocupando en tercer lugar. Ese mismo año entró al certamen organizado -bajo el lema “Orgulloso de ti”- por *Drawing The Times y Free Press Unlimited*, (dos agencias que trabajan en periodismo gráfico); allí quedó entre los 15 primeros a nivel internacional. En 2018, participó en el concurso sólo para artistas burundeses con el mismo patrocinio, pero bajo el lema “1 mujer, 6 estados de ánimo”, ubicándose entre los 5 primeros. Su obra se mostró además en la exposición “1 mujer, 6 Moods” que recorrió Burundi, Ruanda y la República Democrática del Congo.

En 2019 formó parte de una capacitación con un experto sobre reportaje gráfico. Ese año también participó en el concurso “Art Master” organizado por la empresa *Bic* con el objetivo de destacar a los artistas utilizando el bolígrafo como medio de trabajo; estando entre los cinco que representaron a Burundi. Asimismo, siguió el curso online sobre el movimiento Pop Art, recibiendo el certificado de esa formación.

Ha trabajado con muchas formas diferentes de diseño, por ejemplo, empaques, carteles y volantes para *Liquids*, una empresa que produce refrescos y jugos. Lo cierto es que Simon Ntwari dibuja y pinta con bolígrafo y lápiz y también hace diseño gráfico.



# ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

**Volumen 32**  
**Nº 1**  
**enero-marzo**  
**2023**

**Contenido 32, 1**

**Semestre**

- 9**      **Institucionalidad, prácticas y representaciones sociales en la minería aurífera a pequeña escala. El caso de los Mineros La Ramona en El Callao, Estado Bolívar, Venezuela**  
*Institutionality, practices and social representations in small-scale gold mining. The case of the La Ramona Miners in El Callao, Bolívar State, Venezuela*  
**Gilberto Berrío Serrano y Becker Sánchez**
- 29**      **The role of digital activism within social movements to foster democratization in the global south: the case of Ni Una Menos**  
*El rol del activismo digital en los movimientos sociales para impulsar la democratización en el sur global: el caso Ni Una Menos*  
**Ricardo Henry Dias Rohm, Gabriel de Souza Valuano y Sofia de Souza Ferreira Xavier**
- 51**      **Evolución de las buenas prácticas ambientales en el Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario de Rancho Viejo, México: Un estudio comparativo**  
*Evolution of good environmental practices in the Training and Community Development Module of Rancho Viejo, Mexico: A comparative study*  
**Adelso Nikolai Malavé-Figueroa y Miguel Ysrael Ramírez-Sánchez**
- 75**      **Relações economia e natureza: a perspectiva neoclássica e o novo Paradigma da Economia Ecológica**  
*Economy and nature relations: the neoclassical perspective and the new Paradigm of the Ecological Economy*  
**Adriana Correia Lima Franca, Valéria Feitosa Pinheiro y Christiane Luci Bezerra Alves**
- 98**      **Docencia e investigación, binomio de acción en el escenario universitario**  
*Teaching and research, binomial of action in the university scenario*  
**Pedro Luis Bracho Fuenmayor**
- 118**      **O impacto das transferências do Fundeb nos gastos com educação nos municípios brasileiros**  
*The impact of Fundeb transfers on educational expenditure in brazilian municipalities*  
**Ana Carolina da Silva y Wellington Ribeiro Justo**

**138** Programa de aprendizaje colaborativo para mejorar los niveles de inclusión educativa  
Rosario Mireya Romero Parra, Luis Andrés Barboza Arenas, Carlos Hernán Rodríguez Ángeles y Nelson Romero Parra

***Separata***

**156** CINO GERMANI (1911-1979): La opción por una Sociología Científica

**160** Presentación: Diego Pereyra  
Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna  
Gino Germani

***Libros***

**189** AUYERO, Javier (2001) La política de los pobres. Prácticas clientelistas del peronismo. Cuadernos Argentinos Manantial. Buenos Aires.  
Doris Carolina Ponce Lozada

**201** BATHYÁNY, Karina (2023) Los desafíos de las ciencias sociales en la coyuntura latinoamericana. CLACSO. Buenos Aires.  
Gloria Chicote

***Revistas***

**205** COMUNICAR. REVISTA CIENTÍFICA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.  
Universidad de Huelva. España. Nº 71, vol. XXX, abril 2022

**207** VIVÊNCIA: Revista de Antropologia  
Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Brasil. Nº 59 (jan./jun. de 2022)

S

*Semestre*



**ESPACIO  
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 1 (enero-marzo) 2023, pp.9-28

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7775962>

# Institucionalidad, prácticas y representaciones sociales en la minería aurífera a pequeña escala. El caso de los Mineros La Ramona en El Callao, Estado Bolívar, Venezuela

*Gilberto Berrío Serrano\* y Becker Sánchez\**

## Resumen

Este artículo sistematiza los elementos que brindan una mejor comprensión de la actividad minera aurífera a pequeña escala al sur de Venezuela, a partir de una institucionalidad construida a partir de prácticas modificadas y representaciones emergentes de los actores participantes entre los años 2017-2021. La investigación tiene un diseño no-experimental, exploratorio – descriptivo, hermenéutico, interpretativo y estadístico. Entre los resultados se rescata la forma lograda de la intervención del Estado con una política extractivista minera en las últimas décadas, con una arquitectura jurídica y normas explícitas, con nuevas instancias de participación para los mineros. También se presenta la experiencia del caso de estudio de la comunidad Agrominera la Ramona en el municipio El Callao, estado Bolívar, arraigada a una dinámica socio-económica dependiente de la minería aurífera ajustada a una figura de organización colectiva para el trabajo requerida por el Estado para regularizar su actividad, formalizando así, la práctica minera a pequeña escala en minas auríferas subterráneas. No obstante, persisten en las características formas tradicionales del proceso de extracción a pequeña escala, el uso del mercurio con incidencias en la salud de los participantes, su entorno comunitario y los componentes naturales del territorio. Se concluye que, pese a las instancias de participación creadas, el rol definido de los actores sociales y una normativa vigente, existen aún retos y desafíos; entre ellos el control, seguimiento y monitoreo, sobre todo en esta fase de expansión de este tipo de experiencias dentro del Arco Minero del Orinoco como unidad especial definida en la política de producción aurífera de Venezuela.

**Palabras clave:** Minería a pequeña escala; Arco Minero del Orinoco; cultura del oro; Venezuela.

\*Universidad Católica Andrés Bello. Puerto Ordaz, Venezuela. E-mail: [gilberto.berrio@gmail.com](mailto:gilberto.berrio@gmail.com)  
ORCID: 0000-0001-7951-5151

\*Universidad Nacional Experimental de Guayana. Puerto Ordaz, Venezuela.  
E-mail: [beckersanchez@gmail.com](mailto:beckersanchez@gmail.com). ORCID: 0000-0003-0371-3375

Recibido: 18/06/2022

Aceptado: 11 /12/2022

# Institutionality, practices and social representations in small-scale gold mining. The case of the La Ramona Miners in El Callao, Bolívar State, Venezuela

## Abstract

This article systematizes the elements that provide a better understanding of small-scale gold mining activity in southern Venezuela, based on an institutional framework built from modified practices and emerging representations of the participating actors between the years 2017-2021. The research has a non-experimental, exploratory - descriptive, hermeneutic, interpretative and statistical design. Clean Among the results, the achieved form of State intervention with an extractivist mining policy in recent decades, with a legal architecture and regulations, with new instances of participation for miners, is rescued. It also presents the experience of the case study of the Agrominera la Ramona community in the El Callao municipality, Bolívar state, rooted in a socioeconomic dynamic dependent on gold mining configured as a figure of collective organization for the work required by the State to regularize its activity, thus formalizing the practice of small-scale mining in underground gold mines. However, the characteristic traditional forms of the extraction process on a small scale, the use of mercury with incidences on the health of the participants, their community environment and the natural components of the territory persist. It is concluded that, despite the instances of participation created, the defined role of social actors and current regulations, there are still challenges; among them the control, follow-up and monitoring, especially in this phase of expansion of this type of experiences within the Orinoco Mining Arc as a special unit defined in the gold production policy of Venezuela.

**Keywords:** Small-scale mining; Arco Minero del Orinoco; Gold Culture; Subterranean artisanal mining; Venezuela.

## Introducción

Recientemente, el gobierno nacional ha mostrado su interés por la actividad minera aurífera, motivado a la grave situación socio-económica que viene atravesando desde el año 2013, las múltiples restricciones económicas internacionales, la condición adolecida por la industria del hidrocarburo y la baja del precio del petróleo (García-Guadilla, 2020), variables que han impactado la economía en todas las escalas en medio de álgidas condiciones socio-políticas con diversas representaciones sociales en lo nacional e internacional.

En este marco, el Estado venezolano define e impulsa áreas productivas alternativas para la procura de ingresos económicos y dirige su interés a la actividad minera aurífera,

entre otros minerales eventualmente.

Es pertinente mencionar algunas características naturales, geológicas, culturales y precedentes de planes mineros puntuales, como elemento primordial, la región Guayana es parte de la extensión del bioma bosque húmedo tropical y subtropical sudamericano, área drenada por los afluentes del Río Orinoco que comprende los territorios de los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro y con la presencia de una importante biodiversidad, como de patrimonio étnico y cultural.

Empero, igualmente presenta unas características geológicas del escudo guayanés, asociado principalmente al Grupo Pastora con 2.700 – 2.000 millones de años de antigüedad, cuyas rocas en el denominado Cinturón Verde de la Provincia Pastora contienen importantes concentraciones de minerales (Mendoza, 2000).

Entre esos minerales, hay depósitos geológicos minerales existentes y probados en Venezuela. En el caso del oro por sus características de metal precioso altamente demandado en el mercado internacional, tiene posibilidades de intercambio directo entre el productor y el comprador en todos los mercados, con las máximas oportunidades de ganancias inmediatas. Escenarios que hacen que la actividad minera aurífera a pequeña escala se encuentre relacionada a las fluctuaciones del precio del oro a nivel internacional, cuando aumenta el precio del oro, se intensifica la actividad minera aurífera, esto es un factor determinante en la oferta y demanda del dinero corriente (efectivo), con incidencia en el diferencial cambiario de la dinámica de la economía local, regional y nacional venezolana.

Desde mediados del siglo XIX, el aprovechamiento del mineral aurífero al sur del país, se ha arraigado en las representaciones individuales y colectivas, una manera de pensar y actuar en las personas lugareñas beneficiarios históricos de este recurso, que involucra una manera particular de interpretar la actividad que realizan, influenciada por las migraciones caribeñas (Milano, 2008). Al respecto considera que se ha conformado una cultura minera *“como una manera particular de percibir el oro y la actividad que realizan, generalmente refractaria a las políticas asumidas e implementadas desde los centros de poder, el cual no toma en cuenta otras consideraciones además de los aspectos ambientales, fiscales, de seguridad, económicos y tecnológicos... causa de la poca eficiencia de la mayoría de las estrategias para ordenar el sector”* (Milano, 2014:p. 219).

Ya para la primera década del siglo XX, el Estado venezolano impulsó diversos planes mineros entre ellos; la creación de la Misión Piar, programa social que tuvo como finalidad la incorporación de los pequeños mineros al desarrollo económico de la nación, a través aportes económicos a crédito para la adquisición de maquinarias y equipos. Esta experiencia no contaba con estudios previos de exploración, proyecto de mina y de impacto ambiental y sociocultural que se generaría con la actividad que desarrollaría cada uno de los mineros que solicitaban el apoyo económico, según Lozada (2016), esta iniciativa marcaría el inicio de un ciclo de anarquías mineras cuyos efectos aún se perciben en toda la Guayana Venezolana.

En el año 2006, el Estado impulsaría también el programa de reconversión minera con el propósito de persuadir a los mineros ubicados en la cuenca del Rio Paragua, para que se dedicaran a otras actividades, como la agricultura y el turismo, mediante la promesa de créditos de proyectos para el cambio de oficio.

Ambas experiencias no funcionaron por razones diversas, entre ellas la falta de *“voluntad y de concertación en los distintos niveles, y la corrupción”*, además de otras

variables sociológicas de importancia (SOS-Orinoco, 2020, pág. 16).

En 2010, el Estado implementó otro programa de acción denominado el Plan Caura a fin de controlar y erradicar la minería ilegal y su impacto ambiental y cultural en los pueblos indígenas de la región, con un gran despliegue militar y un alto nivel de coordinación gubernamental, pero sin la participación directa de los pueblos ancestrales (Bello, 2011). En sus inicios se logró la expulsión y detención de los mineros ilegales, la destrucción de campamentos mineros y desmontaje de mafias de comercio ilegal, sin embargo, a corto plazo estas acciones tendrían el efecto contrario de lo esperado con un desbordamiento de la minería ilegal y con ello las graves consecuencias asociadas a ella expresadas por algunos organismos no gubernamentales (Provea, 2020).

En síntesis, los planes mencionados estuvieron caracterizados por deficiencias en la implementación, falta de instancias de participación específicas y la no incorporación de todos los actores involucrados en la actividad minera, todos fundamentales para la toma de decisiones del Estado, al fin de cuentas como lo describe Sánchez, *“la conflictividad de la actividad minera al sur del país ha sido abordada como una política de Estado a través de acuerdos y comisiones para articular acciones a fin de darles una salida en las últimas décadas”* (2021:11).

El Estado venezolano, en 2011 comenzó a estructurar una nueva arquitectura jurídica minera, como una plataforma con nuevas estrategias para regular la minería a pequeña escala, principalmente, con el fin de poder captar la producción del oro a través de estos operarios. Sin embargo, con el anuncio el motor minero y la conformación de la Zona de Desarrollo Nacional Arco Minero del Orinoco en 2016, se han generado manifestaciones y percepciones divergentes, tanto del gobierno con la necesidad de captar la producción del oro mediante la concreción de las políticas públicas extractivista, así como la mirada existente de un segmento de los investigadores y científicos que argumentan la vulnerabilidad del sistema socio-ecológico, priorizando la alta sensibilidad de los ecosistemas con un no a la minería, en cambio otro segmento de los investigadores con planteamientos del desarrollo a través de una práctica de una minería racional (sensata) y responsable con su entorno socio-ambiental. Por último, la percepción que tienen las comunidades locales ubicadas en el área del arco minero que revalorizan la actividad minera como su única opción sustento de vida y en consecuencia dinamizador de la economía local.

Sobre la percepciones de armonizar el desarrollo de la minería en la región y minimizar el impacto ambiental, un grupo de investigadores e instituciones públicas de la Región Guayana en el año 2020 a través de la iniciativa de la Fundación para la Ciencia y Tecnología del Estado Bolívar (FUNDACITE-Bolívar) con base a una metodología de investigación para aproximarse a un enfoque de desarrollo sustentable del Arco Minero del Orinoco, denominado proyecto PIDSAMO para abordar la problemática multidimensional del desarrollo minero y su impacto en la socio-bio-complejidad con un enfoque integral y holístico (TÉCMIN, 2020), como una manera de mitigar el impacto de la política gubernamental que se estima continuó con su objetivo luego del tiempo de Pandemia de la Covid-19 en 2022.

Sobre el desarrollo sustentable, sostenible o armónico, son muchas las conceptualizaciones y esquemas de acción idealizados, como lo plantea Gudynas. (2011; 13), el concepto de desarrollo sustentable se ha convertido en un campo heterogéneo, donde se encuentran diferentes concepciones sobre como conciben la naturaleza, el papel de la ciencia y la técnica, o los compromisos éticos. En lo particular, pensamos que más allá

del concepto o postura de autores o instituciones que lo construyen, su contextualización, la capacidad de existir en un consenso sobre el “mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”, tienden a ser una construcción más robusta. No obstante a efectos, de este artículo sobre la minería como lo plantea el autor hay mucho que recorrer para lograr un modelo de desarrollo extractivista más sensato.

En cuanto al contexto de acción y reacción ante una realidad inminente y permanente como se ha constituido la pequeña minería, pensamos que los desequilibrios sociales, económicos, culturales, ecológicos, políticos, geopolíticos y fiscales, han incidido en una serie de ajustes y han producido emergentes políticas mineras, en especial las referidas a la minería a pequeña escala por parte del Estado, lo cual ha sido causa de la falta de continuidad y algunos intentos fallidos en la mayoría de las estrategias y programas emprendidos para ordenar el sector y buscar salidas plausibles a realidades que continuaran causando efectos en todas las dimensiones socio-territoriales en la región Guayana y en la economía venezolana, aún compleja, producto de la merma del ingreso petrolero, y el bloqueo económico internacional para operar la actividad extractivista del oro y otros sectores productivos nacionales vinculados con la comercialización internacional.

Este artículo explica la minería a pequeña escala a partir de un estudio de caso en la comunidad de La Ramona al sur del país, descrita en otrora por Olbrich (1999) cuando realizó un estudio en la que fue mencionada como un asentamiento minero “Nuevo Callao”, se sistematiza su institucionalidad, las prácticas y las representaciones sociales de los actores que vienen construyendo un sistema de conocimiento de la minería a pequeña escala, en medio de definiciones, estrategias y políticas mineras por parte del estado venezolano para la inclusión y empoderamiento de los mineros organizados mediante instancias de participación.

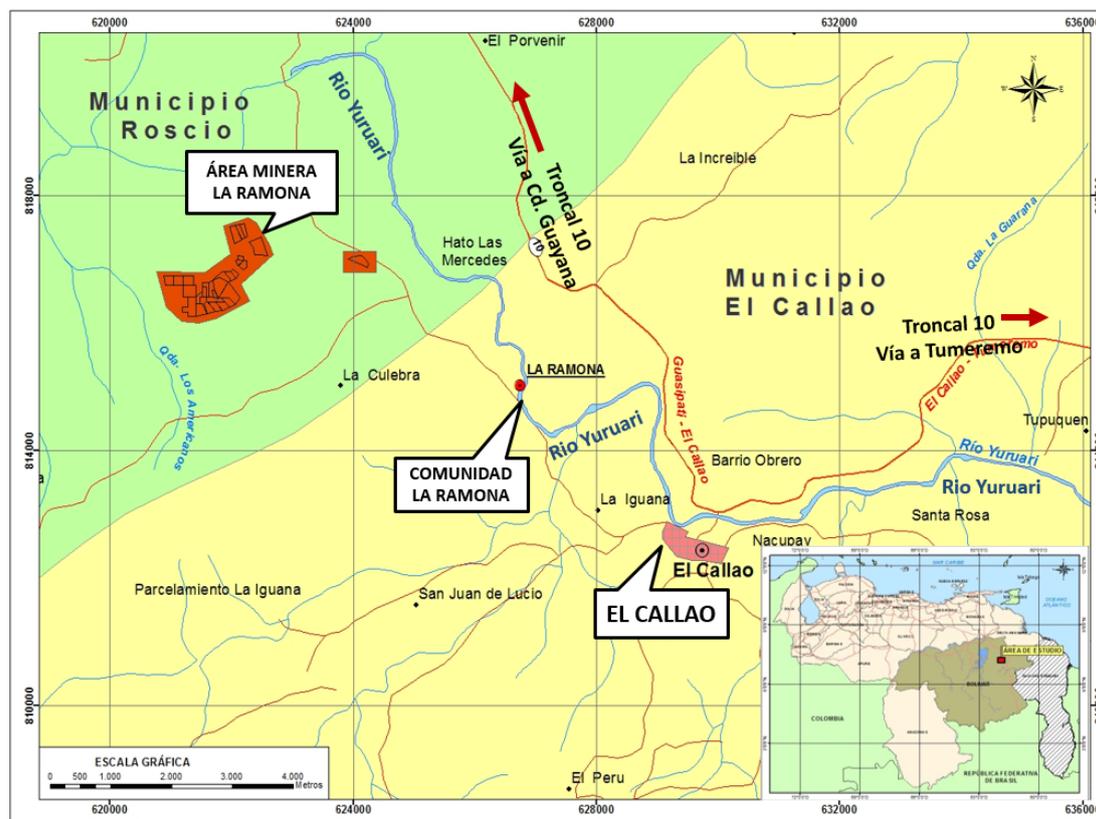
También describiremos las características de la minería y del minero a pequeña escala del sector La Ramona, su entorno socioeconómico, su historia, la actividad minera a pequeña escala, y las implicaciones que han tenido las diferentes estrategias adoptadas por el Estado para regular la actividad minera y las interacciones de los diferentes actores que intervienen en actividad.

## **Materiales y métodos**

### ***Área de estudio: escalas y niveles de análisis***

El área de estudio se ubica en la comunidad agrominera y el área minera La Ramona. La comunidad se encuentra ubicada a cinco (05) km., al noroeste de la población de El Callao (coordenadas geográficas latitud 7,373011° norte, longitud -61,856362° oeste a 177 msnm), municipio El Callao en las riberas del río Yuruari, y el sector minero ubicado a tres (03) km., al noreste de la comunidad La Ramona (coordenadas geográficas latitud 7,388701° norte y longitud -61,894151° oeste a 210 msnm), en el municipio Roscio en el estado Bolívar al sur del país (Figura 1).

Figura 1. Ubicación relativa de la comunidad y área minera de La Ramona, municipio El Callao y Roscio, estado Bolívar.



Fuente: Adaptado de TECMIN, (2019)

## Método

Los resultados obtenidos son producto de una investigación realizada entre los años 2017 y 2021, fundamentado en un diseño no-experimental, exploratorio y descriptivo mediante trabajo de campo. Entre las técnicas de recolección y análisis de datos se emplearon; el análisis hermenéutico - interpretativo documental para el contexto histórico de la minería aurífera, evolución de la normativa y del marco institucional relacionado a la minería en Venezuela en las últimas dos décadas. Se realizó un análisis descriptivo y estadístico de los datos obtenidos de las entrevistas a representantes de la comunidad y de mineros, de la observación directa de la actividad minera, de los procesos de articulación y vinculación entre las comunidades, los entes gubernamentales y el sector académico en la Guayana venezolana.

El abordaje de campo de esta investigación fue parte del estudio de impacto ambiental y sociocultural emprendido por la empresa del Estado, Técnica Minera (CVG- TECMIN), filial del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, en el año 2018 a solicitud de los mineros de La Ramona. Los instrumentos fueron aplicados a residentes de la comunidad, a líderes de los consejos comunales y a mineros en las áreas donde

realizaban sus labores.

## **Resultados**

Los resultados de la investigación realizada se presentaran en dos partes, a través de la reconstrucción del tejido socio-institucional relacionado a la actividad minera y las percepciones e implicaciones que ha tenido en los mineros y la comunidad.

### ***Tejido Socio-institucional***

Los planes impulsados por Estado venezolano y los instrumentos jurídicos de los últimos años relacionados al tema minero han ratificado una política extractivista enfocado en la minería aurífera como otros elementos definidos como estratégicos para el Estado.

En este sentido, el gobierno venezolano presenta en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria, el cual establece entre sus objetivos “la promoción del desarrollo sustentable del Arco Minero del Orinoco” con miras al desarrollo de tecnologías propias y la explotación racional, en espacios definidos como unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas.

En tanto, el Estado anuncia una Agenda Económica Bolivariana en 2016 para la puesta en marcha de lo denominado “motores económicos que incluye el “motor minero”, a fin de impulsar la minería de forma lícita y como un mecanismo para la construcción de un esquema económico alternativo al rentismo petrolero.

Posteriormente, en 2019 se conceptualizó el plan sectorial minero, que define una ruta de aprovechamiento mineral y objetivos a alcanzar a mediano plazo, que hace explícito que el Estado direcciona una política minera como alternativa complemento de la actividad productiva del país.

Esto conllevó el desarrollo de varios instrumentos jurídicos, entre ellos y a fin de lograr la nueva arquitectura o configuración jurídica, sanciona tres (3) decretos con rango, valor y fuerza de ley orgánica sobre la minería y su forma de regulación (Figura 2):

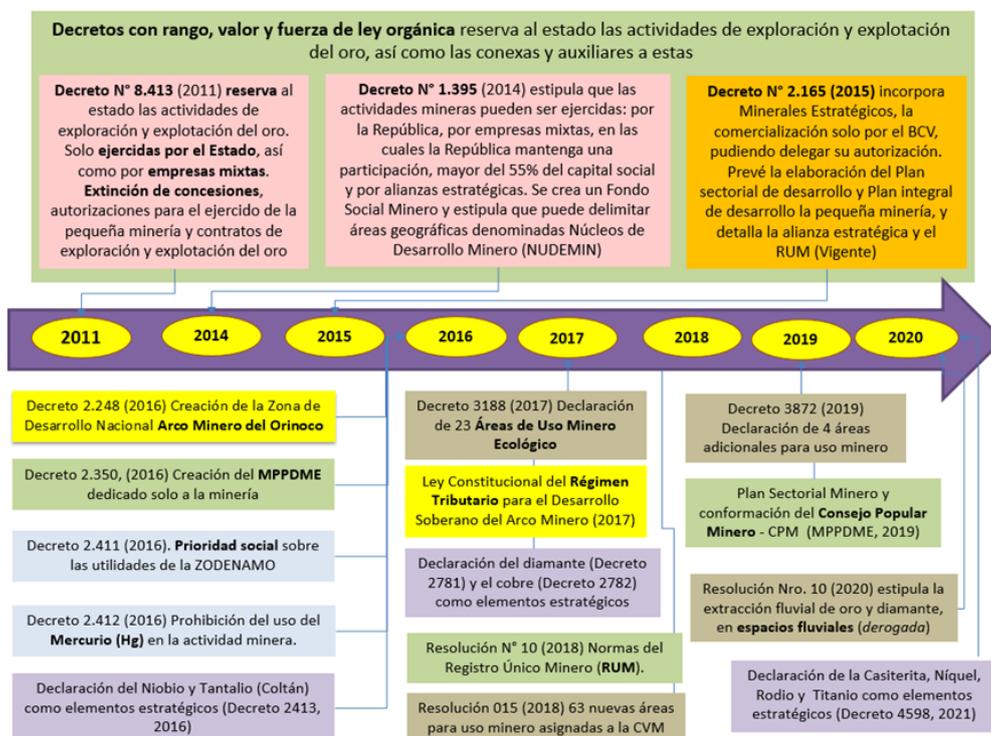
Primero, el Decreto 8.413 en 2011, el cual reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro, declaran extintas las concesiones mineras, autorizaciones para el ejercicio de la pequeña minería y los contratos para la exploración y la explotación de oro existentes y su correspondiente migración a un esquema de empresa mixta. Estas disposiciones tendrían consecuencias en los años siguientes, tales como conflictos jurídicos con las empresas privadas, la ocupación de territorios por grupos irregulares relacionada a la escalada de violencia como lo describen Romero y Ruiz, (2018) y Antillano, Fernández-Shaw y Castro, (2018).

Segundo, con el Decreto 1.395 en 2014, se estipula que las actividades mineras pueden ser ejercidas por entes públicos, empresas mixtas y por alianzas estratégicas conformadas entre el Estado y las sociedades y formas de asociación permitidas por la ley para el ejercicio de la minería a pequeña escala.

Por último con el Decreto 2.165 en 2015, en la cual establece la facultad directa del Presidente de la República, para la aprobación y creación de empresas mixtas, amplía

el objeto del régimen regulatorio a otros minerales estratégicos, su obligatoriedad de vender y entregar al Banco Central de Venezuela, BCV, establece la responsabilidad de la formulación del plan de desarrollo específico y crea el registro único minero.

Figura 2. Marco jurídico de la minería aurífera en Venezuela periodo 2011-2020



Fuente: Berrio, 2022

A partir del Decreto Ley 2.165 en 2015, el Estado emitió otros instrumentos legales, tales como, la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (Decreto 2.248, 2016), la creación de un ministerio, por primera vez, dedicado solo al ámbito minero, Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico – MPPDME<sup>1</sup> con Decreto 2.350 en 2016 tras haber estado anexa a otras instancias ministeriales<sup>2</sup>, declaración de áreas para uso minero y de desarrollo ecosocialista (Decreto 3.188, 2017), nuevos elementos estratégicos para su exploración y extracción<sup>3</sup>, con los cuales, se estructura un conjunto de estrategias para regular la actividad minera, en especial, las dirigidas a la minería a pequeña escala. En este marco, la pequeña minería es vista como una actividad de aprovechamiento racional y sustentable del mineral de

- 1 El nombre del Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico es un oximorón, por cuanto en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de significado opuesto que originan un nuevo sentido (RAE). La actividad minera siempre genera una afectación a su entorno socio-natural.
- 2 Ministerio de Energía y Minas (1952-1999), Ministerio de Energía y Petróleo (1999-2005), Ministerio de Industria Básica y Minería (2005-2011), Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (2011-2016) y finalmente el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (a partir del año 2016).
- 3 Tales como el Niobio (Nb) y el Tantalio (Ta), (Decreto 2413, 2016), el diamante, cobre y plata, (Decreto 2781, 2017), el cobre (Decreto 2782, 2017), la casiterita, níquel, rodio, titanio y minerales asociados a los elementos de las tierras raras (Decreto 4.598, 2021)

oro y otros minerales estratégicos, llevada a cabo por personas organizadas en sociedades o formas de asociación permitidas por la ley que suscriban alianzas estratégicas con el Estado en cualquiera de sus formas y establece que el área asignada a la pequeña minería no puede ser mayor de veinticinco hectáreas y el tiempo estipulado para tal actividad no puede ser mayor de diez años, prorrogables por un máximo de dos períodos de dos años. (Decreto 2165, 2015).

En lo concerniente al ámbito tributario para el fisco nacional, mediante el Decreto 2.248 en 2016, contempló el estímulo a las actividades asociadas a los recursos minerales mediante diferentes regímenes de incentivo, tales como: incentivos tributarios, mecanismos de financiamiento, facilidades de importación, régimen especial tributario y aduanero, y la simplificación de trámites administrativos aduaneros, complementados posteriormente con la Ley del Régimen Tributario para el Desarrollo Soberano del Arco Minero en 2017 aplicable a los enriquecimientos netos de fuente territorial obtenidos de la venta de oro al Banco Central de Venezuela o a los sujetos que éste autorice el Estado.

En el ámbito de ordenamiento y territorialidad, el Decreto 2.248 estipula el territorio que conforma la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco” con una superficie de 111.843,70 km<sup>2</sup>, distribuidas en cuatro áreas fundamentales asociado a la presencia de minerales considerados como estratégicos y la cual abarca 10 de los 11 municipios del estado Bolívar (Figura 3).

Posteriormente, el Estado establece 23 áreas para el uso minero ecosocialista (Decreto 3.188, 2017) con criterios para el desarrollo y el control de las actividades mineras, A la fecha se han declarado 90 áreas para uso minero detallados en los Decretos N° 3.188 (GO 41.472, 2017) y N° 3.872 (GO 41.650, 2019), como en las áreas mineras asignadas a la CVM según Resolución 015 (GO 41.477, 2018). Es pertinente mencionar la declaración de áreas para la extracción fluvial de oro y diamante y su procesamiento, ubicadas en los ríos Cuchivero, Caura, Aro, Caroní, Yuruarí y Cuyuní como se registró en la Resolución N° 0010 en GO N° 6.526 en 2020 fue presumiblemente derogada según lo planteado en el artículo (Observatorio de Ecología Política, 2020).

Figura 3. **Definición territorial y perfil extractivo del Arco Minero del Orinoco, AMO**



Fuente: Elaboración propia en base a colección de mapas del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico disponible en <http://www.desarrollominero.gob.ve/coleccion-de-mapas-geologicos/#>

En este contexto normativo, el Estado realizó acercamiento a los diferentes actores de la minería, en especial a los de pequeña escala, brindándole oportunidad de incorporarse a la dinámica económica formal mediante incentivos para regularizar su actividad, áreas de uso minero, la suscripción de alianzas estratégicas para desarrollar la actividad minera, la creación de instancias de encuentros como el Consejo Popular Minero y la conformación de un Fondo Social Minero.

## **Comunidad Agrominera La Ramona**

El Callao ha sido considerado como el distrito aurífero más rico y tradicional, ubicado en el escudo precámbrico guayanés de la provincia geológica de Pastora y conformado por el grupo Carichapo y Botanamo. En este distrito se ubica el área minera La Ramona la cual corresponde a la unidad geológica denominada formación Yuruarí, ubicada en paisajes de lomerío y valle y en la subcuenca del río Yuruarí, la cual forma parte de la cuenca del río Cuyuní, y se enmarca en una zona de vida bosque seco tropical fuertemente intervenidas y en proceso de recuperación con la presencia de rastrojo (Figura 4).

**Figura 4. Vista satelital de la comunidad agrominera La Ramona, municipio El Callao, Edo. Bolívar.**



Fuente: Elaboración propia con base a imagen satelital de relieve tomada de google maps, disponible en <https://www.google.com/maps/@7.3717834,-61.8609547,1493m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Los orígenes de la comunidad se remonta a finales del siglo XVIII, por impulso de las misiones instaladas en la región Guayana, en particular la misión de Tupuquén que practicó una ganadería extensiva rudimentaria y siembra en pequeños conucos desarrollados a las márgenes del río Yuruarí (Cabello, H. 1996). El historiador Horacio Cabrerías Sifontes en Osio Reyna explica que “*en Guayana nunca estaremos a salvo de grandes sorpresas auríferas, como lo fueron Quebrada Amarilla, Cicapra, El Callao*” (Reyna, 1989: 10), referencia de la importancia que tuvo el descubrimiento de esta riqueza mineral a principios

del siglo XX, en los bosques localizados al suroeste del Paso de los Americanos, antiguo cruce del río Yuruarí, en el camino que enlazaba a la población de Guasipati, con las minas de Nueva Providencia en El Callao.

El origen de la comunidad de La Ramona se debió al establecimiento de una familia procedente de Cumaná al norte del país en la costa del mar caribe, denominándose inicialmente el sector de Los Cumanenses o Ramona Vieja en la parte baja de Quebrada Amarilla conformada por las primeras cinco (05) casas rurales llamados “Los Cumaneses” (Calderón, 2017, Berrío, 2021), con el correr de los años la actividad agrícola dio paso a las actividades mineras y hoy, es asiento de los llamados molinos que procesan material aurífero y de un amplio desarrollo habitacional con una fecha de fundación del año 1964 (Sarti, 2010).

En el 2018, la comunidad de la Ramona tenía una población aproximada de 1.700 habitantes distribuidas en 436 familias. Es pertinente señalar que la comunidad presentó un incremento poblacional que triplicó la cantidad de habitantes en una década (2008-2018) dada por la actividad minera, con 450 viviendas rurales con servicio de electricidad de la red pública, conexión a la red domiciliaria de agua potable pero sin suministro de agua, por lo que recibían el agua de camiones cisternas enviadas por la municipalidad y eventualmente los pobladores recurrían al río Yuruarí para lavar la ropa y bañarse. La disposición de excretas de las viviendas era por pozos sépticos o letrinas, mientras que la recolección y disposición final de los desechos sólidos era recogida eventualmente por camiones adaptados de la municipalidad con destino al vertedero ubicado en la Troncal 10 entre Guasipati y El Callao.

La comunidad La Ramona cuenta con una unidad educativa nacional con una matrícula de 218 estudiantes, seis (06) docentes de aula y el programa de alimentación escolar, un ambulatorio rural tipo I y un centro de atención de malaria adscrito a la Dirección de Malarialogía Nacional. Además, la comunidad cuenta con una plaza infantil, una cancha deportiva múltiple y un campo de fútbol. La infraestructura religiosa, se conforma con una iglesia católica y tres (03) iglesias evangélicas. En lo económico, además de la actividad minera y actividades conexas, se mantiene una disminuida actividad agropecuaria y la presencia de algunos locales de comercio al detal y servicio de comida.

### ***Prácticas e implicaciones socio-ecológicas de la minería a pequeña escala en La Ramona.***

La actividad minera es la principal actividad dinamizadora de la economía local como la del resto del municipio. Según censo Minero realizado por el investigador principal para la empresa Promotora Minera de Guayana (PMG) y el Sindicato Patrono Minero de El Callao en la Concesión Increíble 06 en el año 2009, ahora Sector Minero La Ramona se contabilizaron 315 mineros distribuidos en 34 frentes de trabajo en 14 minas, mientras que para el 2018, se contabilizaron 1.655 mineros, según resultados de jornada especial del registro único minero (RUM) promovida por el MPPDME y la Misión Piar. Es pertinente destacar, que representó un incremento sustancial (05 veces) de mineros en el sector en un periodo de nueve (09) años.

La Asociación de Molineros de La Ramona es una organización minera conformada en el año 2009 con el fin de realizar la vigilancia, resguardo y el control de la actividad en el sector. También, forma parte activa del Consejo Popular Minero y del Gabinete Popular

Minero Nacional. Esta tiene afiliada 60 molinos de los cuales al menos 30 se encontraban activos ubicados en las adyacencias inmediatas a la comunidad, en los cuales laboran 700 trabajadores aproximadamente (Calderón, 2017).

En cuanto a su interrelación dentro de la estructura del sector, la Asociación de Molineros tenía estrechos vínculos y apoyo al Consejo Comunal de La Ramona, figura organizativa de la red interactiva con los diferentes niveles de gobierno, sobre el funcionamiento y vinculaciones en las políticas públicas (ver en Sánchez, 2016), pudieron atender las necesidades y demandas de la comunidad referidas a mantenimiento del ambulatorio, de la unidad educativa, así como dotación de equipos para la prueba gruesa de diagnóstico de paludismo iniciativas de centros denominados *Punto Abierto de Malarialogía*, coordinada por la Dirección de Malarialogía y Saneamiento Ambiental para atender brotes, realizar seguimiento local mediante la detección (prueba gruesa) y suministro de medicamentos.

El vínculo de la comunidad con los cuerpos de seguridad (Guardia Nacional y el Ejército) brindaban apoyo para la instalación de un punto de vigilancia y control ubicado a la entrada de la Comunidad, lo cual contribuyó a una disminución significativa de las incidencias delictivas, marcando una diferencia con los hechos de violencia<sup>4</sup> de otros sectores mineros del municipio y de los municipios vecinos.

Por otra parte, la Asociación de Molineros tenía previsto mejorar el sistema eléctrico, alumbrado público e infraestructura de la escuela de la comunidad, además de evaluar alternativas, junto a las instancias competentes, para mejorar el servicio de agua potable para la comunidad, como la instalación de un sistema de bombeo de agua desde el río Yuruarí al tanque aéreo de almacenamiento de agua existente para ser distribuida por gravedad a la red domiciliaría de la comunidad, la construcción de paso peatonal sobre el río Yuruarí donde se ubican los molinos, así como el apoyo a las actividades socioproductivas (maíz y arroz, vacuno, porcino y avícola).

Como ha sido mencionado, la actividad minera en La Ramona, liderada por los molineros organizados, suscribieron 30 alianzas estratégicas en 2018 para realizar la actividad de exploración y explotación del mineral aurífero en un parcelamiento en el Área 3 de la ZODENAMO, conocido anteriormente como concesión Increíble 6. Sin embargo, los molineros, también, realizaban el aprovechamiento del material aurífero.

Sobre cada una de las 27 unidades de producción minera (UPM) asociada a cada alianza estratégica suscrita, esta se desarrolla de manera individual en un área aproximada de cinco (05) hectáreas, le anteceden las picas o cortes de entrada a estos terrenos para las labores exploratorias, como la excavación de calicatas para la toma de muestras. Una vez definido el lugar de trabajo o frente minero, realizaban un incipiente acondicionamiento de la vialidad para llegar a la mina. Luego, realizaban la limpieza (despeje de vegetación) el área e instalación de infraestructuras improvisadas de campamentos temporales tipo rancho, levantados con troncos de madera, techos de plástico o láminas de zinc, sin paredes, piso de tierra y limitados (en muchos casos sin) servicio de electricidad, agua potable, disposición de excretas y desechos sólidos.

En la fase de explotación, la minería, tipo subterránea, los mineros excavaban y acondicionaban pozos (verticales) y galerías o túneles (horizontal), buscando la veta del

---

4 Para más detalles ver Romero y Ruiz (2018) y Antillano, Fernández-Shaw y Castro (2018).

material aurífero. Se han contabilizado 83 verticales (pozos) en todo el sector para un promedio de cuatro por UPM, con un metro diámetro a una profundidad de 30 metros en promedio y galerías con una longitud promedio de 8,3 metros. Una vez acondicionada la mina y ubicada el área mineralizada, los mineros realizaban la extracción del material aurífero con la ayuda de izadora manual en sacos de 50 Kg para su apilamiento.

En cuanto a la disponibilidad de maquinarias, equipos y vehículos, gran parte (74%) de las UPM contaba con martillo eléctrico para el laboreo en roca de los pozos y galerías, el 59% de las UPM con extractores de aire, un 15% disponía de barrenador para perforar en roca para la colocación de explosivos y un 74% manifestaban tener vehículos, tipo camión 350 para el traslado de los mineros trabajadores, de las herramientas, equipos, agua potable, como de los sacos de material aurífero.

En el caso de los mineros responsables de la alianza, un 55% manifestó dedicarse exclusivamente a la actividad minera, mientras el 45% restante la complementan con otras actividades, tales como a la agropecuaria, con emprendimientos de bodega o venta de comida y en casos excepcionales lo alternaban con trabajos bajo dependencia, ejemplo; contadores o empleados gubernamentales.

Adicionalmente se pudo contabilizar 340 mineros en la modalidad de trabajadores, para un promedio 13 mineros por UPM y cuatro (04) por vertical. De estos, el 95% era masculino con una edad promedio de 34 años, siendo un 84% joven adulto, un 3% de la tercera edad y un 2% menor de edad. En lo referido al nivel de instrucción, el 59% había alcanzado la educación media, un 12% el nivel universitario y un 6% no tenía ningún tipo de instrucción, el 82% de los mineros manifestaron tener su residencia en las comunidades cercanas a la mina y un 18% fuera de la localidad.

Posterior a la extracción del material aurífero, lo siguiente es el procesamiento: en el caso de los mineros de La Ramona, el 80% de las UPM manifestaron tener molino para el procesamiento del material aurífero, que se conforma por tres áreas, recepción y molienda, tanquilla y apilamiento similar a lo descrito por Trejo citado por Sarti, (2010) (Figura 5). En estos molinos, se utilizaba el mercurio para la recuperación del oro, con una grave afectación de salud a los mineros involucrados, como a la comunidad, como su entorno natural, según estudios realizados por Veiga et al, (2004), OMS, (2017) y Carrión, (2017) y cuya adquisición responde una trama compleja a pesar de su prohibición según Decreto N° 2412 que prohíbe el uso, tenencia, almacenamiento y transporte del mercurio (Hg) como método de obtención o tratamiento del oro según Gaceta Oficial 40.960 de 2016.

Alternando ese proceso de recuperación del oro, la Asociación de Molineros de La Ramona se encontraba en la fase de culminación la construcción de una planta comunitaria de cianuración gestionada por sus asociados, con la asistencia técnica del MPPDME, donde podrá procesar y recuperar el material aurífero extraído, eliminar el uso del mercurio y sustituir el conglomerado de molinos ubicados en la zona.

**Figura 5. Fotograma secuencial de la práctica de la minería a pequeña escala de la Comunidad Agrominera La Ramona, El Callao, estado Bolívar**



1. Aspecto aéreo de extracción y embolsado del material



2. Modo de traslado hasta los molinos



3. Molienda y trituración del material aurífero



4. Recuperación del oro en planchas de cobre



5. Lavado del Material



6. Calcinado para la eliminación del mercurio

Fuente: Elaboración propia.

## Discusión

El Estado venezolano por su contexto político y económico ha tenido que recurrir en los últimos años a realizar una serie de estrategias para la generación de la actividad productiva y los ingresos de la nación, eso ha direccionado al impulso del motor minero bajo el argumento de un control soberano sobre sus recursos minerales y mejorar sus ingresos fiscales, como una medida para enfrentar la caída de los precios del petróleo y aprovechar el incremento del precio del oro, mediante el incentivo para regularizar la actividad minería, en especial la minería a pequeña escala, como la creación de instancias de participación de actores organizados del sector minero.

Los resultados del estudio realizado en la comunidad y con los mineros de La Ramona evidencian que existe una organización consolidada comunitaria y minera, con una fuerte identidad territorial producto de una larga trayectoria en la práctica de la actividad minera aurífera por generaciones y su dependencia económica.

Por su parte, la organización de los mineros les ha permitido tener un reconocido rol protagónico en la práctica e incursión en las políticas públicas mineras, para su incorporación a un proceso de organización para la regularización su actividad minera mediante la suscripción de alianzas estratégicas y su participación activa en el consejo popular minero. Pero también, para la gestión corresponsable que le han permitido atender algunos requerimientos de mejora en la comunidad, así como importantes iniciativas para el resguardo y seguridad del área.

Estos elementos descritos se ajustan a los índices de empoderamiento en crecimiento identificados en la región Guayana, que se vienen observando y estudiando en las dos últimas décadas por Sánchez (2021:15) en la que "el Estado ha tenido una direccionalidad intervencionista para el empoderamiento y las acciones comunes, propiciando diversas

experiencias válidas con acciones y respuestas bidireccionales de arriba hacia abajo y viceversa” en este caso institucionalizando una práctica artesanal y de pequeña escala de la minería que se viene desarrollando por años en El Callao, pese a la incursión de nuevos actores comunitarios en el resto de las áreas permisadas y no para la actividad minera al sur de Venezuela.

Sin embargo, en lo referido al cumplimiento de la normativa ambiental hay retos a atender en lo inmediato. Por una parte, ante la normativa de la elaboración previa de estudios de impacto ambiental y sociocultural de cualquier actividad económica a iniciar como lo establece el Decreto 1.257 del año 1996 establece las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente, que si bien los mineros de La Ramona se encontraban realizando dicho EIAS con el apoyo de CVG-Tecmin, las áreas mineras de La Ramona ya habían sido intervenidas con anterioridad y durante muchos años, por lo que habría que evaluar la implementación de un diagnóstico socio ambiental para definir planes de remediación y recuperación de áreas en lo inmediato.

Adicionalmente, el uso de mercurio como forma de recuperación del oro por parte de los mineros genera varias interrogantes, ¿por qué se sigue utilizando a pesar de su prohibición?, ¿cómo los mineros adquieren el mercurio? ¿Cómo los planes de supervisión y control a la alianza estratégica por parte de las instancias mineras y ambientales evalúan el uso de mercurio? ¿Cómo es la ruta de colocación de las arenas auríferas, con posibles trazas de mercurio a las plantas de cianuración? ¿Hay alguna previsión de monitoreo de la ecotoxicidad en los mineros, las comunidades y su entorno natural? En este aspecto, es pertinente evaluar la factibilidad de la propuesta de instalación del centro de salud para el tratamiento de la contaminación mercurial en El Callao realizada por Carrión (2017), así como la culminación de la construcción de la planta de cianuración por parte de los mineros a fin de erradicar el uso de mercurio, por lo que habría que prever su seguimiento en futuros estudios al respecto.

En lo referente a la salud, los mineros y la comunidad han sido afectados por enfermedades endémicas (malaria) ante la cual han podido atender por la gestión para instalación de un punto de malaria. Asimismo, ante la situación de dificultad en la disponibilidad de agua potable en la comunidad y la disposición manifiesta por parte de los mineros y de la comunidad organizada, se requiere de estudios especializados sobre los cuerpos de agua.

De manera general, los mineros y la comunidad de La Ramona presentan unas características particulares en la cual se evidencia una alta tradición de minería, un alto nivel de organización que les ha permitido un control sobre la actividad minera en su territorio y un proceso de regulación de la actividad. Hay una buena percepción de las alianzas estratégicas por cuanto les permitiría la prosecución de los permisos para continuar con su labor minera y poder disponer de las guías de insumos, como de las guías de movilización de maquinarias y equipos requeridos.

Para culminar es necesario fortalecer el control, seguimiento y monitoreo por parte de las instancias gubernamentales involucradas, además de la necesaria transparencia de los avances y logros sobre el tema minero en lo inmediato y se debe procurar una minería más racional y más sensata sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas, en especial por la responsabilidad ante las generaciones futuras.

## Referencia

ANTILLANO, A., FERNÁNDEZ-SHAW, J. L., & CASTRO, D. (2018). No todo lo que Brilla es Oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar. En K. Gabbert, & A. Martínez, **Venezuela desde Adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario** (págs. 145-182). Lima: Fundación Rosa Luxemburgo.

BELLO, L. J. (2011). Los órganos del Estado y la política indígena nacional. Los programas sociales. Las políticas de seguridad y defensa de la nación en los hábitats y tierras indígenas. En L. J. Bello, **El Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural: Políticas Públicas y Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela (1999-2010)** (págs. 293-365). Caracas: IWGIA.

BERRIO, Gilberto (2021). Evolución de la minería aurífera en el municipio El Callao, Estado Bolívar. **Guayana Moderna** No 10. P.168-180. UCAB. Disponible en <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanamoderna/article/view/5515>

BERRIO, Gilberto (2022). Reconfiguración de la Política y de la Legislación Minera en Venezuela. **Guayana Moderna** N° 11. Año 2022. Pp 63-88. UCAB. Disponible en <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanamoderna/article/view/5859/5359>

CABELLO REQUENA, Hildelise. (1996). **Historia del Estado Bolívar**. Caracas, Venezuela: Corporación Venezolana de Guayana. Italgrafica. Caracas. PP. 425

CALDERÓN, Ramón (2017). Comunidad Minera de La Ramona: “No vamos a permitir que entreguen concesiones irresponsablemente”. Entrevista realizada para **Otra Política/Frontal** 27. 02/04/17. Documento consultado en Internet el 23/11/2018 en [www.aporrea.org/regionales/n306505.html](http://www.aporrea.org/regionales/n306505.html)

CARRIÓN, Nereida (2017). Debe atenderse a la población contaminada con mercurio. **En las I Jornadas Tecnológicas del Oro: Por una minería responsable. MPPDME**. Documento consultado en Internet el 26/03/2021 en [http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2017/12/Por-una-miner%C3%ADa-responsable\\_I-Jornadas-Tecnol%C3%B3gicas-del-Oro\\_web.pdf](http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2017/12/Por-una-miner%C3%ADa-responsable_I-Jornadas-Tecnol%C3%B3gicas-del-Oro_web.pdf)

CHAPARRO, Eduardo. (2004). La Pequeña Minería y los Nuevos Desafíos de la Gestión Pública (Vol. **Series Recursos Naturales e Infraestructura** # 70). Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, CEPAL, ECLAC. Documento consultado en Internet el 20/03/2017 en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6436-la-pequena-mineria-nuevos-desafios-la-gestion-publica>

DUARTE, Heimunth. (2011). **Identidades Territoriales, Sustento de Vida y Diversidad en el Mundo Rural. Mina Galla y Mina Proyecto, expresión de la territorialidad construida a partir de la pequeña minería del oro en el Sur de Bolívar**. Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fé De Bogotá D.C. Documento consultado en Internet el 14/06/2018 en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/2745>

GARCÍA GUADILLA, María Pilar (2020). Venezuela 2020: Autoritarismo político y pragmatismo económico. **Nueva Sociedad**, 287, 108-120. Documento consultado en Internet el 07/02/2022 en <https://nuso.org/articulo/venezuela-2020-autoritarismo-politico-y-pragmatismo-economico/>

GUDYNAS, E. (2011). Caminos para las transiciones post extractivistas. En A. Alayza, & E. Gudynas, **Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú** (págs. 186-217). Lima: Redge y Cepes.

GUDYNAS, E. (2013). **Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un**

## **Marco Conceptual sobre la Apropiación de Recursos Naturales.** El Observatorio del Desarrollo-CLAES.

HECK FRANCO, Carmen, & IPENZA PERALTA, César. (2014). Análisis comparativo de la situación de la minería ilegal en seis países amazónicos. En C. Heck Franco, **La realidad de la minería ilegal en países amazónicos** (págs. 7-26). Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

HERRERA, Francisco & RODRÍGUEZ, Iokiñe (2015). Minería de oro en Venezuela: luchas simbólicas vs políticas redistributivas. En la **Revista Ecología política**. Año 2015, Número 49. p. 84-88. Venezuela. Documento consultado en Internet el 08/01/2017 en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/403728>

LOZADA, José & ARENS, Ernesto (2000). Aspectos ambientales de los diferentes tipos de minería de oro, desarrollados en la Reserva Forestal Imataca. **Revista Forestal Latinoamericana** 15 (27): 81-99. Documento consultado en Internet el 14/01/2017 [http://www.ula.ve/ciencias-forestales-ambientales/indefor/wp-content/uploads/sites/9/2017/01/2000\\_Mineria.pdf](http://www.ula.ve/ciencias-forestales-ambientales/indefor/wp-content/uploads/sites/9/2017/01/2000_Mineria.pdf)

LOZADA, J. R. (2016). **Una visión histórica de la minería de oro en la Guayana Venezolana**. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/308063372>

MENDOZA, Vicente (2000). **Evolución Geotécnica y Recursos Minerales del Escudo de Guayana en Venezuela** (Y su Relación con Escudo Sudamericano). UDO. Ciudad Bolívar

MILANO, Sergio (2007). Símbolo y objeto de la minería de oro y diamante en la subjetividad del minero en pequeña escala. **Kuawäi** Revista Arbitrada del Departamento Hombre y Ambiente Volumen 1, N° 1, Enero-Junio, 2008. Pg: 40-56

MILANO, Sergio (2014). Venezuela. En C. Heck, C. Heck, & J. Tranca (Edits.), **La realidad de la minería ilegal en países amazónicos**. (Primera ed., págs. 219-247). Lima, Peru: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

OLBRICH, C. 1999. **Orden jurídico penal y realidad social en la población minera de Nuevo Callao**. UCV. Caracas. [http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/114/rucv\\_1999\\_114\\_365-401.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/114/rucv_1999_114_365-401.pdf).

OSIO REINA, José. (1989). **Alianza de Cicapra**. Caracas. Pp 207

ROMERO, C., & RUIZ, F. (2018). Dinámica de la Minería a Pequeña Escala. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional. En K. Gabbert, & A. Martínez, **Venezuela desde Adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario** (págs. 87-137). Lima: Fundación Rosa Luxemburg .

SÁNCHEZ, Becker (2016). El rediseño socio-institucional y la acción colectiva: La experiencia venezolana de la Democracia Participativa y Protagonista del Modelo Socialista de Hugo Chávez. **Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología**, 25(1), 73-92. Documento consultado en Internet el 08/11/2016 en <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/21008/20869>

SÁNCHEZ, Becker (2021). Análisis de gobernabilidad en un sistema socio-ecológico complejo: cuenca del río Caroní, Venezuela. **Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe** 18.2: 9. Documento consultado en Internet el 27/03/2022 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476966190011>

SARTI, Ricardo. (2010). **Temas sobre El Callao: Un Tributo A Nuestro Pueblo**. Documento consultado en Internet el 07/08/2011: <https://es.scribd.com/document/253330664/Libro-Completo-Temas-Sobre-El-Callao-Ricardo-Sarti-El-Callao>

VEIGA, Marcello, BERMÚDEZ, Dario, PACHECO-FERREIRO, Heloisa, MARTINS, Luís, GUNSON, Aaron & BERRÍO, Gilberto. (2004). **Mercury Pollution from Artisanal Gold Mining In Block B, El Callao, Bolivar State, Venezuela: Health and Technological Assessment**. United Nations Industrial Development Organization (UNIDO). Documento consultado en Internet el 27/08/2004 en <http://iwlearn.net/iw-projects/1223/reports/venezuela/mercury-pollution-from-artisanal-gold-mining-in-block-b-el-callao-bolivar-state-venezuela-health-and-technological-assessment>

## Documentos oficiales e institucionales

MINEC (2018). Políticas Públicas para el Sector Minero, Energético y Conservación de la Diversidad Biológica en Venezuela. Presentación realizada por la Econ. Olga Pérez Dir. Gral. Gestión Territorial del Ambiente en “Taller Suramericano sobre la Gestión de la Biodiversidad en el Sector Minero Energético” en Bogotá, Colombia, 28 y 29/06/2018. Documento consultado en Internet el 16/02/2021 en [https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24027269/007\\_presenta\\_bio\\_venezuela.pdf](https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24027269/007_presenta_bio_venezuela.pdf)

MPPDME (2018). Generalidades de la Pequeña Minería: Una perspectiva desde el accionar con los mineros y Misión Piar. Biblioteca del Poder Popular Minero

MPPDME (2019) Plan Sectorial Minero 2019 – 2025. Documento consultado en Internet el 05/04/2017 en [http://www.desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2019/06/Plan-Sectorial-Minero2019\\_2025\\_Final040619\\_compressed.pdf](http://www.desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2019/06/Plan-Sectorial-Minero2019_2025_Final040619_compressed.pdf)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS (2017). Documento Técnico N° 1: Riesgos para la Salud Relacionados con el Trabajo y el Medio Ambiente Asociados a la Extracción de Oro Artesanal o a Pequeña Escala. Documento consultado en Internet el 29/03/2021 en <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259452/9789243510279-spa.pdf;jsessionid=07A5A03223B9BA9B884CDEC3047C737A?sequence=1>

PROVEA (2020). Pronunciamento conjunto en apoyo a los esfuerzos de los pobladores del Caura por proteger sus derechos contra la minería depredadora. Disponible en <https://provea.org/wp-content/uploads/2020/08/Pronunciamento-Caura-Agosto-2020-Final.pdf>

SOS-ORINOCO (2020). La minería en el Paragua asedia al Monumento Natural Guaiquinima: el Infierno a las puertas del Paraíso.

TECMIN (2019). Caracterización Físico Natural del sector minero La Ramona, El Callao, Edo. Bolívar para el Desarrollo de Actividades Primarias de Aprovechamiento del Mineral de Oro. Documento Inédito.

TECMIN (2020). Programa de Investigación para El Desarrollo Sustentable del Arco Minero Del Orinoco (PIDSAMO) Construcción Metodológica. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Técnica Minera, C.A. – Fundacite – Bolívar. Ciudad Guayana. Venezuela. 10 p.p.

## Referencia legislación venezolana minera

Asamblea Nacional (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la Enmienda N° 1 mediante Referendo Constitucional. Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 5.908 del 19 de febrero de 2009. Documento consultado en Internet el 15/05/2017 en [http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos\\_archivos/constitucion-nacional-7.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/constitucion-nacional-7.pdf).

Asamblea Nacional Constituyente (2019) Plan de la Patria 2019 – 2025. Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.446 del 8 de abril de 2019. Documento consultado en Internet el 17/01/2019 en <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/Plan-Patria-2019-2025.pdf>

República Bolivariana Venezuela (1996) Decreto N° 1.257. Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente, GO N° 35.946. 25/4/1996.

República Bolivariana Venezuela (1996) Resolución N° 218 del MEM para el Registro oficial de comerciantes para ejercer el comercio de oro, diamantes u otras piedras preciosas. GO N° 36070. 22/10/1996

República Bolivariana Venezuela (1999) Resolución N° 0012-99 Normas Sanitarias para el Manejo de Mercurio y Cianuro en minería aurífera. GO N° 5.382 Extraordinario. 28/9/1999.

República Bolivariana Venezuela (2007) Ley de Aguas. GO N° 38.595. 2/01/2007.

República Bolivariana Venezuela (2010) Resolución DM/090/10 Normas para la Emisión del Informe favorable para el uso de Sustancias Explosivas y sus Accesorios en la actividad minera. GO N° 39.576. 17/12/2010

República Bolivariana Venezuela (2011) Decreto 8.413. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de ley orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro, como las conexas y auxiliares de esta. GO 39.752. 23/08/2011

República Bolivariana Venezuela (2015) Resolución Conjunta N° 090 y N° 15-06-01 las personas, sociedades o formas de asociación que desarrollen actividades de exploración y explotación de oro en áreas destinadas a las actividades mineras en el territorio nacional, deberán vender al BCV, todo el material aurífero obtenido con ocasión de dicha actividad, con sus aleaciones metálicas de carácter no contaminante y en cualquiera de sus presentaciones, a través de los Centros que establezca al efecto ese Instituto, GO N° 40.692. 30/6/2015.

República Bolivariana Venezuela (2015) Decreto 2.165 Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos. GO Extraordinario 6.210. 30/12/2015

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto 2.248 Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero Del Orinoco”. GO 40.855. 24/2/2016

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto N° 2.350, Creación del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. GO 40.922. 09/06/2016

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto N° 2.386 Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo y Aguas. GO N° 6.243 Extraordinario. 22/7/2016

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto 2.411 Establecimiento de la prioridad social sobre las utilidades de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. GO 40.960. 05/08/2016

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto 2.412 Prohibición del uso, tenencia, almacenamiento y transporte del Mercurio (Hg) como método de obtención o tratamiento del oro y cualquier otro mineral metálico o no metálico. GO 40.960. 05/08/2016

República Bolivariana Venezuela (2016) Decreto 2413. Declara como elementos estratégicos para su exploración y extracción al Niobio (Nb) y al Tantalio (Ta) por lo cual

queda sujeto al régimen previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos. GO 40.960. 5/08/2016

República Bolivariana Venezuela (2017) Decreto 2781. Declara como elemento estratégico para su exploración y explotación el diamante, por lo cual queda sujeto al régimen previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales. GO 41122. 27/03/2017

República Bolivariana Venezuela (2017) Decreto 2782. Declara como elemento estratégico para su exploración y explotación el cobre, por lo cual queda sujeto al régimen previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos. GO 41122. 27/03/2017

República Bolivariana Venezuela (2017) Decreto 3.188. Declaración de 23 áreas de uso minero ecológico que se encuentran dentro de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, así como establece los criterios para el desarrollo y el control de las actividades mineras. GO 41.294. 7/12/2017

República Bolivariana Venezuela (2018) Resolución N° 0010 Dictar las Normas que Regirán el Registro Único Minero (RUM) a través de una plataforma informática denominada SIGDME, desarrollada bajo el principio de simplificación de trámites, que permitirá centralizar automáticamente los datos sobre el registro de personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado que ejerzan actividades primarias, conexas o auxiliares a la minería. GO N° 41.396. 14/5/2018.

República Bolivariana Venezuela (2018) Decreto N° 3.466 Creación del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Agua. GO N° 6.382 Extraordinario 15/6/2018

República Bolivariana Venezuela (2019) Decreto 3.872. Declaración de cuatro (4) áreas de uso minero ecológico que se encuentran dentro de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, así como establece los criterios para el desarrollo y el control de las actividades mineras. GO 41.650. 7/6/2019

República Bolivariana Venezuela (2020) Resolución N° 0010 del MPPDME mediante la cual se determina las áreas geográficas en las cuales la CVM, o la filial que ésta designe, ejecute las actividades previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de Exploración y Explotación del Oro, y demás Minerales Estratégicos en los espacios fluviales determinados por la presente Resolución, los cuales están ubicados en el área geográfica de la ZODENAMO. GO N° 6.526 Extraordinario. 08/04/2020

República Bolivariana Venezuela (2020) Decreto N° 4.201 Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas. GO N° 41.877. 12/5/2020

**ESPACIO  
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 1 (enero-marzo) 2023, pp. 29-50

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7775966>

# The role of digital activism within social movements to foster democratization in the global south: the case of *Ni Una Menos*

*Ricardo Henry Dias Rohm\* Gabriel de Souza Valuano\*\* y  
Sofia de Souza Ferreira Xavier\*\*\**

## Abstract

The present paper aimed to describe how social movements in the Global South can use digital technologies to seek the promotion of democratization. A mixed approach was applied to a case study, combining the use of simple statistical frequency with the content analysis technique to categorize texts, images and sounds on the Ni Una Menos' Instagram page. Based on Sen's (2000) instrumental freedoms, the modalities of Rohm, Xavier and Valuano's analytical model (forthcoming) and on the criteria of quality of communication, media type and engagement outlined on the present paper, the impacts and contributions of the use of digital technologies by social movements for democratization in the Global South were discussed. Finally, the results demonstrate that most of the publications analyzed had the purpose of sensitizing or organizing NUM's public, consisting of 99.6% of the posts. The most important media were arts (33.42%) and photographs (41.88%), followed by videos (18.72%). The quality of communication did not stand out as a determining factor of the generated engagement, which suggests a limitation of the social media used for the movement's intended purposes.

**Keywords:** Global South; social movement; digital technologies; democracy; democratization; Instagram.

\*Universidade Federal do Rio de Janeiro. Brazil. E-mail: [ricardorohm@gmail.com](mailto:ricardorohm@gmail.com).

ORCID: 0000-0003-4676-0016

\*\*Universidade Federal do Rio de Janeiro. Brazil. E-mail: [gvaluano@gmail.com](mailto:gvaluano@gmail.com).

ORCID: 0000-0001-6938-299X

\*\*\*Universidade Federal do Rio de Janeiro. Brazil. E-mail: [sofia.s.f.xavier@gmail.com](mailto:sofia.s.f.xavier@gmail.com).

ORCID: 0000-0003-1304-4662

# El rol del activismo digital en los movimientos sociales para impulsar la democratización en el sur global: el caso *Ni Una Menos*

## Resumen

Este artículo tuvo por objetivo describir como los movimientos sociales en el Sur Global pueden usar las tecnologías digitales para buscar la promoción de la democratización. Un abordaje misto fue usado en un estudio de caso, compuesta por el uso de frecuencias estadísticas simples y un análisis de contenido para categorizar textos, imágenes y sonidos en la cuenta de Instagram de Ni Una Menos. Basado en las libertades instrumentales de Sen (2000), las modalidades del modelo analítico de Rohm, Valuano y Xavier (publicación próxima) y en los criterios de calidad de comunicación, tipo de medio e involucramiento descritos en el presente artículo, los impactos y contribuciones del uso de tecnologías digitales por movimientos sociales en el Sur Global fueron discutidos. Por fin, los resultados demuestran que la mayoría de las publicaciones analizadas tuvieron el objetivo de sensibilizar u organizar el público de NUM, consistiendo de un 99.6% de las publicaciones. Los medios más importantes fueron las artes (33.42%) y las fotografías (41.88%), seguido de los videos (18,72%). La calidad de la comunicación no se sobresalió como un factor determinante para el involucramiento, lo que puede revelar una limitación de la red social utilizada para los objetivos propuestos por el movimiento

**Palabras clave:** Sur global; movimiento social; tecnologías digitales; democracia; democratización; Instagram.

## Introduction

The broad technological and organizational transformation of communications enabled the emergence of new actors, raising challenges and allowing social movements to take new paths from the emergence of the Internet (Castells, 2007). The Internet enabled more individuals to actively stand up for a cause, mainly due to the ease of narrating and disseminating information, complaints and injustices and the speed to spread these. It is important to emphasize the potential of these technologies, which can be used in different ways: to bring together a large number of people around a cause, disseminate awareness-raising information, organize the logistics of donations or medical equipment within a protest, etc. (Rodriguez, 2015; Tufekci, 2017; Valenzuela, 2013).

In this context, traditional modalities of participation re-emerge in the online environment and give rise to new forms of political participation. Social networks are seen as spaces for socialization and political communication, also generating new forms of

political activism (Ribeiro, Borba and Hansen, 2019). Valenzuela (2013) and Valenzuela et al. (2016) show a positive correlation between the use of social networks and the propensity of users to participate in street demonstrations, what is reinforced by Burgos Pino (2014) when she states that social networks amplify existing forms of offline activism.

The authors point out that online and offline activism can exist in a relationship of support, rather than exclusion, which is reinforced by Ribeiro, Borba and Hansen (2019), who address the continuity of activism from the offline to the online environment. However, it is important to notice the fact that the mere exposure to these platforms is not broad enough or sufficient to achieve the goals of activists, since schooling – and, therefore, the critical analysis of the content found online – is still pointed out as a necessary factor for the emancipatory use of these technologies (Ribeiro, Borba and Hansen, 2019; Valenzuela et al., 2016).

According to Comscore's 2021 report, about 82% of the population in Latin America had access to social networks in 2020. The three countries with the highest number of users are Brazil, Mexico and Argentina, with respectively 97.9%, 92.3%, and 91.1% of their populations accessing social networks. The most used networks among Latin Americans are Facebook in first place, followed by Instagram and Twitter, with Instagram being the network with the highest volume of shared publications among Internet users (LABS, 2021).

The high use of social media in Latin America makes it worth mentioning that the widespread use of these technologies has ensured that the companies which control them have access to a massive amount of data generated from online activities (Fuchs and Trottier, 2017; Zuboff, 2018). Fejerskov (2017) states that by means of this data collection mechanism, the North's dominant relations over the marginalized populations of the Global South are reinforced, and the latter still have their resources exploited in contemporary times.

In order to continue the discussion concerning the impacts and uses of digital technologies by activists, this article questions: in what ways do social movements in the Global South can use digital technologies to seek the promotion of democratization? The present study sought to discuss the impacts and contributions of the use of digital technologies by social movements for the democratization in the Global South.

The democratization process and the role of social movements in this process were described in a review of scientific literature, seeking dialogue with important authors in the field of Social Sciences. Furthermore, the present article was a theoretical-empirical research, with a mixed approach (Creswell and Plano Clark, 2018), and a descriptive character (Gil, 2008), in which the model of Rohm, Valuano and Xavier (forthcoming) was used to describe the digital tactics used by the Argentinian feminist movement Ni Una Menos on its Instagram account. Finally, the democratizing impacts of the use of these digital technologies were described from the prism of Sen's (2000) instrumental freedoms, combined with the criteria of quality of communication and engagement generated by the analyzed publications.

It is worth mentioning that the instrumental freedoms described by Sen (2000) have a heuristic potential to show, within the scope of individuals, how democratic and social progress are manifested concretely, beyond a strictly liberal reading. The contributions of Sen (2000) are also used in the present work in order to prevent the theoretical development of collective gains from being tied to the institutional dimension, such as

the approval of laws, and to point out how the broadening of democratization expands individual freedoms.

To develop the empirical part of the work, an analysis of the movement's publications on its Instagram was carried out using the case study strategy (Alves-Mazzoti, 2006). In the present article, from the collection of the 1170 publications of NUM's Instagram, which were grouped in 464 occurrences, it was possible to analyze that most of the publications made by the movement had the purpose of sensitizing or organizing its public, consisting of 99.6% of the analyzed set. The most important media were arts (33.42%), photographs (41.88%) and videos (18.72%). The most frequently used modalities were Narrative Building, present in 30.5% of the publications, Alliance Building, in 24.9% of the posts, Directing Events, in 20% of the posts and Education, in 12.5 % of publications.

In the following section, the theoretical foundation of the present work was developed to discuss datafication and the Global South, contemporary democracy, the process of social democratization and the role of social movements in the democratization process. In section 3, the methods used to reach the results were presented in more depth. In section 4, the results were described and analyzed, and final considerations were presented in the last section.

## **Theoretical background**

### **1. Datification and the Global South**

For the present authors, it is important to make the identification of the contemporary power concentrations more tangible by geographically localizing them. According to Raffestin (2012), the territory is a product of human work, which modifies the space. Halvorsen (2018: 5) agrees with this perception when considering the territory as a product of a historical moment, and advances Raffestin's (2012) theory by emphasizing "the plurality of power relations and political projects (both emancipatory and dominant) through which the territory is produced". According to Halvorsen (2018), only this plural conception would allow the perception of contradictory understandings about the political appropriations of space without denying the hierarchical and violent relationships which are generated by different uses of the same space.

It is important to consider that Raffestin's theory, according to Halvorsen (2018), also perceives the construction of a territory as a process that takes place on the existence of a previous territoriality. When considering that Big Tech companies, or surveillance capitalists (Zuboff, 2018), have been located, since their birth, mostly in the USA and in Western European countries, and have expanded their operating space to most countries in the world, it is important to study how these countries exert their influence on peripheral cultures, creating new territories on top of existing ones.

An example of this influence on the construction of a territory can be seen in Ameli and Kharazmi's (2013) note about the Internet as a means of realizing soft power in the phenomenon of digital colonialism. They claim that, in the digital environment, the influence of dominant countries extends even more intensely than in the analog world, establishing values and standards which become globally accepted. In this way, the thoughts and desires of a society are shaped, to a considerable extent, according to the

interests of those who control cyberspace.

An approach centered in technological innovations may overlook the current division of power, which is still concentrated in the hands of a small elite which holds property over social media and largely-deployed computer programs. This broad use of digital technologies has guaranteed the companies which control access to social media a great amount of data generated from online activities (Fuchs and Trottier, 2017; Zuboff, 2018).

Zuboff (2018) highlights the roles of Google and the National Security Agency of the United States as two of the main actors who benefit from the analysis and use of these data, whether for sale and profit or for behavior modeling. Other actors such as the Government Communications Headquarters and the company Cambridge Analytica have also demonstrated their power to use data collected from social networks to manipulate democratic processes (Azevedo, 2018; BBC News, 2018; Cadwalladr and Graham-Harrison, 2018; Feldman, 2018; Rosenberg, Confessore and Cadwalladr, 2018).

To Zuboff (2018), Google pioneered and created this new market, but this accumulation model is adopted by other online companies such as Facebook. Once the development and property of these networks are mostly located in the Global North, the data and the benefits generated by their use are also concentrated in the Global North, which brings advantages for the surveillance capitalists pointed out by Zuboff (2018).

In the following subsection, the problems introduced by the broad use of digital technologies in the process of democratization will be discussed. The present authors consider that, in order to build a new territoriality which is truly democratic, it is necessary to understand what democracy is and what it can be in its practical dimension of influence over individual liberties.

## **2. Contemporary democracy and the social democratization process**

When analyzing economic development, Amartya Sen (2000) proposes an approach to development which encompasses other aspects, overcoming the notion that development can be solely related to factors such as Gross National Product (GNP) or per capita income. The author suggests that the approach which prioritizes economic development as an end in itself is limited. He argues that, if wealth is but a means to achieve what people want and not an end in itself, then the study of development cannot be based solely on the economic dimension, which would also be just one of the means to achieve development in a society.

Sen's (2000) analysis places the degree of individual freedom as an indicator of development. The author points out five fundamental freedoms: (1) political freedoms, (2) economic facilities, (3) social opportunities, (4) guarantees of transparency and (5) protective security. Achieving these instrumental freedoms would lead to the achievement of substantive freedoms which would be promoted for their intrinsic value, instead of being valued according to the degree of economic growth generated by them.

Political freedom can be seen as the ability to define the orienting principles of a government, electing representatives, participating in public debate, exercising control over government activities and having the freedom to express political views. Economic facilities describe adequate conditions to consumption, production or trade of goods among individuals or private entities. Social opportunities are the supply of basic health

services and education, among other means which ensure that the population has access to their rights in these areas. Transparency guarantees involve individuals' expectations regarding transparency from others and access to information which are of public interest, certifying that representatives fulfill their role and inhibiting activities which are contrary to collective interests. Protective security refers to the continued or emergency intervention from government to ensure that a minimum dignity and the primary needs of individuals are maintained in situations of extreme unemployment or hunger (Sen, 2000).

In sum, individuals need opportunities to reach a degree of freedom which allows them to participate in public life and in the democratic process (Sen, 2000). When placing the pursuit of economic growth as an end in itself, capitalist societies limit the degree of democratization which they are able to achieve. Because of that, Santos (2016) deduces that the effective democratization of social rights is incompatible with capitalism. When social rights are no longer seen as something which might generate profit, they are no longer perceived as relevant, whereas in the capitalist logic, they are not an end in themselves. Santos (2016) consequently points out that the broadening of democratization depends on overcoming the search for compatibility between capitalism and democracy.

After observing the online environment, Malin and Soares de Freitas (2018) point to the potential of digital technologies for reducing the degree of participatory democracy. By highlighting the vulnerability of the digital public sphere in the face of powerful private interests, the suitability of this sphere for the democratic process is questioned (Pfister and Yang, 2018). The use of bots and the manufacture of news with false content to manipulate political debates and public opinion are examples of problems that can emerge from the intense use of digital technologies in the democratic process (Malin and Soares de Freitas, 2018; Tenove et al., 2018).

Such inadequate use of the digital territory directly impacts individual freedoms. The use of bots and fake news to manipulate elections is probably the clearest example of how these tools can be used to reduce political freedom. The quality of debate is jeopardized, creating polarization and hindering dialogue between divergent ideas. Social opportunities are also affected by the propagation of false content, which becomes even more complicated due to digital illiteracy and the difficulty to recognize false information.

In the following subsection, the work sought to understand how social movements can use digital technologies from Milan's (2013) perspective.

### **3. The role of social movements in the democratization process**

For the present work, datification is the use of digital technologies as a form of control in contemporaneity. In face of this problem, the present authors chose to study in what ways social movements may use digital technologies considering the dominant relationships between the Global North and South.

When analyzing activism which aims for emancipatory communication, Milan (2013) reconstructs the history of social movements initiated in the twentieth century who advocated the critical and autonomous use of information and communication technologies. She points out that the re-appropriation of this means for the creation of parallel communication's infrastructure enabled activism to take on new paths, hedging the filters of media monopolies and reinforcing non-hegemonic perspectives.

Milan (2013:173) identifies three ideal types of tactics which can be deployed by activists who defend communicative emancipation. The insider repertoires of action legitimize norms and institutions, and therefore seek to cooperate with them to advance their goals according to windows of opportunity, using “tactics like advocacy, lobbying, and campaigning”. On the other hand, outsider repertoires act outside from existing institutions, both for not having access to them and for not legitimizing their existence, and adopt “confrontational strategies and disruptive tactics like rallies, and norm-change tactics, typically campaigning”.

Finally, beyonder repertoires cannot recognize institutional legitimacy and the verticalization of power. By using new practices, they propose novel dynamics which are compatible with the values they believe in, expanding them and projecting other realities from specific technical solutions<sup>1</sup>.

According to Bacallao-Pino (2016), some social movements are able to initiate reterritorialization within themselves, as also pointed out by Milan (2013). When building new power relations and territories which are created according to the group’s values, social movements initiate the construction of the society they envision. This is the case of some social movements in Latin America which are studied by Bacallao-Pino (2016), such as the movement of landless rural workers (MST) in Brazil.

In the following section, the methodological path used to answer the research’s question is presented so as to investigate the potential democratizing impact of digital technologies when they are deployed by social movements in the Global South.

## **Methodological path**

In order to describe the tactics used by Ni Una Menos in the movement’s Instagram account, this study used a combination of simple statistical measures, such as average, standard deviation and frequency, and a qualitative analysis of texts, images and sounds collected from the social network of the movement, which characterizes it as a mixed approach research (Creswell and Plano Clark, 2018). This paper had an inductive approach to interpret data, and aimed to reach a better comprehension of the relation deployed by a social movement and the democratization generated by it, which characterizes the study as descriptive (Gil, 2008).

To understand how a social movement from the Global South can influence the democratization process in their country, the present paper used a case study. Alves-Mazzoti (2006) points out that this is an adequate research strategy for studies which aim to explain a complex phenomenon from the example of a specific and relevant case in view of the study’s goal, which justifies opting for this strategy to the detriment of others.

The selected case was the feminist Argentinian movement organized around the name Ni Una Menos (not one [woman] less – NUM). The case was chosen based on five criteria: (1) being a broad social movement – and not a political party or an NGO – which was active in 2021; (2) being a movement with consistent work and concrete actions; (3) having

---

1 Milan (2013) describes how radical techies appropriate digital tools and apply their values and beliefs to the building of infrastructure. Participation and horizontality, for example, are present among groups which create these technologies and reflect on them as well, contesting the status quo with their daily practices as a means to achieve their ideals.

contributed with practical results which could be analyzed in regard to the movement's context; (4) being an active movement since, at least, 2016; and (5) being a movement which was representative of the Global South.

These five criteria were adopted so as to enable the discussion of the impacts and contributions of the use of digital technologies by social movements for democratization in the Global South. Criteria 1 and 4 aimed to measure the social movement's achievements and practical impacts in the reality of the country where they work.

Among the social networks used by the movement, Instagram was the chosen platform to analyze the use of digital technologies by NUM for two main reasons: in comparison with Twitter and Facebook, Instagram is the network where NUM publishes with the highest frequency, and also the one with the largest amount of followers. Instagram is the network with the greater number of publications in important deliberation periods for the movement, which was verified after a test applied between October and December 2020, the months preceding the approval of the law 27.610, which legalized abortion in the country.

In spite of the great international engagement with the name Ni Una Menos, deployed by social movements in Uruguay and Chile, for example, the present authors opted to limit investigations to the profile @\_niunamenos\_, controlled by the Argentinian movement. Regarding the time frame, a longitudinal cut was made, considering a three-years period between July 1st 2018 to July 1st 2021. This frame was considered as representative of NUM's main claims and achievements since its birth in 2015.

Microsoft Excel was used to organize the data, which was manually collected, allowing for the record of 1170 posts from [https://www.instagram.com/\\_niunamenos\\_/](https://www.instagram.com/_niunamenos_/) in the selected time frame. Since the present authors aimed to analyze NUM's tactics, the posts were classified and grouped in small sets of data, which were called occurrences. Occurrences can be composed of a single post or multiple posts which complement each other. Therefore, a publication which has full meaning by itself will not necessarily be a unitary occurrence, since its meaning can be complemented by other publications which come after the first one.

For example, an occurrence composed of multiple publications may consist of a call for a meeting, the presentation of documents which will be analyzed and speeches by leaders who conducted the event. The full meaning of the call for a protest, as in this case, demands that the user understands the following questions: why to manifest, where, when and how the event will take place. At this point in the analysis, it is unnecessary to know the result stemming from an occurrence.

For the analysis and categorization of the movement's posts, each publication was initially observed as a unity, which allowed for a subsequent categorization in occurrences. Three criteria were used to classify each post: 1. the presence of modalities, 2. quality of communication, and 3. engagement.

The first one considered the presence of modalities according to the model of Rohm, Valuano and Xavier (forthcoming) as an eliminatory criterion, so that posts which didn't have any modalities would not be considered to the analysis. This is due to the decision of only studying tactical actions related to the movement's strategy, placing the others as social spam. The authors have been careful during this phase so as to notice modalities which might not have been identified in the initial development of the model.

Rohm, Valuano and Xavier's (forthcoming) model considers the following modalities:

Table 1: **Modalities**

Modality	Description
Educating	To raise awareness or educate by means of informative campaigns, disseminating information and stimulating debates.
Building the movement's narrative	To inform about the movement, what it is and what it denies.
Building alliances	To promote partnership with organizations which have similar objectives or publicize their activities online.
Solidarity building	To build and strengthen the bond among members by exchanging information, debating about the movement and celebrating their conquests.
Recruiting	To stimulate mobilization with the aim of increasing the base of the movement.
Tactical and Strategic Planning	To plan and organize the progression of internal events which allow the development of the movement's strategy, such as assemblies.
Resources Management	To manage or gather material, informational or financial resources.
Directing events	To convoke and direct events, provide orientations on how to participate, encourage participation and the transmit of information about an ongoing action.
Infrastructure Development	To protect the identity and the security of activists using autonomous digital infrastructure and reliable tools.
Symbolic Pressure	To jeopardize an organization's reputation by coordinating broad criticism towards a specific actor.
Material Pressure	To jeopardize an organization's activities by means of boycotting, taking down websites or leaking evidence of wrongdoing.

**Source:** Rohm, Valuano and Xavier's (forthcoming)

The second criterion, which observes the quality of communication, is of classificatory type and refers to informativeness as much as to the degree of emotional affectation of the communication carried out by the movement. This criterion classifies the publication as having low, satisfactory or high quality, in order to identify gradations. It was understood that using both informativeness and the degree of emotional affectation was important due to the relationship of complementarity between these two dimensions of the analysis. It was not considered that both criteria should necessarily be of equal quality.

Finally, the third criterion was also of classificatory type, and aimed to observe the attainment of the goal and the effectiveness of the occurrence's affectation. Firstly, the authors analyzed the interquartile distribution of likes so as to better understand the interaction of users with the account, and what represented a large number of likes within this pattern. Secondly, the average of likes of each occurrence was located within this interquartile distribution to determine the level of priority that should be given to the occurrences.

From that, it was possible to define that occurrences with an average of likes equal or inferior to 394 (1<sup>st</sup> quartile) should have a low priority in the analysis; occurrences with an average of likes between 395 and 1714 (2<sup>nd</sup> and 3<sup>rd</sup> quartiles) had medium priority; and occurrences with an average of likes equal or superior to 1715 were prioritized in the analysis.

In order to rank the occurrences, the authors used Table 2 to quantitatively categorize both quantitative and qualitative criteria, establishing “points” to each occurrence. The sum of the points was composed of the amount of apparent modalities, the quality of the communication and the engagement of their posts.

**Table 2: Criteria to rank the occurrences**

Criteria	High priority (3 points)	Medium priority (2 points)	Low priority (1 point)
1) Apparent modalities (eliminatory)	3 or more modalities	2 modalities	1 modalities
2) Quality of communication (classificatory)	High	Medium	Low
3) Engagement (classificatory)	4th quartile (average of likes equal or superior to 1715)	2nd and 3rd quartiles (average of likes between 395 and 1714)	1st quartile (average of likes equal or inferior to 394)

**Source:** Authors

Occurrences with a total sum of points between 3 and 4,9 were considered as having low priority to the analysis. Occurrences with 5 to 6,9 points were considered as medium priority, and occurrences with 7 or more points were considered as having a high priority.

To classify the themes of the publications, the authors considered the weight of each theme in a publication: in publications with two themes of equal relevance or weight, the publication was categorized as having themes A/B. In publications with more than one theme, but with a clearly preponderant theme, the preponderant theme was used.

In the following section, the history of the movement Ni Una Menos will be described, and the publications collected from their Instagram account will be analyzed in light of the aforementioned theoretical background.

## RESULTS

### 1 The movement's context

As pointed out by one of NUM's participants, Argentina has a history of feminist struggles in the country which precedes Ni Una Menos. The Encuentro Nacional de Mujeres (ENM, National Women's Encounter), for example, has been carried out annually for over 30 years. Ni Una Menos is seen as an inflexion point and a multiplier of feminism within the Argentinian context (Magnani, 2019).

NUM made its first public appearance on June 3<sup>rd</sup> 2015, in a protest against the

femicide of the young Chiara Páez. In this year, when the physical manifestations of the movement known as Ni Una Menos started to happen, the collective highlighted the need to combat femicides. From the rise of Ni Una Menos, the number of participants of the ENM jumped from 35.000 in 2014 to 60.000 people in the following year (Magnani, 2019; Rédaccion La tinta, 2020).

In 2016, after the 31<sup>st</sup> ENM in October 12<sup>th</sup>, the participants organized a strike and a manifestation which were repressed by police forces. A week later, Ni Una Menos convoked their first strike in solidarity to the participants of the ENM and with the goal of exposing police repression to the pacific feminist manifestation.

2016 was also the first year of Mauricio Macri's presidency of Argentina. He put in place policies considered by NUM as regressive to the people and consequently threatening of the advances conquered in the previous year. Due to this context, the slogan #VivasNosQueremos (We Want Ourselves Alive) started to be used along with the previous one, #NiUnaMenos (Not One [Woman] Less), in addition to demanding accountability from the State and legal abortion in their calls, with the motto "*Basta de femicidios, el Estado es responsable*" (Enough of femicides, the State is responsible) (Rédaccion La tinta, 2020).

In 2017, threats from the Macri government persisted, with attempts to cut funds from the Consejo Nacional de Mujeres (National Women's Council), but so did the movement, which mobilized dozens of organizations and began to demand the legalization of abortion (Rédaccion La tinta, 2020). In the period of 2018 and 2019, NUM went through a change in their demands, and the legalization of abortion became their main goal. In 2019, there is an expansion in the actions and manifestos of the NUM movement, in which issues of sexuality, race, ethnicity, migration and housing are all linked to a strong opposition to the government's neoliberal agenda (Magnani, 2019; Rédaccion La tinta, 2020).

In the context of the Global South, it is worth highlighting Argentina's role in the South American context. NUM's actions spread nationally, besides reverberating across the world, especially in Central and South America. It is possible to notice how movements in Bolivia, Chile, Costa Rica, Peru and Uruguay joined the organization of international mobilizations convoked by Ni Una Menos since 2017, as in La Marcha Mundial de Mujeres (Women's World March).

After the so called Pink Wave, Latin America went through a resurgence of right leaning governments, such as Mauricio Macri's in Argentina. The election of Alberto Fernandez in 2019 signaled a change in this scenario.

## 2. Presentation and analysis of results

In the present paper, the data gathered from NUM's Instagram were analyzed as sets of data, which were named occurrences, and can be composed of a single post or multiple posts which complement each other. Therefore, a publication which has full meaning by itself will not necessarily be a unitary occurrence, since its meaning can be complemented by other publications.

This study considered 1170 posts grouped in 464 occurrences. Three criteria were used to classify each post: 1. the presence of modalities, 2. quality of communication, and 3. engagement. Based on these criteria, 133 occurrences had high priority and 264 had

medium priority. The remaining 64 occurrences, which had low priority, were excluded from the qualitative analysis carried out in this section.

The occurrences were quantitatively analyzed based on the engagement generated by each publication, according to the criteria of quality of communication, modalities and type of media used. Since the average of publications per occurrence in the complete set of 1170 publications was three publications/occurrence, one set of publications in particular was observed with greater attention: the 10 occurrences which had 4 or more publications and high priority. It was considered that these occurrences have greater relevance for the movement, which invested more time to publish about the same subject.

These 10 occurrences represent 120 publications, which is equivalent to 10.2% of the total publications collected, and they are the most important ones according to the criteria used in this research. When observing how the 10 occurrences are distributed over the three-year period, a balanced distribution became evident, which was interpreted as a satisfactory characteristic of the selected sample.

The analysis of the complete data set was compared to the analysis of the same criteria in the 10 occurrences with high priority and 4 or more publications. When observing the quality of communication in the publications of the complete data set, the authors noticed the following distribution:

**Table 3: Quality of communication in the complete data set**

Quality	Average Engagement	Standard Deviation	Frequency
High	1.563,18	3.328,19	41,67%
Satisfactory	1.457,01	2.731,43	48,02%
Low	1.572,92	525,74	10,31%

**Source:** Authors

It can be noted that publications of satisfactory quality occur most frequently, while having the lowest average engagement and high standard deviation. Low quality publications have the lowest frequency and lowest standard deviation, but higher average engagement, which reveals a more consistent average engagement in this type of publication.

Quality doesn't appear to be the determinant factor of engagement, since publications of different qualities have similar average engagement. Standard deviation raises as quality of communication improves, reinforcing this argument.

The disconnect between the higher quality of communication and the engagement generated by higher quality publications demonstrates a possible inadequacy of this network for the purposes necessary for the construction of the movement. However, this is still a space where many people are present and have the opportunity to learn more about the movement, so the movement chooses to be present in this territory in order to seize the opportunity to connect with more individuals.

Table 4 shows the proportion of the use of each type of media in the complete data

set and in the publications which compose the 10 occurrences.

**Table 4: Use of each media**

	Complete data set	10 occurrences
	Use of each media	Use of each media
Art	33,42%	37,29%
Art and photo	0,09%	-
Photo	41,88%	40,68%
Photo and image	0,17%	-
GIF	0,60%	-
Image	4,70%	2,54%
Video	18,72%	19,49%
Video and photo	0,43%	-

**Source:** Authors

In regard to the media used in the 10 occurrences set, the authors highlight that none of the 120 publications used combined media (art and photo, photo and image, video and photo), as well as no GIF were deployed. With respect to differences in media use, the proportions hold across all media types, with the exception of arts. In this case, it is possible to note an increase from 33,42% in the complete data set to 37,29% in the 10 occurrences. Therefore, the authors highlight that the use of media did not differ within the set considered as more relevant to this analysis, and does not appear to be related to increase in engagement, quality of communication and number of modalities used.

When observing the frequency of modalities grouped according to the categories of Sensitization, Organization and Stress, the authors observe that they are distributed throughout the complete data set in the same way they are distributed throughout the 10 occurrences. In the complete data set, Sensitization, Organization and Stress modalities represent 43%, 56.6% and 0.3% of publications, respectively. In the 10 occurrences, they represent 43.8%, 55.8% and 0.4% of publications, respectively.

It is noteworthy that the publications presented few stress modalities. On the other hand, NUM carries out face-to-face stress actions with some frequency, in addition to supporting stress actions from other groups. However, as these actions do not occur in the movement's social networks, they were not counted by the present work as pressure publications. Although some publications may have presented reports of stress actions in the streets allied to a pressure action on NUM's Instagram, this was not a common case.

Table 5 shows the distribution and relevance of the themes addressed by the movement in the complete analyzed data set.

Table 5: List of themes and frequency of appearance

Theme	Frequency	Theme	Frequency
Events of the Feminist Movement	14,2%	Matters Related to the Environment	2,2%
Reproductive Rights	12,5%	Inequality and Negligence Related to COVID	1,9%
Gender-Based Violence	10,1%	Public Services	1,9%
Institutionalized Gender-Based Violence	8,0%	Geopolitics	1,5%
Institutionalized Political Violence	7,4%	Communitarian Networks of Solidarity and Care	1,3%
Matters Related to the LGBTQIA+ Community	5,9%	Attacks to Activists	0,9%
Labor Rights	5,8%	Secular State	0,8%
Organization of the Movement	5,4%	Matters Related to Non-White Communities	0,7%
Institutional Politics	5,0%	Matters Related to Feeding and Nutrition	0,6%
Housing	4,0%	Sports	0,5%
Matters Related to Indigenous Peoples	3,2%	Matters Related to Migration	0,4%
Social Debt	3,0%	Political Art	0,3%
Legacy	2,6%		

Source: Authors

It was possible to categorize 25 different themes from the 1170 analyzed publications. Among the publications analyzed, the most prominent themes were Events of the Feminist Movement, Reproductive Rights and Gender-Based Violence. The first refers to publications which portrayed broad meetings of the feminist movement or even strikes whose theme was not so specific, in many cases integrating different organizations, such as the Encuentro Plurinacional de las que Luchan and the Foro Latinoamericano en Porto Alegre. The second refers to publications dealing with issues related to the legalization of abortion and sexual education. The third gathered publications on cases of femicide, transvesticide, transfemicide, and sexual harassment and abuse.

The frequency of appearance of the other themes denotes a breadth and diversity of NUM in which varied guidelines are treated with relevance and in an integrated and complementary way, which was objectively stated by the movement itself in many publications. Just as the movement made no differentiation between, for example, cisgender heterosexual women and those who were not cisgender and/or heterosexual, our classification of gender-based violence reflected that position. The fact that the LGBTQIA+ Issue is not at the top of the list does not mean that lesbian, bisexual, transvestite, transgender, queer, non-binary people are not treated with relevance by the movement. This appears, for example, in the campaign for the legalization of abortion, which used inclusive language to speak about people with the ability to gestate, instead of defending it

only for cisgender women.

The theme of Institutionalized Gender-Based Violence also reveals a part of the movement's strategy, which stands against the injustices committed by the country's judicial system. The movement organizes protests and demonstrations in front of courts on trial days when they consider the trial unfair, in order to press for a feminist judicial reform which does not reinforce the injustices which currently disadvantage cisgender, transgender, transvestite women and non-binary people. Such injustices range from inaction in the face of the disappearance of cisgender, transgender, transvestite women and non-binary people to the – sometimes illegal – eviction of women and their families.

The integration of different themes is shown in the explanation of the violence present in practices which are treated as natural and that, for the movement, should be discussed and debated so as to be eradicated. A large amount of publications mentioned more than one topic, which led the present authors to take the methodological decision to consider only the most apparent one as the official topic of a publication. The authors considered that a publication had more than one topic only when two or more topics had similar weights for the publication, which occurred in 10.7% of the cases.

### **3. The activist use of Instagram by Ni Una Menos**

To deepen the understanding of what are the means used by NUM to seek the promotion of democratization through the use of Instagram, the 10 occurrences already highlighted were also analyzed in the light of the instrumental freedoms described by Sen (2000).

It is important to point out that NUM places great relevance in street action, which can be perceived in their Instagram publications. Face-to-face assemblies, protests, mobilizations and cultural events are frequently depicted in their posts, and social media is used to invite potential participants and inform of past events to those who could not attend. According to Milan (2013: 173), this places NUM closer to the insider tactics. Their use of the media is closer to capillarized communication than to mass communication. The movement also adopts "*a cooperative attitude towards institutions*", and places high importance in legal gains, such as the approval of laws. Additionally, NUM uses "*open policy windows to advance their demands*". Milan's theory frames these attitudes and decisions as insider tactics, since the movement recognizes the legitimacy of existing institutions to assist them in advancing their goals.

Regarding the 10 occurrence set, three of them were related to the struggle for legalization of abortion in Argentina. During the years of campaigning for the approval of this law, NUM has framed this as a matter of public health due to all of the deaths linked to the many clandestine abortions made in the country, instead of a choice that should be related to moral or individual principles. Most importantly, NUM has not only fought for the approval of law 27.610, but also organized a network of doctors and nurses who were willing to perform the procedure in people who needed it, and displayed this list of names and hospitals in their online platforms. Face-to-face protests, assemblies and events were allied to calls for actions, displays of past events and conscientization posts in their Instagram account.

According to Sen (2000), these actions can be interpreted as a way of increasing access to rights related to basic health services, which is classified as a social opportunity. They

can also be seen as an increase in transparency guarantees, since it shows transparency from others and promotes access to information of public interest.

According to the report released by the Argentine government, the number of public health officials who performed voluntary terminations of pregnancy grew around 60% from 2020 to 2022. This points to the growing reliability of performing this procedure, as much as the continuous studies being carried on by the Health Ministry of Argentina to understand which procedures and medicines are safer (Isla, Zárate and Papadópolos, 2022). The Ministry has also accompanied reports of health employees who refused to perform the voluntary terminations of pregnancy and capacitated 2.434 professionals to handle these cases.

Four of the 10 occurrences were related to the organization of events in which NUM would participate or was organizing: one national encounter, one event on March 8<sup>th</sup> (International Women's Day), one convocation for the 4<sup>o</sup> international women's strike and one day of the annual protest organized by NUM to mark the movement's anniversary. Events linked to basic feminist demands, such as the decrease in femicides, are commonly done by NUM, which is directly connected to the numbers of violence in the country. Even with growing investments by the government, the cases of murder will not decrease in Argentina over the last 14 years (Crucianelli and Ruiz, 2023). These demands are connected to protective security, since NUM struggles for the avoidance of abject deaths, not because of situations of extreme hunger and unemployment, as exemplified by Sen, but because of the right of women to remain alive and safe from extreme sexist violence (Sen, 2000).

Another two occurrences were linked to international matters, in this case, the election of Jair Bolsonaro for the presidency of Brazil. As the fourth most populous country in Latin America, the third largest GDP in the region and the second largest territory, Argentina has an important influence in the subcontinent's economic and political matters. Aware of that and of the potential for a new "pink wave", NUM organized the "*Argentina Rechaza Bolsonaro*" campaign after the Brazilian elections in 2018, showing mass events which generate pressure and the possibility of criticism against the president of Brazil and Argentina at the time. This was due to the promotion of a program of anti-democratic, neoliberal ideals which manifested values of religious fundamentalism in the Brazilian campaign. NUM also supported the "Ele Não" (Not Him) campaign in Brazil, which was happening right before the elections, through social media and in face-to-face events.

The actions promoted political freedom, as they were connected to participation in public debate and the election of representatives, in Brazil as much as in Argentina. Both countries are highly important to Latin America politics, and promoting the expansion of freedoms in the region's biggest and most populous country generates effects for all of the neighboring nations. The online side of the campaign involved the publication of a photo showing posters used in the events, a plaque of the former Brazilian councilor Marielle Franco, murdered in 2018, and many people gathered for the protest.

Finally, one of the occurrences focused on problems related to work, and specifically requested the approval of a law which guarantees a labor quota for transgender people. According to the Association of Transvestites, Transsexual and Transgender People of Argentina (ATTTA), "90% of trans people are not in the formal job market and almost 95% are in extreme marginalized prostitution situations" (Agencia AFP, 2020). Since unfair working conditions and unemployment affect transgender people with a higher intensity, NUM defends more access to formal jobs, better wages and shorter working hours, placing

a firm opposition to the current insecure working conditions of many people in Argentina.

In this case, NUM promotes protective security, as they demand that the government ensures minimal dignity conditions and meets the necessities of people in situations of extreme unemployment, as is the case of the transgender population. It also claims for more economic facilities, which means adequate conditions to consumption, production or trade of goods among individuals or private entities.

Additionally, Santos' (2016) note regarding the incompatibility between capitalism and the effective democratization of social rights is evident in these cases in which social rights don't generate apparent short-term profitability and are therefore seen as irrelevant. The astonishingly high levels of unemployment have probably remained for decades until the quota law was passed, in mid-2021, demanding that the State takes action in face of this urgent social demand.

NUM's perspective and strategy embodies the promotion of contradictory projects and understandings and the construction of territories pointed out by Halvorsen (2018). In the case of Operación Araña (Operation Spider), NUM found a creative way to occupy spaces usually used for other activities – subway stations. In this action, a space which is usually seen as more neutral, where many people meet during transit, was occupied by activists who sang, carried posters, and dressed all in green, in an effort to raise awareness to the importance of legalizing abortion on the country.

Some of their actions, however, were potentialized by social media, such as the singing of songs and a prayer, both created especially for the event<sup>2</sup>. Considering the noise produced by the moving trains and people's conversations, such face-to-face performances could not reach such large audiences. When transported into a video, on the other hand, they can be more clearly listened to, which facilitates the comprehension of their message and their reach. This way, the occupation of territories happens both in the digital and the presential realms, although with different functions.

NUM builds new relationships which manifest the construction of the reality desired by the movement, congregating marginalized communities to the imagination and construction of territories that will later be built outside the limits of social movements (Bacallao-Pino, 2016). For that, they integrate face-to-face events and social media publications, expanding their reach so that different groups of people can be informed of their happening and consider participating in following events.

As previously pointed out, NUM's Instagram's most used media are photos. This is accompanied by objective and realistic messages, which show the reality of what the movement's participants see and hear from their daily lives in Argentina. This way of displaying information reveals a positioning of the movement in regard to their communications, pursuant of showing their followers multiple realities, which cannot be accessed by regular people who do not transit in so many territories as these activists.

Such construction also occurs, for example, in events such as the Plurinational Meetings of Women, Lesbians and Trans, which are opened for the vocalization of demands and the search for short, medium and long-term solutions to social problems. The event name itself – previously called “National Meeting of Women” – was modified according

---

<sup>2</sup> Available at <https://www.instagram.com/p/CHaVGYkgRPA/?next=%2F> and <https://www.instagram.com/p/BmJPttUBDp6/?next=%2F>, respectively. Accessed 01/03/2023.

to the demands of other groups in society that pressed for the inclusion of their political projects for Argentinian territories. In this way, the contradictions of the Meeting were perceived and added to the event, besides being clearly shared by NUM in their Instagram posts, using photos and videos to explain such a change.

Over time, the broadening of NUM's perspective can be seen in the movement's publications, manifestos, in events – such as Interrupciones Feministas (Feminist Interruptions), educational videos on different topics, videos of face-to-face assemblies, etc. This broadening of their perspective can be perceived in the movement's tactics and actions, as well as in their Instagram account.

NUM openly bring forward on their publications the claims debated in events in which they participate, and later promote new events that have already incorporated these suggestions and reveal the change in the group's tactics according to the different voices that form it.

By observing the use of Instagram by NUM, it was possible to perceive that it is not a strictly digital movement, but one with a constant presence in physical spaces which invests in creating exchanges with other organizations, and uses digital networks to enhance them.

Although the slogan Ni Una Menos is recent, the feminist movement in Argentina and Latin America is fairly old, and NUM is just a current exponent of it. The history of social movements in Argentina is of great weight for NUM, which derives, in part, from the organization of the Madres de Plaza de Mayo. Ni Una Menos is responsible for carrying the legacy of these mothers who achieved great results with many years of their struggle for justice.

## Final Considerations

According to the information gathered by the present work, it was possible to observe some characteristics of Ni Una Menos. The complete data set of NUM publications was initially classified according to the criteria of communication quality, engagement and use of modalities. Subsequently, these criteria were used to generate a classification of the occurrences, categorizing them as having a higher or lower priority for the analysis.

The type of media used with the higher frequency by the movement are photos, followed by arts and videos, a picture that does not change in the set of 10 occurrences with the highest quality of publications, engagement and quantity of modalities used. Within these 10 occurrences, the arts were most used in general. Sensitization modalities used more photos, while Organization and Stress modalities used arts more frequently. The Organization modalities are the most frequently used, followed by Sensitization modalities.

Entering the analysis in the light of the instrumental freedoms proposed by Sen (2000) in the 10 occurrences set, it was possible to observe the promotion of all 5 freedoms by Ni Una Menos in different degrees. While political freedoms were promoted in all of the occurrences, economic freedoms were promoted in only two.

The analysis of the 10 selected occurrences reveals a wide range of tactics and demands posed by the movement in different ways, demonstrating ways in which democratization can be promoted by social movements by means of social networks, as a tool to maximize the scope of these changes and their impact on individual freedoms.

The 10 occurrences are representative of the 3 years studied in this work, and, based on the analysis made from Sen's theory (2000), the results found in this set can be extended to the actions of the NUM in general. The focus on some freedoms and not others may be strategic, or it may be due to the fact that, on Instagram, it is more productive to work with the promotion of these rather than other individual freedoms. There is a prioritization of some freedoms to the detriment of others, but that does not mean that the expansion of other freedoms is not sought by the movement in different spaces.

Considering the limitations intrinsic to the most used social media websites – which are controlled by Big Techs –, NUM creates their own strategy to use Instagram and reterritorialize it. As the movement's leaders are aware of the importance of their Instagram followers, they make an effort to use it in the best way possible to keep them interested in the movement's updates. The present authors point out, however, that this use may impact the reach of their publications, since the content of their posts is not always aligned to what Instagram's algorithm usually suggests.

It is also worth noting that Big Tech tools are not favorable to the demands of the Global South, since they are constantly attempting to influence other cultures and create new territories on top of existing ones (Halvorsen, 2018; Zuboff, 2018). From this perspective, it is strategic that NUM do not use social networks as the main territory of action, but rather put a strong emphasis on the action of the streets. Since this work did not use interviews with the leaders of the movement, the authors cannot state that this is the motivation for their choice. However, NUM's actions reflect the consciousness that meeting people face-to-face is an important tool for the discussions which create new territories, and for the creation of territories itself.

The movement also make an intense use of their Instagram account to show their own perspective over the problems and solutions encountered by activists, creating their narrative of the events and allowing this narrative to be more widely spread, which is more easily done by social media than by physical means. As discussed by Malin and Soares de Freitas (2018), digital technologies have the potential to reduce the degree of participatory democracy, since tools such as bots and fake news are used to manipulate public debate and public opinion. This manipulation also affects social movements, which did not have as great a power to build their own narrative as they have today, with social media.

Besides, the echo chambers created in social media difficult debates around some themes, such as the legalization of abortion. Digital illiteracy also has a role in hindering public debate, and it may prevent people from accessing relevant information. In 2020, NUM took a part in the presidential campaign that elected Alberto Fernández, playing their part in opposing these manipulative tactics by using social media in integration with face-to-face tactics.

A limitation of the present research was its focus on only one social network used by the movement. This eliminates the possibility of actions carried out by e-mail, in person, or in other channels used by the movement being perceived. Therefore, only one part of the movement's action repertoire was perceived: the part which made use of Instagram. Stories were not a part of the analysis, which has an impact on the information considered as a part of the dataset. An automated extraction of data would also be of importance to collect more information, in case other researchers wish to further study the Instagram accounts of other social movements.

Additionally, this work only considered one possible use of social networks to increase democratization in a country. This might be extended to other social movements, but is certainly not applicable to all of these groups, especially considering the important differences among their courses of action and the context in which they exist.

Different measures of engagement can also be used to gauge the interaction between an Instagram page and their audience: visualization of videos, comments and visualization of stories. However, in order to standardize the analysis, the present authors chose to work with likes, since this is a measure applicable to all types of media. The analysis of comments, on the other hand, might imply in a qualitative, and not only quantitative analysis, which was not the option selected for this work, especially due to the restrictions of manual collection and treatment of data.

Furthermore, the authors did not have any direct contact with activists of the movement (through interviews, for example), which could have clarified specific questions and the lack of some pieces of information. The present authors suggest that, in future studies, these issues are taken into consideration in order to delve more into the strategies which guide the choices behind the movement's plans to digital territories.

## REFERENCES

ALVES-MAZZOTI, A. J. (2006) "Usos e abusos dos estudos de caso". **Cadernos de Pesquisa**. Volume 36, No. 129, 637-651.

AMELI, S. S. R.; KHARAZMI, Z. (2013) "American virtual colonialism and the islamophobia politics: Muslim/Iranian women's "Hijab" at "YouTube"". **International Journal of Women's Research**. Volume 2, No. 1, 5-22.

AZEVEDO, R. (20/03/2018) "Facebook perde mais de US\$ 50 bilhões com escândalo de dados" **EXAME**. Available at <https://exame.abril.com.br/mercados/facebook-perde-mais-de-us-50-bilhoes-com-escandalo-de-dados/>. Accessed 15/02/2019.

BACALLAO-PINO, L. M. (2016) "Agents for change or conflict? social movements, democratic dynamics, and development in Latin America". **Voluntas**. Volume 27, 105-124.

BURGOS PINO, E. K. (2014) "El hacktivismo: entre la participación política y las tácticas de subversión digital". **Razón y palabra**. No. 88.

CADWALLADR, C; GRAHAM-HARRISON, E. (17/03/2018) "Revealed: 50 million Facebook profiles harvested for Cambridge Analytica in major data breach" **The Guardian**. Available at <https://www.theguardian.com/news/2018/mar/17/cambridge-analytica-facebook-influence-us-election>. Accessed 15/02/2019.

CASTELLS, M. (2007) "Communication, Power and Counter-power in the Network Society<sup>1</sup>". **International Journal of Communication**. Volume 1, 238-266.

CRESWELL, J. W.; PLANO CLARK, V. L. (2018) **Designing and Conducting Mixed Methods Research**. Thousand Oaks: SAGE Publications, third edition.

CRUCIANELLI, S.; RUIZ, I. (30/01/2023) "Más de 300 mujeres por año son víctimas de femicidios en Argentina" **Infobae**. Available at <https://www.infobae.com/politica/2023/01/29/mas-de-300-mujeres-por-ano-son-victimas-de-femicidios-en-argentina/>. Accessed 01/03/2023.

FELDMAN, B. (20/03/2020) "Whatever Cambridge Analytica has done to the

U.S., it's done worse elsewhere" **Intelligencer**. Available at <https://nymag.com/intelligencer/2018/03/what-was-cambridge-analytica-doing-in-developing-countries.html>. Accessed 16/10/2020.

FEJERSKOV, A. M. (2017) "The new technopolitics of development and the Global South as a laboratory of technological experimentation". **Science, Technology, & Human Values**. Volume 42, No. 5, 947-968.

FUCHS, C; TROTTIER, D. (2017) "Internet surveillance after Snowden: A critical empirical study of computer experts' attitudes on commercial and state surveillance of the Internet and social media post-Edward Snowden". **Journal of Information, Communication and Ethics in Society**, Volume 15, No. 4, 412-444.

GIL, A. C. (2008) **Métodos e técnicas de pesquisa social**. São Paulo: Atlas, sixth edition.

HALVORSEN, S. (2018) "Decolonising territory: Dialogues with Latin American knowledges and grassroots strategies". **Progress in Human Geography**. Volume 43, No. 5, 1-25.

ISLA, V.; ZÁRATE, D. P.; PAPADÓPULOS, M. (2022) **ImplementAR IVE/ILE: Ley 27.610 INFORME ANUAL 2022**. Ministerio de Salud Argentina. Available at [file:///C:/Users/gabri/Downloads/ImplementAR\\_IVE\\_ILE\\_2022\\_1522023.pdf](file:///C:/Users/gabri/Downloads/ImplementAR_IVE_ILE_2022_1522023.pdf). Accessed 01/03/2023.

MAGNANI, R. (03/06/2019) "Somos todas" **Clarín**. Available at [https://www.clarin.com/sociedad/chiara-paez-femicidio-conmovio-pais-unio-mujeres-luchan-niunamenos\\_o\\_gzkNRI5Sw.html](https://www.clarin.com/sociedad/chiara-paez-femicidio-conmovio-pais-unio-mujeres-luchan-niunamenos_o_gzkNRI5Sw.html) Accessed 20/04/2022.

MALIN, A. M. B.; SOARES DE FREITAS, C. S. (2018) "Estado e gestão pública no Brasil: tensões e avanços dos regimes digitais de informação". **NAU Social**. Volume 9, No. 17, 4-12.

MILAN, S. (2013) **Social Movements and Their Technologies**. London: Palgrave Macmillan UK.

PFISTER, D. S.; YANG, M. (2018) "Five theses on technoliberalism and the networked public sphere". **Communication and the Public**, 1-16.

RAFFESTIN, C. (2012) "Space, territory, and territoriality". **Environment and Planning D: Society and Space**. Volume 30, 121-141.

RIBEIRO, E. A.; BORBA, J.; HANSEN, J. R. (2019) "Internet e ativismo político na América Latina e Caribe: recursos individuais e oportunidades de acesso". **Civitas**. Volume 19, No. 1, 261-280.

RODRIGUEZ, N. S. (2015) "Communicating global inequalities: How LGBTI asylum-specific NGOs use social media as public relations". **Public Relations Review**.

ROHM, R. H. D.; VALUANO, G. de S.; XAVIER, S. de S. F. (forthcoming) "Digital activism as a sociopolitical phenomenon: an integrated analytical model".

ROSENBERG, M; CONFESSORE, N; CADWALLADR, C. (02/04/2018) "How Trump Consultants Exploited the Facebook Data of Millions" **The New York Times**. Available at <https://www.nytimes.com/2018/03/17/us/politics/cambridge-analytica-trump-campaign.html>. Accessed 15/02/2019.

SANTOS, B. de S. (2016) **A difícil democracia**. São Paulo: Boitempo.

SEN, A. K. (2000) **Desenvolvimento como liberdade**. São Paulo: Companhia

das Letras, sixth reprint.

TENOVE, C.; BUFFIE, J.; MCKAY, S.; MOSCROP, D. (2018) **Digital threats to democratic elections: how foreign actors use digital techniques to undermine democracy**. British Columbia: Centre for the Study of Democratic Institutions.

TUFEKCI, Z. (2017) **Twitter and Tear Gas: The power and fragility of networked protest**. London: New Haven.

VALENZUELA, S. (2013) "Unpacking the use of social media for protest behavior: the roles of information, opinion expression, and activism". *American Behavioral Scientist*. Volume 57, No. 7, 920-942.

VALENZUELA, S. *et al.* (2016) "Social media in Latin America: deepening or bridging gaps in protest participation?". **Online Information Review**. Volume 40, No. 5, 695-711.

ZUBOFF, S. (2018) "Big Other: capitalismo da vigilância e perspectivas para uma civilização de informação" en FERNANDA BRUNO *et al.* (organizador) **Tecnopolíticas da vigilância: perspectivas da margem**. São Paulo: Boitempo.

## Documentos institucionais

AGENCIA AFP (04/09/2020) "Gobierno argentino establece un cupo para transgéneros y travestis en puestos del Estado" **El Deber**. Available at [https://eldeber.com.bo/mundo/gobierno-argentino-establece-un-cupo-para-transgeneros-y-travestis-en-puestos-del-estado\\_198934](https://eldeber.com.bo/mundo/gobierno-argentino-establece-un-cupo-para-transgeneros-y-travestis-en-puestos-del-estado_198934) Accessed 20/04/2022.

BBC NEWS (22/03/2018) "Cambridge Analytica: The data firm's global influence" **BBC News**. Available at <https://www.bbc.com/news/world-43476762>. Accessed 16/10/2020.

LABS (24/04/2021) "More Latin Americans accessed social media in 2020" **LABS**. Available at <https://labsnews.com/en/news/technology/more-latin-americans-accessed-social-media-in-2020/> Accessed 20/04/2022.

RÉDACCION LA TINTA (01/06/2020) "#NiUnaMenos: nuestra historia" **la tinta**. Available at <https://latinta.com.ar/2020/06/niunamenos-nuestra-historia/> Accessed 20/04/2022.

**ESPACIO  
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 1 (enero-marzo) 2023, pp. 51-74

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7775978>

# Evolución de las buenas prácticas ambientales en el Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario de Rancho Viejo, México: Un estudio comparativo

*Adelso Nikolai Malavé-Figueroa\* y Miguel Ysrael Ramírez-Sánchez\*\**

## Resumen

El objetivo de la investigación fue evaluar los cambios generados, para el año 2021, en el nivel de cumplimiento de buenas prácticas ambientales (BPA) dentro del Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario, situado en Rancho Viejo, México; como resultado de la aplicación de un programa de educación ambiental, con enfoque tecnológico en la mitigación y adaptación al cambio climático (MACC), además del diseño de un Sistema de Información Ambiental (SIA). La propuesta presentó un diseño de campo preexperimental para una sola medición con pre y post test, estructuración mixta de los datos y ajustado a una investigación de tipo comparativo. Fue empleado en este caso el método hipotético deductivo. Se consideraron como unidades de estudio, sin derivación de muestra, a la totalidad de actividades de buenas prácticas (N = 139), en dos momentos de evaluación diagnóstica (antes y después), con interludio de seis (06) meses de duración para la medición de contraste de las modificaciones registradas. El grado de satisfacción de las prácticas ambientales se constató a través de un *checklist*, ya constituido por una escala de Likert con consistencia interna ( $\alpha = 0,94$ ;  $p < 0,05$ ). Los resultados reflejaron que el Módulo tuvo un alto grado de cumplimiento de buenas prácticas ambientales, posterior a la aplicación del programa educativo ambiental ( $W^+ = 8,16E-25$ ;  $p < 0,05$ ). La investigación concluyó que los enfoques de MACC y la asistencia preliminar del SIA contribuyeron en la eficacia del programa educativo, de manera de que el Módulo cumpliera mejor las BPA.

**Palabras claves:** Ambiente; buenas prácticas ambientales; educación ambiental; mitigación y adaptación al cambio climático; sistema de información ambiental; desarrollo comunitario

\* Instituto Tecnológico Superior de Calidad, Inocuidad y Servicio. Ecuador.

E-mail: [gestiondelriesgoamerica@gmail.com](mailto:gestiondelriesgoamerica@gmail.com) ORCID: 0000-0003-0479-1201

\*\* Universidad Autónoma de Campeche. México.

E-mail: [miguelyramirez@hotmail.com](mailto:miguelyramirez@hotmail.com) ORCID: 0000-0003-3045-5391

# Evolution of good environmental practices in the Training and Community Development Module of Rancho Viejo, Mexico: A comparative study

## Abstract

The objective of the research was to evaluate the changes generated, by the year 2021, in the level of compliance with good environmental practices (GEP) within the Training and Community Development Module, located in Rancho Viejo, Mexico; as a result of the application of an environmental education program, with a technological focus on mitigation and adaptation to climate change (MACC), in addition to the design of an Environmental Information System (SIA). The proposal presented a pre-experimental field design for a single measurement with pre- and post-test, mixed structuring of the data and adjusted to a comparative type of research. The hypothetical deductive method was used in this case. The study units were considered as units of study, without sample derivation, all the activities of good practices (N = 139), in two moments of diagnostic evaluation (before and after), with an interlude of six (06) months duration for the contrast measurement of the registered modifications. The degree of satisfaction with the environmental practices was determined by means of a checklist, already constituted by a Likert scale with internal consistency ( $\alpha = 0.94$ ;  $p < 0.05$ ). The results showed that the Module had a high degree of compliance with good environmental practices after the application of the environmental education program ( $W^+ = 8.16E-25$ ;  $p < 0.05$ ). The research concluded that the MACC approaches and preliminary SIA assistance contributed to the effectiveness of the educational program, so that the Module was more compliant with GEP.

**Keywords:** Environment; good environmental practices; environmental education; mitigation and adaptation to climate change; environmental information system; community development.

## Introducción

Diversidad de programas de educación ambiental tradicionales dirigidos al personal de organizaciones institucionales y empresariales, toman poco en cuenta a las ventajas de la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (MACC), sumado a un escaso sostén en los Sistemas de Información Ambiental (SIA) que puedan estar disponibles, esto como parte de los nuevos tiempos y desafíos de la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Por tal razón, los índices de satisfacción de prácticas ambientales en estos recintos suelen oscilar entre los estados de regular e insuficiente (Vidal y Asuaga, 2021), a lo que se añade la confusión producida por el empleo de los términos *empleado verde*, comportamientos ambientales en el trabajo, conductas de mejora del entorno natural y de ciudadanía organizacional para la gestión ambiental (Herrera-Méndez et al, 2018). Una gestión ambiental apropiada posee

monitores de evaluación, uno de ellos es la escala de buenas prácticas ambientales que considera, con elevado rigor, al seguimiento de metas cumplidas en torno a las estrategias de MACC, además de su debido soporte en bases de datos sistematizadas.

El Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario de Rancho Viejo (MFD) realiza en su gestión ambiental actividades de arborización, enseñanza comunitaria sobre reciclaje y reutilización de materiales (en especial botellas de plástico y chatarra), aparte de actividades de agricultura sostenible y crianza ecológica de animales. Sin embargo, se detectaron en el año 2020 afectaciones y pasivos ambientales negativos dentro el propio recinto y áreas de trabajo externas del MFD, así como también una desactualización de su único programa de educación ambiental para uso interno, con el que se apreció la ausencia de georreferenciación y de estrategias vinculantes a la MACC (Casa Misión Nuestra Señora del Magnificat [CMM], 2022).

En el año 2021 se implementó un ajuste estructural a todo el programa de educación ambiental, por lo que se deseó evaluar con esta investigación el impacto que tuvieron estos cambios en el nivel de cumplimiento de buenas prácticas ambientales (BPA) dentro del MFD. El presente trabajo está compuesto en tres partes: La primera consta de los aspectos teóricos alrededor de las buenas prácticas ambientales, el cambio climático y las estrategias básicas para su mitigación y adaptación, los sistemas de información ambiental, el estado situacional del MFD y las características vigentes de su programa educativo ambiental. La segunda parte explica la serie de métodos y materiales utilizados en la investigación. La tercera y última parte aborda los resultados y conclusiones principales del estudio.

## ***Buenas Prácticas Ambientales (BPA)***

El valor sociológico de las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) dentro de los contextos organizacionales dimana, con fortaleza, en la fundación de un lazo formal entre los individuos y grupos sociales con respecto a su hábitat natural **local** y el cuidado planetario. Por intermedio de un sistema programático de medidas estructuradas y factibles de ser ejecutadas, las organizaciones y sus miembros reflexionan profundamente sobre el quid medioambiental y la huella ecológica que se marca sobre este en el devenir cotidiano (Matayoshi, 2019). En ese orden de ideas, las BPA coadyuvan en la moderación de los consumos indiscriminados de la energía, la reducción del empleo irracional de los recursos naturales, la sustitución progresiva de tecnologías lesivas de la preservación ambiental por otras más limpias, la mejora continua de los ciclos económicos y, entre otras medidas importantes, la adopción genérica de un estilo de vida más sostenible.

Desde una perspectiva más conceptual, las BPA representan a todas aquellas acciones que se planifican para minimizar el grado de afectación perjudicial o accidental del sistema de actividades humanas sobre el entorno ecológico. Dichas acciones son delineadas como parte sustancial de los cambios o mejoras significativas del desarrollo en la organización, por lo que es vital que todos los actores de la misma participen con un carácter protagónico y en un sentido horizontal para la toma de decisiones de rigor. El nivel de implicación y de compromiso actitudinal de la alta directiva, responsables seccionales e intermedios y de los mandos laborales restantes debería ser, en general, completo, uniforme y cooperativo para el funcionamiento de las BPA dentro de las organizaciones (Fernández, 2015).

En ese sentido, las BPA aquilatan una importancia para las actividades sociales por su compendio de prácticas viables y fáciles de emprender. Los bajos costes y alta rentabilidad

de las BPA hacen de ella una caja de herramientas de utilidad indiscutible, además de que se insertan con suma sencillez en casi cualquier tipo de planificación ambiental por parte de las organizaciones beneficiarias. Por tales motivos, las BPA contienen instrucciones comprensibles y que conllevan rápidos y medibles resultados de *ipso facto*, a partir de su diseño, simulacro y puesta en marcha inicial. Tales resultados giran alrededor, como mínimo, del control estricto de agentes tóxicos sobre áreas naturales, los usos racionales del agua y demás recursos naturales, la reducción de las emisiones de ruido y GEI hacia la atmósfera, el ahorro y gestión energéticos, la protección de la biodiversidad e implementación de tecnologías compatibles y/o más amigables con el ambiente (Fundación Promoción Social, 2017).

## ***Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (MACC)***

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) distingue entre el cambio climático asociado a las actividades antropogénicas, las cuales estimulan el calentamiento global por modificaciones forzadas en la composición atmosférica; de la variabilidad climática relacionada con eventos internos propios del globo terráqueo y/o posibles presiones externas de ordenamiento natural (CMNUCC, 2020). El fenómeno del calentamiento global resulta ser la responsable de una de las peores crisis medio-ambientales, debido a la emisión y acumulación desmesurada de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, en tanto que la gravedad de sus efectos solo se compara con la velocidad de la secuela de los eventos negativos, entre los que se mencionan: 1) incremento de la temperatura media global en superficie, 2) distorsión en el sistema de precipitaciones, 3) derretimiento de los hielos en los polos, 4) aumento del nivel del mar y, 5) intensificación de los acontecimientos climáticos (Sánchez y Reyes, 2015; Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC], 2018; 2019c).

Durante el periodo 1880-2018, la temperatura media global en superficie superó los 0,85 °C, el alza del nivel del mar se posicionó en la media global de 0,19 metros para el lapso 1901-2010, y la reducción de la criosfera por década se tradujo en pérdidas de 1,07 millones de km<sup>2</sup> (IPCC, 2018; 2019a; 2019b; 2019c). El cambio climático afecta a millones de personas y a miles de ecosistemas, pero su grado de impacto varía según el registro de vulnerabilidad en cada territorio, donde los más pobres suelen ser más perjudicados (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2022; Hoffman, 2021). Por tal motivo, la reducción de las emisiones de GEI como medida correctiva siempre fue insuficiente, a lo que corresponde hoy día una diversificación de acciones climáticas enfocadas hacia estrategias de mitigación y adaptación a este fenómeno complejo.

En ese sentido, la mitigación y la adaptación son procesos diferentes, aunque su convergencia en el objetivo final de controlar al cambio climático ya los convierte, entre sí, en estrategias complementarias. Así tenemos, por una parte, que la mitigación se refiere a una intervención antrópica consignada a minimizar las emisiones de GEI u optimizar sus sumideros (IPCC, 2014), toda vez que como estrategia se destina a combatir la causa y magnitud de los impactos del cambio climático. La estrategia de adaptación, por otro lado, consiste en una reducción de las repercusiones negativas del cambio climático, en cuyo esfuerzo se procura el aprovechamiento máximo de las oportunidades que origina el fenómeno (IPCC, 2019b; CMNUCC, 2020). La integración entre ambas estrategias es vital para desacelerar los efectos negativos del cambio climático, mientras que las sociedades y ecosistemas obtienen la resiliencia ambiental y climática necesaria para prepararse ante

los próximos desafíos y escenarios pronosticados.

## ***Sistema Información Ambiental (SIA)***

Como parte de los avances de las 4RI, se presenta el Sistema de Información Ambiental (SIA) en calidad de red de coordinación comunitaria, tecnológica y organizacional. El SIA posibilita el monitoreo en tiempo real de la condición y calidad de los recursos naturales, al igual que los subsistemas ambientales del territorio (Organización Internacional de Normalización [ISO], 2015a; 2015b). Este Sistema se caracteriza por permitir la gestión organizada, acceso habitualmente libre y distribución contextualizada de los datos ambientales y otros en vinculación directa. Esta alternativa fomenta una valiosa integración de todos los actores territoriales (individuales, colectivos e institucionales), portafolios de proyectos, políticas, planes, programas y servicios tecnológicos que reúnen conocimiento crítico sobre el estado situacional, valores de uso, sistemas de explotación, grado vulnerable y condiciones sostenibles del medio ambiente en un territorio definido.

En ese sentido, el SIA aporta procesos de intercambio de datos para el replanteamiento de escenarios reales y simulados, a partir de una plataforma tecnológica de fácil manejo y retroalimentación. Desde la perspectiva de las 4RI la definición tradicional del SIA ha sido superada, es decir, se trasciende el concepto de conjunto de computadoras, programas informáticos, individuos y procedimientos dispuestos para la captura, almacenamiento, organización, manejo, análisis y despliegue de datos ambientales referenciados en planos geográficos. La definición más novedosa añade un propósito más amplio: La sistematización humano-tecnológica de datos geográficos y ambientales para comprender y resolver, con mayor pericia, los problemas diarios de los entornos natural y construido, toda vez que se generen tomas de decisiones y gestiones eficaces (ISO, 2016; Proaño et al., 2018).

En virtud del dinamismo de las bases de datos del SIA, resulta viable apreciar en un rango más extendido a patrones, nexos y tendencias respecto a los niveles de presión antrópica sobre los sistemas ambientales. De esta manera, los gestores y protectores del ambiente natural disponen de mejores criterios para el diseño de herramientas técnicas y planes de prevención, mitigación y adaptación a las permutas suscitadas dentro de los ecosistemas (Massolo, 2015). Una variedad de las versiones más actualizadas del SIA cruzan data crítica con sistemas información geológica, sísmica, socioeconómica, demográfica y de gestión de riesgos; ya apuntándose como un instrumento de suma relevancia territorial dentro del proceso de prevención y administración desastres, así como también en la rehabilitación y reconstrucción de los ecosistemas afectados.

## ***Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario de Rancho Viejo, México (MFD)***

El Módulo de Formación y Desarrollo Comunitario (MFD) forma parte de la CMM, situado dentro del poblado mexicano de Rancho Viejo, distrito de Abasolo, perteneciente a la municipalidad de Tlacoachistlahuaca, estado de Guerrero (Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL], 2017). Esta población indígena se eleva a aproximadamente unos 862 m.s.n.m., con coordenadas de latitud 17.03257° y longitud -98.22389° (DataMéxico, 2022). En la Figura 1 se presenta una visión satelital de la población de Rancho Viejo. El MFD tiene poco más de 30 años de funcionamiento y sus programas claves giran en torno

a la capacitación de microempresas agropecuarias de interés social, asistencia médico-sanitaria, formación educativo-religiosa y la gestión ambiental comunitaria (CMM, 2020).

Figura 1. Foto satelital de la población de Rancho Viejo (2021)<sup>[1]</sup>



El MFD no tiene fines de lucro, es de carácter no-gubernamental y se encuentra al servicio directo de 1.425 habitantes (53,40% mujeres y 46,60% hombres), cuyo 27,65% es analfabeta, 99,23% indígena y 48,21% solo habla mixteco con desconocimiento del lenguaje español (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Ante esta situación, el Módulo se suma a la intencionalidad de la CMM, en lo que respecta a la coordinación de las etnias distribuidas en la región, por intermedio de la formación continua en conceptos de equidad y técnicas sobre desarrollo sostenible y endógeno, de manera de impactar positivamente en las distintas áreas de la vida de los habitantes.

### ***Funcionamiento y componentes considerados por el Sistema Ambiental del MFD:***

El MFD cuenta hoy día con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) sustentando en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) de la ISO 14001:2015, pero no se ha procurado aún la certificación oficial respecto a esta norma de estandarización

1 OpenMapTiles© y Open-StreetMap©, (2021). Impreso con permiso.

(ISO, 2015b). Cada una de las áreas de trabajo del sistema se constituye por un componente ambiental y cuentan con la atención de varios responsables nativos, los cuales son rotados semestralmente, según el nivel de desempeño laboral y la valoración ofrecida por el Consejo de Ancianos de Rancho Viejo. Una vez al mes el Sistema se revisa en función de los alcances de la gestión ambiental desarrollada, los roles de liderazgo y compromiso, el cumplimiento de metas, soporte de recursos humanos y materiales, preparación ante posibles emergencias y las actividades seguimiento y evaluación junto a los criterios de mejora continua (MFD, 2022). Los componentes abordados por el Sistema se describen a continuación:

*Fuentes hídricas:* El agua para consumo humano, preparación de alimentos, higiene y aplicaciones domésticas se termina de potabilizar dentro de las instalaciones del Módulo, como parte de las BPA, mediante hervido al punto de ebullición (100° C) y, en su defecto, por desinfección química a través de yodo y cloro (en el caso de fallas en las estructuras de hervido o por ausencia temporal de combustible). Únicamente el MFD posee un sistema de tubería con conexión a las fuentes fluviales, el resto de las viviendas carece de esta modalidad como servicio público, lo cual se apunta como un problema ambiental, ya que los habitantes suelen lavar vehículos y arrojar residuos orgánicos e inorgánicos directamente sobre los ríos (MFD, 2022).

El MFD también dispone de un captador desplegable y tanques para almacenar el agua de las precipitaciones, a tales equipos se les hace limpieza una vez al mes y se les protege de su contacto con los rayos solares. Los grifos se cierran cuando no se necesitan, los inodoros y la cocina se utilizan racionalmente, el lavado de ropa se hace con máquinas de carga frontal y el riego de cultivos se aplica en horarios de menor temperatura para evitar pérdidas de agua por evaporación (Gil et al., 2014). No se tienen registros acerca de la ocurrencia de lluvia ácida en la zona, por lo que no supone un peligro inminente para los cultivos del MFD y demás sembradíos del poblado. El riego por gravedad de las áreas agrícolas y para los animales de cría se realiza con el agua cruda de los arroyos en las pendientes montañosas y de los ríos *Verde, Encajonado, San Martín y San Pedro*, por intermedio de un pequeño sistema de bombeo que suele presentar intermitencia en su funcionamiento por fallas regulares. En torno al agua subterránea, el MFD ha informado varias veces a la población de las actividades humanas que están afectando a los acuíferos, “*si bien no se cuentan con estudios recientes de calidad de agua subterránea, el deterioro de la misma es un fenómeno que se está presentando actualmente de manera paulatina*” (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], 2007:152).

*Usos del suelo:* De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de Guerrero (POET), la zona que incluye a Rancho Viejo presenta un uso de suelo tipo forestal o bosque (Velasco, 2010). Las exploraciones del MFD también han verificado que en el área se siguen mostrando pastizales inducidos y espacios de bosque mixto sin explotación, toda vez que el uso de suelo en la zona ha cambiado en los últimos 40 años, pasando de una vocación forestal a la aplicación de actividades agropecuarias (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SERMANAT], 2017a). Las parcelas agrícolas campesinas e indígenas del poblado permiten a las familias cubrir parte relevante de sus requerimientos nutricionales, pero se detecta a la vez una degradación del suelo, fuga de fertilidad y alteración del nivel de humedad por la sobreexplotación y escasa rotación de cultivos. El MFD dispone entre sus BPA de talleres instruccionales para que los habitantes aprendan a recuperar el rendimiento productivo de sus parcelas agrícolas y de la biomasa, mediante la reposición natural de nutrientes del suelo, la reducción del uso prolongado de

fertilizantes químicos o sintéticos, la protección contra la erosión y la inferior práctica del monocultivo (CMM, 2022; MFD, 2022).

La deforestación y la remoción de la vegetación para fines domésticos representan un histórico y serio problema en la zona, lo que afecta a los otros componentes ambientales: Acelera la erosión y contaminación del suelo, aire, fuentes hídricas; también impulsa posibles escenarios de desertificación y perturba a las cadenas tróficas y acuáticas (Juste, 2021). Ante esta problemática, el MFD registra BPA relacionadas con las actividades de arborización y reforestación, ya siguiendo la guía didáctica ofrecida por el SERMANAT (2010). La deforestación está vetada dentro de los 600 mts<sup>2</sup> de áreas verdes pertenecientes al Módulo.

*Generación de energía:* El 60% de la energía del MFD proviene del tendido eléctrico nacional, el 40% restante es de tipo fotovoltaica con paneles y baterías solares. El 92% de las viviendas y demás instalaciones físicas de Rancho Viejo se asisten con conexiones improvisadas desde el tendido eléctrico, plantas termoeléctricas alimentadas por gasóleo y lámparas de aceite de empleo doméstico (SEDESOL, 2017). Entre las BPA promocionadas figuran la adquisición de electrodomésticos ahorradores, el calentamiento de agua mediante celdas solares y el reemplazo de tomacorrientes vencidos (J. Hernández et al, 2017). Entre las propuestas en diseño del MFD ofrecidas a la población se encuentra la posible construcción de molinos de viento y generadores eólicos en varios puntos estratégicos. Las principales dificultades de provisión energética en el poblado se vinculan con los riesgosos enjambres de cables alrededor de los postes eléctricos, además de la contaminación atmosférica y sónica causada por las plantas termoeléctricas. Dentro del MFD se toman acciones cotidianas para el consumo racional de energía, verbigracia, con el empleo de maquinarias de cultivo de alta eficiencia energética, iluminación nocturna solo de áreas que se estén utilizando, aprovechamiento al máximo de la luz natural, la climatización estrictamente necesaria y sin uso de plantas termoeléctricas (CMM, 2020; 2022; MFD, 2022).

*Gestión de residuos y disposición final:* Como se mencionó antes, las fuentes fluviales aledañas al poblado son utilizadas como principales vertederos de basura por los habitantes, ya calculándose que cerca del 40% de los residuos domésticos contaminan a estos cuerpos de agua. La disposición final de los residuos restantes se efectúa mediante la incineración con gasolina en campo abierto, o en espacios entre las viviendas. Esta práctica conlleva una importante contaminación atmosférica, enfermedades respiratorias, daño de suelos e incremento del riesgo de incendio (la mayoría de las casas están construidas de madera y otros materiales inflamables) (SERMANAT, 2017b). Como parte de las BPA, el MFD aplica el compostaje y la lombricultura para el tratamiento de los residuos orgánicos (cita), toda vez que el reciclaje en forma de abono se aprovecha para los cultivos disponibles. Con respecto a los residuos inorgánicos, se hace un esfuerzo para separarlos en grupos de latas, vidrios, plásticos, pilas, aceite vegetal, papel y cartón (MFD, 2022). Posteriormente, estos son trasladados en transportes del Módulo hasta las plantas procesadoras de Tlacoachistlahuaca y/u Ometepec.

*Actividades productivas desarrolladas:* La comunidad nativa de Rancho Viejo distribuye sus principales labores en la producción ganadera a pequeña escala (bovinos, porcinos, ovinos y equinos), agrícola (maíz, frijol, ajonjolí, caña de azúcar y otros), avícola (de engorde y de postura) y forestal (DataMéxico, 2022). En los bordes externos del poblado y en zonas de difícil acceso se localizan plantíos ilícitos de estupefacientes (marihuana y

amapola), los cuales han sido preparados mediante la inmoderada tala y quema de los recursos forestales. Las tierras destinadas para pastizales, la agricultura, cría de animales y el riego superan las 1.000 Ha y son de propiedad comunal, además de 300 Ha de bosques para explotación forestal (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [STC], 2007). La minería artesanal es muy básica y casi nula, aunque la presencia de la mediana y gran minería en la zona ha ocasionado graves estragos desde hace años (Flores, 2017). El MFD ha propuesto en diversas ocasiones el desarrollo más intensivo de la apicultura para la producción de miel y jalea real, ofreciendo cursos e insumos para fomentar la práctica, pero sin suficientes resultados replicables.

Los campesinos productores suelen importar pequeños tractores, semillas y fertilizantes para los cultivos (en ocasiones donados por programas gubernamentales), herramientas de caza, materiales de construcción para fogones, cercas y otras instalaciones asociadas a la crianza de animales de pastoreo y de corral, además de medicinas, alimentos y el pago de servicios veterinarios (MFD, 2022). En ese sentido, las actividades agropecuarias son la fuente central de ingresos de los habitantes, pero debido a la reducción progresiva de las áreas cultivables las oportunidades laborales se han visto restringidas desde la década de los 70's, junto a una creciente migración de la mano de obra (STC, 2007). Los principales elementos de exportación de la comunidad nativa son los siguientes: platillos gastronómicos y productos agrícolas empacados, carne detallada, ganado en pie, madera, muebles, vestidos tradicionales y atavíos corporales, bebidas alcohólicas artesanales (tequila y ron), miel de abeja y animales de carga (mulas, caballos, jumentos y bueyes) (CMM, 2022). La caza furtiva y el comercio ilícito de especies están extendidos en la zona y son responsables del deterioro de la fauna y la flora, la pérdida de biodiversidad y el peligro de extinción de varias especies de vertebrados.

*Análisis de tendencia del IPCC para la zona:* El estudio realizado por Mendoza y Vásquez (2017), reveló a partir del análisis de tendencias de 27 índices de extremos climáticos de precipitación y temperatura del IPCC, que en el área correspondiente a la locación de Rancho Viejo existe un indicador significativo de incremento en 11 de estos extremos relacionados con las precipitaciones, mientras que con la temperatura, los índices de noches tropicales y duración de periodos cálidos registraron un ascenso en tendencia definida. Estas alteraciones se conectan con la degradación de los ecosistemas naturales, debido a la actividad antrópica de monocultivos, contaminación del agua y el aire, cambios en los usos de suelo, reducción de la capa vegetal por tala indiscriminada e incendios forestales, además de la aplicación inmoderada de agroquímicos (Manos Unidas, 2022).

## ***Programa de educación ambiental del MFD con enfoque en MACC y soporte en SIA***

Hace 47 años, con la Carta de Belgrado se enfocó a la educación ambiental en los individuos y toda la diversidad de grupos sociales, cifrando un indiscutible contenido sociológico en la toma de conciencia singular y social sobre la relevancia crítica del hábitat natural (La Carta de Belgrado – Seminario Internacional de Educación Ambiental, 2008). En este propósito, ya queda reflejado una revisión cognoscitiva permanente en los miembros de la sociedad en torno a los componentes ambientales, los recursos naturales, la energía y los impactos antropomórficos sobre todos estos. De esta manera, la educación en materia ambiental ya pasa, obligatoriamente, por la consolidación de actitudes y aptitudes orientadas hacia la preservación de los medios naturales para la vida con un

estilo proactivo. Por tal motivo, la participación integrada y cooperativa de todos los actores territoriales resulta indefectible, en especial al momento de impulsar la perentoria resolución de conflictos ambientales. Una tarea de esta envergadura precisa, con paciencia y asertividad, de un tipo de enseñanza activa acerca de la capacidad de evaluación sobre los riesgos implícitos en todas las actividades individuales y sociales, esto con respecto al medio ambiente y donde se estimulen los sentidos y la reflexión, en la búsqueda de mejora continua en los procesos bajo responsabilidad humana.

Alrededor de los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre temas ambientales, los puntos sobre programación y evaluación de resultados constituyen núcleos neurálgicos de la discusión. Es así como eventos reales y otros pronosticados ya plantean, en una preocupante combinatoria, la urgente implementación de medidas a escala planetaria y con efecto local en torno a, verbigracia, el cambio climático y sus impactos. Sin embargo, un escenario de modificaciones deseables en el futuro solo podría responder adecuadamente si se apuesta, en realidad, por la educación ambiental en el presente con la aplicación de tecnologías limpias y del SIA, en especial si las generaciones actuales son instruidas regularmente, cuando menos, acerca de los siguientes eventos: 1) la reducción superior al 60% de la vida silvestre y de arrecifes de coral (pérdida de biodiversidad), 2) la aparición de nuevas enfermedades (63% de los patógenos son sensibles al clima), 3) el aumento sin verdadero control de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera; 4) el ascenso de la temperatura global (3 grados más para finales de siglo), 5) la ruptura de las capas de hielo marino en los polos y, 6) la relación comprobada de todos los aspectos referidos con los niveles ascendentes de hambre mundial y los desplazamientos migratorios forzados (Low Carbon City, 2020).

El último programa educativo ambiental del MFD se confeccionó en el año 2010 y no recibió actualizaciones en los posteriores diez años. Durante este lapso de tiempo el programa cubrió áreas de trabajo sobre la racionalización del uso del agua, energía eléctrica y suelos; medidas socioambientales para la disposición apropiada de residuos líquidos y sólidos, orgánicos e inorgánicos; además de la enseñanza práctica sobre energías alternativas y limpias. El 26 de marzo de 2021 entró en operaciones una versión revisada del programa, ya inspirada en dos grandes lineamientos: 1) la directriz de los 17 Objetivos de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (ODS) (Fundación de las Naciones Unidas, 2021) y, 2) el glosario de tecnologías sostenibles en el marco de la Industria 4.0 (Schwab, 2016).

A partir de aquel primer lineamiento, las áreas de trabajo originales del programa fueron recontextualizadas tomando como guía de gestión general a las normas ISO 14001 (2015b) y 14050 (2020). Se destaca también una amplia extensión de elementos en el tópico primario de energía eléctrica, a la cual le fueron incorporadas subdimensiones de iluminación, climatización, bioenergía y aparatos eléctricos y electrónicos, según normas ISO 50001 (2018c) y 13065 (2015c). El programa educativo fue optimizado con la inserción conceptual de gestión de riesgos en el ámbito laboral y ambiental (ISO, 2018b), mitigación y adaptación al cambio climático a través de los sub tópicos de reajuste de las necesidades de mercancía, compra sostenible de bienes y servicios, producción agropecuaria no contaminante, almacenamiento y manipulación de residuos y materiales, reducción de ruido, GEI y otros elementos tóxicos; aura energética y servicio de limpieza (ISO, 2018a; 2019).

Con respecto al segundo nuevo lineamiento, el programa educativo cuenta ahora con

una conexión virtual para un próximo SIA, mediante el ingreso de datos proporcionados por la propia comunidad de Rancho Viejo. Los patrones de georreferenciación, al principio, estarían solo alimentados por las bases de datos disponibles en el Sistema Nacional Mexicano de Indicadores Ambientales (SERMANAT, 2021). La construcción y operaciones del SIA anotado se basan en las tecnologías limpias de la 4RI, en lo que se refiere a inteligencia artificial, realidad virtual, automatización y *Big Data*. El esquema conceptual y operativo del SIA dentro del programa colabora en localizar a los componentes del sistema ambiental, afectaciones, impactos y pasivos ambientales con mayor rapidez, precisión y visión holística. En ese sentido, las guías para cristalizar la propuesta de sistematización de data geográfico-ambiental se apoyan en este caso en las normas ISO 19103 (2015a) y 19110 (2016).

En vista de que el acceso a Internet en el poblado es muy limitado y casi nulo (solo la CMM dispone de una débil e intermitente conexión vía satelital), las salas informáticas del MFD, la escuela primaria *Hermenegildo Galeana* y el Comisariado han servido, en diferentes ocasiones puntuales, para la carga de información ambiental en un sistema de Intranet con bases de metadatos, últimos que son actualizados por la acción conjunta y voluntaria de los jóvenes nativos instruidos en el MFD, en materia de BPA y otras relacionadas a la gestión ambiental local (CMM, 2022). La expectativa reservada gira en torno al momento en que los gobiernos nacional y regional habiliten las condiciones técnicas necesarias, en modo tal que la estructura diseñada para el SIA de Rancho Viejo pueda empalmarse con los centros informáticos centralizados del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y el Sistema Nacional de Información para la Restauración Ambiental (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [CONABIO], 2020; SERMANAT, 2022).

En el presente, aún no existe una plataforma web o virtual de acceso público para visualizar el funcionamiento del SIA, por lo que se aprovecha el tiempo disponible en la compilación y actualización de datos sobre la línea de base del Sistema Ambiental del MFD en todos sus componentes descritos, ya constituyendo un importante insumo didáctico para los programas de educación ambiental. La carga de bancos de datos informáticos en la Intranet se realiza a partir de los resultados obtenidos de listas de verificación y encuestas realizadas a los habitantes, con procedimientos de consulta acerca de las áreas cultivadas, tipos de cultivo, recursos forestales, clase y cantidad de animales de cría, pastizales, canales de riego, uso de abono, usos del agua, eficiencia energética, gestión y disposición final de residuos, rendimiento agrícola, posibles réplicas de BPA, entre otros (MFD, 2022).

En agosto de 2021 se realizó, de la mano del MFD, el más reciente ciclo de formación de habitantes de Rancho Viejo en materia de educación ambiental. Tomando en consideración que en la localidad los adolescentes y adultos jóvenes leen, hablan, escriben y comprenden mejor el idioma español por su relativa escolarización en el sistema educativo formal, se decidió entonces en esta oportunidad incorporar un total de 48 individuos bilingües inscritos de manera voluntaria, donde 43 de los referidos completaron todos los cursos sin deserciones e inasistencias no justificadas (CMM, 2022). En la Tabla 1 se muestran los datos socio demográficos correspondientes a los participantes este ciclo de capacitación.

**Tabla 1. Caracterización socio demográfica de los participantes del ciclo de formación por el Programa de Educación Ambiental del MFD (año 2021)**

Variables		Cantidad	%
Edad	14-16	22	45,8
	17-19	19	39,6
	20-22	7	14,6
Sexo	Masculino	19	39,6
	Femenino	29	60,4
Estado civil	Soltero	38	79,2
	Casado	10	20,8
Escolaridad	Secundaria completa	5	10,4
	Secundaria incompleta	43	89,6
	Estudiante	30	62,5
Ocupación	Productor del campo	12	25
	Ama de casa	6	12,5
Etnia	Mixteca	44	91,7
	Amuzga	4	8,3

El proceso de capacitación consistió en dos conjuntos de actividades: En primer lugar, el curso de clases teóricas e interactivas con apoyo de dinámicas de grupo, en torno a la gestión ambiental con enfoque de acción en lo local y partiendo de los conocimientos globales sobre MACC (CMM, 2022). En segundo lugar, la realización de talleres y sesiones prácticas de aprendizaje sobre BPA dentro del contexto tradicional de la localidad. Entre las prácticas de mayor interés para los participantes destacaron el vermicompostaje, la gestión y disposición final de residuos inorgánicos, la arborización y reforestación, el uso de suelos, las medidas de ahorro de agua y la generación de energía renovable (MFD, 2022). También se contó con la instrucción de dos investigadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en materia de construcción y mantenimiento de granjas productivas, la vocación natural de suelos y el empleo moderado de fertilizantes.

En esta dirección, se espera que los jóvenes se sigan convirtiendo en monitores y replicadores permanentes del conocimiento adquirido, dentro de sus respectivas familias nucleares y extendidas mediante conversatorios en su lengua nativa y el ejercicio progresivo de BPA con enfoque en MACC dentro de sus hogares, igualmente por intermedio del sistema de las escuelas bilingües (Tovar y Rojas, 2011). Para este propósito, el MFD celebró en el año 2011 un convenio de cooperación con la escuela del pueblo *Hermenegildo Galeana*, donde las clases no formales de educación ambiental del Módulo son también compartidas en el escenario escolar oficial y desde el tele bachillerato que se lleva dentro de la CMM, con el apoyo de personal docente voluntario (CMM, 2022; MFD, 2022). En la Figura 2 se muestra un ejemplo del acercamiento impulsado dentro de la CMM, a partir del año 2011, entre los jóvenes nativos y las herramientas tecnológicas de la informática, con el propósito de que esta instrucción pudiese ser aprovechada en el futuro para el apoyo de la gestión ambiental y de las actividades productivas endógenas.

Figura 2. Clase de informática recibida por jóvenes nativos de Rancho Viejo (año 2011)<sup>2</sup>



## Método

La investigación fue de tipo comparativo, correspondiéndole un diseño de campo preexperimental para una sola medición mediante tratamiento estadístico pre y post test, con una estructuración mixta de los datos (cualitativa y cuantitativa). El estudio consideró a las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) como variable respuesta, y al Programa de Educación Ambiental con enfoque en MACC y soporte en SIA como factor de referencia del tratamiento.

Por intermedio del método hipotético-deductivo y el análisis descriptivo conceptual se determinaron las dimensiones, posibles subdimensiones e indicadores de la variable respuesta (R. Hernández et al, 2014; Hernández y Mendoza, 2018). El enlace lógico que concernió entre la variable respuesta y el factor de referencia fue establecido a través de una hipótesis de diferencias entre mediciones relacionadas o dependientes, tal como se enuncia a continuación: El nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el MFD será significativamente mayor, luego de la aplicación del Programa de Educación ambiental con enfoque en MACC y asistencia del SIA. La población de estudio estuvo conformada por las condiciones de cumplimiento para buenas prácticas ambientales definidas para este estudio (139 requerimientos), donde se trabajará, por la naturaleza del instrumento, con la totalidad de las unidades de análisis (muestra censal).

El instrumento principal de la investigación se constituyó en un *checklist* o lista de verificación actualizado en torno a las BPA del MFD de Rancho Viejo. Este instrumento se diseñó específicamente para este caso de estudio, ya siguiendo las características concretas, condiciones físico-ambientales y de funcionamiento del módulo; así como en los objetivos y las áreas de formación del programa educativo ambiental. El tiempo intermedio esperado entre las fases pre y post test fue de seis (06) meses, tomando al mes de mayo de 2021 como punto de partida para la realización del pre test y, el mes de noviembre de **ese** año para la aplicación del post test. El grado de satisfacción de los requisitos del *checklist* se ajustó a

<sup>2</sup> Archivo personal (2011).

tres niveles ordinales que van de 0 a 1 (*no cumple [0], cumple a medias [0,5], sí cumple [1]*). La escala global del instrumento obtuvo una excelente consistencia interna ( $\alpha = 0,94$ ;  $p < 0,05$ ) y su validez de contenido fue avalada mediante juicio de expertos en materia ambiental, informática y geográfica. En ese sentido, el instrumento quedó conformado por trece (13) dimensiones, tres (03) subdimensiones y 139 indicadores. Para el cálculo del puntaje global y la calificación de los índices de cada dimensión de las variables se utilizó una escala de Likert de cinco niveles ordinales. Los resultados se distribuyeron, en primer lugar, según el rango del valor absoluto sobre el puntaje total arrojado y, en segundo lugar, de acuerdo con el porcentaje relativo alcanzado en cada dimensión, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. **Valoración ordinal del nivel de cumplimiento de BPA**

Rangos del puntaje global de la escala	Nivel de cumplimiento	% relativo alcanzado por dimensión	Nivel de cumplimiento
< 29	Muy bajo	< 21%	Muy bajo
29 a 56	Bajo	21 a 40%	Bajo
> 56 a 84	Regular	> 40 a 60%	Regular
> 84 a 112	Alto	> 60 a 80%	Alto
> 112 a 139	Muy alto	> 80 a 100%	Muy alto

El soporte para la definición conceptual y operativa de la variable respuesta se realizó a partir de referentes teóricos de la Convención Marco Teórico de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 2020), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014; 2018; 2019a; 2019b; 2019c; 2020), y la Organización Internacional de Normalización (ISO, 2015a; 2015b; 2015c; 2016; 2018a; 2018b; 2018c; 2019; 2020). Fueron efectuados análisis descriptivos de la variable respuesta y comparativos entre mediciones relacionadas, con fundamento en pruebas estadísticas no paramétricas, ya tomando en consideración el nivel politómico ordinal de la variable respuesta y la distribución de los datos, la cual resultó establecida fuera de la curva normal. Para el procesamiento y comprobación estadísticos de los datos se utilizaron los programas EXCEL Office© v. 16 y SPSS© v. 25.

## Resultados

### ***Diagnóstico sobre el cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales (pre test)***

De un total de 139 aspectos verificados en su cumplimiento o no sobre la materia

de buenas prácticas ambientales dentro del MFD, en un momento de medición inicial (sin valores extraviados), se obtuvo un promedio de 0,27 (equivalente a un cumplimiento parcial por debajo de la media del requisito), junto a una desviación estándar de 0,3; varianza de 0,09 y un error estándar de 0,03. Obsérvese la Tabla 3 con los estadísticos respectivos del diagnóstico inicial.

**Tabla 3. Estadísticos descriptivos del diagnóstico pre test de los aspectos verificados<sup>3</sup>**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media		Desviación estándar	Varianza
					Estadístico	Error estándar		
<b>Pre test</b>	139	1,00	0,00	1,00	0,27	0,03	0,30	0,09

El Módulo obtuvo, en su diagnóstico inicial (pre test), unos 36,5 puntos de registro y evaluación, situándose 14% por debajo del nivel de cumplimiento regular mínimo aceptable del BPA antes de la aplicación del programa educativo ambiental, esto de acuerdo con lo recolectado por la lista de verificación utilizada. En la Tabla 4 se muestran los valores obtenidos por cada dimensión abordada en el instrumento.

**Tabla 4. Puntajes resultantes en el diagnóstico pre test por nivel de cumplimiento de BPA**

Dimensiones de la lista de verificación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	% relativo alcanzado	Nivel de satisfacción
Uso Racional del Agua (URA)	7	1	14,29	Muy bajo
Consumo Racional de Energía (CRE) = (CREi + CREc + CREap) <sup>[4]</sup>	18	4,5	25	Bajo
Reajuste de las Necesidades de Mercancía (RNM)	24	11	45,83	Regular
Compra Sostenible de Bienes y Servicios (SBS)	10	0,5	5	Muy bajo
Gestión de Material y Residuos (GMR)	14	2,5	17,86	Muy bajo
Almacenamiento y Manipulación de Materiales y Equipos (AMME)	11	2,5	22,73	Bajo
Ocupación y Uso del Suelo (OUS)	3	1,5	50	Regular
Reducción de Gases de Efecto Invernadero (RGEI)	13	5,5	42,31	Bajo
Reducción de Ruido (RR)	5	2	40	Bajo
Seguridad Laboral (SL)	6	1	16,67	Muy bajo
Mantenimiento Preventivo y Aura Energética (MAE)	5	0,5	10	Muy bajo
Servicio de Limpieza con enfoque en MACC (SMACC)	8	1	12,5	Muy bajo
Producción no contaminante de bienes y servicios (PBS)	15	3	20	Muy bajo

<sup>3</sup> Elaboración propia con asistencia del programa SPSS, v.25 (2022).

<sup>4</sup> CREi = Consumo Racional de Energía (iluminación). CREc = Consumo Racional de Energía (climatización). CREap = Consumo Racional de Energía (aparatos eléctricos y electrónicos).

El Módulo, al momento de esta primera medición, se ubicó en un rango bajo de nivel de cumplimiento global de BPA (36,5 puntos), lo cual equivale a un 26,26% de satisfacción de las indicaciones recomendadas en el programa de educación ambiental. Básicamente, el modesto avance en el logro alcanzado estuvo estimulado por las actividades de preservación ambiental, las cuales fueron impulsadas por la Sección de Cultura del Módulo, con apoyo de varias organizaciones no gubernamentales de forma muy puntual.

## ***Evaluación sobre el cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales (post test)***

De un total de 139 aspectos verificados en su cumplimiento o no por parte del MFD (sin valores extraviados), en una fase de medición y evaluación posterior a la aplicación del programa de educación ambiental, se obtuvo un promedio de 0,81 (valor más cercano al máximo cumplimiento), junto a una desviación estándar de 0,24, varianza de 0,06 y un error estándar de la media de 0,02. Véase la Tabla 5 con los estadísticos respectivos del diagnóstico y evaluación posterior de BPA.

**Tabla 5. Estadísticos descriptivos del diagnóstico post test de los aspectos verificados<sup>5</sup>**

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media		Desviación estándar	Varianza
					Estadístico	Error estándar		
Post test	139,00	0,50	0,50	1,00	0,81	0,02	0,24	0,06

El MFD en su evaluación *post test* obtuvo un total de 112 puntos de registro global con la lista de verificación, solo quedando a 1 punto de distancia del intervalo máximo ideal de cumplimiento de BPA. En la Tabla 6 se muestran los datos obtenidos por cada dimensión abordada en el instrumento.

**Tabla 6. Puntajes resultantes en el diagnóstico post test según nivel de cumplimiento BPA**

Dimensiones de la lista de verificación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	% relativo alcanzado	Nivel de satisfacción
Uso Racional del Agua (URA)	7	5,5	78,57	Alto
Consumo Racional de Energía (CRE) = (CREi + CREc + CREap) <sup>6</sup>	18	16	88,89	Muy alto
Reajuste de las Necesidades de Mercancía (RNM)	24	22,5	93,75	
Compra Sostenible de Bienes y Servicios (SBS)	10	8,5	85,00	Alto
Gestión de Material y Residuos (GMR)	14	9,5	67,86	
Almacenamiento y Manipulación de Materiales y Equipos (AMME)	11	8,5	77,27	Muy alto
Ocupación y Uso del Suelo (OUS)	3	3	100,00	

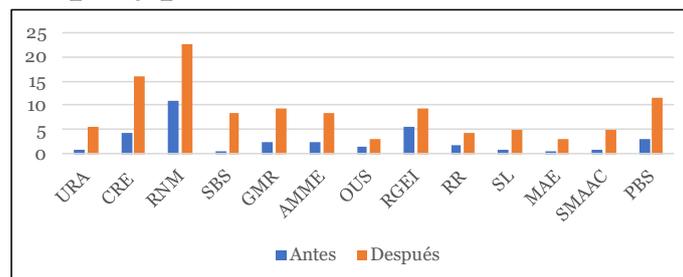
5 Elaboración propia con asistencia del programa SPSS, v.25 (2022).

6 CREi = Consumo Racional de Energía (iluminación). CREc = Consumo Racional de Energía (climatización). CREap = Consumo Racional de Energía (aparatos eléctricos y electrónicos).

Dimensiones de la lista de verificación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	% relativo alcanzado	Nivel de satisfacción
Reducción de Gases de Efecto Invernadero (RGEI)	13	9,5	73,08	Alto
Reducción de Ruido (RR)	5	4,5	90,00	Muy alto
Seguridad Laboral (SL)	6	5	83,33	Muy alto
Mantenimiento Preventivo y Aura Energética (MAE)	5	3	60,00	Regular
Servicio de Limpieza con enfoque en MACC (SMAAC)	8	5	62,50	Alto
Producción no contaminante de bienes y servicios (PBS)	15	11,5	76,67	Alto

El MFD, al momento de esta segunda medida, se posicionó en un rango alto de nivel de cumplimiento global de BPA, ya aquilatando un 80,58% de satisfacción sobre las estipulaciones sugeridas en el programa de educación ambiental, lo cual constituye un incremento del 54,32% de las expectativas respecto al diagnóstico inicial *pre test*. Al término de seis (06) meses entre las dos mediciones efectuadas, todas las dependencias de usos múltiples del Módulo se integraron y coordinaron para acoger e implementar las medidas socioambientales del programa educativo, junto al fortalecimiento de las relaciones de trabajo y soporte externo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en materia ambiental como en áreas conexas. En la Figura 3 puede apreciarse una síntesis de la evolución valorativa de BPA, antes y después de la aplicación del programa educativo ambiental.

Figura 3. Evolución (pre y post) de las dimensiones de las BPA, año 2021<sup>[7]</sup>



### Análisis estadístico inferencial comparativo (pre y post test)

Como previa para el adecuado análisis comparativo e inferencial de los datos, se procedió al cálculo de medidas de tendencia central, dispersión y variabilidad en torno a los grados de cumplimiento reflejados por el MFD, en relación con las buenas prácticas ambientales. Además de calcularse la desviación y error estándar, se establecieron también los límites del intervalo de confianza al 95% ( $K = 1,96$ ). En la Tabla 7 se presentan los resultados hasta este punto y que servirán para el proceso inferencial de contraste entre las mediciones dependientes pre y post test.

7 URA= Uso Racional del agua; CRE = Consumo Racional de Energía; RNM = Reajuste de las Necesidades de Mercancía; SBS = Compra Sostenible de Bienes y Servicios; GMR = Gestión de Material y Residuos; AMME = Almacenamiento y Manipulación de Materiales y Equipos; OUS = Ocupación y Uso del Suelo; RGEI = Reducción de Gases de Efecto Invernadero; RR = Reducción de Ruido; SL = Seguridad Laboral; MAE = Mantenimiento Preventivo y Aura Energética; SMAAC = Servicio de Limpieza con Enfoque en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; PBS = Producción no contaminante de bienes y servicios.

Tabla 7. **Medidas de tendencia central, dispersión y variabilidad de los datos**<sup>8</sup>

Medidas	Nivel de cumplimiento de BPA (Antes)	Nivel de cumplimiento de BPA (Después)	Diferencia (valor absoluto)
Media	0,27	0,81	0,55
Desviación estándar	0,30	0,24	0,28
Varianza	0,09	0,06	0,08
Error estándar de la media	0,03	0,02	0,02
IC 95% Límite inferior	0,22	0,77	0,50
IC 95% Límite superior	0,32	0,85	0,59

### **Prueba Z Kolmogorov-Smirnov (KS) para comprobar la posible normalidad de los datos**

El nivel de significación asintótica bilateral ( $5,6977E-53 = 0,000\%$ ) resultó por debajo del p valor al 5% (0,05), por esta razón la forma de distribución de la variable medida (diferencia absoluta entre el pre y el post test) es muy distinta a la distribución normal, es decir, que la data obtenida no comporta normalidad. En la Tabla 8 se muestran los estadísticos respectivos a la prueba aplicada. Debido a la situación de no normalidad en la distribución de la data, pues no resulta posible utilizar procedimientos estadísticos de tipo paramétricos, además de que el nivel de medición de la variable respuesta es de tipo ordinal en este caso, tal como se señaló en el diseño metodológico. En vista de la situación, se empleó una técnica estadística no paramétrica equivalente, ya ajustada a variables en medición ordinal y en condiciones de no normalidad de los datos (Rangos de Wilcoxon [ $W^+$ ]).

Tabla 8. **Resultados de la Prueba de Kolmogorov-Smirnov (KS)**<sup>9</sup>

		Diferencia entre pre y post test (valor absoluto)
N		139
Parámetros de normalidad <sup>10</sup>	Media	0,5468
	Desviación estándar	0,27513
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0,366
	Positivo	0,366
	Negativo	-0,325
Estadístico de prueba		0,366
Significación asintótica (bilateral)		$5,6977E-53^{[11]} = 0,000 \%$

8 IC = Intervalo de confianza; BPA = Buenas Prácticas Ambientales con enfoque en MACC y asistencia del SIA. Elaboración propia con asistencia de SPSS, v.25, y EXCEL, v.19 (2022).

9 Elaboración propia con asistencia del programa SPSS, v. 25 (2022).

10 La distribución de prueba cotejada con la Curva Normal.

11 Corrección de significación de Lilliefors.

## Prueba de rangos de signo de Wilcoxon ( $W^+$ ) para la comprobación de hipótesis

Como se podrá apreciar en la Tabla 9, el valor de la significación asintótica bilateral de la prueba estadística fue equivalente a  $W^+ = 8,16002196633791E-25$ . La transformación porcentual en este caso equivale a:  $8,16002196633791E-23\% = 0,000\%$ , lo cual resulta muy inferior al p-valor pautado (0,05). En ese sentido, la lectura del p-valor nos permite corroborar como válida la hipótesis alterna de la siguiente manera: Con una probabilidad de error del 0,000%, el nivel de cumplimiento de buenas prácticas ambientales en el MFD fue significativamente mayor, posterior a la aplicación del Programa de Educación Ambiental con enfoque en MACC y asistencia del SIA. Por lo tanto, puede apuntarse como resultado de esta investigación que el programa educativo ambiental para el módulo contribuyó en las mejoras significativas de las BPA, por intermedio de la implementación de procedimientos de georreferenciación, acciones climáticas y la formación en gestión del desarrollo sostenible.

Tabla 9. Resultados de la Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon ( $W^+$ )<sup>12</sup>

	N	Rango promedio	Suma de rangos
	Rangos negativos	0	0,00
Post – Pre Test	Rangos positivos	124	7750,00
	Empates	15	
	Total	139	
Coeficiente de significación Post – Pre Test			
Z		-10,286	
Significación asintótica (bilateral)		8,16002196633791E-25 = 0,000 %	

## Conclusiones

El Programa de Educación Ambiental con enfoque en MACC y asistencia del SIA, resultó ser efectivo para incrementar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas ambientales en el MFD, esto mediante la aplicación de todas las bondades tecnológicas disponibles dentro del escenario de la 4RI, una realidad que representa un doble éxito, ya considerando la condición rural del espacio de desarrollo sostenible donde se aquilató la experiencia. La fortaleza central del programa estribó en la comprensión holística de las complejidades de los ambientes natural y construido.

Los beneficiarios directos e indirectos del programa educativo vieron plasmados el éxito de la propuesta, ya materializado en la alta satisfacción de sus buenas prácticas ambientales y el aprendizaje continuo. El logro mencionado se le acredita, en primer lugar, a las mejoras realizadas en los esquemas y mapas conceptuales de la enseñanza sobre las estrategias tecnológicas amigables con el ambiente, en especial aquellas referidas al cambio climático (mitigación y adaptación), la gestión de riesgos ambientales y la participación

<sup>12</sup> Elaboración propia con asistencia del programa SPSS, v.25 (2022).

responsable en acciones climáticas que persiguen mayor equidad y desarrollo sostenible. En segundo lugar, los méritos alcanzados son tangibles gracias al soporte técnico ofrecido por el SIA que, aunque todavía incipiente y en prueba diagnóstica preliminar, se apostó por su utilidad para localizar, identificar, compartir, distribuir e integrar grandes volúmenes de información geo-ambiental, no solo para propósitos formativos, también como apoyo para la toma de decisiones críticas y medulares sobre la vía de prevención y corrección de daños ecológicos, con una relación costo-beneficio atractiva y redituable.

La educación ambiental impulsada desde el MFD no solo constituye un ejemplo ilustrativo a emular por otros actores territoriales de la región, al mismo tiempo representa un indicador de cómo las tecnologías de la Industria 4.0 y las estrategias para el manejo del cambio climático pueden, en efecto, converger en un espectro variable de compatibilidad para promover y garantizar un desarrollo sostenible. De igual manera, se derrumba el mito de que la aplicación de tecnologías de punta sobre temas formativos y ambientales resulta más difícil en el ámbito campesino e indígena que en los centros urbanos. Aunque la complejidad en ambos casos no deja de estar presente, la participación activa, democrática y protagónica de las comunidades determina mayormente el éxito en la forja de sus propios estilos de vida sustentables, siendo la educación ambiental una de las llaves maestras para la consecución de tal meta.

Los resultados de la investigación indican que, en el caso de estudio, una senda diáfana para comprobar los impactos positivos de la educación ambiental lo constituyen las buenas prácticas en la gestión ambiental. El MFD adoptó medidas sencillas y prácticas para simplificar y minimizar los efectos residuales negativos de sus faenas cotidianas, lo cual implicó un sustancial cambio de actitud organizacional y gerencial, pasando por la readecuación de los hábitos de sus trabajadores y/o colaboradores. Las modificaciones en los procedimientos del Módulo son un reflejo de concientización acerca de los riesgos ambientales en los sitios de faena y las zonas de impacto, motivo por el que se entiende que las BPA ejecutadas con calidad en los procedimientos reducen el riesgo de las afectaciones ecológicas contraproducentes, fomentan la sostenibilidad y ayudan a proteger el hábitat natural.

En dirección similar, se concluye que las BPA no representan un catálogo irrestricto de acciones que pueden o no aplicarse, es decir, no se trata de un reduccionismo de la preservación medioambiental a la suerte de lo que dicten las sentencias de las buenas prácticas. Por el contrario, la ventaja de las BPA consiste en la consolidación rentable de aquella actitud necesaria para comprender, empíricamente, las maneras en que las organizaciones y sus modelos productivos afectan al ambiente. Dicha actitud se encontraría dotada de reflexión y preocupación reales sobre el estilo de vida y los intereses particulares, en el cómo impactan estos sobre el contexto natural. Un escenario con tales condiciones, ya permitiría internalizar a la función humana en la ecuación de la conservación planetaria, junto a una huella ecológica en su mejor versión positiva y deseable.

Se espera que en futuras investigaciones se pueda medir y valorar las relaciones de causa-efecto posibles, entre la educación ambiental de última generación y la calidad de gestión ambiental en diversos centros de gestión y promoción comunitaria, tanto de tipo rural como urbano. Asimismo, se valora la importancia por determinar el impacto económico positivo de la gestión ambiental promovida por la educación, en las operaciones empresariales con o sin fines de lucro, mediante la observación de los indicadores de rentabilidad, competitividad y de desarrollo sostenible de aquellas organizaciones mejor

articuladas con el medio ambiente.

## Referencias

FERNÁNDEZ, M.M. (2015). **Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa**. Zaragoza: UGT Aragón.

FLORES, N. (2017). “Más de 100 conflictos sociales por minería en México”. **OCMAL**. Disponible en <http://bit.ly/3ULUukO> Consultado el 15/11/2022.

GIL, M., REYES, H., MÁRQUEZ, L., y CARDONA, A. (2014). “Disponibilidad y uso eficiente de agua en zonas rurales”. **Investigación y Ciencia**, Volumen 22, Nro. 67-73.

HERRERA-MÉNDEZ, K., RAMÍREZ-ORDOÑEZ, M., DE LA HOZ-ÁLVAREZ, M., Y ACUÑA-RODRÍGUEZ, M. (2018). “Predicción de la realización de prácticas ambientales, en trabajadores de una empresa de insumos químicos, a partir del modelo de la conducta planeada”. **Revista CGC**, Volumen 12, Nro. 3, 97-110.

HERNÁNDEZ, J., PINTO, A., GONZÁLEZ, J., PÉREZ, N., TORRES, J., RENGEL, J. (2017). “Nuevas Estrategias para un Plan de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica”. **Ciencia, Docencia y Tecnología**. Volumen 28, Nro. 54, 75-99.

HERNÁNDEZ, R., y MENDOZA, C. (2018). **Metodología de la Investigación: Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta**. México D.F: McGraw-Hill.

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., y BAPTISTA, P. (2014). **Metodología de la Investigación**. México D.F: McGraw-Hill, sexta edición.

HOFFMAN, B. (2021). “Cómo el cambio climático empeora la pobreza y la desigualdad”. **BID Mejorando Vidas**. Disponible en <http://bit.ly/3hOqvtS> Consultado el 10/11/2022.

JUSTE, I. (2021). “Causas de la deforestación”. **Ecología Verde**. Disponible en <http://bit.ly/3TQLRUS> Consultado el 18/11/2022.

MASSOLO, L. (2015). “Gestión ambiental y desarrollo sostenible: aspectos generales”. En MASSOLO, L. (coordinador) **Introducción a las herramientas de gestión ambiental** (pp. 9-25). La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.

MATAYOSHI, N. (2019). **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.

MENDOZA URIBE, L., y VÁSQUEZ ZAVALA, M.L. (2017). “Detección de extremos climáticos de precipitación y temperatura en el estado de Guerrero”. **Ingeniería**. Volumen 21, Nro. 1, 13-30.

PROAÑO, M., ORELLANA, S., y MARTILLO, I. (2018). “Los sistemas de información y su importancia en la transformación digital de la empresa actual”. **Espacios**. Volumen 39, Nro. 45, 3.

SÁNCHEZ, L., y REYES, O. (2015). **Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en América Latina y el Caribe: Una revisión general**. Santiago de Chile: CEPAL.

SCHWAB, K. (2016). “The Fourth Industrial Revolution”. **World Economic Forum**. Disponible en <http://bit.ly/3OgVpHl> Consultado el 21/08/2021.

TOVAR, F., y ROJAS, J. (2011). “Diálogo de saberes, sabiduría ecológica originaria y desarrollo rural”. **Revista Derecho y Reforma Agraria**, Nro. 37, 149-171.

VELASCO, S.C. (2010). “Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero (POET)”. **1Library**. Disponible en <http://bit.ly/3hSMfVx> Consultado el 12/11/2022.

VIDAL, A., y ASUAGA, C. (2021). “Gestión ambiental en las organizaciones: Una de la revisión de la literatura”. **Revista del Instituto Internacional de Costos**, Volumen 18, 84-122.

## Documentos oficiales e institucionales

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). (2022). “Informe de Sostenibilidad 2021”. **BID Mejorando vidas**. Disponible en <http://bit.ly/3XaUBrL> Consultado el 10/11/2022.

CASA MISIÓN NUESTRA SEÑORA DEL MAGNIFICAT (CMM). (2020). **Misión Rancho Viejo: Informe situacional 2019** [documento inédito]. Rancho Viejo.

CASA MISIÓN NUESTRA SEÑORA DEL MAGNIFICAT (CMM). (2022). **Memoria y Cuenta de Proyectos para el Desarrollo Local** [documento inédito]. Rancho Viejo.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO). (2020). “Sistema Nacional de Información para la Restauración Ambiental (SNIRA)”. **Biodiversidad mexicana**. Disponible en <http://bit.ly/3X49zzE> Consultado el 17/11/2022.

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC). (2020). “Inventarios Nacionales de GEI”. Disponible en <http://bit.ly/3Xazd5W> Consultado el 19/12/2021.

DATAMÉXICO. (2022). “Municipio Tlacoachistlahuaca”. **Gobierno de México**. Disponible en <http://bit.ly/3hWs9tj> Consultado el 18/12/2022.

FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2021). “Sustainable Development Goals”. Disponible en <http://bit.ly/3UJAJuj>. Consultado el 19/12/2021.

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL (2017). **Guía de Buenas Prácticas Ambientales**. Madrid: Fundación Promoción Social.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2014). “Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects”. Disponible en <http://bit.ly/3tFi3zQ> Consultado el 22/12/2021.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2018). “Global Warming of 1.5 °C”. Disponible en <http://bit.ly/3UN2RN4> Consultado el 09/12/2021.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2019a). “Climate change and land” [Chapter 7]. Disponible en <http://bit.ly/3EPBoGB> Consultado el 09/12/2021.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2019b). “Glosario”. Disponible en <http://bit.ly/3GnTnUo> Consultado el 09/12/2021.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC). (2019c). “The Ocean and Cryosphere in a Changing Climate”. Disponible en <http://bit.ly/3X6gl8h> Consultado el 09/12/2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2020).

“Rancho Viejo (Rancho Nuevo de la Democracia)”. Disponible en <http://bit.ly/3tJ4wqM> Consultado el 24/11/2021.

CLIMÁTICO (IPCC). (2020). “The IPCC and the Sixth Assessment cycle”. Disponible en <http://bit.ly/3EgQXUz> Consultado el 09/12/2021.

La Carta de Belgrado – Seminario Internacional de Educación Ambiental, Belgrado, 13 – 22 de octubre de 1975. (2008). Documento consultado en Internet el 11 de marzo de 2022 en <https://www.manekenk.org.ar/wp-content/uploads/2016/01/belgrado01.pdf>

LOW CARBON CITY. (2020). “El ABC de la Emergencia Climática”. Disponible en <http://bit.ly/3EgSHo3> Consultado el 02/01/2022.

MANOS UNIDAS. (2022). “Impacto ambiental del cambio climático”. Disponible en <http://bit.ly/3TQiYIv> Consultado el 18/02/2022.

MÓDULO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (MFD). (2022). **Estado conjunto de actividades. Reporte 2018 – 2021.** [documento inédito]. Rancho Viejo.

OPENMAPTILES© Y OPEN-STREETMAP©. (2021). “Rancho Viejo (Rancho Nuevo de la Democracia)”. Disponible en <http://bit.ly/3Eiy8Ad> Consultado el 26/06/2021.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2015a). “Información geográfica: lenguaje de esquema conceptual (ISO 19103)”. Disponible en <http://bit.ly/3EGM740> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2015b). “Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso (ISO 14001)”. Disponible en <http://bit.ly/3gcrKtI> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2015c). “Sustainability criteria for bioenergy (ISO 13065)”. Disponible en <http://bit.ly/3UN7WVp> Consultado el 17/01/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2016). “Geographic information – Methodology for feature cataloguing (ISO 19110)”. Disponible en <http://bit.ly/3hPZAOi> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2018a). “Gestión de gases de efecto invernadero y actividades relacionadas – Marco de referencia y principios de las metodologías para acciones climáticas (ISO 14080)”. Disponible en <http://bit.ly/3gdstn4> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2018b). “Gestión del riesgo – Directrices (ISO 31000)”. Disponible en <http://bit.ly/3UJqo1e> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2018c). “Sistemas de gestión de la energía – Requisitos con orientación para su uso (ISO 50001)”. Disponible en <http://bit.ly/3hVuFQw> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2019). “Adaptación al cambio climático – Principios, requisitos y directrices (ISO 14090)”. Disponible en <http://bit.ly/3EFTzfY> Consultado el 17/02/2022.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). (2020). “Gestión Ambiental – Vocabulario (ISO 14050)”. Disponible en <http://bit.ly/3X4057w> Consultado el 17/02/2022.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. CONEVAL”. Disponible en <http://bit.ly/3tOoJsh> Consultado el 14/11/2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SERMANAT). (2010). “Prácticas de Reforestación. Manual Básico”. **Comisión Nacional Forestal**. Disponible en <http://bit.ly/3XcepLh> Consultado el 13/11/2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SERMANAT). (2017a). “Cambio de uso de Suelo en terrenos Forestales”. Disponible en <http://bit.ly/3XbeP4F> Consultado el 12/11/2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SERMANAT). (2017b). “Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Guerrero”. Disponible en <http://bit.ly/3TOcpG8> Consultado el 18/11/22.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SERMANAT). (2021). “Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA)”. Disponible en <http://bit.ly/3OcNLhn> Consultado el 10/01/2022.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SERMANAT). (2022). “Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales”. Gobierno de México. Disponible en <http://bit.ly/3UJadB2> Consultado el 17/11/2022.

ESPACIO  
ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 1 (enero-marzo) 2023, pp.75-97

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7775982>

# Relações economia e natureza: a perspectiva neoclássica e o novo Paradigma da Economia Ecológica

*Valéria Feitosa Pinheiro\**, *Adriana Correia Lima Franca\*\** y  
*Christiane Luci Bezerra Alves\*\*\**

## Resumo

A partir da Revolução Industrial, a intervenção antrópica sobre o meio ambiente cresceu de forma expressiva. Para além dos desequilíbrios ambientais, tal revolução abriu caminho para uma expansão que pressionou fortemente a base de recursos naturais do planeta. Até fins de 1960, a teoria econômica não reconhecia que os problemas ambientais pudessem causar falhas substanciais e persistentes em economias de mercado. A partir desta década se inicia a generalização da preocupação e conscientização concernentes aos danos ambientais provocados pelo vigoroso desenvolvimento econômico e tecnológico em marcha. O pano de fundo para novas reflexões está nas transformações impostas pela crise estrutural e sistêmica do sistema de produção dominante, especialmente nos anos 1970, sendo a crise ecológica motivadora de novas acomodações para análises convencionais ou de rupturas estruturais. Este ensaio se propõe a trazer ao debate teórico a construção de duas matrizes analíticas importantes na compreensão da relação economia- natureza: os estudos de orientação neoclássica, com desdobramentos pós crise dos anos 1970 e o paradigma da Economia Ecológica. São feitos, adicionalmente, apontamentos e reflexões que norteiam as proposições de enfrentamento da crise climática em curso sob luz dessas matrizes. Realizou-se pesquisa bibliográfica sobre o tema em questão, com o intuito de estabelecer um arcabouço teórico capaz de responder ao objetivo da pesquisa. Com base nesse arcabouço, apresentam-se os fundamentos da economia neoclássica e a posterior tentativa de incorporação da problemática ambiental por parte do mainstream econômico tradicional, bem como a perspectiva da ruptura epistemológica e análise sistêmica da Economia Ecológica.

**Palavras-chave:** Crise ambiental; Economia Ambiental; Economia Ecológica; Georgescu-Roegen; Crise climática

\*Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil. E-mail: [valeria.pinheiro@urca.br](mailto:valeria.pinheiro@urca.br) ORCID: 0000-0002-1539-2751

\*\*Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil. E-mail: [adriana.franca@urca.br](mailto:adriana.franca@urca.br) ORCID: 0000-0002-5562-2515

\*\*\*Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil. Email: [christiane.alves@urca.br](mailto:christiane.alves@urca.br)

ORCID: 0000-0001-5987-6814

# Economy and nature relations: the neoclassical perspective and the new Paradigm of the Ecological Economy

## Abstract

Since the Industrial Revolution, anthropic intervention on the environment has grown significantly. In addition to the environmental imbalances, this revolution paved the way for an expansion that heavily pressured the planet's natural resource base. Until the late 1960s, economic theory did not recognize that environmental problems could cause substantial and persistent failures in market economies. From this decade on, the generalization of concern and awareness regarding the environmental damage caused by the vigorous economic and technological development in progress began. The backdrop for new reflections lies in the transformations imposed by the structural and systemic crisis of the dominant production system, especially in the 1970s, with the ecological crisis motivating new accommodations for conventional analyzes or structural ruptures. This essay proposes to bring to the theoretical debate the construction of two important analytical matrices in understanding the economy-nature relationship: studies of neoclassical orientation, with developments after the crisis of the 1970s, and the paradigm of Ecological Economics. Additionally, notes and reflections are made that guide the propositions to face the ongoing climate crisis in the light of these matrices. Bibliographical research was carried out on the subject in question, with the aim of establishing a theoretical framework capable of responding to the objective of the research. Based on this framework, the foundations of neoclassical economics are presented and the subsequent attempt to incorporate environmental issues by the traditional economic mainstream, as well as the perspective of the epistemological rupture and systemic analysis of Ecological Economics.

**Keywords:** Environmental crisis; Environmental Economics; Ecological Economy; Georgescu-Roegen; Climate crisis

## Introdução

A Revolução Industrial permitiu avanços tecnológicos relevantes, traduzidos na maior eficiência e crescimento da produção industrial, os quais se estendem para a agricultura, com a introdução de mais e diversificados maquinários e fertilizantes. O salto quantitativo e qualitativo contribuiu para a desconstrução da ideia vigente de um possível limite ao crescimento econômico.

O estudo da economia, pelos clássicos, preocupava-se com a chegada de um possível

estado estacionário, definido sobretudo pelo limite imposto pela capacidade da natureza em suprir as necessidades de subsistência da população em crescimento. Isso ocorria tendo em vista a importância que a agricultura representava enquanto atividade econômica nos séculos XVIII e XIX. A Revolução Industrial, deste modo, retarda novos questionamentos sobre a relação economia e natureza, levando os economistas a acreditarem que a busca permanente por eficiência, através de avanços tecnológicos, garantiria o adiamento desse limite.

O crescimento da economia mundial, acompanhado pela crescente modernização tecnológica, desde a Revolução Industrial, trouxe melhorias nas condições de vida das populações em diversos aspectos, todavia, os efeitos não negligenciáveis sobre o ambiente aqueceria os debates, particularmente face às crises no sistema de acumulação, de forma mais intensa no século XX, pós era de ouro do capitalismo.

O final dos anos 1960 e início dos anos 1970 apontam para uma crise civilizatória pluridimensional, estreitamente vinculada à crise no sistema econômico dominante e nos modelos de desenvolvimento de orientação keynesiana. Os elementos dessa crise envolvem, portanto, os modos de acumulação e regulação vigentes.

No modo de acumulação, experimenta-se a desaceleração nas taxas de crescimento mundial, induzida pela desaceleração nos países centrais, especialmente na economia americana, que passa a apresentar déficits fiscais crônicos e um quadro de estagflação. Aos desequilíbrios macroeconômicos somam-se a perda de lucratividade, produtividade e competitividade dessas economias, principalmente frente à emergência de forte concorrência asiática que impulsionarão, de forma inexorável, a quebra da rigidez taylorista-fordista nos sistemas produtivos, bem como a emergência do regime de acumulação flexível. O 1º choque do petróleo, ocorrido em 1973, expõe a fragilidade do sistema econômico, sentida na vulnerabilidade dos balanços de pagamentos, forçando a adoção de políticas macroeconômicas de ajustamento que aprofundam a magnitude da crise recessiva, com destaque para a desvalorização da taxa de câmbio pelos EUA, o que vem a representar o colapso do sistema de câmbio fixo/Bretton Woods (Alves et al., 2018).

Os reflexos são sentidos no modo de regulação vigente, com a crise do Estado do bem-estar social e a disseminação de receituários de orientação neoliberais, particularmente após um segundo ciclo de crise do petróleo, em fins da década de 1970.

A crise econômica e, conseqüentemente, do padrão de desenvolvimento vigente expõe dois elementos que dão o contorno pluridimensional e civilizatório de uma crise de caráter mais estrutural: as crises do trabalho e ambiental. No mundo do trabalho, a reestruturação produtiva, com a incorporação dos elementos da terceira revolução científico-tecnológica, força um ajuste que envolve desemprego estrutural, além da terceirização; aumento da subcontratação; diminuição do emprego por tempo completo; informalidade e ocupações precárias; redução da massa salarial e a perda da força das estruturas sindicais (Harvey, 2006; Antunes, 2015).

As fissuras causadas no sistema hegemônico fazem emergir o lado mais ameaçador à própria lógica exploratória do sistema, indo além da exploração do trabalho, apontada nas orientações marxianas: a crise ambiental e o movimento ecológico ambiental, já em destaque em fins dos anos 1960. Apesar das diferentes etapas de consolidação da sociedade urbano-industrial ao longo do século XX já apontarem os resultados da pressão das atividades antrópicas sobre os recursos naturais (refletida na maior demanda por

recursos, poluição e resíduos), a capacidade de saturação do sistema e, conseqüentemente, do planeta, postos sob os limites físicos e naturais dos recursos ambientais frente ao estilo do desenvolvimento, é duramente atacada não apenas nos protocolos acadêmicos, mas ganha força no circuito político-institucional na década de 1970.

Na perspectiva ambientalista, desde a “Primavera Silenciosa”, de Rachel Carson, em 1962, que expõe os efeitos desastrosos dos defensivos, pesticidas e da poluição, o sinal vermelho já é aceso, em menor grau, na academia, mas tem fortes efeitos simbólicos sobre a opinião pública americana, contribuindo para certo protagonismo no seio do movimento ambientalista e de direitos civis do período. Todavia, a repercussão global surge com a publicação dos relatórios do Clube de Roma “Os Limites do Crescimento”, coordenado por Dennis Meadows, 1972, que revela os pontos de estrangulamento no padrão de crescimento mundial: crescimento populacional; insuficiente produção de alimentos; esgotamento dos recursos naturais; controle dos padrões de acumulação e industrialização vigentes (Meadows et al., 1972).

Os ‘ecos’ são sentidos nos círculos políticos mundiais, onde se sucede, por exemplo, a primeira Conferência das Nações Unidas Sobre o Meio Ambiente, em Estocolmo, 1972, e a partir da qual é criado o Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente (PNUMA). Contudo, é no circuito acadêmico que a variável ambiental protagoniza embates e interesses antagônicos, por um lado, no campo onde o interesse econômico praticamente desconsidera o colapso eminente ambiental e por outro, onde se advoga o “crescimento zero” como possibilidade única de permanência no planeta (Camargo, 2003; Oliveira, 2012).

A possibilidade de acirramento das tensões societárias aponta para o fortalecimento de uma via que considere o equacionamento de interesses entre proteção ambiental e crescimento econômico, que ganhará agenda permanente com as discussões do “ecodesenvolvimento”, de Maurice Strong, sistematizada por Sachs, na mesma década e a proposição do desenvolvimento sustentável, nos anos 1980. É nesse sentido que Alves et al. (2018: 132) ressaltam que, dentro do próprio sistema, as respostas tornam-se *“apropriações, garantindo-lhe a resiliência, como nos exemplos de desregulamentação do trabalho, empreendedorismo, economia solidária, desenvolvimento sustentável, economia verde, consumo consciente, responsabilidade social, entre outros”*.

No campo teórico, aquele equacionamento de interesses é proposto ainda sob a guarda e hegemonia do arcabouço teórico sugerido pela economia neoclássica tradicional, expresso nas contribuições da Economia Ambiental. Deste modo, uma ruptura epistemológica nas relações entre economia e natureza só ganham corpo com o resgate e a construção teórica promovida pela chamada Economia Ecológica. É nesse campo que interpretações sistêmicas são promovidas, e como propõe Cavalcanti (2017: 65): *“a sociedade humana não existe num vazio ecológico. Ela se origina a partir do metabolismo social da natureza, que é uma condição pré-social, natural e eterna, independente de qualquer forma histórica”*.

Em meio a essa multiplicidade de interpretações, face aos elementos impostos pela crise ambiental, este ensaio se propõe a trazer ao debate teórico a construção de duas matrizes teóricas importantes na compreensão da relação economia e natureza: os estudos de neoclássica e seus desdobramentos pós crise dos anos 1970 e o paradigma da Economia Ecológica. Como a Economia Ecológica é uma vertente sistêmica e, na sua essência, em permanente construção, a sua abordagem, neste trabalho, privilegia o seu entendimento a partir de uma contribuição epistemológica, onde se consideram leituras de vertentes

não estritamente econômicas, mas em diálogo profícuo, com as ciências sociais, ecologia e ciências ambientais, de modo geral. Seus objetos de estudo constituem, acima de tudo, investigações interdisciplinares, aqui compreendendo que as diferentes disciplinas estão comprometidas *“com a definição do problema e se esforçam para se familiarizar com os conceitos e ferramentas utilizadas nas outras disciplinas, incorporam resultados das outras disciplinas e todos estão envolvidos na apresentação dos resultados”* (Common; Stagl, 2008: 5, tradução das autoras).

Desta forma, o objeto de análise deste trabalho é a variável ambiental, numa perspectiva teórica. Além disso, a hipótese ambiental adotada define a principal diferença entre essas duas abordagens. Na Economia Ambiental neoclássica, o meio ambiente é neutro e passivo e o seu instrumental está voltado para a mensuração dos impactos negativos causados pelo sistema econômico. A Economia Ecológica, por sua vez, rejeita a visão da Economia Ambiental neoclássica, defendendo que a desconsideração dos aspectos biofísicos-ecológicos do sistema econômico leva a uma análise parcial e necessariamente reducionista das conexões entre economia e meio ambiente.

No campo da Ciência Econômica, apesar das contribuições da Economia Ecológica aproximarem as análises econômicas, por exemplo, do paradigma da complexidade, amplamente discutido como campo acadêmico, a incompatibilidade epistemológica da matriz teórica proposta com os paradigmas dominantes confere um lugar às escuras à nova teoria, especialmente na formação de economistas e cientistas sociais. Nesse sentido, um resgate de como as respostas à crise sistêmica dos anos 1970 ocorrem em meio a emergência de novos paradigmas econômicos torna-se fundamental para nortear e consolidar novas contribuições, a partir de como essas vertentes se diferenciam, afastam-se e mesmo se antagonizam.

Cabe ressaltar que um conjunto de crises subsequentes à crise pluridimensional da década de 1970, envolvendo contextos de crise e estagnação econômica e os eventos extremos de mudanças climáticas globais, suscitam um conjunto de novas estratégias de recuperação da economia baseadas em modelos mais sustentáveis de desenvolvimento. Nesse sentido, para além do debate teórico relativo às matrizes de orientação neoclássica e ecológica resultantes daquele contexto, proposto como objetivo central desse trabalho, são feitos, adicionalmente, apontamentos e reflexões que norteiam as proposições de enfrentamento da crise climática em curso sob luz dessas matrizes, através o foco da Economia Ambiental e da Economia Ecológica.

Para tanto, realizou-se pesquisa bibliográfica e documental sobre a literatura em questão, com o intuito de estabelecer um arcabouço teórico capaz de responder ao objetivo da pesquisa.

A estrutura deste ensaio assenta-se em quatro seções, além desta introdução, a saber: na seção 2, a variável ambiental é investigada através dos fundamentos encontrados na contribuição de importantes teóricos que constroem o arcabouço das abordagens clássica e neoclássica. Na terceira seção são apontadas as saídas pela Ciência Econômica pós anos 1970 como resposta à crise ecológica, através, inicialmente, da releitura neoclássica em suas duas ramificações principais, economia da poluição e economia dos recursos naturais. Segue-se, na seção 3, com a saída apontada pelo que viria a se constituir como Economia Ecológica. Breves apontamentos e implicações para questões climáticas são expostos na seção 4. As considerações finais são discutidas na última seção do trabalho.

## As questões ambientais no arcabouço das abordagens clássica e neoclássica tradicionais

O surgimento do corpo teórico voltado para as questões ambientais, que passa a discutir a relação entre sistema econômico e meio ambiente a partir do final dos anos 1960, foi nutrido por diferentes contribuições da história e do pensamento econômico.

Nas ideias desenvolvidas pela chamada escola fisiocrata (1756-1763), que tinha como principal expoente François Quesnay, a agricultura estava no centro das atenções, no entanto, não decorrendo de um culto à natureza, mas de uma rigorosa exigência do sistema econômico (Coutinho, 1993). A crítica aos ideais fisiocratas e a mudança de enfoque econômico refletem o início do processo de industrialização estimulado pela primeira Revolução Industrial, onde os recursos naturais passam a ocupar um papel secundário proporcionalmente a outros fatores de produção nas atividades industriais e na teoria econômica.

Cabe destacar que, embora neutro e passivo, os economistas clássicos acreditavam que o meio ambiente poderia impor limites ao crescimento, com a ideia do estado estacionário, que estaria associado a estagnação da economia, pensamento presente em Smith (1996), Malthus (1996) e Ricardo (1996). Portanto, havia um alerta para o descompasso entre o rápido crescimento populacional e o crescimento da produção, inclusive em relação ao esgotamento das terras férteis. Já Mill (1996) tinha uma visão mais otimista, considerando o estado estacionário como algo mais distante e visto como a constituição do estado de bem-estar.

A escola neoclássica, que começou a se consolidar em meados do século XIX, concentrou suas atenções nas economias em que as indústrias já tinham assumido uma posição predominante, isto é, nos países e regiões industrializados. Nesse contexto, o grande crescimento industrial, desenvolvimento tecnológico sem precedentes e a aceleração do acúmulo de capital preparam as bases para uma mudança progressiva na direção de perda de espaço da natureza no tratamento analítico da economia.

A chamada Revolução Marginalista retomou a teoria do valor utilidade, com o emprego de conceitos matemáticos de cálculo diferencial. Com isso, a natureza se torna cada vez mais secundária, e gradualmente a economia passa a ser tratada como um sistema circular e isolado e a Ciência Econômica se constrói em bases mecanicistas.

Nessa perspectiva, o processo econômico é visto a partir de dois fluxos circulares contínuos entre família e firma. No “fluxo real”, as famílias são detentoras dos fatores de produção e como consumidoras dos bens de consumo finais. Portanto, no fluxo real há um fluxo da utilização de fatores de produção das famílias para as firmas e um fluxo de retorno de bens de consumo das firmas para a família. O segundo fluxo é o monetário. As famílias adquirem renda monetária com a venda do uso de seus fatores de produção. Esse dinheiro retorna às firmas como pagamento dos bens que são consumidos pelas famílias. Tanto as firmas como as famílias tomam decisões racionais, calculadas e maximizadoras (Samuelson; Nordhaus 2010).

Portanto, o econômico torna-se unidimensional e o seu procedimento totalmente reducionista, as regulações naturais perderam a sua autonomia e até mesmo a sua existência. Essa visão mecanicista se traduz na redução da natureza ao econômico.

Dentro dessa corrente, autores como William Stanley Jevons (1835-1882), Carl

Menger (1840-1921) e Leon Walras (1834-1910) ganham notoriedade com as suas obras que levavam o problema econômico à discussão de alocação eficiente de recursos escassos, ou seja, um problema de escolhas eficientes. Deram prosseguimento à perspectiva individualista e utilitarista e formularam a versão da teoria do valor-utilidade que permanece até hoje no bojo da teoria neoclássica. Essa abordagem acreditava que as trocas entre indivíduos autointeressados levariam a economia ao equilíbrio, em que todos estariam maximizando sua utilidade (Jevons, 1996; Menger, 1996; Walras, 1996).

Novos trabalhos influenciados pelos anteriores passam a aparecer, como nas obras de Alfred Marshall (1842-1924), Vilfredo Pareto (1848-1923) e Arthur Cecil Pigou (1877-1959). A partir de Alfred Marshall, a análise microeconômica do comportamento da firma na determinação da oferta, e do consumidor e na determinação da demanda ganhou força e passaria a ser chamada de economia neoclássica (Brue, 2005). Esse arcabouço estendeu as formas assumidas pelo comportamento humano na disposição de meios escassos para todas as áreas de investigação, resultando no argumento de que todo problema econômico está sujeito a uma função matemática para maximizar sob restrições, inclusive as questões ambientais.

No cerne da chamada economia do bem-estar, Pareto e Pigou constituem o quadro analítico no qual economistas neoclássicos do meio ambiente desenvolveram a noção de externalidade. A economia do bem-estar está enraizada nos princípios de Walras sobre o equilíbrio geral. Pareto aprimorou a análise walrasiana sobre o equilíbrio geral e demonstrou as condições para a chamada otimização de Pareto, ou bem-estar máximo, que ocorre quando já não há mudanças capazes de deixar uma pessoa em melhor situação, sem deixar outras em situação pior.

As bases do pensamento econômico dominante, baseado na noção do equilíbrio, serão duramente atacadas na década de 1930, diante da Grande Depressão, ditada pela crise de 1929, e onde preocupação com a estagnação, ou com a taxa decrescente de crescimento econômico afasta ainda mais os objetivos econômicos da variável ambiental. Uma nova estrutura analítica para pensar a economia foi propiciada por John Maynard Keynes, através da obra *Teoria Geral, do Emprego, do Juro e da Moeda* (1936).

Durante décadas, o pensamento de orientação keynesiana guiará os modelos de desenvolvimento do período, onde a estabilidade garantida através do consenso de Bretton Woods, respaldada pelo bom comportamento das economias centrais e do crescimento satisfatório global reduzirão preocupações com as variáveis naturais, limitando-as a movimentos ambientalistas esporádicos e desconectados de qualquer análise mais sistêmica e a aportes acadêmicos menos expressivos, quase banidos do circuito econômico dominante<sup>1</sup>.

Em fins da década de 1950 e início da década de 1960, ocorreram novas formulações da teoria neoclássica, que lhes permitiram participar do debate sobre externalidades que entraram em voga em fins da década de 1960, quando nem os teóricos ortodoxos podiam mais ignorar a degradação do meio ambiente.

<sup>1</sup> Apesar de parte destes serem resgatados na calidez das discussões dos anos 1970, que lhes garante um novo espaço na literatura econômica, seja em matrizes ainda dominantes ou inspirando reflexões mais seminais e sistêmicas.

## Saídas apontadas pela Ciência Econômica pós crise estrutural dos anos 1970

### 1 A resposta neoclássica à crise ambiental

Até meados dos anos 1960, a teoria econômica (não necessariamente apenas a economia neoclássica) não incluía, em seu arcabouço teórico, a variável ambiental. Os sistemas econômicos funcionariam como se existissem fontes inesgotáveis de recursos para alimentar o processo econômico. Ademais, consideravam que nos processos produtivos todos os insumos materiais eram inteiramente convertidos em produtos, ou seja, não ficando nenhum resíduo indesejado.

No entanto, a partir de meados dos anos 1960, o *mainstream* econômico tradicional se viu pressionado a incorporar em seu esquema analítico considerações acerca da problemática ambiental. Isso porque o sistema econômico é visto com a principal fonte de pressão sobre o meio ambiente, sendo necessário, pois, que a análise econômica dominante apresentasse respostas sobre suas fissuras no trato dos sistemas naturais. Desta forma, encontram-se os primeiros esforços da economia neoclássica para modificar, nesse aspecto, as bases de seu esquema analítico.

À despeito, realizaram-se apenas adaptações da teoria convencional, ou seja, evitaram-se mudanças bruscas no arcabouço existente. Como resultado, firmou-se uma nova corrente de pensamento expressa na Economia Ambiental, com dois escopos de compreensão, economia do meio ambiente (teoria da poluição) e economia dos recursos naturais, desenvolvidos como um campo de especialização no *mainstream* neoclássico.

As teorias clássicas da produção propiciaram os fundamentos essenciais da teoria dos recursos naturais, enquanto a análise do meio ambiente (economia da poluição), tem suas origens nas teorias neoclássicas da utilidade e do bem-estar. No âmbito da economia do bem-estar, Pigou (1920) introduziu os fundamentos da teoria padrão das externalidades. A partir daí, são propostas tentativas que buscam situar as externalidades ao ótimo paretiano.

Nesse sentido, a economia do meio ambiente se consubstancia, na maior parte das vezes, numa economia da poluição, que trata os problemas associados à poluição através da internalização das externalidades. O problema surge quando existem perdas de utilidade ou satisfação dos agentes econômicos que não são reguladas pelos mecanismos de mercado, isto é, a perda de bem-estar ocorre por não ser objeto de um pagamento monetário compensatório. Para essa corrente, a internalização ocorreria pela valoração econômica da degradação ambiental e posterior taxação, conhecida pelo nome de solução pigoviana da externalidade, ou diretamente, eliminando o caráter público desses bens e serviços pela definição de direitos de propriedade sobre eles, a chamada negociação coaseana (Faucheux; Noël, 1995).

Para além de suas diferenças, Pigou (1920) e Coase (1960) compartilham a base analítica microeconômica neoclássica tendo como resultado a determinação de um ótimo paretiano, que surge como um ótimo econômico da poluição, situado entre o nível alto de poluição, na ausência de internalização da externalidade, e o nível zero de poluição, defendido pela ecologia.

Pigou acreditava que a poluição causa danos a terceiros e como os sistemas econômicos orientados pelo mercado não conseguiam contabilizar as externalidades, e dessa forma

requerer que o poluente pague por estes danos, a intervenção para internalizar uma externalidade seria justificada (Romeiro, 2011).

No pensamento coasiano, a solução passa pela criação de direitos de propriedades para o capital natural, isto é, não defende a atuação do Estado na internalização das externalidades. Assim, o que o autor defende seria uma negociação entre os agentes com o propósito de estabelecer um ótimo de poluição<sup>2</sup>. Assume, ainda, a ideia de que nem todas as externalidades negativas são indesejáveis, pois algumas gerariam ganho superior à perda ambiental (Faucheux; Noël, 1995).

No campo da Economia Ambiental voltada para os recursos naturais, destacam-se a teoria dos recursos renováveis e a teoria dos recursos esgotáveis, onde os trabalhos de Gray (1914) e Hotelling (1931) exprimem o pilar dessa proposição. Embora Gray e Hotelling tenham escrito durante o período de guerra e da depressão, isto é, no momento em que outros objetivos econômicos eram prioritários, somente nos anos 1970 esses trabalhos ganham respaldo e ressonância.

A economia dos recursos naturais considera o meio ambiente sob o enfoque de provedor de recursos ao sistema econômico. Nesse ramo da teoria ambiental neoclássica, busca-se responder a questões referentes ao padrão ótimo de uso desses recursos, qual o manejo adequado dos recursos renováveis e qual a taxa ótima de redução dos recursos não renováveis. A questão central, pressuposta na abordagem da economia dos recursos naturais, é se o seu caráter finito pode se tornar um obstáculo à expansão do sistema econômico (Andrade, 2008).

Nessa abordagem, o uso dos recursos naturais deve ser resolvido através de um problema de alocação intertemporal de sua extração, que marca a interação sistema-ambiente, usando-se os conceitos de custo de oportunidade e desconto para se determinar a taxa ótima de extração. A diretriz essencial para se determinar a taxa ótima de extração de um recurso está sintetizada na chamada Regra de Hotelling, a qual aponta que, em equilíbrio, o valor de uma reserva de determinado recurso deve crescer a uma taxa igual à taxa de juros (Faucheux; Noël, 1995).

Com relação aos recursos renováveis, estes passam por uma teorização a partir da crise ambiental nos anos 1970, incorporando modelos dinâmicos de otimização, oriundos dos trabalhos de Hotelling, que tinham sido desenvolvidos pela teoria dos recursos esgotáveis, como discutido anteriormente. Para estes recursos, a ideia é que se tem não só a possibilidade de explorar recursos renováveis indefinidamente, mas também investir, dentro de certos limites, nestes recursos, explorando-os abaixo do seu limiar de sustentabilidade (Faucheux; Noël, 1995).

Portanto, como observado, a maioria dos economistas que abordam o meio ambiente e os recursos naturais na tradição neoclássica não cessam de manter a confiança nos mecanismos de mercado a fim de garantir o melhor uso desses recursos.

---

2 Muitos dos enunciados do Teorema de Coase explicitam que seus pressupostos somente são válidos em um ambiente em que os custos de transação sejam iguais a zero, isto é, quando a racionalidade é máxima e a informação é ilimitada para ambas as partes. Boa parte das críticas direcionadas ao Teorema de Coase se concentram no fato de que é absolutamente irreal encontrar na concretude esse cenário de custos de transação igual a zero.

No entanto, considerando a análise dos recursos não-renováveis, seria possível um crescimento equilibrado a longo prazo? Diante dessa questão, a análise neoclássica assume que sim, a sustentabilidade será alcançada. Para isso basta que haja substitutibilidade e que ocorra progresso tecnológico.

Os trabalhos de Solow (1974) e Stiglitz (1974) são representativos desse tipo de abordagem. Os recursos naturais (como fonte de insumos e como fonte de serviços ecossistêmicos) não representam um limite à expansão da economia no longo prazo.

A perfeita substitutibilidade entre capital, trabalho e recursos naturais permitirá que os limites da disponibilidade de recursos naturais podem ser superados pelo avanço e progresso científico e tecnológico. Logo, o sistema econômico seria capaz de se mover de uma base de recursos para outra, à medida que cada uma é esgotada, sendo o progresso tecnológico o fator que permitiria o crescimento econômico no longo prazo. Nesse entendimento, a emissão de resíduos tenderia a zero com o crescimento indefinido da eficiência no uso de recursos naturais. Nesse caso, o processo de crescimento econômico se separa progressivamente da sua base material/energética, a economia funciona num mundo onde não existe a Lei da Entropia, essa abordagem ficou conhecida na literatura como sustentabilidade fraca (Romeiro, 2003).

Em suma, essa combinação de substitutibilidade e progresso tecnológico, em conjunto eliminaram as incertezas da Economia Ambiental neoclássica quanto às possíveis limitações ao crescimento da disponibilidade de recursos naturais e da capacidade de absorção de rejeitos do ecossistema, e assim, essa perspectiva volta a considerar que as barreiras ecológicas à economia nunca são absolutas.

## ***2 A mudança de paradigma à partir da Economia Ecológica***

A definição do escopo da economia coloca como centro das atenções a busca por melhor alocação dos recursos escassos, a partir de escolhas eficientes, objetos de estudo da teoria neoclássica. A Economia Ecológica surge trazendo uma ruptura a esse pensamento e propondo a quebra de paradigmas da ciência econômica no que se refere à forma em que a variável ambiental é inserida em suas análises, considerando que os macrossistemas econômicos e sociais não devem e não podem ser interpretados sob bases epistemológicas mecanicistas.

Mesmo com a introdução da variável ambiental nos modelos econômicos, através de adaptações da teoria neoclássica, não há rupturas mais estruturais, pois se buscam: a internalização da externalidade, considerando a possibilidade de se estabelecer o ótimo econômico da poluição, além da proposta da valoração econômica do impacto ambiental dos processos produtivos, a solução pigoviana da externalidade (economia da poluição); o manejo adequado dos recursos renováveis e os não-renováveis, levando em consideração a alocação intertemporal da sua extração, a partir do conceito de custo oportunidade (economia dos recursos naturais).

É em meio aos estudos de orientação neoclássica que Georgescu-Roegen, matemático e estatístico, por influência de Schumpeter, estende suas preocupações ao estudo da economia. Sua formação permitiu que se aprofundasse nos estudos de Pareto, tendo se dedicado também às leituras do pensamento econômico hegemônico (Cechin, 2010).

Tais questionamentos serão a base para novas proposições que se tornariam um

ponto de inflexão nas interpretações das relações entre crescimento econômico e meio ambiente, onde se propõe um novo pensar para a economia, abandonando a metáfora da mecânica clássica, com o sistema fechado e circular, tão presente no arcabouço teórico dos economistas da época.

Para Georgescu-Roegen (1971), não havia como conceber a economia a partir de um sistema que não considerasse aspectos externos ao modelo e que interferiam na sua própria eficiência, considerando-o com total conservação de energia, passando a observar que outra área da física (não mais a mecânica), a termodinâmica explicava mais e melhor a dinâmica do sistema econômico.

*A epistemologia mecanicista, à qual a economia analítica se apega desde o seu nascimento, é a única responsável pela concepção do processo econômico como sistema fechado ou fluxo circular. [...] nenhuma outra concepção poderia estar mais distante de uma interpretação correta dos fatos. Mesmo que se leve em consideração apenas a faceta física do processo econômico, esse processo não é circular, mas unidirecional. [...] o processo econômico consiste em uma transformação contínua de baixa entropia em alta entropia, isto é, em irrevogável, desperdício ou, com um termo tópico, em poluição. A identidade dessa fórmula com a proposta por Schrödinger para o processo biológico de uma célula ou organismo vivo justifica aqueles economistas que, como Marshall, gostam de analogias biológicas e até sustentam que a economia “é um ramo da biologia amplamente interpretado”. (Georgescu-Roegen, 1971: 281, tradução das autoras).*

No sistema pensado pelo autor, portanto, há que se transportar a essência da primeira lei da termodinâmica, para observar os fenômenos econômicos, onde não se pode criar nem destruir matéria ou energia. Nesse processo, os fluxos de matéria e energia oriundos da natureza ou de sistemas produtivos que lhes antecederam (inputs), por conseguinte recursos de maior qualidade (baixa entropia), são transformados em produtos finais e também em resíduos de baixa qualidade, não aproveitados pelo sistema (outputs), com menor disposição para reutilização, por essa razão, de alta entropia (Georgescu-Roegen, 1971).

Deste modo, “a degradação da energia tende a um máximo em sistema isolado, e que tal processo é irreversível.” (Cechin; Veiga, 2010: 441). Assim, verifica-se que o lado material do sistema econômico é aberto e unidirecional. A contribuição de Georgescu-Roegen (1971) apresenta, portanto, o processo econômico do ponto de vista entrópico; a entropia é crescente e irreversível, posto isso, o tempo<sup>3</sup> também pode ser medido por essa lei.

Não seria possível considerar que a economia fosse capaz de operar como um moto-perpétuo, ou seja, que a energia da máquina do trabalho fosse retroalimentada indefinidamente utilizando a mesma energia, pois isso contrariaria a termodinâmica. A forma que os neoclássicos analisam as questões de sustentabilidade viola especialmente a lei da entropia que, assim como a lei da inércia de Isaac Newton, é irreduzível na natureza (Georgescu-Roegen, 1971).

3 A categoria tempo, na obra de Georgescu-Roegen, tem apreensões mais complexas, que não se limitam apenas ao aspecto aqui abordado, como por exemplo, no prisma ressaltado por Cechin (2010), sobre a introdução do fator tempo na análise da função produção, onde o produto dependeria de uma série de outras funções relacionadas com o tempo, nos quais participam os fatores de produção (CECHIN, 2010).

Essa nova forma de ver a realidade, portanto, foi fundamental para a desconstrução feita por Georgescu-Roegen da análise mecanicista neoclássica, de que o sistema econômico não tem limites, é autossuficiente e pode tudo. Não há custo oportunidade para a sua expansão. Tratam-se os impactos ambientais como fenômenos externos ao sistema econômico, vistos como falhas de mercado. São consideradas, ainda, externalidades que podem, através de métodos adequados, serem internalizadas a partir da sua quantificação monetária, compondo o sistema de preços, como forma de corrigir tais falhas (Cavalcanti, 2010).

A analogia do sistema econômico com o funcionamento do corpo humano, originado ainda nos fisiocratas, portanto, vai além do sistema circulatório. Desse modo, deve-se considerar nessa analogia, também, o processo produtivo a partir do sistema digestivo, em que ocorre o metabolismo.

Mesmo em um cenário de constatação da necessidade de se pensarem modelos de desenvolvimento que não mais ignorem os limites naturais ao processo de acumulação, a ortodoxia de influência neoclássica ainda projeta a economia como o centro dos sistemas e, por conseguinte, confere-lhe a primazia dos estudos acadêmicos.

Georgescu-Roegen (1975), de forma audaciosa, tendo em vista o predomínio dessa visão ortodoxa, fechada e centralizadora dos estudos econômicos, afirma:

*[...] o domínio fenomenal coberto pela ecologia é mais amplo do que aquele coberto pela economia – a economia terá que se fundir com a ecologia, se a fusão algum dia ocorrer. [...] a atividade econômica de qualquer geração tem alguma influência sobre a das gerações futuras - os recursos terrestres de energia e materiais são irrevogavelmente esgotados e os efeitos nocivos da poluição sobre o meio ambiente se acumulam. Um dos problemas ecológicos mais importantes para a humanidade, portanto, é a relação da qualidade de vida de uma geração com a outra - mais especificamente, a distribuição do dote da humanidade entre todas as gerações. A economia não pode nem sonhar em lidar com esse problema. O objeto da economia, como muitas vezes foi explicado, é a administração de recursos escassos (Georgescu-Roegen, 1975: 374, tradução das autoras).*

O modo de ver as questões ambientais, em que considera a ecologia como estudo mais amplo, inclusive propondo que a economia teria que ser fundida à ecologia, traz consigo uma importante constatação que renderia a Georgescu-Roegen, segundo Cechin (2010), o seu banimento da economia, como expresso na publicação da 10<sup>a</sup> edição, de 1976, do livro *Economics* de Samuelson, onde estudantes e professores de economia foram advertidos que Georgescu-Roegen não poderia ser mais aceito no campo econômico, por ter se embrenhado na “obscura ecologia”.

Além disso, Georgescu-Roegen (1975) ressalta como problema mais importante para humanidade a preocupação com às gerações futuras, enfatizando que não adianta pensar em eficiência na alocação dos recursos escassos, sem considerar as próximas gerações e a manutenção da qualidade de vida no longo prazo. Observar que essa ideia é, pois, apropriada, nos anos 1980, pela necessidade da própria engrenagem do sistema de produção dominante de incorporar preceitos do ecodesenvolvimento e da sustentabilidade, o que viria à caracterizar o desenvolvimento sustentável como “*aquele capaz de satisfazer as necessidades do presente sem comprometer a capacidade das gerações futuras de satisfazerem às suas próprias*” (CMMDA, 1988: 46).

“Na cosmovisão da economia tradicional [sic], cartesiana, iluminista, nenhum papel é atribuído ao sistema ecológico. A natureza é vista aí como um almoxarifado gigante, sendo tratada como serva dos humanos” (Cavalcanti, 2017: 61). O novo modo de ver a economia traz em si a ampliação da visão do problema ambiental, causado pelo crescimento econômico e fortalecido pela avidez do consumo de novos e, cada vez mais, descartáveis produtos. Nessa vertente, dá-se relativo destaque à ecologia, diferentemente da busca por respostas nas próprias teorias econômicas da alocação eficiente de recursos. Cavalcanti (2017) classifica a economia convencional como “visão econômica da economia” e as novas proposições como “visão ecológica do sistema econômico”.

Em Georgescu-Roegen (1971), o objetivo principal da atividade econômica é a autopreservação da espécie humana, exigindo a satisfação de algumas necessidades básicas e elementares, puramente biológicas e indispensáveis para a sobrevivência, não sujeitas à evolução. No entanto, segundo o autor, a sociedade de consumo esqueceu desse fato elementar da vida econômica, enveredando pela busca de luxo extravagante, alcançado por muitas sociedades passadas e presentes.

A contribuição de Georgescu-Roegen às discussões acerca do crescimento econômico e dos impactos sobre o meio ambiente serviu de base para o arcabouço teórico da Economia Ecológica, corrente de pensamento que se construiria a partir dos anos de 1970, com o agravamento da crise ambiental. Segundo Cechin (2010), apesar de Georgescu-Roegen nunca ter adotado a expressão Economia Ecológica, seus estudos são considerados como linha demarcatória entre o que atualmente se considera como Economia Ecológica e os estudos ambientais da economia neoclássica.

Cabe ressaltar que apesar da perspectiva de uma sustentabilidade ser apontada pelas novas contribuições de orientação neoclássica da década de 1970, através da Economia Ambiental (sustentabilidade fraca), é no seio dos contributos da Economia Ecológica que uma nova perspectiva da sustentabilidade é percebida. Sob tal interpretação,

*[...] o problema da sustentabilidade se insere na problemática geral da entropia material e energética crescente de um lado, frente à capacidade dos organismos vivos em manterem o seu nível de entropia baixo do outro. (...) A insustentabilidade surge quando a degradação entrópica suplanta a capacidade dos seres vivos em assegurar uma baixa entropia, ou seja: a base material e energética da vida vai se reduzindo (Stahel, 2009: 116-117).*

Daly (1991) defende que seria desejável que, de alguma forma, atingíssemos um estado estacionário da economia. Na sua visão, esse estado, diferentemente dos economistas clássicos, seria definido no ponto em que o estoque de riqueza física (capital) e de pessoas (população) fosse mantido constante, e a taxa de *throughput*<sup>4</sup> fosse mantida abaixo da capacidade de absorção e de regeneração do ecossistema, podendo ser esse o limite que não deveria ser ultrapassado. O autor ainda complementa que a preocupação primeira deveria ser com a escala máxima do sistema econômico e com a distribuição justa dos recursos. Só após esses dois problemas estarem equacionados é que a eficiência alocativa deveria ser pensada. Esse pensamento forma uma base importante para o desenvolvimento da

4 A tradução de *throughput* para o português poderia ser “transumo”, o mesmo que fluxo metabólico de um organismo vivo, onde o mesmo assimila recursos externos provindos do meio ambiente, devolvendo a esse a sujeira resultante do metabolismo, depois que a parte útil dos recursos é utilizada (Cavalcanti, 2010).

## Economía Ecológica.

Segundo Shwarz (2009), os três axiomas da Economia Ecológica são: o ambiente ou capital natural, fator originário da produção dos bens e serviços e o sumidouro dos resíduos do funcionamento da economia; as relações entre o capital natural e o capital produzido são basicamente de complementaridade e só marginalmente são de substituição ou de rivalidade; os recursos naturais são escassos, o que significa que atuam como fatores restritivos da acumulação do capital e do crescimento do produto.

Desse modo, Hauwermeiren (1998), ao considerar as limitações e importância do capital natural na produção de bens e serviços, bem como a capacidade da natureza em absorver os resíduos, apresenta relevantes recomendações da Economia Ecológica, também extensivas aos demais axiomas:

*Utilizar recursos renováveis (como pesca, lenha[sic] etc.), a uma taxa que não deve ultrapassar a sua taxa de regeneração; usar recursos esgotáveis (como petróleo, carvão), a uma taxa não superior à sua substituição por recursos renováveis; gerar resíduos apenas na quantidade que o ecossistema é capaz de assimilar ou reciclar; Conservar a diversidade biológica (Hauwermeiren, 1999: 76, tradução das autoras).*

É difícil conceber que avanços tecnológicos sejam capazes de promover a substituição do capital natural pelo capital produzido em montante suficiente para garantir a preservação do meio ambiente e o bem-estar de todos que habitam o planeta. As recomendações de Hauwermeiren (1999) apontam um outro tipo de substituição, recursos não-renováveis (petróleo) pelos renováveis. Portanto, é pouco provável, por exemplo, que surja uma fonte energética que não seja basicamente originária da natureza. As fontes renováveis também possuem passivos ambientais relevantes, que não podem ser negligenciados. Mesmo ocorrendo tal substituição, não se pode desconsiderar a escassez dos recursos naturais; ainda que se argumente a possibilidade de utilização, por exemplo, da energia solar e eólica, há de se considerar os recursos de produção de equipamentos para a sua geração e distribuição, igualmente escassos e geradores de impactos ambientais, nos aspectos naturais e sociais.

Outra discussão presente nos estudos da Economia Ecológica, refere-se ao decrescimento sustentável, podendo ser definido como uma redução equilibrada entre produção e consumo, que ao mesmo tempo proporcione um bem-estar aos seres humanos, aliado a melhorias ecológicas, promovendo equidade no planeta, no médio e o longo prazo. Vale destacar que isso não significa apenas uma redução quantitativa no PIB per capita. Além disso, o termo “sustentável” significa o equilíbrio também com os aspectos sociais e ambientais, não se configurando que este processo de decrescimento deva seguir de forma indefinida (Schneider; Kallis; Martínez-Alier, 2010).

Esta proposta se apresenta como mais ousada no sentido de contrapor a dinâmica do próprio sistema capitalista, advogando a favor de que a redução das emissões de CO<sub>2</sub> (p. ex.) ocorrerá com a retração no nível das atividades econômicas, sobretudo aquelas que são mais prejudiciais ao meio ambiente. Portanto, a discussão é complexa e denota a necessidade de se ir além da restrita abordagem economicista do problema, não sendo apenas estudar a ecologia sob a perspectiva econômica.

Para Daly e Farley (2004), a tentativa de se unir a economia com a ecologia basicamente baseia-se em revisar três estratégias: imperialismo econômico, reducionismo ecológico

e subsistema estável. A primeira refere-se à abordagem neoclássica, que propõe a internalização de todos os custos externos e benefícios nos preços de mercado dos produtos. A segunda estratégia tenta explicar tudo que acontece dentro do subsistema econômico, a partir dos mesmos princípios naturalistas que se aplicam ao resto do ecossistema, reduzindo o subsistema econômico a nada, apagando os seus limites. A terceira não tenta eliminar os limites dos subsistemas, seja por meio da sua expansão, para coincidir com o sistema todo (primeira estratégia), seja para reduzir a nada (segunda estratégia). Propõe, portanto, que se estabeleça o limite ótimo em que a *“produção através da qual o ecossistema mantém e renova o subsistema econômico tem de ser ecologicamente sustentável”* (Daly; Farley, 2004: 88).

A Economia Ecológica, portanto, vai muito além da fusão entre economia e ecologia. A complexidade em que os problemas se apresentam na atualidade exigem síntese e ferramentas das ciências sociais, naturais e humanísticas, portanto, propõe visão orgânica, holística e socioambiental da realidade, deixando de lado o sistema econômico como mecanismo, considerando-o como um sistema complexo, onde os circuitos naturais interagem com os circuitos sociais e econômicos, e vice-versa. Portanto, admitindo que a sociedade humana está inserida num sistema maior, aberto, interativo, e não num vazio ecológico, questionando sempre a capacidade de carga da natureza. A economia, nessa nova visão, é um instrumento que transforma meios intermediários em fins que proporcionam o bem-estar das populações (Cechin, 2010; Cavalcanti, 2017; Daly; Farley, 2004).

Em Daly e Farley (2004), a complexidade das discussões que perpassam a crise ambiental revela que não se podem buscar alternativas simplistas e/ou paleativas, como as soluções encontradas pela economia tradicional, mantendo as ciências isoladas e hierarquizadas. O problema exige um pensar diferente, a partir da desconstrução de saberes ultrapassados e fora da realidade, dando espaço para o surgimento de novos olhares, novas interpretações, enfim, da quebra de paradigmas com novos métodos científicos. Essa mudança, no entanto, revela-se como desafiadora para os pesquisadores que se aventuraram nessa seara, sobretudo aqueles da ciência econômica.

O caminho a ser percorrido na tentativa de se elaborar um arcabouço teórico que de fato permita reconstruir, desde a forma em que se vê e se analisa essa realidade, enquanto problema, até a proposição de soluções capazes de minimizar ou solucioná-lo, é complexo e exige uma visão holística. Portanto, deve-se, antes de tudo, corrigir a visão, sendo necessário para isso um novo ato cognitivo pré-analítico (Daly; Farley, 2004).

O paradigma simplista do equilíbrio é constantemente reconhecido, bem como a visão mecanicista do mundo, pois não considera a irreversibilidade das transformações do mundo real provocadas pelo homem. Desse modo, é fundamental considerar dois tipos de complexidade: a do ecossistema e a humana. Além disso, reconhecer a sua interação, abandonando a ideia de estudar a “ecologia sem homem” e o “homem sem ecologia”. Ao considerar essa interação, os estudos dos ecossistemas se tornam muito mais complexos, pois não há como desconsiderar as mutações provocadas pela ação antrópica. *“O pensamento ecológico é um pensamento complexo-multidimensional e radical, porque se baseia num princípio radical de auto-eco-organização e/ou auto-eco-produção”* (Pena-Veiga, 2003: 77).

No entendimento da necessidade de considerar a complexidade nos estudos relacionados à Economia Ecológica, sua rejeição à possibilidade de exterioridade ou totalidade única, considerando-se o sistema econômico como materialmente aberto, cabe

recorrer a Morin, a partir da sua concepção do paradigma da complexidade<sup>5</sup>.

*Complexus significa o que foi tecido junto; de fato, há complexidade quando os elementos diferentes são inseparáveis constitutivos do todo (como o econômico, o político, o sociológico, o psicológico, o afetivo, o mitológico) e há um tecido interdependente, interativo e inter-retroativo entre o objeto de conhecimento e seu contexto, as partes e o todo, o todo e as partes, as partes entre si. Por isso, a complexidade é a união entre a unidade e a multiplicidade (Morin, 2000: 38).*

*A complexidade sistêmica manifesta-se, sobretudo, no fato de que o todo possui qualidades e propriedades que não se encontram no nível das partes consideradas isoladas e, inversamente, no fato de que as partes possuem qualidades e propriedades que desaparecem sob o efeito das coações organizacionais do sistema (Morin, 2005: 291).*

A noção de complexidade para o estudo dos problemas amplia a perspectiva de busca de soluções a partir da interação das diversas ciências, sendo aqui a noção do conhecimento científico dominante duramente atacada, já que considera basicamente a racionalidade científica e seu processo de simplificação unidimensional, sem o reconhecimento e apreensão da complexidade do real (Morin, 2001). O pluralismo metodológico<sup>6</sup> também se apresenta como possível caminho epistemológico na condução de pesquisas e propostas de intervenção necessárias para o desenvolvimento dos estudos da Economia Ecológica.

É nesse percurso que Saes e Romeiro (2018) apontam dois posicionamentos distintos acerca do pluralismo metodológico proposto para a Economia Ecológica. De um lado, há aqueles que discordam dessa metodologia por considerá-la uma forma de tornar esse campo menos crítico, reforçando indefinições em suas discussões. Para que se alcance sucesso, segundo esse pensamento, os estudos devem atender para as suas contradições e incoerências teóricas, inclusive do crescente uso de procedimentos da economia neoclássica. Tornando-se difícil a sua consolidação enquanto campo de paradigma econômico alternativo. Em outra via, aqueles favoráveis ao pluralismo metodológico consideram que houve uma má interpretação e que este método deveria ser crítico ou estruturado. *“O pluralismo seria uma posição favorável para lidar com os objetos econômico-ecológicos, porém, somente se fosse coerente com a visão ontológica epistemológica da área”* (Saes; Romeiro, 2018: 134).

Seguindo esse entendimento, na tentativa de se construir um saber ambiental, Capra (2006) ressalta a necessidade de se conduzir uma abordagem sistêmica, em que o entendimento das partes somente poderá ocorrer a partir da organização do todo. Esse pensamento sistêmico deve ser contextual, ou seja, considerando um todo mais amplo, sendo oposto ao pensamento analítico, que busca isolar algo a fim de entendê-lo.

Leff (2007) indica como grande desafio socioambiental o rompimento de um pensamento único e unidirecional, em que se busca um progresso sem limites, às custas da

5 Termo originado a partir das reflexões do filósofo Edgar Morin em contraponto ao paradigma newtoniano-cartesiano (Morin, 2001).

6 “Pluralismo metodológico” é traduzido também por “anarquismo epistemológico”, através de Feyerabend (1975), em contraposição ao “racionalismo”. Essa metodologia se propõe a examinar qualquer concepção, admitindo que exista uma realidade mais profunda por trás do mundo tal como descrito pela ciência, e que as percepções possam ser dispostas de diferentes maneiras; a escolha de uma particular disposição correspondente à realidade não é mais racional ou objetiva que outra (Regner, 1996).

exploração da natureza. Para o autor, não é suficiente que se firmem acordos e convenções, pois acabarão em seguir as mesmas conduções racionais e econômicas. Deve-se, portanto, buscar outras formas de compreender a vida e a complexidade do mundo, além de se definir uma nova ética que seja capaz de efetivamente transformar o forma de se viver.

Há, portanto, no bojo das discussões acerca da problemática ambiental, um grande risco de mercantilização da natureza, caminho esse que deve ser evitado. O grande desafio que se apresenta no campo da ciência econômica, mesmo reconhecendo que as contribuições da Economia Ecológica se aproximam das análises econômicas do paradigma da complexidade, é a incompatibilidade epistemológica da matriz teórica proposta com os paradigmas dominantes. No entanto, esse modo de pensar as ciências é fundamental ao propor percursos reais e atualizados, a partir da busca por soluções em condições de harmonia, cooperação e solidariedade entre sociedade e natureza (Caro-Ramirez, 2016; Alves, 2013).

## **Breves apontamentos e implicações para questões climáticas**

A realidade da mudança climática global, com eventos extremos cada vez mais frequentes e espalhados pelo mundo, associada ao potencial colapso de processos ecológicos que sustentam nossas sociedades, demonstram situações de incerteza e vulnerabilidade, que colocam em risco a própria humanidade.

Nesse sentido, as respostas institucionais buscam a construção de cenários que permitam atenção para a rápida e intensa mudança nos padrões de consumo e crescimento, de modo a evitar o colapso. Os relatórios do *Intergovernmental Panel on Climate Change – IPCC* da ONU atestam que o quadro não é apenas dramático, mas os sintomas de desequilíbrio estão em aceleração, com projeções cada vez mais alarmantes sobre a gravidade da situação climática (IPCC, 2018; 2022).

Considerando as alternativas de enfrentamento à luz dos pressupostos das economias ambiental e ecológica, analisados neste ensaio, é possível identificar, nos cenários construídos, a oposição existente no debate acadêmico entre as duas correntes. Na perspectiva da Economia Ecológica, o cenário ideal seria um crescimento da atividade econômica de modo equilibrado ou decréscimo; foco no desenvolvimento tecnológico direcionado para geração de energia “limpa”; além da busca pela equidade social. Por outro lado, os pressupostos da Economia Ambiental defendem a otimização da alocação dos recursos e maximização dos lucros, pautados nas soluções de mercado e confiança que os avanços tecnológicos possam trazer respostas para o problema ambiental. Essa última corrente possui maior aceitação no debate político, e em instituições cientificamente influentes.

Para Langer (2017), há que se considerar a enorme capacidade que o capitalismo tem de criar riquezas e mercadorias, e para isso mobilizar meios técnicos, intelectuais, materiais e financeiros em grande montante. No entanto, ele também é capaz de ignorar os efeitos catastróficos, exaustivamente denunciadas a partir de pesquisas realizadas por diversas áreas do conhecimento. Robbins (2020) acrescenta que tal realidade, e outros impactos ambientais potencialmente catastróficos e totalmente determinados pela ação humana, impulsionaram visões divergentes de futuros possíveis .

Historicamente, nos eventos internacionais, o capital tem vencido, posto que as

alternativas discutidas, formuladas e regulamentadas, não superam a esfera do mercado<sup>7</sup>. O capital conseguiu lucrar em cima da necessidade concreta de enfrentamento das causas da crise climática, pela apropriação mercadológica das medidas de enfrentamento voltadas ao desenvolvimento sustentável, como é o caso, por exemplo, da mercantilização do crédito de carbono.

Os debates em torno da valoração econômica dos recursos ambientais são encontrados tanto na Economia Ambiental quanto na Economia Ecológica, no entanto, esta última considera outros aspectos, além do valor monetário, mas há em ambas as correntes a preocupação em se utilizar metodologias que possam fazer estimativas desses valores cada vez mais aproximado.

Diante disso, Tinch (2018) argumenta se tais técnicas, mesmo considerando a complexidade de cada área e de partirem de suposições válidas para a avaliação do meio ambiente, são suficientes para capturar todos os aspectos envolvidos no problema da valoração econômica do meio ambiente. Diferentes aplicações em diferentes contextos sociais e políticos também podem evocar diferentes objeções éticas e práticas. Ademais, conceitos como irreversibilidade, incertezas quanto ao futuro, custo de oportunidade de degradar (ou preservar), assim como a importância de empreender a ação são de fato captados por tais técnicas de valoração?

A Economia Ecológica, por sua vez, assume o apelo por um padrão de consumo sustentável e a proposta de uma economia sem crescimento, dentre outros. No que se refere à narrativa do decrescimento, esta tornou-se um termo deslumbrante nas críticas ao capitalismo. O conceito desafia a suposição de que o crescimento econômico deixa as pessoas em melhor situação, e adota como discurso a ideia de que uma redução equitativa do rendimento levaria, concomitantemente, à garantia de bem-estar.

Tal narrativa, ao colocar o crescimento como maior problema, torna-se limitada, pois não considera a estrutura do sistema. Conforme Mastini, Kallis e Hickel (2021), uma das hipóteses do decrescimento é que o PIB pode cair e, no entanto, a qualidade de vida pode melhorar, por causa de uma redução nas atividades produtivas e de consumo em grande escala e intensivas em recursos.

As discussões que buscam soluções para o grave problema ambiental vão, portanto, desde propostas que apontam para caminhos dentro da própria dinâmica imposta pelo sistema capitalista, alinhada à Economia Ambiental, até outras que propõem ruptura na estrutura desse sistema ao indicar como saída o decrescimento, mais voltada para a Economia Ecológica. O primeiro argumento está embasado no entendimento que a manutenção do crescimento econômico e, por conseguinte, a acumulação do capital, apresenta-se como necessária para o financiamento de inovações tecnológicas voltadas para uma rápida descarbonização.

Mastini, Kallis e Hickel (2021) destacam, dentro dessa discussão, as proposições do Green New Deal (GND)<sup>8</sup> e o que preconiza o decrescimento. O GND consiste numa

---

7 A exemplo do modelo econômico que integra mudança climática na análise macroeconômica de longo prazo, desenvolvido por William Nordhaus, da Universidade de Yale, vencedor do prêmio Nobel de economia de 2018.

8 A utilização desse termo, Green New Deal, decorreu em referência ao conjunto de reformas sociais e econômicas (New Deal, entre 1933 e 1937) propostas pelo presidente dos Estados Unidos, Franklin

proposta surgida nos Estados Unidos, com discussões iniciadas nos meios acadêmico e político desde a década de 1990, mas que em 2007 foi introduzida no *mainstream*, durante os debates das eleições presidenciais dos EUA de 2008, incorporado ao projeto de Barack Obama e implementada em 2009. Seria, portanto, uma proposta de estimular as descobertas e utilização de inovações tecnológicas direcionadas, sobretudo, para a energia limpa, a partir de um grande projeto industrial, mantendo-se o crescimento econômico, portanto, na perspectiva da Economia Ambiental. A oposição a esse pensamento indica que os objetivos ambientais somente poderiam ser alcançados com o decrescimento.

A primeira fase dessa proposta é considerada no GND 1.0, caracterizando-se por um exercício tecnocrático na elaboração de propostas de política de cima para baixo para reiniciar a economia após a crise financeira de 2009, a partir da adoção da abordagem da modernização ecológica, com investimentos em tecnologia verde, tendo por base, principalmente, o investimento capitalista por meio de financiamento de P&D, subsídios moderados e precificação do carbono (Mastini; Kallis; Hickel, 2021).

A segunda fase do GND (GND 2.0) se inicia com a resolução do Green New Deal, coassinada por 111 legisladores federais dos EUA, sendo endossada pela maioria dos líderes presidenciais do Partido Democrata em 2020, e fora apresentada pela congressista Ocasio-Cortez e pelo senador Markey; constitui-se como o primeiro programa que, ao mesmo tempo, propõe a mitigação das mudanças climáticas e a eliminação da desigualdade econômica, podendo ser adotada como política em uma grande economia (Galvin; Healy, 2020).

Muitos questionamentos surgem também quando se abordam tais proposições, especialmente no que se refere: à eficiência e viabilidade dessas propostas; se é possível reduzir os níveis de impacto ambiental dentro da lógica do sistema capitalista; e o papel do Estado e do setor privado no desenvolvimento e implementação das propostas. Além disso, a reflexão que se apresenta e perpassa essas discussões é se há possibilidade de obter avanços na redução dos problemas ambientais sem igualmente atacar de frente às desigualdades sociais.

Mastini, Kallis e Hickel (2021), ao apresentar o GND e o decrescimento como duas visões distintas, mas com pontos de convergência, para que se tenha uma descarbonização mais rápida, apontam também como possibilidade a união dessas propostas, a partir da incorporação das ideias do decrescimento ao Green New Deal, portanto, um GND sem crescimento.

No entanto, o decrescimento é um ideal altamente especulativo sem ancoragem prática, pelo menos a partir do nosso mundo atual. Ademais, segue sendo culturalmente pouco desejável dentro do sistema capitalista, já que o crescimento econômico faz parte da lógica estrutural do processo de acumulação de capital.

## Considerações Finais

A Ciência Econômica, na busca por respostas que indiquem como evitar o agravamento da crise ambiental, apresenta-se num embate epistemológico importante, que merece uma atenção mais acurada, com proposições que de fato conduzam a ações efetivas que

---

Roosevelt, objetivando reformar e recuperar este país da Grande Depressão. No caso do GND, refere-se a propostas para redução dos impactos ambientais (Mastini; Kallis; Hickel, 2021).

permitam uma caminho em prol da sustentabilidade ambiental e equidade social, para além da escala estritamente econômica. Desse modo, indaga-se: há realmente risco de um iminente colapso ambiental ou isso depende de avanços tecnológicos que promovam maior eficiência dos processos? O fato é que não há como prever com exatidão que tais progressos da ciência aconteçam a tempo e a que custo socioambiental. É necessário definir o limite, a escala ótima, em que a economia esteja compatível com a disponibilidade de recursos naturais.

A modernização ecológica coloca no próprio sistema capitalista a possibilidade de encontrar saídas para as questões ambientais. Além disso, é apontada também como solução até para a problemática social, a partir da geração de emprego. A inclusão da relevância que deve ser dada a participação de vários atores sociais, sejam das esferas públicas ou privadas, talvez seja um passo importante nessa discussão. No entanto, cabe a reflexão sobre o grau de autonomia e competência desses atores e como será possível uma modernização ecológica eficiente e eficaz.

O grave problema do aquecimento global e as dificuldades encontradas pelos países no cumprimento de suas metas ambientais, sobretudo em relação à redução da emissão de carbono, estabelecidas em vários acordos internacionais, tem ampliado o alerta sobre a importância de ações cada vez mais globais e conjuntas, a partir da inserção de atores sociais relevantes nessa discussão.

O cumprimento de metas ambientais estabelecidas para os países devem garantir que estas sejam atingidas sem transferir o passivo ambiental para outros países mais pobres. Esse movimento tem embasamento na teoria do intercâmbio ecologicamente desigual e nos estudos empíricos que a corroboram. É imprescindível compreender e ponderar que o planeta é finito e que não é possível se isolar numa “bolha” ambientalmente equilibrada em detrimento de outras áreas mais degradadas.

A crise ambiental dos anos 1970 surge como apenas uma das faces de uma crise mais geral da sociedade industrial, englobando as crises social, econômica e político-ideológica, mas sem dúvidas, impulsiona a mais relevante ruptura de paradigma no que tange ao tratamento do capital natural pela economia, através da Economia Ecológica, que se apresenta como promissora área de estudo. No entanto, é mister que tais estudos indiquem desde caminhos de como romper os paradigmas presentes na sociedade, no que se refere ao modo de conceber o significado real da expressão “bem-estar” – tão presente na história do pensamento econômico e com conotações diferentes dependendo da corrente teórica – até mudanças de atitudes capazes de reverter o preocupante quadro climático da Terra.

A ciência econômica convencional, isolada e ensimesmada, na busca de pseudo soluções capazes de evitar o colapso ambiental, sequer tem conseguido amenizar o avanço do grave problema ambiental. A Economia Ecológica apresenta-se como área de estudo importante ao ampliar a visão e buscar soluções a partir de construção coletiva de várias ciências. Caberia, como sugestão, para futuras pesquisas, verificar o papel da Educação Ambiental como possível elo entre a teoria e a práxis, na construção de um novo paradigma que supere as dificuldades e limitações da ciência fundamentada no racionalismo, no mecanicismo e no antropocentrismo.

## Referências

ALVES, C.L.B. (2013) “Crise ambiental e implicações para a emergência de novos

paradigmas: perspectivas da Economia Ecológica e educação ambiental crítica” in: MATOS, K. S. A. L. (organizadora). **Organização ambiental e sustentabilidade IV**. Fortaleza: Ed. UFC.

ALVES, C.L.B. *et al.* (2018) “Mercado de trabalho e vulnerabilidade ocupacional na Região Metropolitana do Cariri” in: MORETTO, A. J. *et al.* **As transformações no mundo do trabalho e o sistema público de emprego como instrumento de inclusão social**. Fortaleza: Instituto de Desenvolvimento do Trabalho.

ANDRADE, D. C. (2008). “Economia e meio ambiente: Aspectos teóricos e metodológicos nas visões neoclássica e da economia ecológica”. **Leituras de Economia Política**, Nro. 14, 1–31.

ANTUNES, R. (2015) **Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho**. São Paulo: Cortez, décima sexta edição.

BRUE, S. L. (2005) **História do pensamento econômico**. Tradução MIQUELINO, L. P. São Paulo: Pioneira Thomson Learning.

CAMARGO, A. L. B. (2003) **Desenvolvimento sustentável: dimensões e desafios**. Campinas: Editora Papyrus (coleção Papyrus Educação).

CAPRA, F. (2006) **A teia da vida: uma nova concepção cinética dos sistemas vivos**. São Paulo: Cultrix.

CARO-RAMÍREZ, E. E. (2016) “Economía ecológica: paradigmas de la economía”. **Persona y Bioética**. Volume 20, Nro. 2, 175-191.

CAVALCANTI, C. (2017) “Economia ecológica: uma possível referência para o desenho de sistemas humanos realmente sustentáveis”. **Redes**. Volume 22, Nro. 2, 56-69.

\_\_\_\_\_. (2010) “Concepções da economia ecológica: suas relações com a economia dominante e a economia ambiental”. **Estudos Avançados**. Volume 24, Nro 68, 53–67.

CECHIN, A. D. (2010) **A natureza como limite da economia: a contribuição de Nicholas Georgescu-Roegen**. São Paulo: Editora Senac.

CECHIN, A. D.; VEIGA, J. E. (2010) “A economia ecológica e evolucionária de Georgescu-Roegen”. **Revista de Economia Política**. Volume 30, Nro. 3, p. 438-454.

COASE, R. H. (1960) The Problem of Social Cost. **The Journal of Law and Economics**. [s.l], Volume 3, 1-44.

COMMON, M.; STAGL, S. (2008) **Introducción a la economía ecológica**. Barcelona: Reverté.

DALY, H. E. (1991) **Steady-state Economics**. Washington DC: Island Press, segunda edição.

DALY, H. E.; FARLEY, J. (2004) **Economia Ecológica: princípios e aplicações**. Tradução: NOGUEIRA, A.; FEIO, G. C.; OLIVEIRA, H. N. Coleção Economia Política. Lisboa: Instituto Piaget.

FEYERABEND, P. (1975) **Contra o método**. Rio de Janeiro: Francisco Alves Editora.

FAUCHEUX, S.; NOËL, J.F. (1995) **Economia dos recursos naturais e do meio ambiente**. Lisboa: Instituto Piaget.

GALVIN, R; HEALY, N. (2020) “The Green New Deal in the United States: What it is and how to pay for it”. **Energy Research & Social Science**. Volume 67, 1-9.

GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971) **The Entropy Law and the Economic Process**. Cambridge, Mass, EUA: Harvard University Press.

\_\_\_\_\_. (1975) "Energy and Economic Myths". **Southern Economic Journal**, Volume 41, Nro. 3, 347-381.

GRAY, L. C. (1914) Rent Under Assumption of Exhaustibility, **Quartely Journal of Economics**, [s.l], Volume 28, 446-489.

HARVEY, D. (2006) **Condição pós-moderna: uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural**. Tradução SOBRAL, A. U.; GONÇALVES, M. S. S. Paulo: Edições Loyola, quinta edição.

HAUWERMEIREN, S. V. (1999) **Manual de economía ecológica**. Santiago: Rosa Moreno, segunda edição.

HOTELING, H. (1931) The Economics of Exhaustible Resources, **Journal of Political Economy**. Volume 39, Nro. 2, 137-175.

JEVONS, W. S. (1996) **A teoria da economia política**. Coleção Os Economistas. São Paulo: Ed. Nova Cultural.

LANGER, A. (2017) "Racionalidade econômica, trabalho e ecologia em André Gorz". **Caderno CRH**. Volume 30, Nro. 81, 479-496.

LEFF, E. (2007) "Precisamos de uma nova racionalidade". **SENAC e Educação Ambiental**, Volume 16, Nro. 1, 8-12.

MASTINI, R; KALLIS, G; J. HICKEL. (2021) "A Green New Deal without growth?" **Ecological Economics**. Volume 179, 1-9.

MEADOWS et al. (1972) **The limits to growth**. New York: Universe books.

MENGER, K. (1996) **Princípios de economia política**. Coleção Os Economistas. São Paulo: Abril Cultural.

MORIN, E. (2005) **Ciência com consciência**. Tradução ALEXANDRE, M. D.; DORIA, M. A. S. Rio de Janeiro: Bertrand, oitava edição.

\_\_\_\_\_. (2001) **Introdução ao pensamento complexo**. Lisboa: Instituto Piaget, terceira edição.

\_\_\_\_\_. (2000) **Os sete saberes necessários à educação do futuro**. São Paulo: Cortez.

OLIVEIRA, L. D de. (2012) "A geopolítica do desenvolvimento sustentável: reflexões sobre o encontro entre economia e ecologia". **Carta Internacional (USP)**. Volume 7, 118-139.

PENA-VEIGA, A. (2003) **O despertar ecológico: Edgar Morin e a ecologia complexa**. Tradução NASCIMENTO, R.C.; NASCIMENTO, E. P. Rio de Janeiro: Garamond.

PIGOU, A. C. (1920) **Economics of Welfare**. 4<sup>a</sup> ed, Macmillan: Londres.

REGNER, A.C.K.P. (1996) "Feyerabend e o pluralismo metodológico". **Caderno Brasileiro de Ensino da Física**. Volume 13, Nro. 3, 231-247.

ROBBINS, P. (2020) "Is less more ... or is more less? Scaling the political ecologies of the future". **Political Geography**. Volume 76, 1-6.

ROMEIRO, A. R. (2011) **Desenvolvimento sustentável: uma perspectiva**

**econômico-ecológico.** Texto para Discussão. Campinas: IE/UNICAMP, Nro. 195.

\_\_\_\_\_. (2003) Economia ou Economia Política da Sustentabilidade in MAY, P.; LUSTOSA, M.C.; VINHA, V (organizadores). **Economia do Meio Ambiente.** Rio de Janeiro: Campus.

SAES, B. M.; ROMEIRO, A. R. (2018) “O debate metodológico na economia ecológica: indefinição ou pluralismo?” **Nova Economia**, Volume 28, Nro. 1, 127-153.

SAMUELSON, P. NORDHAUS, W. D. (2010) **Economics.** Nova York: McGraw-Hill series economics, décima nona edição.

SCHWARZ, H. (2009) “Três axiomas da economia ecológica”. **Economia Global e Gestão.** Volume 14, Nro. 3, 39-60.

SCHNEIDER, F. G.; KALLIS, G.; MARTÍNEZ-ALIER, J. (2010). “Crisis or opportunity? Economic degrowth for social equity and ecological sustainability. Introduction to this special issue”. **Journal of Cleaner Production**, Volume 18, Nro. 6, 511-518.

SOLOW, R. M. (1974) [The Economics of Resources or the Resources of Economics.](#) **The American Economic Review.** Papers and Proceedings of the Eighty-sixth Annual Meeting of the American Economic Association, Volume 64, Nro. 2, 1-14.

STAHEL, A. W. (2009) “Capitalismo e entropia: os aspectos ideológicos de uma contradição e a busca de alternativas sustentáveis” in CAVALCANTI, C. (organizador). **Desenvolvimento e natureza: estudos para uma sociedade sustentável.** São Paulo: Cortez; Recife: Fundação Joaquim Nabuco.

STIGLITZ, J. (1974) Growth with exhaustible natural resources: Efficient and optimal growth paths. **Rev. Econ. Stud**, [s.l.], Volume 41, 123-137.

TINCH, R. (2018) “Debating Nature’s Value: The Role of Monetary Valuation”. In: ANDERSON, V. (ed.). **Debating Nature’s Value: The Concept of ‘Natural Capital’.** Springer. 39-47.

WALRAS, L. (1996) **Compêndio dos elementos da economia política pura.** Coleção Os Economistas. São Paulo: Ed. Nova Cultural.

## Documentos oficiais e intitucionais

Intergovernmental Panel on Climate Change-IPCC (2018). **Global Warming of 1.5°C.** An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty. MASSON-DELMOTTE, V. et al. (ed.). Cambridge: Cambridge University Press, 616p. Disponível em: <[https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15\\_Full\\_Report\\_Low\\_Res.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15_Full_Report_Low_Res.pdf)>. Acesso em: 22 dez 2022.

Intergovernmental Panel on Climate Change-IPCC (2022). **Mudança Climática 2022: Impactos, Adaptação e Vulnerabilidade.** Contribuição do Grupo de Trabalho II ao Sexto Relatório de Avaliação do Painel Intergovernamental sobre Mudanças Climáticas. HANS-OTTO, P. et al. (ed.). Cambridge: Cambridge University Press, 3056p. Disponível em: <<https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/about/how-to-cite-this-report/>>. Acesso em: 22 dez 2022.

**ESPACIO  
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 32 N° 1 (enero-marzo) 2023, pp. 97-117

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7776008>

# Docencia e investigación, binomio de acción en el escenario universitario

*Pedro Luis Bracho Fuenmayor*

## Resumen

El presente artículo es parte del estudio desarrollado para analizar la docencia y la investigación como binomio inseparable en el escenario universitario, especialmente en el desarrollo de la carrera de Derecho. Se asumió con un enfoque positivista, una investigación descriptiva, con diseño no experimental, transversal y de campo, considerándose como población a 20 profesores y 82 estudiantes de tres universidades de Maracaibo, aplicando la encuesta con un cuestionarios, así como la entrevista. Los datos se analizaron con distribución frecuencial. Los resultados reflejaron que los docentes no utilizan estrategias didácticas que estimulen la investigación durante la docencia para darle solución a problemas y contribuir con el bienestar del colectivo, así como tampoco invitan a los estudiantes a participar en eventos donde se difunda el conocimiento científico, por lo cual se concluye que los profesores de Derecho hacen poco uso de la investigación, concentrando sus actividades a clases magistrales referidas a las doctrinas y al ordenamiento jurídico sin tomar en consideración la necesidad de desarrollar relación entre la teoría y la práctica, entonces, el conocimiento se queda en el papel, en la palabra y no va a la acción, al cambio, por lo cual, se amerita transformar la acción educativa y darle cumplimiento a las tres funciones fundamentales de la Educación superior: docencia, investigación y extensión.

**Palabras clave:** Docencia; Investigación; clases magistrales; Derecho; Universidad

---

---

# Teaching and research, binomial of action in the university scenario

## Abstract

This article is part of the study developed to analyze teaching and research as an inseparable binomial in the university scenario, especially in the development of the law career. It was assumed with a positivist approach, a descriptive research, with non-experimental, transversal and field design, considering as population 20 professors and 82 students from 3 universities of Maracaibo, applying the survey as well as the interview with a questionnaire. Data were analyzed with frequency distribution. The results reflected that teachers do not use didactic strategies that stimulate research during teaching to solve problems and contribute to the well-being of the collective, they not invite students to participate in events where scientific knowledge is disseminated so it is concluded that law professors make little use of research concentrating their activities to master classes referring to doctrines and the legal system without taking into consideration the need to develop relationship between theory and practice, then, knowledge remains on paper, in the word and does not go to action, to change, therefore, it is necessary to transform educational action and fulfill the three fundamental functions of Higher Education: teaching, research and extension.

**Keywords:** Teaching; Research; master classes; Law; University

## INTRODUCCIÓN

El proceso de transformación que la sociedad está desarrollando en los actuales momentos, implica asumir el conocimiento como el elemento esencial para cualquier acción humana, al tomar en cuenta la disposición y actitud que tenga para adecuarse a las exigencias de este siglo XXI, donde las modificaciones han propendido a exigir cada vez más los procesos de formación, de allí que las universidades sean los centros donde se generen ideas, opiniones y actuaciones dirigidas a darle solución a los diferentes conflictos y novedades que debe enfrentarse. Todo ello implica que la formación de los estudiantes esté orientada a trabajar para darle solución a los mismos, mediante la investigación.

Expresa Falla Ramírez (2009) que en la situación característica de la sociedad del conocimiento, la investigación, es la mejor estrategia para encontrar respuestas a las preguntas de incertidumbres y poder profundizar en el conocimiento a fin de construir e innovar con otras dudas que orienten a partir de sus resultados, nuevos procesos, elevando los niveles de calidad de vida de la población al buscar la aplicación de los hallazgos y resultados producto de la investigación, acción que debe desarrollarse en cualquier aula educativa y con mayor fuerza en la universidad, por ser el escenario donde se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para ponerlas en práctica en su comunidad, sin esperar a que sea un profesional, porque aplica esas competencias en la praxis, de manera

de irle aportando beneficios al entorno.

Por lo tanto, la universidad es considerada una organización social según lo explica Jara (2012) por estar conformada por el sujeto social en colectivo, la cual debe cumplir con actividades y funciones que den respuesta a estos cambios enmarcados en una gestión que reafirme procesos de investigación creativos, encaminados a la búsqueda del conocimiento y dar soluciones efectivas a problemas que experimentan y afectan a la población en la actualidad, impulsando actividades con procedimientos innovadores, con metas y objetivos claros que refuercen las funciones fundamentales de docencia, investigación, extensión en la práctica e interacción con las comunidades impulsando la producción y la aplicación de esos saberes como nueva fuente de creación de valor.

En ese orden de ideas, es importante *“combinar precisamente lo vivencial en estos procesos de cambio radical, lo cual constituye la esencia del problema manejándose en cuanto a nuestro papel como científicos y en cuanto a nuestra concepción y utilización de la ciencia”* (Fals Borda, 2022:193), preparándose para el estudio y la crítica de la sociedad y el mundo. Por ello, se considera, que es precisamente la investigación universitaria una de las herramientas necesarias para llevar a la práctica las estrategias que contribuyan a enfrentar con mejor disposición y éxito, este caudal de cambios emergentes, tomando en cuenta que mediante ella se pueden actualizar los conocimientos así como se adquieren habilidades adaptadas a las exigencias sociales, expresándose que:

*La universidad del nuevo siglo XXI, se inserta en un mundo signado por la productividad (académica, científica, económica) como resultado de la aplicación de conocimientos científicos al desarrollo tecnológico, con lo cual se vincula cada vez más la ciencia con la producción de riqueza y bienestar de las comunidades. Logra apreciarse de esta manera, la existencia de una relación cada vez más íntima e indisoluble entre la universidad y su entorno* (Contreras, 2011: 63).

Esta posición implica que el trabajo del docente es estimular al estudiante para que su aprendizaje esté basado en aquellos aspectos que investiga, debate con profesores y pares, aportando ideas y alternativas de solución a los distintos problemas, económicos, sociales, educativos, de salud, vivienda, transporte, políticos, éticos, en fin todo aquello que afecta su calidad de vida, de forma que el saber lo conduzca al hacer y ser, ofreciendo aportes a su comunidad en beneficio del colectivo, por ello, se habla de desarrollo/investigación con el propósito que esas ideas creativas e innovadoras que el universitario está generando en sus distintas asignaturas tengan un sentido particular y relevante.

Por tanto, en la actualidad, la Educación Superior como nivel de profesionalización no se encarga solo de formar para el futuro a cada estudiante, sino, que se ocupa de prepararlo en y para el progreso de su país, generando a través de distintas actividades, el desarrollo de actitudes en pro del colectivo, de allí la necesidad de generar acciones en el eje de la docencia dirigidas a la investigación, para hacer posible la extensión, actividades que deben desarrollarse en el aula universitaria. No obstante, (Véliz, Delgado y Aveiga, 2021), en el plano de la Educación Superior se ha observado cómo se ha subestimado la investigación de los estudiantes en los trabajos de titulación, considerando que éstos muchas veces no tienen sentido y que pueden ser reemplazados por otras actividades tendientes a beneficiar a la comunidad, por lo cual explican:

*Si bien es cierto, se han logrado grandes descubrimientos, grandes conquistas en la ciencia, a nivel mundial, nacional y local también es cierto que han surgido en nuestra sociedad nuevos y mayores números de problemas, por lo que se requiere de un mayor número de hombres y mujeres que lean, analicen, investiguen, descubran, embarcándose en la espiral del conocimiento, a fin de desarrollar proyectos, programas y planes articulando coherentemente la situación problémica con propuestas que respondan al contexto histórico - concreto donde se investiga (Véliz, Delgado y Aveiga, 2021:13).*

Por lo cual, las universidades deben formar más estudiantes a alto nivel, brindándole oportunidades de aplicar creativamente el conocimiento adquirido para abrirse en los espacios locales, regionales, nacionales e incluso, internacionales, tomando en cuenta que mediante la docencia se desarrollan los contenidos programáticos que permiten que el estudiante adquiera las competencias cognitivas, sociales y técnicas necesarias para desarrollar su acción profesional, pero ésta debe acompañarse de la investigación, impulsándolos a indagar acerca de lo que se estudia, haciéndolo participe de foros, paneles, talleres, seminarios, cuyas actividades lo llevan a ir más a las raíces, profundizándose en el saber, en los fundamentos.

No obstante, por experiencias empíricas puede evidenciarse que la acción dentro del aula universitaria en los últimos años, en diferentes instituciones, se asume de una manera superficial, donde el docente procesa sus clases magistrales, el estudiante aprende lo que el/la docente enseña, lo que se dice, mas no se está desarrollando ese proceso crítico reflexivo, y más aún, no se estimula la investigación como medio de solución de problemas, perdiéndole valor para el logro de nuevos saberes, dejando que las actividades de ésta solo sean consideradas para la elaboración de la tesis o trabajo de titulación de grado, donde se lleva a cabo el proceso de manera sistemática, y no siempre redundando en beneficio de un colectivo.

Aunado a esa situación, también es evidente la realidad expuesta mencionando que en muchos casos, los docentes universitarios muestran una tendencia a realizar las actividades de docencia e investigación, básicamente para crecer, superarse de manera individual, sin dejar de generar conocimientos, su acción está centrada en eso (Londoño, 2016), de allí que su producción científica cada vez es mayor, en cuanto a estudios de maestría, doctorado, a escribir libros, artículos científicos, ensayos, demostrando cuánto se han incrementado sus competencias intelectuales, obviando la importancia de investigar para dar soluciones a problemas sociales. En tal sentido en:

*El siglo XIX se iniciaron en Europa las primeras prácticas de vinculación de la universidad con su entorno social, ya que ésta recuperó y dio continuidad a las experiencias iniciales que en materia de alfabetización y formación de adultos asumieron el Estado en Francia y diversas organizaciones sociales en el Reino Unido (Navarrete, Zambrano, Alcívar y Rodríguez, 2020: 2).*

Al asumir el pensar de los autores antes citados, el objetivo de las universidades debe ser formar líderes conscientes de los problemas y necesidades de la localidad y del país, capaces de incluir en su gestión, principios de responsabilidad social, por lo cual, se pretende que los estudiantes se vinculen con la sociedad para trabajar en la solución de los problemas sociales, aplicando los conocimientos que reciben en sus aulas para llevarlos a la práctica, entonces el compromiso universitario se fundamenta en una estrategia

motivacional hacia los estudiantes y gente de la comunidad, para que conozcan la realidad social de su entorno como lo mencionan los autores en comentario.

Sin embargo, la situación que conduce a realizar esta investigación es la referida en la Facultad de Derecho de tres universidades de Maracaibo, Venezuela, donde por conocimiento empírico, puede constatarse que el docente genera en el aula clases magistrales acerca de las distintas temáticas de cada materia y el proceso investigativo es casi nulo, en el entendido que no se estimulan actividades que coadyuven a desarrollar diagnósticos de la realidad, a constatar los fundamentos teóricos establecidos por el docente según los expertos que utiliza para explicar los temas. Además, de acuerdo con lo observado, solo tienen una materia de seminario planteada como metodología de la investigación donde estudian aspectos básicos de la misma, y luego, como trabajo especial de grado, la tesis que casi siempre es de carácter documental, muchas veces dirigida a reflexionar o analizar acerca de alguna doctrina, dogma o posición legal.

Aunado a lo explicado, puede suceder que algunos profesores, más abiertos a la investigación, soliciten a los estudiantes, actividades prácticas para aprender más acerca de los temas estudiados, cotejándolos en la praxis, con visitas a centros de reclusión, a los tribunales, u otro organismo especializado en leyes, pero cuando quieren desarrollarlas, no hay posibilidades porque en los mismos no apoyan la intervención de los alumnos quienes solo tienen la posibilidad de experimentar en estos lugares cuando realizan su práctica profesional, pero realmente, allí hacen papel más de *office boy* o ayudante, sacando copias, llevando de un lugar a otro documentos, sirviendo de porteros, entre acciones no inherentes a la carrera, y no ejecutan acciones profesionales, lo cual, impide realicen investigación y contribuyan con la solución de muchos problemas de orden legal para acercarlos más a su realidad laboral próxima, y adquirir competencias cognitivas, técnicas y sociales requeridas para su trabajo.

Lo mencionado lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿Se está desarrollando en los escenarios universitarios, en la carrera de Derecho, la docencia junto con la investigación como un binomio inseparable?, planteando como objetivo general: Analizar la docencia y la investigación como binomio inseparable en el escenario universitario. Dentro de los objetivos específicos se encuentra describir la docencia en el escenario universitario, caracterizar la investigación en el escenario universitario e identificar la docencia en la carrera de Derecho.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se exponen en este espacio los conceptos relevantes acerca de la Docencia en Educación Superior y la investigación, además de asumir algunas características dadas en la enseñanza del Derecho como carrera profesional, fundamentándose en los postulados que expertos en la temática brindan para este artículo.

### Docencia en el escenario universitario

La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho, por lo tanto, éste junto con las sociedades nacionales y las comunidades académicas, deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas,

velando porque ella sea pertinente y de calidad. Haciendo un poco de historia, “a principios del siglo XIX, las universidades alemanas contribuyeron al surgimiento de una segunda misión de igual importancia que la enseñanza: la investigación” (González, 2013:67), por lo cual, en sus inicios, eran consideradas el espacio social donde confluían las ideas, las reflexiones y el intelecto, contribuyendo a transformar el ser y el quehacer de la sociedad, teniendo como principal fin, la transmisión de conocimientos.

Esto es, ver en la Educación Superior el espacio expedito para la formación profesional de los individuos de manera que generen conocimientos a través de los productos obtenidos y que éstos sean aplicados en las comunidades, mediante la extensión, para el beneficio y calidad de vida propiciando el desarrollo de su entorno y de la gente. Por ello, se dice que en las universidades, confluyen tres elementos participantes: el docente, el estudiante y la sociedad, donde el profesor enseña, para que el estudiante aprenda y el resultado que logre sea para el beneficio de la colectividad, del entorno social, convirtiéndose en un ser propiciador del desarrollo y de la solución de los problemas y conflictos que se evidencian. Por tanto, en el contexto universitario, la docencia y la investigación han sido centro de interés en los últimos tiempos, adquiriendo un nexo de mayor relevancia por tener alcances substanciales en la práctica educativa de calidad.

No obstante, a la universidad le es necesario renovar sus estructuras tanto académicas como administrativas, que le permitan ejercer sus funciones con éxito dentro del contexto del desarrollo social, aprovechando las facilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, sin embargo, muchas personas consideran que la universidad es para la enseñanza, para la docencia y no tienen que relacionarse con la investigación asumiéndose que entre ambas no existe conexión ninguna manifestando “desde ese punto de vista, no existe convergencia alguna entre estas funciones, manteniéndose como actividades independientes o desunidas. Aquí el docente no es constructor de su propia práctica docente, ni investigador de su hacer” (Perdomo, 2011: 66), posición que puede ser cierta de acuerdo con la actitud que adopta el docente y las exigencias de la universidad, sin embargo, es interesante comentar que:

*Durante la presentación de una asignatura del primer curso de la licenciatura de Derecho, realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, el docente comentó a sus estudiantes que los profesores universitarios se caracterizaban y diferenciaban del resto de los profesores de otros niveles de enseñanza por compaginar la docencia con la investigación. Insistió en que esta doble función era la que permitía distinguir a un profesor universitario de otro que no merecía este calificativo. Al terminar la clase se le acercó un estudiante que con admiración y respeto le preguntó “Así que ¿todos los profesores de la Facultad son investigadores privados?” (Peñuela i Reixach, 2009: 9).*

Esta postura sirve para traer a colación cómo la opinión pública desconoce en general, y por tanto, tampoco valora, la labor de investigación que realizan los profesores universitarios para perfeccionar el Derecho y para contribuir al buen funcionamiento del ordenamiento jurídico. En contraposición, y paradójicamente, dichos profesores siempre han considerado la investigación como su principal tarea y la docencia como algo secundario, incluso como un contratiempo que, al alejarles de su principal responsabilidad, debería reducirse en la mayor medida posible. Pero también está un grupo de abogados, que se han dedicado a la docencia, y su función es enseñar, olvidándose de la investigación y su importancia, que sería del sujeto de quien se habla en este artículo.

En otro orden de ideas, se conoce que desde la década de los noventa, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), “*sugirieron la adopción de un nuevo rol del docente de educación superior, acorde con las demandas de una nueva sociedad globalizada y capaz de apoyar el desarrollo integral del estudiante*” (citados por Gutiérrez, 2013: 55) lo cual implica el compromiso de las instituciones de educación superior de asumir una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, basados en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido como aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser, así como el diseño de nuevas modalidades educativas en las cuales el alumno sea el actor central en el proceso formativo.

Con base a lo expuesto, en el marco de la consolidación del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES, 2009), se establece que es necesario acometer el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias; así como implementar programas de cooperación solidaria con las Instituciones de Educación Superior de los países de América Latina y el Caribe, con especial atención a los países de menor desarrollo, estrechando los vínculos que permitan interrelaciones dinámicas en las funciones de docencia, extensión e investigación, tendientes a la articulación que proyecte una actuación ante el mundo, promueva la docencia e investigación en áreas relacionadas con la integración, el desarrollo sustentable, los estudios interculturales, el conocimiento y valoración de nuestros patrimonios culturales y ambientales.

Al respecto, se manifiesta que el fortalecimiento de las universidades en América Latina pasa por entender el proceso de la investigación como el medio de creación, producción original, argumentación, coherencia de ideas, revisión exhaustiva, reflexión profunda tendiente a resolver las situaciones, por lo cual, se requiere de la formación de individuos con talento crítico, visión para contribuir al progreso de la sociedad y capacidad para dedicarse a la práctica científica (Páez 2010), de allí que el docente como investigador debe ser curioso, evaluando el recorrido que otros han tenido y el suyo propio, creando un ambiente socializador, abierto a la discusión y a la libre difusión.

Todo esto implica la necesidad de contar con un docente que fomente la investigación de manera que la universidad siga siendo productora y gestora del conocimiento pero que esa producción se difunda, lográndose hallazgos para el beneficio de la gente para quien se trabaja. Esto, (Dolabjian, 2014) refiere que el profesor debe despertar en sus estudiantes por lo menos una mínima vocación de investigación personal, ayudándolo a que piense, reflexiones, razone y extraiga conclusiones. Por tanto, debe estar actualizado, y buscar la verdad en el ámbito de su disciplina que en el caso del Derecho, está fundamentada por diversas doctrinas y teorías, además de sustentarse en el ordenamiento jurídico establecido.

## **Investigación en el escenario universitario**

La investigación es un proceso abierto, creativo, modificable y flexible, que se adapta a las especificidades del objeto concreto a investigar, tanto en el uso de la teoría como en el de los métodos, destacando que debe estar inserta en un marco de comprensión de la finalidad, el ¿para qué? (Gordo y Serrano, 2008) Al mismo tiempo, que se ajusta a su dinamismo, así como al contexto socio histórico concreto en el cual se inscribe con las

limitaciones que la realidad impone al proceso.

Por ello, al pretender formar profesionales con alto grado de competencia y desempeño en las universidades, se requiere que se alcance una excelente academia y la excelencia científica, por lo cual, “en la educación superior la investigación tienen doble función: contribuye a la formación del profesional y es, además, una vía para resolver los problemas que se presentan en la sociedad” (Véliz et al. 2021:119), lo cual implica capacitar a los estudiantes para que puedan producir conocimientos, aplicar habilidades y seguir aprendiendo a lo largo de su carrera profesional, como lo manifiestan los autores citados, y para que “una persona posea la capacidad de producir conocimientos y de aprendizaje permanente, se requiere que tenga capacidad de investigar” (Miyahira, 2009: 119).

Por esta razón, algunas universidades están implementando programas transversales como el Programa Institucional de Semilleros de Investigación conocidos como “un ambiente diseñado para identificar y reafirmar la vocación investigativa en general o en un campo o área específica, está integrado por un investigador de carrera que lo lidera, y un grupo de estudiantes o profesores que desean iniciarse en la investigación” (Guerrero, 2007:190) preparándolos para el hacer en su medio e ir adquiriendo las competencias necesarias.

Por lo tanto, estos semilleros generalmente asumen el desarrollo de seminarios de investigación, talleres, foros, mesas redondas, paneles, charlas y sesiones de discusión, como actividades colectivas; mientras que los trabajos de documentación, lectura y análisis de documentos, generación de escritos, diseño de esquemas y prototipos, y formulación de proyectos, son ejecutados en forma individual, pero cotejados y sustentados en sesiones de trabajo presencial y grupal, buscando el desarrollo de competencias investigativas. Aunado a lo anterior, la investigación:

*Es importante para el éxito dentro de las instituciones porque cuando se indaga, se agudiza la reflexión sobre el contexto, orientando la atención sobre cuestiones importantes para minimizar la problemática, implicando esto tener competencias específicas para observar, registrar, interpretar las acciones basadas en la realidad estudiada (Guerra, 2018: 40).*

En ese sentido, se asume que durante el proceso de formación, los estudiantes adquieren competencias investigativas para la generación de proyectos, de manera de brindar aportes prácticos, tomando en cuenta la necesidad de contar con personas que manifiesten competencias de creatividad, pongan en ejecución ideas innovadoras para el beneficio del sector productivo, siendo emprendedores, proactivos.

En tal sentido, es necesario tomar en cuenta que el docente debe propiciar en sus estudiantes el desarrollo de “la capacidad para producir, investigar, generar ideas, novedosas de imaginar situaciones, hechos y objetos”(Guerra, 2018: 49), lo cual depende, de si es motivado y estimulado en su necesidad de crear, aplicar estrategias que le permiten expresar libremente lo que se siente, creando un ambiente de reflexión alrededor de proyectos concretos que impulsan para mejorar prácticas, mediante la aplicación de procedimientos y recursos que permiten llevarlos a cabo, lo cual en cualquier disciplina universitaria puede lograrse.

## Docencia e investigación en la carrera de Derecho

Los objetivos de la docencia implican aquello que el profesor pretende alcanzar, y por métodos docentes, la forma o estrategia con la que éste trata de alcanzar dichos objetivos: exposiciones orales de conocimientos teóricos realizadas a modo de conferencias, elección de materiales docentes concretos, discusiones en clase de cuestiones y problemas teóricos y prácticos, utilización de esquemas y gráficos, análisis y valoración escrita y oral de sentencias y actos administrativos, exigencia de ponencias escritas y orales sobre temas doctrinales o de la práctica del Derecho.

Como se expresa *“El Derecho ha sido, históricamente, una de las disciplinas en cierto modo más reticente a los cambios”* (Jarne, 2020: 30), sobre todo por el apego a la letra escrita o la territorialidad que se asocia con muchas de sus ramas provocando posiblemente que las diversas áreas de conocimiento vinculadas al Derecho se hayan mantenido en un segundo plano a la hora de introducir planteamientos novedosos en la docencia y la evaluación, considerando que *“la doctrina ha señalado en ocasiones que la innovación docente en Derecho se encuentra aún hoy en fase experimental”* (Díaz y De Prada, 2014:124).

Ese hecho, según las autoras antes citadas, explica la tendencia de cierta parte del profesorado a evitar nuevas formas de evaluación y metodologías más centradas en el alumno, trayendo como consecuencia que los estudiantes no sean formados según competencias como lo establece el Proyecto Turing I y II o Tendencias IV, orientados a efectuar un seguimiento en relación con la adecuada implantación de los modelos de aprendizaje derivados del Proceso Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior, donde se plantea formar por competencias.

En función de la actualidad, hay que admitir que ya no se trata de acumular conocimientos, sino que esos saberes sean puestos en práctica dentro y fuera del aula, ayudados por la investigación que le permite al estudiante vincular lo que sabe de manera teórica en la praxis, en su vida con los demás, comunicar sus conocimientos a través de publicaciones y presentaciones desarrollando sus capacidades intelectuales y relacionales además que se inculcan valores y actitudes, motivando al estudiante a propiciar cambios y darle sentido a lo que aprende, de manera que no sean solo palabras, que las cosas no se queden en lo teórico sino que sirvan para la práctica, para el hacer.

Se precisa que *“el abogado docente demuestre una férrea convicción por la pedagogía, su único desempeño profesional lo realiza en las aulas de clase, caracterizando su rol excepcional al animar a que sus alumnos le aprecien”* (Varón Flórez y Mendieta Morales, 2018:8), lo cual cuenta con la disposición para recibir inquietudes de sus alumnos, así como se puede sumar a grupos de investigación. Por excelencia, es el modelo de profesor a idealizar y seguir, aunque puede estar desvinculado de la realidad.

En ese orden de ideas, es propicio considerar el aprendizaje basado en problemas que le permite al docente utilizar como metodología la investigación, así como el trabajo colaborativo, donde *“articule estrategias centradas en la figura del alumno y en la adopción de un rol activo por parte de éste, tiene notables beneficios para el futuro de éstos”* (Jarne, 2020:38), y los estudiantes asuman la resolución de esos problemas dentro de aquellos escenarios locales, regionales, del país, fomentando el espíritu crítico y las herramientas decisorias de los mismos. Por ello, como lo comenta el autor citado, son numerosas las ventajas que se ofrecen para la formación universitaria, al permitir una

docencia que huya de las rigideces de las divisiones por materias y busque una formación íntegra y transversal del alumno, que le faculte para desarrollar el día de mañana su trabajo con soltura y le permita moverse en escenarios complejos.

Se destaca que para enseñar Derecho se debe “*comprender las prácticas y representaciones de una profesión tradicional y dinámica a la vez, esta enseñanza no se agota solo en los contenidos de las asignaturas, sino... también a las instituciones educativas, así como a la práctica profesional*” (Ávila, 2014:119). Asimismo, es necesario, se tenga en cuenta la relevancia del modo seleccionado para la transmisión del conocimiento, toda vez que esto marcará el qué y cómo aprender los estudiantes, que es el objetivo de la tarea de enseñar.

Ahora bien, la docencia en Derecho, puede darse como lo explica el autor antes citado, colocando al profesor de protagonista del proceso demostrando su capacidad para narrar, dejando al estudiante en un papel pasivo y secundario, ya que organiza los materiales y expone la clase, a veces, esto resulta abstracto, tanto de datos, de ejemplos, métodos y conceptos. Esto proviene muchas veces de la lectura parafraseada de los distintos libros de texto, de los titulares de las cátedras que forman, cuestión muy observada, ya que al docente le gusta escribir sus producciones, así como consideran las obras de muchos juristas como la única alternativa de estudio (Campari, 2004).

La autora antes citada considera que es necesario desarrollar en los futuros abogados, además de los aspectos considerados en las distintas cátedras de Derecho, el poder del análisis para identificar problemas, apreciar su importancia, ordenarlos, correlacionarlos, evaluar riesgos, buscar alternativas, en definitiva, desarrollar criterios jurídicos propios de manera que pueda esto incentivar la aplicación práctica, cuestión que sería posible, si el estudiante en su formación, maneja la investigación como el medio expedito para observar los hechos en la realidad, poder interpretarlos a la luz de los expertos, y precisar alternativas viables que le den solución a los problemas y coadyuven a mejorar los hechos establecidos.

La idea es que la docencia en Derecho, encuentre un sentido práctico, real, que facilite el aprendizaje y contribuya a obtener una visión activa de los hechos, que ponen el foco en el estudiante, lo cual demanda un cierto interés y compromiso por su parte. En razón de lo expuesto, es evidente que el docente sensibilice a sus estudiantes y los estimule al trabajo de campo, realizando proyectos que coadyuven a beneficiar a los ciudadanos de una localidad con el apoyo de quienes se están formando, siendo además una gran oportunidad para demostrar esas competencias adquiridas.

## METODOLOGÍA

El estudio surgió del interés del investigador con base en sus conocimientos empíricos, cuestión que ha observado en distintas escuelas de Derecho en Universidades nacionales, específicamente en Maracaibo, estado Zulia, por lo cual desarrolló una investigación descriptiva, con diseño no experimental, transversal de campo, asumiendo como población a los docentes y estudiantes de distintas escuelas de Derecho en Universidades nacionales, específicamente en Maracaibo, estado Zulia, realizando un muestreo no probabilístico accidental, obteniendo 102 participantes (20 profesores y 82 estudiantes) de las tres universidades.

Se asumió como técnica la encuesta con un cuestionario elaborado por el investigador

contentivo de 10 ítems con tres alternativas de respuesta siempre, algunas veces, nunca, preguntándole a docentes y estudiantes acerca de cómo se está desarrollando la docencia y la investigación en el escenario universitario, específicamente en la escuela de Derecho. También se entrevistaron a tres docentes y tres estudiantes de cada una de las universidades seleccionadas, realizando con ellos una entrevista abierta con tres ideas generadoras: formación docente, estrategias, investigación. El cuestionario para la encuesta elaborado por el investigador, se validó por expertos y se aplicó a la población. El análisis estadístico se realizó con el programa estadístico SPSS versión 23.0, asumiendo la estadística descriptiva con distribución frecuencial, mostrada para los docentes y estudiantes encuestados.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

Se aplicó el cuestionario ad hoc de manera que docentes y estudiantes pudieran responder de manera rápida y sencilla, aplicando la estadística descriptiva, mostrándose en el cuadro a continuación, las opiniones de los docentes conjuntamente con la aportada por los estudiantes, de manera de detectar cuando concuerdan en sus planteamientos y porque divergen en su posición. Se presenta este resultado según la distribución frecuencial observada en cada pregunta, por lo tanto, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Cuadro 1. Opinión de Docentes y estudiantes acerca de la Docencia e Investigación**

	Sujetos	Docentes			Estudiantes			
		Alternativas	Siempre	Algunas veces	Nunca	Siempre	Algunas veces	Nunca
1	¿En el desarrollo de las clases, el docente exige actividades de investigación?		8%	43%	49%	2%	45%	53%
2	¿Para el desarrollo del contenido programático de la materia, se solicita investigación acerca de los temas a tratar?		6%	45%	49%	3%	47%	50%
3	¿Dentro de las actividades realizadas, el docente estimula la investigación?		10%	44%	46%	3%	54%	43%
4	¿Se realizan actividades de investigación dirigidas a darle solución a problemas de la colectividad?		8%	44%	48%	2%	47%	51%
5	¿El docente programa actividades como talleres, paneles, foros, seminarios, donde el estudiante deba investigar aspectos diversos de las materias?		6%	47%	47%	2%	45%	53%
6	¿El docente solicita a los estudiantes investigar sobre temas que le interesan de manera particular para exponerlos en clase?		8%	43%	49%	3%	44%	53%
7	¿Estimula el docente la investigación cuyo producto sea divulgado en revistas científicas?		6%	45%	49%	3%	47%	50%
8	¿El docente invita a los estudiantes a participar en actividades de producción científicas como congresos, seminarios?		6%	47%	47%	3%	43%	54%

Continuación Cuadro 1.

9	¿Se propicia en el salón de clases, el aprendizaje por problemas, como fundamento y posible aplicación a las disciplinas jurídicas?	6%	49%	45%	6%	45%	49%
10	¿El docente aplica estrategias para la enseñanza que estimulan la investigación como medio de resolución de problemas?	8%	43%	49%	3%	47%	50%
Total		7,2%	45%	47,8%	3%	46,4%	50,6%

Fuente: Elaboración propia (2021)

Luego de aplicarse este cuestionario se puede evidenciar que, para los docentes de Derecho, el 49% de ellos manifestó que nunca hace énfasis en la investigación como parte de sus actividades de clase coincidiendo con el 53% de los estudiantes encuestados quienes consideran que el docente no exige este tipo de actividades. De igual manera, el 49% de los docentes asumen que nunca solicitan investigar acerca de los temas a tratar, concordando con el 50% de los estudiantes al respecto, es decir, que para el desarrollo del contenido, el docente se basa específicamente en los textos aplicando como estrategia la clase magistral, aunque tal como lo muestra el cuadro, procuran asumirlos algunas veces.

Este resultado indica la necesidad de formación de los docentes universitarios, contradiciendo la posición de quienes asumen que tradicionalmente, se consideraba innecesaria la formación pedagógica de los docentes universitarios ya que existía una creencia basada en que lo pedagógico sólo se relacionaba con otros niveles educativos mas no el universitario, porque se daba por descontado que aquel que sabía de una disciplina podía enseñarla y el que quisiera podía aprenderla, (Abal de Hevia y Donato 2012), incluso, a pesar de sus maestros. Sin embargo, expresan que no es así, porque el docente de Derecho puede saber mucho sobre las doctrinas y teorías referidas a los ordenamientos jurídicos, pero posiblemente requiere saber y manejar estrategias para enseñar de manera de hacer más factible el proceso de aprendizaje de sus participantes, sobre todo en el ámbito de la investigación.

Se requiere manejar el aula, estar claro que no siempre una clase magistral puede servir para que el estudiante de derecho entienda, razone y esté en la capacidad de relacionar y adecuar las teorías, las leyes, los procedimientos de orden legal, jurídico, sino que deben utilizarse estrategias tanto cognitivas como socioemocionales, que lo ayuden a ver los hechos de una manera más práctica y real, que no se quede solo en teoría, por lo cual, la formación del personal docente en ésta y cualquier otra carrera, debe poseer las competencias requeridas para la pedagogía y andragogía, que contribuyan con el proceso educativo.

Destaca que los docentes encuestados, según el 46% nunca estimula la investigación, aunque el 54% de los estudiantes considera que algunas veces si lo hace, pero para el 48% de los docentes nunca estas actividades están dirigidas a darle solución a los problemas de la colectividad, lo cual concuerda con el 51% de los estudiantes. En ese orden de ideas, el 47% de los docentes nunca programa actividades como talleres, paneles, foros, seminarios, donde el estudiante deba investigar aspectos diversos de las materias, aunque un mismo porcentaje expresa que algunas veces si lo hace, cuestión que de acuerdo con el 53% de los estudiantes no es así.

El 49% de los docentes respondió que nunca solicita a los estudiantes investigar sobre temas que le interesan de manera particular para exponerlos en clase, aspecto que corrobora el 53% de los estudiantes, así como el 49% y el 50% de docentes y estudiantes manifiestan que tampoco se estimula divulgar investigaciones en revistas científicas del área o cualquier otra disciplina, por lo cual el 54% de los estudiantes considera que nunca se les invita a participar en actividades de producción científica como congresos, seminarios, mientras el 47% de los profesores manifestaron hacer esto algunas veces.

Para el 49% de los profesores se propicia algunas veces en el salón de clases, el aprendizaje por problemas, como fundamento y posible aplicación a las disciplinas jurídicas aunque el 49% de los estudiantes considera que nunca se hace esto, por lo que el 50% explica que el docente nunca aplica estrategias para la enseñanza que estimulan la investigación como medio de resolución de problemas, coincidiendo en esto los docentes, pero es contrario a suponer que en la universidad deben evidenciarse manifestaciones para *“ayudar a que profesores y estudiantes se involucren con problemas productivos y sociales del medio nacional”* (Sutz, 2005: 8).

Estos resultados en líneas generales permiten evidenciar que de acuerdo con el 47,8% de los docentes y el 50,6% de los estudiantes, en los espacios universitarios de la carrera de Derecho de las tres universidades asumidas, nunca el docente incorpora la investigación como parte de las actividades, así como tampoco la toma en cuenta como estrategia de aprendizaje para resolver los problemas, corroborando de alguna manera lo expuesto como situación de interés en este estudio donde se expuso este planteamiento.

Por lo tanto, el aula universitaria es el espacio revelador de intencionalidades que se encuentra cargada de valores y contradicciones, (Ávila 2014, mencionando a Da Cunha), coincidiendo en decir, que en ella se materializan los conflictos entre expectativas sociales y proyecto de cada universidad, sueños individuales y compromisos colectivos, transmisión y producción de conocimientos, ser y llegar a ser, donde el profesor y el estudiante de manera concreta, construyen el conocimiento, de allí la necesidad que se asuma este criterio para propiciar en la docencia, esa mirada a los demás aspectos a través de la investigación.

En ese orden de ideas, puede confirmarse en estos resultados lo expuesto por Escalante (2016) cuando expresa que las universidades, se miran solo a sí mismas y dan la espalda a los problemas de la sociedad vs aquellas que intentan relacionarse con su entorno, muchas de ellas, como podría considerarse las mencionadas en esta investigación en la carrera de Derecho, que se han adherido a una epistemología del saber que se define, básicamente, a partir de la creencia que la universidad crea conocimiento nuevo, hace ciencia y le dice a la sociedad lo que resulta de ese ejercicio.

Además de este cuestionario, fueron entrevistados tres docentes y tres estudiantes, considerados representación de la Universidad del Zulia, de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín y de la Universidad Rafael Urdaneta, tomando en cuenta tres ideas generadoras, cuyos resultados de manera generalizada permitieron obtener los siguientes hallazgos. Para la pregunta formación docente, de los tres docentes, dos de ellos han realizado la especialidad de Educación Superior, con su componente docente, para obtener las competencias requeridas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, donde tuvieron la oportunidad de formarse en planificación, currículo, didáctica, evaluación, estrategias metodológicas, investigación y demás métodos requeridas para propiciar la clase a nivel universitario.

No obstante, reflejaron su realidad en cuanto a la aplicación de esas estrategias, consideran que repiten el modo como fueron enseñados en sus universidades, refieren que su perfil profesional los lleva más directamente a dar clases magistrales y concentrarse en ser ellos los protagonistas de la clase, donde los estudiantes, además de aprender lo que ellos dicen, deben cumplir al final con la prueba, oral o escrita, con la cual se determina si es aprobado o no. Los estudiantes entrevistados concordaron en esto, explicando que por más que el profesor quiere adecuar ciertas estrategias para hacer la actividad más dinámica e interactiva, cae siempre en lo mismo, da su clase y espera que los participantes respondan como él/ella lo dijeron o algún experto jurista lo expone en sus libros.

Esta realidad corrobora las debilidades que presenta el profesor de Derecho y que le hacen difícil cambiar su manera de actuar y de asumir las estrategias para hacer de su docencia una acción efectiva (Ávila, 2014). Se plantea que esta situación lleva a que los estudiantes repitan de manera literal lo que sus profesores dicen, y no se está preparando a los futuros abogados a relacionar la teoría aprendida en la universidad con las situaciones que se le exponen en la realidad laboral con seguridad y criterio jurídico, de allí que muchos al graduarse no están preparados para pensar y actuar de manera crítica, sino que repiten lo aprendido sobre la doctrina y la jurisprudencia sin hacer interpretación real y específica de los mismos.

En relación con las estrategias, tanto los profesores como los estudiantes entrevistados, concuerdan que en la mayoría de los casos, en las tres universidades, los profesores utilizan como estrategia, la clase magistral, ampliamente criticada donde el profesor habla y los alumnos escuchan, y al final repiten (Campari, 2004). De esta realidad puede decirse que se encuentran divergencias al no considerarse el escenario universitario se dé la participación activa, a través de trabajos prácticos de investigación, donde utilicen la información tomada de la realidad relacionándola con la teoría que tengan disponible, bien a través de la lectura sistemática de distinta bibliografía, promoviendo la discusión para resaltar el sentido común (Ávila, 2014).

Además, estos planteamientos obtenidos de las entrevistas difieren del postulado que considera que es necesaria la promoción de la investigación con métodos de casos, además de aplicar estrategias como las simulaciones, juego de rol, discusiones grupales, análisis de documentos, análisis de situaciones entre otros aspectos que coadyuven a tener una clase interactiva, dinámica y proactiva que sugiera el análisis, la discusión y decisiones pertinentes después de un proceso de indagación profundo de cada caso estudiado (Umpérrez, 2006).

Aunado a lo expuesto se conoció que dentro de las estrategias que utiliza el profesor, no toma en cuenta visitas a espacios donde se practica el Derecho, como son los Consejos de Protección del niño, niña y adolescentes, los centros o entidades de atención de adolescentes (antiguos albergues de menores), las oficinas del Ministerio Público, los Tribunales, Notarías, entre otros, con los cuales, el estudiante podría cotejar lo expuesto en la teoría, con la práctica, pudiendo interpretar mejor las posturas del docente en cuanto a lo que observa, de allí que cuando se gradúa, estos espacios laborales son extraños para el quehacer profesional.

Por último, al preguntarle a los profesores acerca de la investigación, ellos refirieron que no son profesores de metodología, y que esta área es la que se utiliza para hacer el trabajo especial de grado, pero ellos no son quienes lideran esa cátedra, aunque tienen entendido

que se les solicita a los estudiantes la realización de una tesis donde deben manifestar sus competencias investigativas, hallazgo que permite evidenciar convergencia en cuanto a que algunos profesores universitarios de otros niveles de enseñanza no compaginan la docencia con la investigación, que sirve para distinguir a un profesor universitario de otro que no merecía el calificativo de investigador (Peñuela i Reixach, 2009).

Al preguntarle a los estudiantes, también respondieron que ven una sola materia de metodología, básica y general y luego, como condición de grado, deben hacer una tesis o trabajo especial de grado, la cual en la mayoría de los casos, es un estudio descriptivo documental que le permite analizar documentos acerca de una temática específica, pero en realidad se convierte en una actividad similar a otras. Realmente sienten que no saben investigar.

Esta situación implica que no se toma en cuenta que con las competencias investigativas se impulsa el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, así como también, se propicia una desvinculación frente a las necesidades y demandas económicas y sociales, evidenciando una negación del ejercicio de la capacidad investigativa y creativa, de la discusión y el diálogo (Guerra, 2018).

Por lo tanto, en ocasiones, la formulación, ejecución y evaluación del proyecto de investigación, descuida el proceso y esto trae consigo que en el momento del desarrollo de éste, se presenten debilidades en cuanto a la diagnosis, a la sensibilización de las personas involucradas en el estudio, para la ejecución del plan de acción conducente a la obtención de cambios. No obstante, al realizar una investigación en la mayoría de los casos, documental, el estudiante asume pocas actividades investigativas, no se involucra con los problemas de la comunidad para conocer más a fondo la realidad, además, les cuesta desarrollar un proceso de reflexión y acción para lograr los cambios desde el punto de vista administrativo, académico y comunitario.

Estos hechos se convierten en debilidades por cuanto en el desempeño de sus actividades manifiestan muy pocas veces ser creativos, innovadores, emprendedores, tener iniciativa para hacer la diagnosis de la realidad y el diseño, de allí que, la ejecución y evaluación de los mismos, no satisface las expectativas, pudiendo esto ser producto de la falta de formación científica en el campo de la investigación que tienen los participantes, así como también por carecer de actividades de investigación para producir teorías desde la práctica, al no contar con comunidades donde se incentive el descubrimiento, la indagación, reflexión acción, así como también, podría ser el resultado de un desempeño tradicional que se resiste a la innovación, que como se propicia en cualquier otra área del saber, podría y debe hacerse en Derecho.

De igual manera, estos resultados indican que no se toma en cuenta que las instituciones universitarias tienen la misión otorgada por la sociedad, de la formación de los estudiantes, por lo cual se exige una docencia de calidad y evidentemente como ellos lo resaltan, es la investigación la que les permite ampliar las fronteras del conocimiento, aportando nuevos aprendizajes, de allí la necesidad de formarse para formar tomando en cuenta la innovación, la aplicación de estrategias, tomando en cuenta las realidades de la comunidad donde se desenvuelven estos estudiantes y la función que deberán cumplir de manera laboral cuando sean unos profesionales. (Ávila, 2014).

Para los autores citados, la investigación en el aula es fundamental, de allí que los

resultados obtenidos difieren de lo propuesto por ellos, para quienes, la docencia debe verse como un proceso formativo donde se debe dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para la producción académica, fomentando la reflexión entre docencia e investigación, conjugando ciencia y valores en su accionar, por ello, la necesidad de practicar investigación sobre la práctica educativa, sobre los estudiantes y con los estudiantes, cuestión que no se detecta según la opinión aportada por profesores y estudiantes de las tres universidades consideradas en este estudio.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Dentro de los análisis y resultados obtenidos en esta investigación se observaron elementos importantes que permiten responder a los objetivos que direccionaron el estudio, por lo tanto, puede responderse al analizarlos que no se están desarrollando en los escenarios universitarios, en la carrera de Derecho, la docencia junto con la investigación como un binomio inseparable, por cuanto es evidente concluir que hay debilidades en cuanto a considerar la universidad como centro de formación de los futuros abogados, comenzando por la práctica de la docencia de sus profesores la cual se encuentra desvinculada de las acciones de investigación y extensión, realizando actividades teóricas y repetitivas con las cuales se asumen las posiciones de los expertos juristas pero al no adecuarlas a la práctica, muchas veces se hace complicado entenderlas y aplicarlas.

Al describir la docencia en el escenario universitario, se constata que en estas tres universidades donde se desarrolló el estudio, los docentes en su mayoría utilizan clases magistrales, donde actúa como protagonista del proceso narrando y describiendo doctrinas y teorías, y si se quiere, demostrando su amplio conocimiento acerca de los contenidos programáticos, pero no establece una clase participativa ni activa con sus estudiantes, quienes escuchan y repiten los planteamientos de su profesor.

De igual manera, al caracterizar la investigación en la carrera de Derecho, está dirigida específicamente a la lectura del material recomendado por el/la profesor/a, sin estimular actividades como exposiciones, paneles, foros, congresos, seminarios, talleres, debates que la permitan desarrollar, dejándose solo para darle cumplimiento al requisito para optar por el título profesional, la tesis, el trabajo especial de grado, el trabajo de grado o de titulación, donde muchas veces no se hace una relación amplia de los contenidos ni se asumen posiciones que coadyuven a ofrecer propuestas de solución a diversos problemas y conflictos de la comunidad, por cuanto se concentran estos trabajos, la mayoría de las ocasiones, en investigaciones documentales.

Lo expuesto permite asumir que en la universidad en la carrera de Derecho, no se está formando a sus participantes en y para la realidad como entes que contribuyen con la sociedad bien sea local, regional, o nacional, a resolver los problemas, donde tengan las competencias que le permitan brindar las condiciones básicas para mejorar y alcanzar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la planificación de proyectos que coadyuven a establecer estrategias que coadyuven a resolver situaciones y beneficien a la gente que convive en esos espacios.

Se concluye además, que de acuerdo con esta realidad estudiada, puede inferirse que los docentes no están estimulando la investigación en función de ofrecer programas y proyectos para beneficiar a la comunidad, de manera de mostrar que debe hacerse desde

un abordaje científico, formativo y social, por lo cual, se supone que es una actividad del ejercicio de la profesión para que se practiquen sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, como un norte que guía la actividad académica, constituyendo la piedra angular de este proceso, planteando situaciones reales de su contexto histórico concreto, de su localidad, para potencializar el pensamiento divergente de los estudiantes.

Ahora bien, de manera muy particular, pueden detectarse muy pocos progresos que permitan asumir la docencia y la investigación como binomio inseparable en el escenario universitario, por cuanto la realidad es que aún se encuentran universidades dirigidas solo a generar conocimientos, a crear ciencia pero aislada de lo social, de la cultura, de lo económico, político, ético, entonces, el conocimiento se queda en el papel, en la palabra y no va a la acción, al cambio, por lo cual, se amerita transformar la acción educativa y darle cumplimiento a las tres funciones fundamentales de la Educación superior: docencia, investigación y extensión.

Los resultados y conclusiones planteadas llevan a preguntar: ¿qué se quiere?, cuya respuesta es que la universidad debe relacionarse con su entorno, que al menos intente dialogar con los que viven y actúan en el contexto e, incluso en algunos casos, procuren cogestionar la creación de conocimiento con esos actores, quienes deben desarrollar estrategias, objetivos y resultados para desplegar nuevos esfuerzos y apoyos para construir una nueva universidad entusiasta y dispuesta al cambio.

Se sugiere a los profesores de Derecho, asumir estrategias metodológicas o didácticas diversas que coadyuven a la práctica de los saberes cognoscitivos convirtiéndolos en prácticos, aplicables, para ponerlos en ejecución en ese entorno donde el estudiante universitario se desenvuelve. Por ello, en la actualidad son muchas las asignaturas de cada carrera ofrecen que conducen a la aplicación de proyectos, sirviendo de escenarios para indagar y aportar beneficios haciendo que la teoría sea comprobada y ejecutada en la práctica para el logro de aprendizajes significativos.

Esto se plantea por cuanto es necesario asumir la investigación y la extensión como ejes fundamentales para el desarrollo de los estudiantes, de allí que los docentes en su quehacer laboral en las escuelas de Derecho, deben trabajar en pro de las mismas, considerando que los programas académicos contemplen la acción de sus estudiantes en esos ambientes en torno a su centro de estudio y las actividades que se realicen permita poner en práctica sus conocimientos, lo cual permitiría destacar el papel de la Universidad en el marco del proceso de cambio buscando se logre la vinculación entre la docencia y la investigación como un binomio inseparable, impostergable y necesario en el escenario universitario.

Se requiere vincular a las Universidades con la sociedad considerando dentro de su malla curricular, asignaturas cuyas actividades los lleve al logro de desarrollo de competencias sociales, poniendo en práctica sus conocimientos en escenarios locales cuyos proyectos coadyuven al progreso del mismo con la ayuda de la participación de los estudiantes quienes aprenden en el hacer, lo cual favorece sus conocimientos, habilidades, destreza y lo forma con una actitud abierta, responsable y comprometida con su realidad social.

Es importante incorporar entre las acciones de cambio, visitas a organismos que ayuden al estudiante a evidenciar los hechos en la realidad, de manera que los futuros profesionales obtengan conocimientos y se relacionen con el área de trabajo según sea

su especialidad, de forma que demuestren sus aprendizajes en el entorno y el mercado laboral. Todo esto se plantea porque en la universidad se generan conocimientos, se adquieren habilidades y con la puesta en práctica de éstos, se pueden realizar actividades de vinculación con la sociedad para contribuir en la solución de distintos problemas que se presentan en su entorno local y son de pertinencia para el bienestar de los ciudadanos.

Se sugiere también, considerar los recursos utilizados para las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, y extensión, por cuanto, el docente tiene un rol fundamental en Educación Superior, correspondiéndole desarrollar acciones de docencia, acompañadas de la investigación y extensión, elaborando y ejecutando programas y proyectos que contribuyan con ese desarrollo de la localidad, consolidando su pertinencia social a través de la formación de profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Para el logro efectivo de su docencia, investigación y extensión, las universidades deben programar actividades de formación para la actualización, preparación y mejoramiento continuo de sus profesores, fortaleciendo sus competencias investigativas y sus estrategias metodológicas con las cuales puedan llegar más directamente a sus estudiantes y visualicen acciones para integrar la teoría con la práctica, haciendo posible estas tres funciones.

Además, debe mejorarse la calidad de los servicios educativos con el objetivo de asegurar una formación de los estudiantes que resulte adecuada a las demandas del mercado laboral y brindar una preparación especializada para el ejercicio de las funciones puesto que la práctica prolongada de una profesión no es ninguna garantía de su efectividad, por ello, debe contribuirse para que los profesores puedan contar con el conocimiento y las habilidades para enseñar haciendo uso de diferentes estrategias, en las cuales estaría, la aplicación de la investigación formativa.

Debe replantearse en las universidades el hecho que la investigación es el soporte principal para el desarrollo y avance de la sociedad actual, por lo cual se requiere que el docente investigue e incentive a sus estudiantes a hacerlo y de esta forma, contribuir en la práctica de los estudiantes en temas científicos, por ende, garantizar la calidad y la competitividad en el sistema educativo, sugiriendo metas específicas en las tres universidades que exijan a sus profesores, la participación en eventos de investigación como congresos, seminarios, talleres, donde a la vez, publiquen sus investigaciones y se promueve el trabajo investigativo conjunto entre docentes y estudiantes de Derecho.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAL DE HEVIA, I. y DONATO, M. E. (2012) **Acciones para el mejoramiento de la docencia universitaria**, Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA. consulta: 27 de julio de 2021 [en línea] [http://www. \[rapes.unsl.edu.ar/Congresos\]\(http://www.rapes.unsl.edu.ar/Congresos\_realizados/Congresos/.../ABAL.pdf\) realizados/Congresos/.../ABAL.pdf](http://www.rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/.../ABAL.pdf).

ÁVILA CAMBEIRO, M.G. (2014). Enseñar a aprender derecho. La importancia de la formación docente del formador. **Academia** Año 12, Numero 24. 2014. 111– /128.

CAMPARI, S. (2004) Enseñar Derecho pensando en el profesional del siglo XXI. En **Revista sobre la enseñanza del Derecho**. Año 12, número 5. 185 – 222.

CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

Y EL CARIBE (CRES) (2009) Declaraciones y plan de acción. **Perfiles Educativos**. vol. XXXI, núm. 125, 2009. IISUE-UNAM.

CONTRERAS CAPELLA, J. (2011) Universidad, sociedad y desarrollo local. Universidad Libre, Seccional Barranquilla, Bogotá. **Diálogo de saberes**. 35. Julio-Diciembre 2011. 59-82.

DÍAZ ESTELLA V., F. y DE PRADA RODRÍGUEZ, M. (2014) Propuestas prácticas en la docencia de Derecho Mercantil y Derecho Procesal para la adquisición de competencias de ejercicio de la abogacía”, **Historia y Comunicación Social**, vol. 19, Núm. Especial, Febrero. 119-132.

DOLABJIAN, D. (2014) La fuerza normativa de la constitución. **Academia** Año 12, Número 24. 2014. 273-351. Buenos Aires, Argentina, ISSN 1667 4154.

ESCALANTE SEMERENA R. (2016). Introducción. En: **Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas**, coordinado por Jorge Núñez y Ariamnis Alcázar. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) México Ciudad Universitaria.

FALLA RAMÍREZ, U. (2009) Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. **Tabula Rasa** no.10 Bogotá Jan./June 2009. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia ufallar@gmail.com.

FALS BORDA, O. (2022) Por La Praxis: El Problema De Cómo Investigar La Realidad Para Transformarla. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. **Espacio Abierto** 2022. 31 vol. 31, núm. 1, 2022, Enero-Marzo. 193-221

GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ, A. (2013) La universidad como factor de desarrollo local sustentable. Universidad Autónoma Indígena de México. **Ra Ximhai**, vol. 9, núm. 1, enero-abril, 2013, 65-78.

GORDO ÁNGEL J. y SERRANO, A. (2008) **Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social**. Madrid. Pearson Educación, S.A

GUERRA RINCÓN, D.M. (2018) Competencias investigativas de los participantes de la Especialidad Metodología de la Investigación. **Dianoética**, Vol. 1 No.1 Julio- Diciembre 2018, 37-51.

GUERRERO, M.E. (2007) Formación de habilidades para la investigación desde el pregrado. **Acta Colombiana de Psicología** 2007; 10(2): 190-192.

GUTIERREZ VENTURA, F. (2013) Docencia en educación superior. **Revista Estomatológica Herediana**, vol. 23, núm. 2, abril-junio, 2013, pp. 55-56. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

JARA, R. (2012) **Formación de investigadores en el contexto de la educación universitaria**. [Documento en línea] Ecuador. Editorial técnica del Norte. Disponible: [rafaeladelcarmenjaraguevara.blogspot.com](http://rafaeladelcarmenjaraguevara.blogspot.com).

JARNE MUÑOZ, P. (2020) La enseñanza del Derecho Mercantil a través del aprendizaje basado en problemas. **Revista Docencia y Derecho**, n. ° 16, 28-40.

MARINCOVICH, M. (ed.) (1987) **Teaching and Learning at Stanford**. The Center for Teaching and Learning, California. University of Stanford.

MIYAHIRA ARAKAKI, J. (2009) La investigación formativa para la investigación en el pregrado. Lima, Perú: **Revista Médica herediana** 20 (3), 119-122.

NAVARRETE, Y.; ZAMBRANO, G.; ALCÍVAR, S. y RODRÍGUEZ, J. (2020)

---

---

Incidencia de los proyectos de vinculación con la sociedad y su contribución a la educación de los estudiantes. **Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina** versión On-line ISSN 2308-0132 vol.8 no.2 La Habana mayo.-ago. 2020.

PÁEZ, J. (2010) La investigación universitaria y la formación del profesorado latinoamericano. Luis Gómez Encinas ed. Móstoles. España: **Aposta. Revista de Ciencias Sociales**. núm. 47, octubre-diciembre, 2010, 1-38.

PEÑUELAS, I. y REIXACH, L. (2009) **La docencia y el aprendizaje del Derecho en España. Una perspectiva de Derecho comparado**. 3ª edición. Madrid, España. Marcial Pons.

PERDOMO, H. (2011) Significados del binomio docencia-investigación universitaria desde la perspectiva docente. **Tecnología, Gerencia y Educación**, 12 (23), 61-80.

SUTZ, J. (2005) Sobre agendas de universidades de desarrollo. **Revista de Estudios Sociales**, núm. 22, diciembre, 2005.107-115. Bogotá, Colombia. Universidad de Los Andes.

VARÓN FLÓREZ C. y MENDIETA MORALES, L. (2018) El abogado en la docencia universitaria: ¿Qué motivó a los Abogados de La Universidad La Gran Colombia, jornada nocturna, a emplearse como docentes? **Artículo Científico**. Universidad La Gran Colombia. Colombia. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4579/Abogado\\_docencia\\_universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4579/Abogado_docencia_universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

VÉLIZ BRIONES, V., DELGADO DEMERA, H., y AVEIGA MACAY, V. (2021) **¿Cómo hacer investigación desde un abordaje científico, formativo y social?** Portoviejo- Manabí- Ecuador. Ediciones UTM. Universidad Técnica de Manabí.



# O impacto das transferências do Fundeb nos gastos com educação nos municípios brasileiros

Ana Carolina da Silva\* y Wellington Ribeiro Justo\*\*

## Resumo

A teoria do federalismo fiscal indica que a despesa em uma área específica pode aumentar menos do que as transferências feitas para aquela área, sendo o restante dos repasses gasto no financiamento de outros bens e serviços, ou para reduzir a arrecadação de impostos. Esta questão é conhecida como efeito fungibilidade das transferências. Nesse sentido, o objetivo deste trabalho é estimar, a partir de modelos de regressão quantílica com efeitos fixos para dados em painel e painel dinâmico, entre o período de 2013 e 2018, a resposta das despesas municipais em educação às transferências condicionais do Fundeb, procurando verificar se os recursos estão, de fato, sendo direcionados a serviços de educação. Os resultados do modelo de regressão quantílica com efeitos fixos indicam que para cada aumento de R\$ 1 nas transferências do Fundeb, R\$ 0,38/capita é alocado em outros gastos, se analisado o quantil de maiores gastos com educação. Os resultados do modelo de painel dinâmico, assim como no modelo de regressão quantílica com efeitos fixos, indicam que há fungibilidade nas transferências do Fundeb, em que para cada aumento de R\$ 1 nas transferências, R\$ 0,46/capita dos recursos são destinados a outros setores. Portanto, com base nos resultados encontrados, conclui-se que há evidências de fungibilidade nas transferências do Fundeb, com isso, reduzindo a qualidade da educação e, no longo prazo, prejudicando o desenvolvimento econômico.

**Palavras-chave:** Educação; Fundeb; Fungibilidade; Regressão quantílica com efeitos fixos; Painel dinâmico; Municípios brasileiros

\*Universidade Federal da Paraíba. João Pessoa, Brasil. E-mail: anacarol.economista@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-4866-1302

\*\*Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil. E-mail: justow@yahoo.com.br  
ORCID: 0000-0002-4182-4466

# The impact of Fundeb transfers on educational expenditure in Brazilian municipalities

## Abstract

The theory of fiscal federalism indicates that expenditure in a specific area may increase less than transfers made to that area, with the remainder of the transfers being spent to finance other goods and services, or to reduce tax collection. This issue is known as the fungibility effect of transfers. In this sense, the objective of this work is to estimate, from quantile regression models with fixed effects for panel and dynamic panel data, between the period 2013 and 2018, the response of municipal education expenditures to Funded conditional transfers, looking for verify if the resources are, in fact, being directed to education services. The results of the quantile regression model with fixed effects indicate that for each R\$ 1 increase in Fundeb transfers, R\$ 0,38/capita is allocated to other expenditures, if the quantile with the highest expenditures on education is analyzed. The results of the dynamic panel model, as well as the quantile regression model with fixed effects, indicate that there is fungibility in Fundeb transfers, in which for each increase of R\$1 in transfers, R\$ 0,46/capita of resources are allocated to other sectors. Therefore, based on the results found, it is concluded that there is evidence of fungibility in Fundeb transfers, thus reducing the quality of education and, in the long term, harming economic development.

**Keywords:** Education; Fundeb; Fungibility; Quantile regression with fixed effects; Dynamic panel. Brazilian municipalities

## INTRODUCCIÓN

Os entes políticos subnacionais têm dificuldade em arrecadar receitas notadamente em nível de municípios. Diante disso, para que as esferas inferiores do governo possam realizar um orçamento de modo equilibrado e condizente com a estrutura de custos existente, é necessária a realização de transferências intergovernamentais. Dito isto, a União realiza transferências fiscais aos demais entes federados com o intuito principal de permitir um maior equilíbrio das finanças destes e manutenção das políticas públicas em sistemas federados. Isso ocorre tendo em vista que o governo central tem ganhos de eficiência quanto à arrecadação tributária, sendo assim o mais capaz de financiar os bens e serviços que produz e originar uma quantidade de recurso suficiente para ser transferido aos demais entes (Duarte, 2009).

Os recursos podem estar destinados a dispêndios em determinadas áreas como, por exemplo, saúde e educação, sendo assim chamados de transferências condicionais, por outro lado, podem não estar vinculadas a nenhum tipo de despesa, sendo assim conhecidos como transferências incondicionais. Nesse sentido, no Brasil, tem-se como um exemplo de transferência condicional o Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação

Básica e de Valorização dos profissionais da Educação (FUNDEB). Os recursos do Fundeb destinam-se a financiar a educação básica, em que esta, de acordo com a Lei de Diretrizes e Bases da Educação (LDB – 9.394/96), engloba a educação infantil, o ensino fundamental obrigatório de 9 anos e o ensino médio.

Entretanto, há evidências na literatura de que o gasto em uma determinada área aumenta em uma quantidade menor do que o volume da transferência, sendo o restante dos repasses direcionados a outros bens e serviços públicos. Essa questão é conhecida como efeito fungibilidade (*fungibility effect*) das transferências. De modo geral, a fungibilidade pode ser definida como a substituição do financiamento público pela transferência obrigatória, passando este a ser usado para gastos em outros setores ou para redução de impostos. Isso implica que recursos vinculados substituem, ao invés de complementar, os gastos locais destinados para um determinado propósito (Parmagnani e Rocha, 2017).

Uma das inovações no contexto da educação no Brasil foi a recente instituição do Fundeb como instrumento permanente de financiamento da educação pública por meio da Emenda Constitucional nº 108, de 27 de agosto de 2020. Diante disso, é importante avaliar se os recursos transferidos no âmbito do Fundeb foram de fato empregados no destino esperado, com o intuito de melhor aproveitamento dos repasses futuros, dada a sua permanência.

Sendo assim, tendo em vista da carência de estudos na literatura brasileira que abordam a questão da fungibilidade das transferências na área da educação, o objetivo deste trabalho é estimar, a partir de modelos de regressão quantílica com efeitos fixos para dados em painel e painel dinâmico, entre o período de 2013 e 2018, a resposta das despesas municipais em educação às transferências condicionais do Fundeb, procurando verificar se os recursos estão, de fato, sendo direcionados a serviços de educação. Vale destacar que será utilizado esse período de análise tendo em vista os dados disponíveis.

Ademais, é importante ressaltar que para financiar as despesas locais com educação são utilizadas tanto as receitas próprias dos municípios quanto as transferências recebidas da União. Tendo em vista que as transferências intergovernamentais são de suma importância para o desenvolvimento da educação local, é válido analisar se estes recursos estão, de fato, sendo direcionados a esta área. Ou seja, para as despesas totais em educação, uma vez que as transferências deveriam ser aplicadas integralmente no setor, o intuito é verificar se a totalidade dos recursos transferidos pelo governo está sendo utilizada em serviços de educação ou para outros serviços que não a educação a nível local.

O artigo está organizado em cinco seções, sendo que a próxima seção apresenta a revisão de literatura; a terceira seção apresenta a metodologia utilizada; a quarta seção aborda análise e discussão dos resultados; e, por fim, na última seção é exposta a conclusão do trabalho.

## REVISÃO DE LITERATURA

Quanto às transferências condicionais, há evidências na literatura de que as despesas em uma determinada área aumentam em um volume menor do que o valor da transferência e o restante do repasse seja direcionado a outros bens e serviços públicos. Esse fato é conhecido como efeito fungibilidade das transferências. De modo geral, a fungibilidade pode ser definida como a substituição do financiamento público pela transferência obrigatória, passando este a ser usado para gastos em outros setores ou para redução de

impostos. Isso implica que os recursos vinculados substituem, ao invés de complementar, os gastos locais destinados para um determinado propósito.

De acordo com Shah (2006), a fungibilidade depende do valor que já é gasto naquele setor ao qual é destinado a transferência, além disso, também depende da prioridade relativa que é dada a este tipo de gasto. Se o dispêndio próprio do receptor naquela área já é maior que o valor da transferência condicional, pode não haver um impacto esperado sobre o aumento do gasto. Porém, pelo menos as transferências condicionais garantiriam que o montante recebido fosse aplicado para o propósito específico, seja com recursos próprios ou das transferências.

Vale ressaltar que a literatura que trata a respeito do impacto de transferências condicionais sobre as despesas não é tão vasta. A seguir serão apresentados os resultados obtidos por estudos que analisaram essa questão.

No âmbito da educação, Craig e Inman (1982) analisaram o impacto no financiamento e oferta da educação nos Estados Unidos, em decorrência da reforma adotada pelo presidente do país, Ronald Regan, em 1982, e concluem que as transferências para esta área originam recursos para serem utilizados em outros serviços públicos e na redução de impostos. Os autores analisaram quatro programas, dois sem contrapartida e dois com contrapartida. De acordo com os resultados obtidos, as transferências intergovernamentais *lump-sum* para os estados têm um impacto marginal de US\$ 0,43. Ou seja, US\$ 0,57 dos recursos são destinados a outras áreas.

Além disso, Fisher e Papke (2000) realizaram uma síntese de diversas questões e resultados que estão interligados ao financiamento da educação nos Estados Unidos, com foco nas respostas dos gastos às transferências para educação, que em grande maioria são transferências condicionais sem contrapartida. Onde, os resultados indicam que a resposta dos gastos locais varia entre US\$0,30 e US\$0,70, por dólar de transferência para a educação recebida pelos estados. Quanto às transferências federais, os gastos locais variam entre US\$ 0,20 e US\$ 0,90. Isso significa que, na média, grande parte dos recursos recebidos não está sendo utilizado na área a qual foi destinado.

Levaggi e Zanola (2003) analisaram o impacto das transferências sem contrapartida nos gastos regionais em cuidados de saúde na Itália. Quando a restrição orçamentária é fraca, encontram evidências de um efeito marginal igual a US\$0,84 para as transferências e US\$ 0,01 para a renda privada, ocasionando o efeito *flypaper*.<sup>1</sup>

Gordon (2004) realizou um estudo para os Estados Unidos próximo ao proposto por este trabalho. O intuito do estudo foi verificar o efeito do Title I sobre os gastos escolares e examinar como os governos locais e estaduais responderam às mudanças no programa federal. O autor encontrou evidências de que as transferências federais para a educação de alunos de baixa renda ocasionaram, de início, uma elevação da receita total do distrito escolar e uma ampliação da despesa com educação. Em que, o coeficiente estimado é igual a US\$ 1,41, ou seja, de início os recursos eram de fato destinados à educação. No entanto, no terceiro ano, o coeficiente estimado passa a não ser estatisticamente significativo, com isso, refletindo a substituição dos recursos próprios do distrito escolar pelas transferências,

1 O efeito *flypaper* é caracterizado como o recebimento de transferências fiscais incondicionais e sem contrapartida (*lump sum*) que ocasiona um aumento das despesas públicas locais maior do que um aumento equivalente na renda pessoal (HINES; THALER, 1995; HAMILTON, 1986).

isto é, as transferências deixaram de ser utilizadas para aumentar os gastos. Como afirma Tamura (2005), qualquer recurso recebido de fora está sujeito a sofrer fungibilidade, seja por meio de transferências, empréstimos ou doações.

Van de Walle e Mu (2007) avaliaram o impacto do Projeto de Transporte Rural, financiado pelo Banco Mundial, sobre a manutenção e construção de estradas no Vietnã. Eles encontraram evidências de que, embora os impactos da ajuda do projeto nos quilômetros de estradas reabilitadas tenham sido menores do que o pretendido, mais estradas foram construídas nas áreas do projeto. De acordo com os resultados, houve fungibilidade dentro do setor, mas que a ajuda ficou em grande parte a esse setor. Ou seja, os recursos não foram desviados para outros setores.

Marc (2012) utilizou um painel dinâmico para o período de 1980 a 2009 com o intuito de analisar a fungibilidade da ajuda externa e encontrou evidências desse efeito nas ajudas internacionais recebidas por 91 países em desenvolvimento. De acordo com os resultados, 80% dos recursos recebidos para serem aplicados em um determinado propósito acabam sendo substituídos, em vez de o governo aumentar os seus gastos no curto prazo.

Parmagnani e Rocha (2017) fizeram uma análise sobre o efeito fungibilidade dos recursos nos municípios brasileiros, com o intuito de analisar se as transferências intergovernamentais estão, de fato, sendo gastas com serviços de saúde. Para realizar tal análise, os autores utilizam modelos clássicos em painel e regressões quantílicas com efeitos fixos para os anos de 2002 a 2008 e descobriram que o aumento de R\$ 1 nas transferências federais para a saúde aumenta as despesas municipais com saúde em R\$ 0,88, ou seja, R\$ 0,12 são desviados para gastos com outros bens e serviços.

Macedo (2021) utilizando modelos de painel dinâmico e de painel com efeitos fixos para o período de 2013 a 2017, verificou o impacto das transferências do Sistema Único de Assistência Social (SUAS) sobre os gastos em assistência social nos municípios brasileiros, com o intuito de analisar se os repasses estão realmente sendo destinados a serviços de assistência social. As estimativas obtidas indicam que a cada um real transferido aumenta as despesas em assistência em R\$ 0,47. Ou seja, dos recursos destinados ao SUAS, R\$ 0,47 são destinados a essa área e R\$ 0,53 são destinados a outras áreas, assim, evidenciando a fungibilidade dos recursos.

## METODOLOGIA

Esta seção tem como objetivo apresentar os dados e a metodologia utilizada neste estudo. A base de dados utilizada para a estimação do modelo econométrico será estruturada na forma de painel. Essa é uma técnica que constitui de uma combinação de corte transversal com séries de tempo. Assim, um painel tem duas dimensões de variação dos dados, uma espacial e outra temporal (Sonaglio, 2010).

### 1. Dados

A base de dados<sup>2</sup> é composta pelos 5568 municípios brasileiros durante o período

---

2 Seguindo um padrão utilizado pela literatura, todas as variáveis serão divididas pela população total do

de 2013 a 2018. Todas as variáveis em unidades monetárias foram deflacionadas pelo índice geral de preços da Fundação Getúlio Vargas (IGP-DI). Os dados utilizados nesse estudo são provenientes da base de dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, complementada com informações do IPEADATA, do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), da Base de Finanças Municipais do Brasil (FINBRA), da Secretaria do Tesouro Nacional (STN), do Sistema de Emprego FINRJAN (Federação de Indústrias do Rio de Janeiro), do Sistema Nacional de Informações sobre Saneamento (SNIS) e as informações sobre os partidos políticos são provenientes do Tribunal Superior Eleitoral (TSE).

## 2 Descrição das variáveis

A variável dependente é o gasto total em educação e a variável explicativa de interesse é a transferência do Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação (FUNDEB), ambas obtidas do Finbra, Tesouro Nacional, em termos *per capita*<sup>3</sup>. O quadro 1 apresenta a descrição das variáveis explicativas utilizadas na análise e a fonte.

Quadro 1: Descrição das variáveis explicativas

Variável	Descrição	Fonte
Fundeb	Variável explicativa de interesse. Transferências do Fundeb	Finbra
Royalties	Transferências dos <i>royalties</i> do petróleo	Finbra
FPM	Transferências de recursos do FPM	Finbra
Outras transf.	Transferências deduzidas de todas as transferências anteriores	Finbra
Saneamento	Saneamento dos municípios. Utilizado como <i>proxy</i> para a população urbana.	SNIS
Dependência	Razão entre transferências correntes e receitas correntes	Finbra
População total	População total do município	Finbra
PIB	PIB municipal. Utilizado como <i>proxy</i> da renda dos municípios.	IBGE
IFDM	Índice FIRJAN de desenvolvimento municipal. Utilizado como <i>proxy</i> do Índice de Desenvolvimento Humano Municipal (IDHM)	FIRJAN
População com até 15 anos	Projeção da informação censitária obtida pela razão entre a população de até 15 anos e a população total do município	IBGE
Densidade demográfica	Projeção da informação censitária obtida pela razão entre a população residente total e a área do município	IBGE
Proporção de vereadores	Proporção de vereadores do mesmo partido do prefeito	Ipeadata e TSE
Dummy partido prefeito e governo	Dummy igual a 1 se o partido do prefeito e do governador é o mesmo	Ipeadata e TSE
Dummy partido prefeito e presidente	Dummy igual a 1 se o partido do prefeito e do presidente é o mesmo	Ipeadata e TSE
Dummy partido prefeito e presidente	Dummy igual a 1 se o partido do prefeito, do governador e do presidente é o mesmo	Ipeadata e TSE

Fonte: Elaborada pelo autor com base nos dados da pesquisa.

município para que seja realizada uma melhor comparação entre os municípios.

3 Pela população total do município.

Ademais, foram consideradas na análise as transferências de *royalties* e as transferências do Fundo de Participação dos Municípios (FPM), em que ambas são obrigatórias, incondicionais e sem contrapartida, assim, o município tem total autonomia na aplicação dos recursos recebidos, podendo distribuí-los de forma mais adequada com base nas necessidades locais da população.

Além destas variáveis, foi incluído o PIB *per capita* do município, como *proxy* para a renda dos residentes municipais e variáveis que captam as características populacionais, socioeconômicas e políticas que podem explicar as despesas com educação dos municípios. Vale ressaltar, que as variáveis IFDM e saneamento foram utilizadas como *proxys* das variáveis IDHM e população urbana, respectivamente. Dito isto, a tabela 1 apresenta as estatísticas descritivas da variável dependente e das variáveis explicativas por município.

**Tabela 1: Estatísticas descritivas das variáveis por município**

Variável	Média	Desvio - padrão	Mínimo	Máximo
Gastos com educação	448,67	169,44	0,020	3683,17
Fundeb	246,75	103,25	12,717	1714,24
FPM	482,47	354,34	8,280	4578,95
<i>Royalties</i>	35,484	211,66	0,256	14347,08
Outras transf.	154044,1	1430885	-1728,39	2,22e+08
PIB	10851,15	11072,54	171,18	455536, 3
População	36845,93	216032,00	786	1.22e+07
Densidade	117,65	612,77	0,058	14067,49
Saneamento	31189,42	214489,4	166	1.21e+07
Pop. 15 anos	35497,05	206072,8	540,98	1.15e+07
IFDM	0,666	0,101	0,296	0,922
Dependência	0,436	7,688	0,003	864,02
Vereadores	54,98	0,730	9	55
Pref = Pres (dummy)	0,072	0,258	0	1
Pref = Gov (dummy)	0,173	0,378	0	1
Pref = Pres = Gov (dummy)	0,031	0,173	0	1

Fonte: Elaborado pelo autor com base nos dados do estudo e no software Stata.

Com base nos dados apresentados na tabela 1, observa-se que as despesas *per capita* com educação variam bastante entre os municípios. Com isso, tendo em vista a heterogeneidade das despesas municipais *per capita*, serão estimados modelos de regressão quantílica com efeitos fixos e painel dinâmico para dar mais robustez aos resultados do estudo.

### 3. Regressão Quantílica para dados em painel

Para analisar o impacto das transferências do Fundeb sobre os gastos com educação nos municípios brasileiros, será utilizado um modelo de regressão quantílica com efeitos fixos, tendo em vista que não podemos negligenciar a existência de um efeito específico (heterogeneidade não observada) e que além disso, provavelmente, ele seja correlacionado com o erro.

A utilização de modelos em painel reside na possibilidade de explorar, de modo simultâneo, variações das variáveis dispostas ao longo do tempo e entre diferentes unidades de corte transversal. Esta técnica de agregação de séries temporais e dados em corte transversal permite a estimação mais completa eficiente de modelos econométricos. Todavia, a estimação de tais modelos se torna mais complexa na medida em que aumenta a heterogeneidade entre as unidades de corte transversal (Nunes et al., 2013).

Wooldridge (2010) ressalta que a regressão em dados de painel considera em um mesmo modelo estatístico dados em cortes transversal de um conjunto de indivíduos *cross-section* onde esses variam e o tempo fica constante e dados em séries de tempo, nos quais o número de indivíduos permanece constante e o tempo varia. Sendo assim, tendo em vista a união dessas duas características, a utilização de dados de painel proporciona algumas vantagens, destacando-se a heterogeneidade dos indivíduos, o maior nível de informação a respeito das variáveis explicativas, menor colinearidade, podendo evitar o problema de multicolinearidade, e maior grau de liberdade para o modelo (Nunes et al., 2013).

Acrescenta-se ainda como benefício a maior quantidade de informações disponíveis sobre as variáveis de estudo. Com isso, fortalecendo a eficiência da estimação do modelo em painel, sendo possível identificar e medir efeitos os quais as análises puramente temporais ou seccionais não permitem. Além disso, estruturas de dados em painel auxiliam na construção de modelos que comparam indivíduos com características distintas (Nunes et al., 2013). Contudo, torna-se necessário atentar para os problemas de autocorrelação e correlação cruzada – entre as unidades individuais no mesmo momento de tempo –, além da heterocedasticidade (Sonaglio, 2010).

A especificação de um modelo de dados em painel é dada por:

$$Y_{it} = \alpha_i + X_{it}\beta + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

em que:  $Y_{it}$  é a variável dependente;  $\alpha_i$  é um componente fixo que capta a heterogeneidade entre as unidades de análise, o subscrito  $i$ , sugere que os interceptos podem ser diferentes em cada unidade;  $X_{it}$  representa o conjunto de variáveis explicativas;  $\beta$  é o vetor de coeficientes que serão estimados e  $\varepsilon_{it}$  é o termo de erro onde, por suposição,  $E(\varepsilon_{it} | X_i, \alpha_i) = 0$ .

Segundo Vieira, Ceretta e Da Fonseca (2011) há, basicamente, três formas de simplificar e ajustar o modelo geral a fim de torná-lo mais funcional: Modelo *Pooled* (agrupado), Fixed-Effects Model (Efeitos Fixos) e o Random Effects (Efeitos Aleatórios). No primeiro modelo o intercepto é o mesmo para toda a amostra, ou seja, assume-se que todos os elementos da amostra possuem comportamento idêntico. O Modelo *Pooled* não considera o efeito do tempo e nem o efeito individual de cada empresa.

Com relação ao modelo de Efeitos Fixos, baseia-se na ideia de que os coeficientes da regressão podem variar de indivíduo para indivíduo ou no tempo, mesmo que permaneçam

como variáveis fixas, ou seja, não aleatórias (Vieira et al., 2011). Este tipo de modelo pode ser caracterizado como dinâmico quando uma variável defasada é incluída no modelo, caso contrário, será estático.

Ainda de acordo com Vieira, Ceretta e Da Fonseca (2011) o Modelo de Efeitos Aleatórios segue a premissa de que a influência do comportamento do indivíduo ou o efeito do tempo não podem ser conhecidos. Dessa forma, admite-se a existência do erro não correlacionado com os regressores. Marques (2000) afirma que a pressuposição que permeia o modelo é a de que o comportamento do indivíduo e do tempo não podem ser observados, nem medidos, sendo que em grandes amostras esse desconhecimento pode ser representado através de uma variável aleatória normal, ou seja, o erro.

Há casos em que o foco na distribuição média talvez possa representar a relação de causalidade previamente esperada entre as variáveis de interesse, já em outros casos, é mais recomendado que a análise seja feita avaliando todos os níveis de distribuição da variável dependente. Nessa situação, a estimação pelo modelo de Regressão Quantílica (RQ) com dados em painel permite uma visão mais abrangente das causas e efeitos através dos diferentes níveis de distribuição da variável dependente (Bache et al., 2013).

A regressão quantílica apresenta riqueza quanto à análise dos resultados devido ao impacto das variáveis explanatórias sobre a variável resposta poder ser verificado em diferentes níveis de quantis da variável dependente (Monteiro e Araújo, 2020). De acordo com Marione [et.al](#) (2016) o uso desse modelo torna os resultados mais robustos ao observar a resposta de cada quantil e utiliza a mediana condicional como medida de tendência central, o que torna a regressão mais robusta em resposta aos *outliers*. Isto é, a partir das regressões quantílicas é possível observar a resposta de cada quantil, enquanto que na regressão por Mínimos Quadrados Ordinários (MQO) há apenas uma reta de regressão em torno da média, podendo ofuscar importantes efeitos distributivos (Marione [et.al.](#), 2016). Além disso, essa técnica não exige a hipótese de normalidade dos resíduos com é o caso da regressão MQO tradicional, desse modo, contribuindo ainda mais para a robustez dos resultados em casos nos quais esta hipótese não é atendida (Guimarães, 2019).

Os pioneiros no estudo de regressões quantílicas (RQ) foram Koenker e Bassett (1978) e o modelo introduzido por eles permite que o impacto das covariáveis varie com um termo de erro não separável (Marione [et.al.](#), 2016). Segundo Monteiro e Araújo (2020) esse modelo consiste na minimização de uma função objetivo com restrições de parâmetros que controlam a força de regularização e o quantil de interesse. Em síntese, os modelos de regressão quantílica permitem ao pesquisador considerar a heterogeneidade não observada e os efeitos de covariáveis heterogêneas, enquanto os dados em painel permitem a inclusão de efeitos fixos para controlar covariáveis não observadas (Canay, 2011).

De acordo com Aldieri e Vinci (2017) as duas principais vantagens do uso dessa técnica econométrica estão no fato de que os resultados quantílicos são robustos para os valores discrepantes e de que é possível descrever toda a distribuição condicional da variável dependente.

Greene (2012) afirma que as regressões quantílicas modelam a relação entre as variáveis independentes e os quantis condicionais da variável dependente. Diante do exposto, podemos destacar as seguintes características dessa técnica: i) fornecimento de uma visão mais abrangente do efeito das variáveis independentes na variável dependente; ii) maior flexibilidade para modelar dados com distribuições condicionais heterogêneas;

iii) a RQ é mais robusta aos *outliers* do que a regressão por MQO; iv) e mostra uma caracterização mais rica dos efeitos sobre a variável a ser explicada.

De acordo com Koenker e Bassett (1978), a regressão quantílica pode ser entendida como uma estimação que estuda o comportamento não-médio dos indivíduos e verifica o efeito que as variáveis independentes  $X$  têm sobre a distribuição da variável de resposta  $Y$ , ou seja, os efeitos sobre os quantis de  $Y$ . Assim, define-se o  $\tau$ -ésimo quantil de  $Y$  como:

$$Q_{\tau}(Y) = \inf \{y | FY(y) \geq \tau\} \quad (2)$$

Sendo  $FY(y) = P(Y \leq y)$ , que é a função de distribuição acumulada de  $Y$ . Compreende-se que o  $\tau$ -ésimo quantil de  $Y$  (com  $0 \leq \tau \leq 1$ ) é o valor limite de  $Q_{\tau}(Y)$  e pode ser interpretado como o  $\tau$  por cento de chance de os valores de  $Y$  serem inferiores a  $Q_{\tau}(Y)$ . Dessa maneira, o modelo de regressão é tal que:

$$Q_{\tau}(Y|X = x) = x^{\tau}\beta(\tau) \quad (3)$$

Onde  $\beta(\tau)$  é o efeito marginal das variáveis independentes  $X$  no  $\tau$ -ésimo quantil de  $Y$ , que pode variar conforme o ponto da distribuição (quantil).

Koenker (2004) introduziu uma nova abordagem para estimar regressões quantílicas com efeitos fixos para dados em painel. Nesse método assume-se que os efeitos não observáveis não variam ao longo dos quantis para um mesmo  $i$  (Silva et al., 2019). Sendo assim, o modelo de regressão quantílica assume o formato:

$$Q_{(y,it)}(X_{it}) = X_{it}\beta(\tau) + \alpha_i, \quad (4)$$

Onde  $\alpha_i$  é o quartil condicional da variável resposta no espaço  $i$  e no período  $t$ ;  $\alpha_i$ 's controlam os efeitos individuais não observáveis e  $\beta(\tau)$  é o vetor de variáveis explanatórias. O vetor de parâmetro btido ao se resolver a seguinte programação:

$$\min_{(\alpha, \beta)} \sum_{k=1}^q \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{t_i} w_k P_{\tau_k}(y_{it} - \alpha_i - X_{it}\beta(\tau_k)) + \lambda \sum_{i=1}^n |\alpha_i|. \quad (5)$$

Os  $w_k$  são pesos que controlam a influência relativa de cada quantil na estimativa dos efeitos não observáveis e controla o impacto da penalidade sobre os  $\alpha_i$ 's. Quando  $\lambda$  tende para zero, tem-se o equivalente a um estimador de efeitos fixos via *dummies*; e quando tende para o infinito, os efeitos fixos tendem a zero, resultando em um estimado *cross-section* (Silva [et.al.](#), 2019).

Partindo do pressuposto de que as variáveis consideradas neste estudo exercem impacto diferente de acordo com o nível de distribuição dos gastos com educação nos municípios brasileiros, foi aplicada nesta pesquisa a metodologia de Regressão Quantílica com efeitos fixos para dados em painel. Além disso, com o intuito de dar robustez aos resultados, foi estimado também um modelo de painel dinâmico.

## 4. Painel Dinâmico

Deve-se levar em conta a hipótese de que a variação nos gastos com educação tenha características que persistam no tempo. Desse modo, a especificação do modelo exige que a estimação seja controlada pelo fator dinâmico. De acordo com, Blundell e Bond (1998)

um modelo dinâmico apresenta a variável dependente defasada no vetor de variáveis explicativas. Com isso, o nível de atividade passada tende a influenciar os níveis de atividade futuros, conforme a equação 6:

$$y_{i,t} = \alpha y_{i,t-1} + \beta x_{i,t} + \varepsilon_{i,t} \quad (6)$$

Em que  $y$  representa os gastos com educação,  $x$  as variáveis explicativas e o resíduo,  $i$  indica o município e  $t$  indica o período de tempo.

Admite-se que no termo de erro estejam inclusos os efeitos específicos nos gastos com educação de cada município,  $\eta_i$ , e os choques aleatórios não observados ao longo do tempo,  $v_{i,t}$ .

$$\varepsilon_{i,t} = \eta_i + v_{i,t} \quad (7)$$

Logo, podemos reescrever o modelo de dados em painel da seguinte forma:

$$y_{i,t} = \alpha y_{i,t-1} + \beta x_{i,t} + \eta_i + v_{i,t} \quad (8)$$

Caso o termo de perturbação,  $v_{i,t}$ , tenha média nula, implicando que  $E[v_{i,t}] = E[\eta_i]$ ,  $v_{i,t} = 0$  para  $i=1,2,3,\dots,N$  e  $t=1,2,3,\dots,T$  o erro não é autocorrelacionado, ou seja, para  $i=1,2,3,\dots,N$  e para todo  $t \neq s$  e  $E[y_{i,t}, v_{i,t}] = 0$  para  $i=1,2,3,\dots,N$  e  $t=1,2,3,\dots,T$ .

Sendo assim, com o intuito de retirar os efeitos fixos sobre os gastos com educação de cada município ao longo do tempo, é realizada uma modificação na estimação do modelo. Em que, o modelo é estimado em primeira diferença para que sejam retirados os elementos que não variam no tempo.

$$y_{i,t} - y_{i,t-1} = \alpha [y_{i,t-1} - y_{i,t-2}] + \beta [x_{i,t} - x_{i,t-1}] + [v_{i,t} - v_{i,t-1}] \quad (9)$$

Embora a modificação retire os efeitos fixos específicos para cada município, o modelo ainda apresenta viés de especificação, pois  $\Delta y_{i,t-1}$  e  $\Delta v_{i,t}$  são correlacionados, com isso, tornando-se necessário o uso de variáveis instrumentais para o termo  $\Delta y_{i,t-1}$ . Segundo Arellano e Bond (1991) para que a correlação entre o termo modificado e a diferença da variável defasada seja eliminada, faz-se necessário o emprego de variáveis dependentes defasadas  $\sum_{j=2}^T \beta_j y_{i,t-j}$  em ao menos dois períodos como instrumentos.

Entretanto, de acordo com Arellano e Bover (1995) e Blundell e Bond (1998) esses instrumentos podem ser fracos para produzir estimadores consistentes para amostras com período curto de tempo. Sendo assim, os autores indicam realizar a estimação utilizando o Método dos Momentos Generalizados como um modo de resolver o viés ocasionado pelo tamanho da amostra. Este procedimento possibilita utilizar o valor defasado das variáveis explicativas como instrumento para amenizar o problema de endogeneidade, e controlar para efeitos fixos não observados com uma equação em diferença.

A técnica é um sistema que consiste em combinar a equação em nível e a equação em diferença (equações 8 e 9), denominada System-GMM. Ou seja, esse modelo utiliza duas técnicas de estimação, com base nas defasagens, formando duas equações, a original ou equação de nível, que utiliza as defasagens em diferença como instrumentos; e a equação modificada ou em diferença, utilizando as variáveis defasadas em nível como instrumentos (Arellano e Bover, 1995; Blundell e Bond, 1998).

As estimativas do MMG-sistema em Two-Step que serão apresentadas resultarão da estimação com estimador corrigido pelo método de Windmeijer (2005) para evitar que o

respectivo estimador das variâncias subestima as verdadeiras variâncias em amostra finita.

Além disso, vale ressaltar que a consistência do estimador System-GMM depende da hipótese de ausência de correlação entre os instrumentos e o termo de erro. Com o intuito de testar a correlação dos instrumentos com o termo de erro, aplica-se o teste de Sargan, em que a hipótese nula do teste é de que todos os instrumentos do System-GMM são adequados para instrumentalizar  $y_{i,t-1}$ . Se a hipótese nula for rejeitada, significa que ao menos um dos instrumentos não é adequado no processo de instrumentalização de  $y_{i,t-1}$ .

## 5. Modelo empírico

Com base no modelo de dados em painel a equação a ser estimada apresenta o seguinte formato:

$$geduc_{it} = \beta_0 + \beta_1 Fundeb_{it} + \beta_2 PIB_{it} + \beta_3 royalties_{it} + \beta_4 FPM_{it} + \beta_5 Outrastranf_{it} + \beta_6 Controles_{it} + \alpha_i + \varepsilon_{it} \quad (10)$$

Em que  $\alpha_i$  capta a heterogeneidade não observável entre as unidades de análise, os  $\beta$ 's são os parâmetros que serão estimados,  $x$ 's são as covariáveis,  $i$  representa os diferentes indivíduos,  $t$  refere-se aos diferentes períodos de tempo e  $\varepsilon_{it}$  é o termo de erro indiossincrático.

De acordo com Hsiao (2014) o modelo linear de dados em painel controla, ao longo do tempo, o efeito individual não observável das unidades *cross-section*. A estimação com dados de painel é condicional à hipótese adotada quanto à correlação entre o efeito individual não observável e os regressores (Wooldridge, 2010).

## ANÁLISE E DISCUSSÃO DOS RESULTADOS

A apresentação dos resultados econométricos está dividida em duas partes. Primeiro serão apresentados os resultados do modelo de regressão quantílica com efeitos fixos e, na segunda, são apresentados os resultados do modelo de painel dinâmico. A utilização dessas metodologias possibilita a comparação de desempenho entre esses modelos.

### 1. Regressão quantílica com efeitos fixos

De acordo com Mendes e Sousa (2006) o uso da técnica de regressão quantílica permite analisar o efeito das variáveis explicativas em diferentes pontos da distribuição condicional da variável dependente (gastos com educação, nesse caso). Isso permite analisar os efeitos das variáveis independentes sobre o gasto com educação local ao longo de diferentes classes de gastos. Com isso, podem-se examinar as diferenças devido à heterogeneidade estrutural das despesas com educação em várias localidades e diferentes efeitos de cada variável dependendo da classe de gastos condicional levada em consideração.

Koenker (2004) aplicou uma nova abordagem para estimar regressões quantílicas. Segundo Canay (2011) nas regressões em torno da média, pode-se incluir na estimação efeitos fixos para identificar a variação *within* dos grupos. Da mesma forma, é possível utilizar efeitos fixos nos estimadores de regressões quantílicas para dados em painel

(Koenker, 2004). A tabela 2 apresenta os resultados da estimação da regressão quantílica com efeitos fixos.

Tabela 2: **Regressão quantílica com efeitos fixos**

Variáveis independentes	Quantil 10%	Quantil 25%	Quantil 50%	Quantil 75%	Quantil 90%
Fundeb	0,6080*** (0,0807)	0,6116*** (0,0647)	0,6172*** (0,0470)	0,6244*** (0,0717)	0,6270*** (0,0874)
FPM	0,0571* (0,0323)	0,0530* (0,0259)	0,0445* (0,0188)	0,0334 (0,0287)	0,0296 (0,0350)
Royalties	-0,0259 (0,0862)	-0,0372 (0,0691)	-0,0602 (0,0502)	-0,0901 (0,0767)	-0,1005 (0,0933)
Outras transf.	4,07e-07* (2,00e-07)	4,35e-07** (1,60e-07)	4,92e07*** (1,17e-07)	5,66e-07** (1,78e-07)	5,92e-07** (2,16e-07)
PIB	-0,0009 (0,0010)	-0,0010 (0,0008)	-0,0012* (0,0006)	-0,0015 (0,0009)	-0,0016 (0,0011)
Densidade	-0,0870 (0,1294)	-0,0920 (0,1038)	-0,1022 (0,0753)	-0,1155 (0,1151)	-0,1201 (0,1401)
População	-0,0244* (0,0104)	-0,0245** (0,0083)	-0,0247*** (0,0060)	-0,0249** (0,0092)	-0,0250* (0,0112)
Saneamento	0,0236* (0,0103)	0,0235** (0,0083)	0,0233*** (0,0060)	0,0231* (0,0092)	0,0231* (0,0112)
População até 15 anos	0,0001 (0,0005)	0,0002 (0,0004)	0,0003 (0,0003)	0,0004 (0,0004)	0,0004 (0,0005)
IFDM	66,7417* (34,0791)	84,5243** (27,3340)	120,63*** (19,9254)	167,793*** (30,3204)	184,161*** (36,8962)
Dependência	-16,3982* (6,7461)	-15,8987** (5,4103)	-14,884*** (3,9291)	-13,559* (5,9989)	-13,1002* (7,3038)
Vereadores	1101,494 (1664,129)	1118,322 (1334,595)	1152,492 (969,1179)	1197,116 (1479,784)	1212,605 (1801,71)
Partido Prefeito e Governador	-2,2766 (3,7280)	-2,1597 (2,9897)	-1,9225 (2,1710)	-1,6128 (3,3150)	-1,5052 (4,0362)
Partido Prefeito e Presidente	-2,7388 (5,4553)	-3,5291 (4,3750)	-5,1338 (3,1774)	-7,2295 (4,8510)	-7,9569 (5,9064)
Partido Prefeito Governador e Presidente	9,1327 (8,6319)	10,4731 (6,9225)	13,1951** (5,0279)	16,7498* (7,6758)	17,9837* (9,3456)

Fonte: Elaborado pelo autor com base nos dados da pesquisa e no software Stata.

**Notas:** 1) \*\*\*, \*\*, \* implicam significância estatística aos níveis de 1%, 5% e 10%, respectivamente. 2) Erro-padrão entre parênteses.

Vale ressaltar que para testar se os diferentes parâmetros estimados são significativos, foi utilizada a estatística de Wald para os parâmetros de todos os quantis de cada variável, em que esse teste mostra se as diferenças nas inclinações entre os variados percentis são significativas. Ou seja, ele verifica se os coeficientes estimados, de fato, diferem entre os quantis, com isso, justificando o uso do modelo de regressão quantílica. A hipótese nula desse teste é de que os coeficientes são iguais entre os quartis, por outro lado a hipótese alternativa é de que há diferenças entre os quartis (Cameron e Trivedi, 2010).

Dito isto, o teste das diferenças de Wald mostra que os valores encontrados nos

vários quantis das variáveis população, população com até 15 anos, população urbana, outras transferências, partido do prefeito igual ao do governador e partido do prefeito igual ao do presidente não podem ser considerados distintos, com isso, mostrando que nesse caso, o uso da regressão quantílica não apresenta informação adicional. O anexo 1 apresenta o resultado do teste de Wald.

Como esperado, as transferências do Fundeb é um importante determinante nos gastos com educação nos municípios brasileiros, porém, seu efeito varia pouco entre os quantis. O maior impacto das transferências do Fundeb sobre os gastos com educação é para o quantil de maiores despesas em educação *per capita*. Para o aumento de R\$ 1 nas transferências do Fundeb há um aumento de R\$ 0,62 nos gastos em educação, sendo R\$ 0,38 desviados para outros gastos. Além disso, observa-se que o efeito fungibilidade tende a diminuir quando se desloca dos menores quantis para os maiores quantis.

É válido ressaltar que em todos os quartis apresentados o impacto das transferências condicionais do Fundeb é relativamente maior sobre os gastos com educação se comparado ao impacto das transferências incondicionais do FPM, assim, dando mais robustez ao fato das transferências condicionais impactarem as despesas. Além disso, o seu impacto sobre os gastos com educação reduz a medida que o quartil em despesas com educação *per capita* aumenta.

O PIB impacta as despesas apenas no quartil em que as despesas com educação é mediana, além disso, vale ressaltar que diferente dos demais modelos apresentados o seu impacto é negativo, indicando que o aumento do PIB reduz os gastos com educação nos municípios brasileiros. O IDHM impacta positivamente os gastos com educação, em que esse impacto torna-se maior à medida que os gastos com educação aumentam. Por outro lado, a dependência das transferências tem um impacto negativo sobre as despesas e esse efeito se reduz a medida que o quantil aumenta.

Com relação às variáveis políticas, os quantis de maiores gastos com educação indicam que há diferença nos gastos com educação nos municípios levando em conta o fato do prefeito pertencer ao mesmo partido político do governador e do presidente ou não pertencer, em que, se pertencerem ao mesmo partido os gastos serão maiores. Por outro lado, as demais dummies indicam que não há diferença nos gastos com educação entre as categorias.

Sendo assim, com base nos resultados apresentados, há fungibilidade das transferências do Fundeb, ou seja, os recursos são desviados para gastos em outros bens e serviços. Com o intuito de dar mais robustez aos resultados apresentados, também foi estimado um modelo de painel dinâmico.

## **2. Modelo de dados em painel dinâmico**

O tratamento das variáveis como estritamente exógenas pode ocasionar um viés nas estimativas devido a uma possível correlação entre o termo de erro e as variáveis explicativas, com isso, causando o problema de endogeneidade. Algumas possíveis causas da endogeneidade são a omissão de variáveis relevantes, seletividade da amostra, medida de erro, entre outros motivos (Baltagi, 2005).

Uma solução para este problema é a utilização de variáveis instrumentais (VI), em

que estas não tenham correlação com o termo de erro. Desse modo, a tabela 3 apresenta os resultados da abordagem dinâmica proposta por Arellano e Bover (1995) e Blundell e Bond (1998).

**Tabela 3: Resultados do modelo de painel dinâmico**

Variáveis independentes	System-GMM
L. gastos com educação	0,2587 (0,0628)***
Fundeb	0,5402 (0,0804)***
FPM	-0,0111 (0,0265)
Royalties	-0,0278 (0,0646)
Outras transf.	4,49e-07 (1,53e-07) **
PIB	-0,0013 (0,0008)
Densidade	-0,6078 (0,1892)**
População	-0,0284 (0,0100)**
Saneamento	0,0289 (0,0102)**
População até 15 anos	0,0011 (0,0005)*
IFDM	189,1706 (32,8016)***
Dependência	-19,2302 (7,8568)*
Vereadores	1820,484 (1334,425)
Partido Prefeito e Governador	-0,7004 (3,1300)
Partido Prefeito e Presidente	-1,5645 (4,4044)
Partido Prefeito Governador e Presidente	9,3156 (6,9235)
Intercepto	247,7491 (62,9745)***

**Fonte:** Elaborado pelo autor com base nos dados da pesquisa e no software Stata.

**Notas:** 1) \*\*\*, \*\*, \* implicam significância estatística aos níveis de 1%, 5% e 10%, respectivamente. 2) Erro-padrão entre parênteses.

Dados os resultados, no modelo de painel dinâmico<sup>4</sup> a variável dependente defasada em um período, mostra-se significativa a 1% de significância. Isto é, o aumento de R\$1 nos gastos com educação do período anterior leva a um aumento de R\$ 0,25 nos gastos correntes com educação nos municípios brasileiros. Com isso, revelando a influência dos gastos passados com educação sobre os gastos futuros e, assim, corroborando o uso de painel dinâmico na estimação.

A variável explicativa de interesse, ou seja, o Fundeb, como esperado apresentou um impacto positivo sobre os gastos com educação, em que o aumento de R\$ 1 nas transferências do Fundeb aumenta os gastos com educação em R\$ 0,54, sendo R\$ 0,46 desses repasses destinados a outros setores.

Além disso, as demais variáveis explicativas como outras transferências apresentou efeito positivo sobre os gastos com educação. A população e a densidade demográfica, como esperado, apresentaram uma relação inversa em relação as despesas com educação.

Como esperado, a população urbana e a população com até 15 anos apresentaram relação direta com as despesas com educação, indicando que o aumento dessas variáveis eleva as despesas com educação nos municípios brasileiros.

4 O anexo 2 mostra o resultado do teste de Sargan para o modelo de dados em painel dinâmico, no qual rejeita-se a hipótese nula, o que indica que algum instrumento pode não ser adequado.

O IDHM, assim como no modelo de regressão quantílica com efeitos fixos, apresentou uma relação direta com as despesas com educação, ou seja, o aumento no IDHM eleva os gastos com educação nos municípios brasileiros.

A dependência das transferências apresentou uma relação inversa com os gastos com educação, indicando que o fato dos municípios dependerem das transferências de outras esferas reduz as despesas com educação. Já os resultados das variáveis dummies indicam que não há diferença nos gastos com educação entre as categorias.

Portanto, percebe-se que assim como no modelo de regressão quantílica com efeitos fixos, observa-se que há fungibilidade nas transferências do Fundeb, em que o aumento de R\$1 nas transferências eleva os gastos com educação em R\$ 0,54, ou seja, R\$ 0,46 dos recursos são destinados a gastos com outros bens e serviços.

Diante dos resultados apresentados em ambos os modelos, é importante ressaltar que segundo o relatório de avaliação realizado pela Controladoria Geral da União (CGU) em 2019 sobre o Fundeb, ao longo dos anos foram registradas diversas perdas, desvios e fraudes na execução dos recursos do Fundeb. Conforme o relatório,

*“Desde 2013, após a realização da auditoria que resultou no Relatório de Avaliação nº 22 – Rav Fundeb, foram executadas outras 262 ações de controle pela CGU que identificaram falhas na aplicação de recursos do Fundeb, principalmente, no âmbito do Programa de Fiscalização dos Entes Federativos – FEF. Ao todo foram registrados 2.159 achados de auditoria indicando algum tipo de impropriedade ou irregularidade na execução dos recursos provindo do Fundeb” (2019: 17).*

Com base na análise desses registros, verificou-se que as inconsistências detectadas nas fiscalizações se referem a realização de despesas inelegíveis com recursos do Fundeb; irregularidades com profissionais da educação e descumprimento do mínimo legal de 60% com despesas de profissionais do magistério; falhas na execução contratual dos bens e serviços; irregularidades no processo licitatório; movimentações irregulares de recursos da conta única do Fundo; falhas na atuação e composição do Conselho de Acompanhamento e Controle Social, entre outros problemas pontuais.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Uma das inovações no contexto da educação no Brasil foi a recente instituição do Fundeb como instrumento permanente de financiamento da educação pública por meio da Emenda Constitucional nº 108, de 27 de agosto de 2020.

Tendo em vista que as transferências do Fundeb são condicionais, espera-se que esses recursos sejam empregados totalmente na área da educação. Porém, há evidências na literatura de que, apesar de as transferências serem condicionais, a despesa em determinada área pode aumentar menos do que o montante da transferência, sendo o restante dos recursos destinados a outros gastos. Essa questão ficou conhecida na literatura como efeito fungibilidade das transferências.

Diante disso, é importante avaliar se os recursos transferidos no âmbito do Fundeb foram de fato empregados no destino esperado, com o intuito de melhor aproveitamento dos repasses futuros, dada a sua permanência.

O objetivo deste estudo foi estimar, a partir de modelos de regressão quantílica com

efeitos fixos para dados em painel e painel dinâmico, entre o período de 2013 e 2018, a resposta das despesas municipais em educação às transferências condicionais do Funded, procurando verificar se os recursos estão, de fato, sendo direcionados a serviços de educação. Ou seja, analisar se há efeito fungibilidade das transferências.

Para tal análise foram estimados os modelos de regressão quantílica com efeitos fixos e um modelo de painel dinâmico, com o intuito de mais robustez aos resultados. O modelo de regressões quantílicas permite analisar se o impacto das transferências sobre as despesas é diferente ao longo da distribuição dos gastos.

Em ambos os modelos estimados foram encontradas evidências do efeito fungibilidade das transferências. Além disso, vale ressaltar a importância da realização de testes para indicar o modelo mais adequado ao estudo, pois a utilização de modelos inadequados pode levar a resultados equivocados, com isso, levando a resultados enganosos quanto a fungibilidade das transferências.

No modelo de regressão quantílica com efeitos fixos, para cada aumento de R\$ 1 nas transferências do Fundeb, R\$ 0,38/capita é alocado em outros gastos, se analisado o quantil de maiores gastos com educação. E no modelo de painel dinâmico foi encontrada uma fungibilidade ainda maior, em que a cada aumento de R\$ 1 nas transferências do Fundeb R\$ 0,48/capita são gastos em outros setores.

Ademais, vale ressaltar que o impacto das transferências condicionais em educação é relativamente maior se comparado ao efeito das transferências incondicionais, apontando que a condicionalidade influencia o comportamento da despesa.

Com relação às demais variáveis explicativas, os resultados do modelo de regressão quantílica com efeitos fixos foram semelhantes aos resultados do modelo de painel dinâmico. Por exemplo, variáveis como população e densidade demográfica tiveram impacto negativo sobre os gastos com educação. Por outro lado, em ambos os modelos, o IDHM teve um impacto positivo sobre os gastos com educação, indicando que um aumento nessa variável eleva as despesas com educação nos municípios brasileiros.

Portanto, os resultados encontrados indicam que há fungibilidade nas transferências do Fundeb, ou seja, esses recursos apesar de serem condicionais, não são totalmente gastos com serviços de educação, havendo desvio para gastos com outros bens e serviços.

O relatório realizado pela CGU em 2019 deixa claro que, de fato, há irregularidades no destino dos recursos do Fundeb, em que os resultados das fiscalizações nas aplicações dos repasses em estados e municípios demonstram que grande parte das irregularidades observadas se repetem nas diversas fiscalizações realizadas, com grande quantidade de ocorrências na maioria delas.

Esses desvios podem ser responsáveis por uma queda significativa na qualidade da educação nos municípios, levando a um pior aprendizado, maiores taxas de repetição de ano escolar e evasão. Além disso, pode fazer com que as escolas tenham uma infraestrutura mais precária e professores menos treinados. Desse modo, essa queda na qualidade da educação prejudica o desenvolvimento econômico no longo prazo, levando a redução no crescimento do país.

A compreensão sobre a qualidade das despesas com educação só é possível quando esses valores estão associados a resultados e são comparáveis entre os entes. Desse modo, para que ocorra uma redução nos desvios dos recursos é preciso que os números

produzidos pelo monitoramento realizado pelo Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE) sejam associados às informações de avaliação do Fundeb produzidas pelo Ministério da Educação (MEC) com relação aos resultados dos serviços educacionais e do desempenho dos alunos, além disso, essas informações devem ser comparadas com as despesas e resultados de entes federativos semelhantes, com o intuito de justificar os números apresentados.

Ademais, é preciso que o FNDE realize um monitoramento orçamentário-financeiro no âmbito das escolas. Com isso, sendo a escola um centro de custos na educação, do ponto de vista do sistema de controle, haveria uma maior transparência da situação da educação nos entes, proporcionando melhores condições para um controle efetivo.

Uma limitação presente nesse estudo é a ausência de dados relacionados a algumas variáveis, inclusive o Fundeb, para analisar o impacto das transferências desde o ano em que o Fundeb entrou em vigor no país até o período em que ele se tornou permanente. Para trabalhos futuros é sugerida a criação de um indicador que possibilite mensurar as consequências dos desvios das transferências do Fundeb no bem-estar do aluno.

## REFERÊNCIAS

ALDIERI, L.; VINCI, C. P. (2017) “Quantile regression for panel data – an empirical approach for know ledg espillovers endogeneity”. **International Journal of Economics and Finance**. Volumen 9, Nro. 7, 106.

ARELLANO, M.; BOND, S. (1991) “Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations”. **Review of Economic Studies**, Volumen 58, Nro. 2, 277-297.

ARELLANO, M.; BOVER, O. (1995) “Another look at the instrumental-variable estimation of error components model”. **Journal of Econometrics**, Volumen 68, Nro. 01, 29-52.

BACHE, S. H. M.; DAHL, C. M.; KRISTENSEN, J. T. (2013) “Faróis na estrada do tabaco para resultados de baixo peso ao nascer”. **Economia Empírica**. Volumen 44, Nro. 3, 1593-1633.

BALTAGI, B. H. (2005) **Econometric Analysis of Panel Data**. West Sussex, England: John Wiley & Sons Ltd.

BLUNDELL, R.; BOND, S. (1998) “Initial conditions and moment restrictions in dynamic panel data models”. **Journal of Econometrics**, Volumen 87, Nro. 01, 115-143.

CAMERON, A. C.; TRIVEDI, P. K. (2010) **Microeconometrics Using Stata**. College Station, TX: Stata press.

CANAY, Ivan A. (2011) “A simple approach to quantile regression for panel data”. **The Econometrics Journal**. Volumen 14, Nro. 3, 368-386.

CRAIG, S. G.; INMAN, R. P. (1982) “Federal aid and public education an empirical look at the new fiscal federalismo”. **Review of Economics and Statistics**. Volumen 64, Nro. 4, 541-552.

DUARTE, A. J. M. (2009) “Transferências fiscais intergovernamentais no Brasil: avaliação das transferências federais, com ênfase no sistema único de saúde”. **CEPAL**. Nro. 69.

FISHER, R. C.; PAPKE, L. E. (2000) "Local government responses to education grants". **National Tax Journal**. Volumen 53, Nro. 1, 155-174.

GORDON, N. (2004) "Do federal grants boost school spending? Evidence from Title I". **Journal of Public Economics**. Volumen 88, Nro. 9-10, 1771-1792.

GREENE, W. H. (2012) **Econometric Analysis**. New York: Pearson.

GUIMARÃES, P. (2019) "**Determinantes da estrutura de capital e teoria do trade-off: aplicação de modelos para dados em painel, regressão quantílica e regressão quantílica penalizada com efeitos fixos**". 131 f Tese (Doutorado) - Doutorado em Economia de Empresas pela Universidade Católica de Brasília – UCB, Brasília, 2019. Recuperado em 18 agosto, 2021, de <https://bdtd.ucb.br:8443/jspui/handle/tede/2578>.

HAMILTON, J. H. (1986) "The flypaper effect and the dead weight loss from taxation". **Journal of Urban Economics**. Volumen 19, Nro 2, 148-155.

HINES, J. R.; THALER, R. H. (1995) "O efeito do papel mosca". **Jornal de perspectivas econômicas**. Volumen 9, Nro. 4, 217-226.

HSIAO, C. **Analysis of panel data**. (2014) New York: Cambridge University Press.

KOENKER, R.; BASSETT JR, G. (1978) "Regression quantiles". **Econometrica: journal of the Econometric Society**. Volumen 46, Nro. 1, 33-50.

KOENKER, R. (2004) "Quantile regression for longitudinal data". **Journal of Multivariate Analysis**, Volumen 91, Nro. 1, 74-89.

LEVAGGI, R.; ZANOLA, R. (2003) "Flypaper effect and sluggishness: Evidence from regional health expenditure in Italy". **International Tax and Public Finance**. Volumen 10, Nro. 5, 535-547.

MACEDO, F. V. A. B. (2021) "**Transferências do sistema único de assistência social (SUAS): aumento ou substituição de gastos?**". 58 f Dissertação (Mestrado) - Mestrado em Economia do Setor Público pela Universidade de Brasília – UnB, Brasília, 2021. Recuperado em 25 setembro, 2021, de

<https://repositorio.unb.br/handle/10482/40533>.

MARC, L. (2012) "New evidence on fungibility at the aggregate level". **Tinbergen Institute Discussion Paper**. Volumen 12-083, Nro. 2, 1-44.

MARIONI, L. S. (2016) "Uma aplicação de regressão quantílica para dados em painel do PIB e do Pronaf". **Revista de Economia e Sociologia Rural**. Volumen 54, Nro. 2, 221-242.

MARQUES, L. D. (2000) "Modelos dinâmicos com dados em painel: revisão de literatura". **Centro de estudos Macroeconômicos e Previsão, faculdade de Economia do Porto**. Volumen 30, 37.

MENDES, C. C.; SOUSA, M. C. S. (2006) "Estimando a demanda por serviços públicos nos municípios brasileiros". **Revista Brasileira de Economia**. Volumen 60, Nro. 3, 281-296.

MONTEIRO, V. B.; ARAÚJO, J. A. (2020) "Aspectos socioeconômicos e climáticos que impactam a ocorrência de dengue no Brasil: análise municipal de 2008 a 2011 por regressões quantílicas para dados em painel". **Brazilian Journal of Development**. Volumen 6, Nro. 5, 28126-28145.

NUNES, T.; MENEZES, G.; DIAS JR, P. (2013) "Reavaliação da rentabilidade do

setor bancário brasileiro: uma abordagem em dados em painel (2000-2012)”. In: **XVI Encontro de Economia da Região Sul-ANPEC/SUL**, 01-16.

PARMAGNANI, F.; ROCHA, F. (2017) “Transferências do SUS: substituição de gastos ou recursos adicionais?”. **Planejamento e Políticas Públicas**. Volumen o, Nro. 48.

SHAH, A. “A practitioner’s guide to intergovernmental fiscal transfers”. (2006) In: Boadway,

R.; SHAH, A. (Eds.). **Intergovernmental fiscal transfers: principles and practice**. Washington: The World Bank.

SILVA, V. A. (2019) “Desigualdades socioeconômicas: uma análise sobre os determinantes da taxa de mortalidade infantil nos municípios brasileiros”. **Revista Brasileira de Estudos Regionais e Urbanos**. Volumen 13, Nro. 1, 73-97.

SONAGLIO, C. M. (2010) “Evidências de desindustrialização no Brasil: uma análise com dados em painel”. **Economia Aplicada**. Volumen 14, Nro. 4, 347-372.

TAMURA, F. (2005) “Spending substitution or additional funding? The estimation of endogenous foreign aid fungibility”. **Job Market Paper, Brown University**. Volumen 77, Nro 3.

VAN DE WALLE, D.; MU, R. (2007) “Fungibility and the flypaper effect of Project aid: Micro-evidence for Vietnam”. **Journal of development economics**, Volumen 84, Nro. 2, 667-685.

VIEIRA, K. M.; CERETTA, P. S.; DA FONSECA, J. L. (2011) “Influência da variação da liquidez na precificação de ativos: análise em painel do mercado brasileiro no período de janeiro de 2000 a junho de 2008”. **BBR-Brazilian Business Review**. Volumen 8, Nro. 3, 41-65.

WINDMEIJER, F. (2005) “A finite sample correction for the variance of linear efficient two-step GMM estimators”. **Journal of Econometrics**. Volumen 126, 25-51.

WOOLDRIDGE, J. M. (2010) **Econometric analysis of cross section and panel data**. Cambridge, MA: MIT press.

## Documentos oficiais e institucionais

BRASIL. Emenda Constitucional n.º 108, de 26 de agosto de 2020. (2020) “**Altera a Constituição Federal para estabelecer critérios de distribuição da cota municipal do Imposto sobre Operações Relativas à Circulação de Mercadorias e sobre Prestações de Serviços de Transporte Interestadual e Intermunicipal e de Comunicação (ICMS)**. Brasília, DF: Casa Civil, 2020”. Recuperado em 13 julho, 2021, de [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/emendas/emc/emc108.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc108.htm)

CGU. Controladoria Geral da União. (2019) “**Relatório de Avaliação nº 201900353**”. Recuperado em 19 Abril, 2022, de <https://auditoria.cgu.gov.br/download/13256.pdf>.

## Programa de aprendizaje colaborativo para mejorar los niveles de inclusión educativa

*Rosario Mireya Romero Parra\**, *Luis Andrés Barboza Arenas\*\**,  
*Carlos Hernán Rodríguez Ángeles\*\*\** y *Nelson Romero Parra\*\*\*\**

### Resumen

El estudio tiene como propósito comprobar los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana, así como analizar la percepción de los docentes sobre los efectos de este. El diseño utilizado es explicativo secuencial. Se considera como participantes para el estudio a 80 estudiantes y 12 docentes del curso. Referido a los primeros se les aplica un test con 20 ítems basados en la primera dimensión del “Index for inclusión” referida a crear culturas inclusivas y a los segundos se le realiza una entrevista semiestructurada. A nivel cuantitativo se analizaron los resultados del pretest y posttest mediante el programa SPSS y a nivel cualitativo se analizaron los resultados de las entrevistas mediante del software IRaMuTeQ. Las derivaciones de la prueba t de Student confirman la hipótesis, ya que el valor de probabilidad de error (p) es igual a 0.008 inferior al nivel de significancia (0.05). Por otro lado, la percepción de los docentes coincide que con el programa instruccional aplicado los estudiantes son el centro del proceso educativo, logrando favorecer los niveles de inclusión con la participación de todos ellos. Con los resultados del estudio se comprueba que el programa de aprendizaje colaborativo mejora los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios. En ese sentido, laborar de manera colaborativa promueve la inclusión en las clases y es la esencia para una enseñanza de calidad.

**Palabras clave:** aprendizaje; colaborativo; estrategias educativas; educación inclusiva; método de enseñanza; programa.

\*Universidad Continental. Lima, Perú. E-mail: [rosarioromeroparra@gmail.com](mailto:rosarioromeroparra@gmail.com). ORCID: 0000-0002-1319-1171

\*\*Universidad Tecnológica del Perú. Lima. E-mail: [luissbarbozza@gmail.com](mailto:luissbarbozza@gmail.com) ORCID: 0000-0001-7793-1258

\*\*\*Universidad Tecnológica del Perú. Lima E-mail: [carlos10803873@gmail.com](mailto:carlos10803873@gmail.com) ORCID: 0000-0002-5115-8612

\*\*\*\*Universidad “Dr. Rafael Belloso Chacín”. Maracaibo, Venezuela E-mail: [nelsonromerop@hotmail.com](mailto:nelsonromerop@hotmail.com)

# Collaborative learning program to improve levels of educational inclusion

## Abstract

The purpose of the study is to test the effects of the collaborative learning program on the levels of inclusion among university students in B-Learning environments of the Research Seminar course of the 2021-2 academic cycle of a university in Metropolitan Lima, as well as to analyze the perception of teachers on the effects of this program. The design used is sequential explanatory. Eighty students and 12 teachers of the course were considered as participants for the study. The former were given a test with 20 items based on the first dimension of the "Index for inclusion" referred to creating inclusive cultures and the latter were given a semi-structured interview. At a quantitative level, the results of the pretest and posttest were analyzed using SPSS software and at a qualitative level, the results of the interviews were analyzed using IRaMuTeQ software. The derivations of the Student's t-test confirm the hypothesis, since the error probability value (p) is equal to 0.008 lower than the significance level (0.05). On the other hand, the perception of the teachers coincides that with the instructional program applied, the students are the center of the educational process, achieving to favor the levels of inclusion with the participation of all of them. The results of the study show that the collaborative learning program improves the levels of inclusion among university students. In this sense, working collaboratively promotes inclusion in the classroom and is the essence of quality teaching.

**Keywords:** learning; collaborative; educational strategies; inclusive education; teaching method; program.

## Introducción

Actualmente existe una pretensión frecuente de alcanzar la eficacia en la formación universitaria, teniendo siempre al estudiante como el elemento esencial en el proceso, por lo cual se tiene la necesidad preponderante de tramitar las maneras para optimar el aprendizaje de estos. En el marco del buen desempeño educativo, Muntaner-Guasp et al. (2022) plantean que es necesario establecer una educación inclusiva, para poder mejorar los procesos de enseñanza a nivel universitario. En efecto, la enseñanza debe ser integral en todas sus fases, particularidades, grados y periodos (Romero et al. 2010). Igualmente, las instituciones educativas deben patrocinar disposiciones para certificar escenarios de sociabilidad, recursos, admisibilidad y adecuación en el auxilio de los bienes formativos y que desplieguen procedimientos pedagógicos personificados hacia el alumnado con insuficiencias formativas específicas, por lo cual el aprendizaje colaborativo se presenta

como propósito de numerosos estudios desarrollados en esta línea de acción.

En esa línea de investigación, Lata y Castro (2016:1096) exponen que una de las metodologías que desde los movimientos de la escuela inclusiva se considera de especial relevancia por sus aportaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje es el trabajo cooperativo. Además, Cedeño-Muñoz y Barcía-Briones (2020:1) resaltan que los docentes deben reforzar el aprendizaje cooperativo en los estudiantes, así como incluir estrategias educativas innovadoras para potenciar la enseñanza en estudiantes con discapacidades, es necesario capacitar constantemente al personal docente y ofrecerles las herramientas necesarias para aprendizaje óptimo.

En ese orden de ideas, el indicio de que las personas, ejecutando actividades en colaboración, aprenden más que cuando las afrontan de modo individual, sitúa al aprendizaje colaborativo en un lugar transcendental dentro de los novedosos estilos educativos (Kumar et al., 2022). En ese sentido, se presentan el desarrollo de significativas observaciones metódicas en busca de directrices y formalidades del aprendizaje colaborativo, las cuales se han divulgado en los últimos años, donde se coloca de realce: primero, la gran diligencia y diversidad en la indagación confederada al aprendizaje colaborativo; segundo, los primordiales aspectos asumidos en estos estudios.

Es en este contexto que, Acosta et al. (2021) plantean que los problemas se originan en la práctica educativa, afines a los requerimientos y envergadura de las tareas desarrolladas colaborativamente por los estudiantes. De esta forma, los conflictos se pueden presentar con respecto a las relaciones con sus estudiantes, con su entorno familiar y con los colaboradores de trabajo, por lo cual estos deben estar capacitados en este sentido (Compte y del Campo, 2019). Específicamente, en una universidad Metropolitana de Lima se observa que el uso de métodos tradicionales o empíricos cada vez tienen menor aceptación entre los estudiantes, esto dado que en la actualidad existen diferentes estímulos como las redes sociales, actividades virtuales o el mismo celular en horario de clases y fuera de él. Esta situación requiere una mayor preparación y exigencia de la labor docente, así como el uso de nuevas estrategias, técnicas y recursos para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, para que los estudiantes no solo consoliden su propio conocimiento, sino que al mismo tiempo desarrollen competencias blandas para ser mejores personas y ciudadanos (Cohn-Muroy et al., 2015).

Por lo tanto, estando consciente que se vive en un tiempo apremiado de transformaciones donde los progresos acreditados tecnológicamente implantan a los estudiantes en ese universo de requerimientos y desafíos educativos, donde las manifestaciones son constantes de cara a estas magnas evoluciones científicas tecnológicas que repercuten culturalmente en la sociedad. Por ello, el presente estudio tiene como propósito comprobar los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana, así como analizar la percepción de los docentes sobre los efectos de este.

## **El Aprendizaje Colaborativo**

El progreso en el aprendizaje tiene un valor fundamental en la mayoría de los espacios de diligencia humana, como motivo de que la obtención y la utilización del saber y de habilidades son vitales para la competitividad y, en una mayor disposición de dimensión,

para el avance nacional. En ese sentido, Medina (2017) plantea que, en el entorno general se resaltan las experiencias de enseñanza dirigidas a implicar más vivamente a los estudiantes en sus oportunas actividades de aprendizaje, manejando un enfoque constructivista de aprendizaje, en el cual se plantea que el mismo no se adquiere, sino que se construye. Este tipo de acercamiento ha confirmado que el mayor involucramiento de los estudiantes presenta una gran correspondencia, con igualmente mayores derivaciones en aprendizaje.

En la actualidad, existe la necesidad imperante de ahondar en el aprendizaje colaborativo, dando paso a su concepción como la interacción mutua por la que diferentes opiniones y aspectos son examinados y tratados, generando soluciones realizadas y admitidas, con intercambios regularizados y fortalecidos recíprocamente (Muntaner-Guaspa et al. (2022). Asimismo, e iniciando del antecedente que el aprendizaje es una causa social que se fundamenta en la interacción, se reafirma que el aprendizaje colaborativo se origina entre personas que se implican, estableciendo compromisos con voluntad que involucran acciones de aprendizaje.

Es por ello que, el programa de formación basado en aprendizaje colaborativo es una herramienta con métodos de instrucción y entrenamiento considerando sus ámbitos de intervención y los factores de gestión propias del aprendizaje referido (Sierra et al., 2016). Todos los elementos del programa de formación basado en aprendizaje colaborativo serán desarrollados a continuación, los cuales se implementan en los estudiantes, para potenciar su desempeño y lograr una educación más inclusiva.

## **Componentes del programa de aprendizaje colaborativo**

- Ámbitos de intervención. El aprendizaje cooperativo no es muy factible de establecer y demanda un trabajo previo, para garantizar la efectividad de este. Los aspectos para fomentar serían la solidaridad, el respeto mutuo, la empatía, el compromiso, entre otros. Tampoco es una manía, como algunos especulan que es una señal momentánea que culminará (Grilli y Silva, 2017). Empero, ha llegado para permanecer y romper fronteras. Pero, existen varias experiencias denegadas en instituciones que ocurren por un incongruente desarrollo en su práctica.

En ese sentido, en los ámbitos de intervención del aprendizaje colaborativo, se debe tener presente la situación, las interacciones que asumen los integrantes y los mecanismos de aprendizaje, que pueden ser determinados como de alta o baja colaboración. Todos estos aspectos, conllevan a los efectos del aprendizaje colaborativo, los cuales pueden ser positivos o negativos, atendiendo las dinámicas de cohesión de grupo y las directrices del trabajo en equipo, por lo cual se detallan a continuación, estos aspectos considerados en la implementación del programa.

- Dinámicas de cohesión de grupo. El aprendizaje colaborativo es más sencillo de establecer cuando el grupo encuentra a los integrantes muy conectados, es decir son conocidos, existe un adecuado clima laboral y predominan las redes afectuosas, por lo cual se debe hacer lo posible para que las situaciones de las actividades grupales se desarrollen con esas características y es a través de las dinámicas de cohesión de grupo que se pueden activar las mismas.

Es por ello que, las dinámicas de cohesión de grupo son fundamentales para el logro efectivo del aprendizaje colaborativo y estas representan la gran gama de acciones orientadas a instaurar una conciencia de grupo social que conciba una sólida disposición cooperativa de

trabajo en equipo (Pegalajar, 2018). Y se recomienda, disponer de tiempo para el desarrollo de estas, que se deben estar implementando a lo largo del todo el curso, para ocuparse de la solidaridad, el apoyo recíproco y demás valores elementales.

En efecto, cuando la situación no sea la más idónea para el logro del aprendizaje colaborativo, se debe proponer más espacio y voluntad a las dinámicas de cohesión del grupo (Avello y Duart, 2016). Asimismo, en la medida que se apliquen las estrategias del aprendizaje colaborativo se refuerza y une a los integrantes de cada grupo.

- Trabajo en equipo. Existen muchos beneficios del trabajo en equipo: genera que sus participantes sean actores de su oportuno aprendizaje, origina capacidades y destrezas, fortalece las diplomacias interpersonales y promueve el logro de un aprendizaje significativo. Por otra parte, Loes (2022) expresa que los integrantes del equipo disponen y conciben las acciones de forma instituida y acordada mediante procedimientos e instrucciones, así como, por medio de la repartición de ocupaciones para lograr el objetivo colectivo del equipo. Esto involucra que cada integrante expanda labores para provocar un ejercicio positivo del equipo, como la toma de decisiones, la misión del tiempo, el vencimiento de dificultades, el liderazgo y el reglamento de turnos de trabajo.

- Factores de gestión. Basogain y Olmedo (2020), argumentan que para que se produzca un aprendizaje colaborativo tienen que promoverse, ciertos requerimientos primordiales como; la presencia de una labor grupal, es decir, de un objetivo o propósito particular que los diferentes estudiantes que se ocupan simultáneamente han de lograr como grupo. Por lo tanto, el escenario tiene que involucrar no sólo realizar sucesos juntos, sino enfrentar y solventar alguna labor o dificultad común, y como resultado asimilar algo juntos: la solución de esa labor o dificultad frecuente que demande obligatoriamente.

Así mismo, debe existir el aporte de todos y cada uno de los integrantes del equipo, de modo que el compromiso del equipo sea la dependencia y se edifique sobre el compromiso individual de cada estudiante (Lizcano-Dallos et., 2019). Esto no quiere decir que todas las partes del equipo tengan que aportar de la misma manera o en igual eminencia, sino que tienen que procurar la disposición de lo viable, que exclusivamente algunos estudiantes solucionen por toda la actividad planeada, o exclusivamente algunos se involucren positivamente en el aprendizaje abordado. Y, por último, que el equipo posea los recursos necesarios para salvaguardar y lograr avanzar su propia acción para la ejecución del trabajo planteado.

- Interdependencia positiva. Se fundamenta en originar la necesidad de que los elementos de un grupo posean para ocuparse juntos y ejecutar la labor encargada. Para esto el profesor plantea una labor específica y un propósito grupal para que los estudiantes si fracasaron o tienen éxito juntos. Es el primer componente; sin este no se daría la colaboración. Cornide-Reyes y Villarroel (2019), plantean que los integrantes de un equipo deben tener presente que los esfuerzos de cada participante no únicamente lo favorecen a él mismo, sino igualmente a los demás miembros. Esta interdependencia positiva genera una responsabilidad con el triunfo de otros individuos, aparte del propio, lo cual es el cimiento del aprendizaje colaborativo. Sin interdependencia positiva, no se genera el aprendizaje referido.

Los participantes tienen presente que su progreso depende del compromiso de ejecución de todos los integrantes del equipo para lograr el objetivo compartido, ya que optimizar el beneficio individual de los asociados es velar por el aprendizaje de todos los vinculados. Esto ocurre al orientar, como intención inequívoca de la afinidad, el entendimiento

de que la victoria particular depende de la victoria del equipo, debido a que, si uno pierde en la tentativa de aprender, entonces pierden todos. En ese sentido, la interdependencia positiva genera los espacios para el establecimiento de metas, asignación de tareas y cumplimiento de roles en el trabajo en equipo que desarrollan los participantes en una actividad específica para que se produzca un aprendizaje significativo y colaborativo a su vez.

- Habilidades interpersonales. Están asociadas a que el equipo posea las cualidades y habilidades particulares y grupales primordiales; en específico, es significativo que los asociados al equipo puedan gestionar la de toma de decisiones, implantar un clima de cordialidad, informar, manejar conflictos y ejecutar diferentes funciones dentro del equipo. No obstante, es sustancial no obviar que los alumnos saben realizarlo, sino que relaciona habilidades que requieren ser aprendidas. De Backer et al. (2022) aseguran que, no se nace conociendo automáticamente cómo interactuar positivamente con otros. Las pericias interpersonales y de grupos pequeños no surgen por arte de magia cuando se requieren. Los estudiantes conviene aprender las destrezas sociales necesarias para una colaboración de gran envergadura.

En esta dirección, los especialistas subrayan la relevancia de desplegar las habilidades sociales para la cooperación. Algunas habilidades sociales mencionadas por Lamo et al. (2019) son: caracteres interpersonales, empatía, asertividad, confianza, apoyo, notificar debidamente y sin tergiversaciones, acceder y apoyar a otros, solucionar constructivamente los problemas, interactuar, entre otros aspectos. Para el desarrollo del programa de capacitación basado en aprendizaje colaborativo, se tienen como referencia, la empatía y la solución de problemas.

- Interacción estimuladora. Los elementos de un equipo laboran unidos en una labor en la que se impulsa el triunfo de los demás, que se comparten las herramientas efectivas, se auxilian, preserven y apoyen unos a otros (James et al., 2022). Asimismo, los elementos del equipo originan y afirman el provecho óptimo de todos los elementos del grupo mediante un conglomerado de cualidades que estimulen la motivación propia, como la del equipo.

Por otra parte, la asistencia, los incentivos, el reconocimiento, el apoyo y la repartición de herramientas ayudan a fundar el ambiente de fraternidad en función a una meta en común, por lo cual se debe tener siempre presente el desarrollo personal, la motivación y la productividad del equipo de trabajo, para procurar que todos actúen en función del logro de un aprendizaje significativo, valorando esos tres aspectos fundamentales.

- Evaluación grupal. Para conseguir que los estudiantes se impliquen con el objetivo, y con el triunfo de todos sus compañeros, se suscita una valoración grupal en lugar de una valoración individual. Con este tipo de valoración se busca recompensar la labor del grupo y la colaboración y evadir la competencia individual. El grupo valoriza frecuentemente el trabajo intrínseco del grupo en función al alcance del objetivo conjunto, así como el grado de eficacia de la intervención particular en el dinamismo cooperativo (Mitchell y Vaughan, 2022). Esto involucra examinar y estimar en qué disposición se está alcanzando a conglomerar los objetivos de aprendizaje colaborados, cómo se desenvuelven cooperativamente todos y cada uno de los integrantes.

Por otro lado, la evaluación grupal puede realizarse a través de dos modalidades como la autoevaluación, que representa la valoración realizada por el mismo participante y la coevaluación, la cual es la que se realiza entre los participantes del grupo. Estas dos modalidades de evaluación si son bien implementadas logran el desarrollo del sentido crítico

en los mismos y se pueden determinar los avances o progresos del aprendizaje de forma colaborativa. También puede aplicarse la heteroevaluación, la cual puede ser realizada por el docente o por agentes externos al proceso instruccional.

## **Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales B-learning**

En el actual estudio es notable la representación en cuanto a la orientación de la enseñanza participativa teniendo como soporte ordenadores. Por ende, la enseñanza participativa se imagina a manera un transcurso en el cual interaccionan más de dos individuos hacia la edificación del aprendizaje, por medio de la disputa, meditación y la determinación de opciones; las herramientas informáticas funcionan a modo de intermediarios psíquicos, excluyendo los muros entre el tiempo y el espacio (Saqr y Peeters, 2022). La indagación, permite que los colaboradores compartan datos, y laboren con documentaciones conjuntas, colaborar en planes de utilidad general, y proporcione la tramitación de inconvenientes y la toma de disposiciones.

Por otro lado, Lamo et al. (2019) plantean que en las interrelaciones que se producen en el desarrollo de las sesiones asíncronas y síncronas, concurren fines y puntos de vistas significativos simultáneos y colaborativos, donde los participantes presentan sus juicios valorativos, creando utilidad y solucionando argumentos o inconvenientes, para alcanzar una sucesión de capacidades predichas sobre un hecho educativo.

## **Modelos de aprendizaje colaborativo en entornos b-Learning**

Con enseñanza colaborativa en ambientes implícitos, es ineludible enmarcarlo intrínsecamente en el estereotipado de un contexto social explícito, afianzando la comprensión de indivisibles sujetos en una edificación que impulsa y vincula expresiones terciadas por desiguales instrumentales (Avello y Duart, 2016), siendo los modeladores de nociones más oportunas para desplegar el aprendizaje participativo en los entornos virtuales.

En otro orden de idea, Bernaschina (2019) incluye la expresión de comprensión agrupada, que logra concebirse tal como el talento que posee un conjunto de individuos hacia la edificación de su particular porvenir relacionado a la coexistencia de un conocimiento en común. En su labor expone que es forzoso examinar que este talento colectivo se encuentra en cualquier parte adonde exista el hombre logrando ser fomentada por medio de las TIC. A partir del panorama hipotético, la comprensión agrupada inicia de la primicia de que cada individuo no puede estar al tanto de todas las cosas, ya que ninguna persona, posee la comprensión absoluta.

Por lo tanto, es esencial la inserción y colaboración de las sapiencias de todos por completo. A partir de este aspecto, el internet por sus aportes sirve como medio ambiente de enlaces sin escalafones, riguroso que beneficia a la asociación de talentos, siendo el entorno óptimo para registrar y congrega las destrezas, vivencias, aptitudes de los individuos en su totalidad (Romero et al., 2022). En efecto, el socioconstructivismo y los materiales técnicos convergen a favor de las técnicas de comunicación y la dirección del conocimiento. En ese sentido, las experiencias pedagógicas y las reciprocidades expresivas propician y moran el capital y las capacidades pedagógicas. Para el presente estudio se aborda el modelo de educación inclusiva, la cual se define a continuación.

## Educación inclusiva

La educación inclusiva presume un tipo de enseñanza que intenta tener en cuenta todas las debilidades de los estudiantes, fundamentalmente en temas en los que se logra detectar peligro de excepción social (Rodríguez, 2019), prestando particular cuidado no solo a individuos con incapacidades sino eventualmente a todos los estudiantes sin diferenciar por la posición social, la erudición o culto, entre otros talentos. Gutiérrez (2020) la concibe como inserción en la enseñanza al sumario de certificar el derecho a la instrucción hacia una existencia colmada a todos los estudiantes, en equivalencia de situaciones y conformidades. Ante todo, a todos los estudiantes que son excluidos o en peligro de ser rechazados, se insinúan a desiguales diferencias e intimidaciones frente a localidades vulneradas. Las discrepancias asociadas a las orientaciones habituales en la enseñanza y la educación inclusiva se presentan a continuación, atendiendo los enunciados de Gutiérrez y Castro (2018).

En la orientación tradicional se determina a cada estudiante para establecer una categorización y remediar la pérdida que coexiste, en cambio, en la enseñanza inclusiva escuetamente se consideran las particularidades de los estudiantes individualmente para establecer los soportes que sean precisos. En fin, la orientación tradicional se concentra en el estudiante, en cambio en la inclusiva lo concibe en la variedad.

Además, en la educación inclusiva no se esgrimen planes específicos para ciertos estudiantes en particular, manifestando las insuficiencias de cada estudiante en la misma clase. Al respecto, Aguinaga-Doig et al. (2018) indican que en la educación inclusiva los estudiantes con insuficiencias específicas le corresponden disfrutar del acceso a los centros de formación habitual, donde incumben a ser adecuados con tácticas didácticas focalizados en los estudiantes, en representación a sus deficiencias.

En este contexto, el estudio tiene como objetivo a nivel cuantitativo el comprobar los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana. Y a nivel cualitativo es analizar la percepción de los docentes sobre los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso y universidad indicados anteriormente.

## Metodología

El enfoque metodológico de la investigación fue mixto, con diseño “*explicativo secuencial, que se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos*” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018:627). En efecto, se realiza primero una fase cuantitativa cuasiexperimental para comprobar los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana. Y posteriormente, se ejecuta una fase cualitativa para analizar con la percepción de los docentes y estudiantes los efectos del referido programa.

## Población y Muestra

La población estuvo constituida por 480 estudiantes y 12 docentes del IV ciclo del curso Seminario de Investigación con modalidad b-Learning de una universidad de Lima Metropolitana. Considerándose una muestra de 80 estudiantes específicamente de dos secciones las 12572 y 12573, la primera se establece como grupo control y la segunda como grupo de estudio, constituidas por 40 estudiantes cada una. Asimismo, se consideraron también a los doce (12) docentes del curso referido, utilizándose un muestreo por conveniencia en la selección de los estudiantes participantes y un muestreo censal con los docentes. Las particularidades de la muestra de estudiantes se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Características de la muestra de estudiantes

Indicadores	Sexo		Edades		
	Femeninos	Masculinos	19 - 24 años	25 - 30 años	31 - 36 años
12572	24	16	25	12	3
12573	22	18	26	10	4
Subtotal	46	34	51	22	7
<b>Total</b>	80		80		

## Instrumentos

Se diseñó un test con 20 ítems basados en la primera dimensión del “Index for inclusión” referida a crear culturas inclusivas (Gutiérrez et al., 2014), considerándose los niveles de inclusión: Presencia, participación activa, relaciones significativas, contribución (Madero y Arenas, 2018), y utilizando la escala de evaluación de la inclusión presentada por Gutiérrez-Ortega et al. (2019): «Muy de acuerdo» (MA), «De acuerdo» (A), «En desacuerdo» (D) o «Muy en desacuerdo» (MD). Es importante señalar que, se determinó su confiabilidad con *Alfa de Cronbach* arrojando un coeficiente de 0.81. El test fue aplicado en dos momentos en los grupos de control y de estudio, denominados pretest y postest, antes y después del tratamiento experimental con el programa de aprendizaje colaborativo, cabe señalar que este fue suministrado solo en el grupo de estudio, para verificar los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación.

Además, se diseñó una guía de entrevista semiestructurada, para analizar con la percepción de los docentes los efectos del referido programa, así como las ventajas y desventajas de la metodología implementada. Es importante referir que, la misma estuvo conformada por cuatro dimensiones: Efectos del programa, beneficios de entornos B-Learning, desafíos y dificultades a superar de la educación inclusiva.

## Procedimiento de recogida y análisis de datos

A nivel cuantitativo se analizaron los resultados del pretest y postest mediante el programa SPSS, para establecer las frecuencias, porcentajes y medias aritméticas, así como la prueba t de Student para determinar el nivel de significancia. Y a nivel cualitativo se analizaron los resultados de las entrevistas mediante el software IRaMuTeQ – «Interfaz de R para el Análisis Multidimensional de los Textos y Cuestionarios», debido a que este

admite la ejecución del estudio lexicométrico de documentos.

## Análisis y discusión de resultados a nivel cuantitativo

El análisis de los resultados cuantitativos se llevó a cabo en atención al baremo detallado en la tabla 2, el cual muestra las categorías para establecer el nivel de inclusión en los estudiantes: presencia, participación activa, relaciones significativas y contribución, atendiendo el rango de los puntajes establecidos: de 0 a 0.9 puntos representa el primer nivel, de 1 a 1.9 puntos estaría en el segundo, de 2 a 2.9 puntos en el tercero y de 3 a 4 corresponde al último nivel de inclusión.

Tabla 2. **Baremo utilizado para el análisis del nivel de inclusión**

Niveles	Rangos de
Presencia	0 – 0.9
Participación activa	1 – 1.9
Relaciones significativas	2 – 2.9
Contribución	3 – 4

En la tabla 3 se observa el nivel de inclusión en los alumnos del grupo control, en la cual se visualizan discrepancias mínimas en los porcentajes obtenidos en el pretest y el postest, correspondientes a un punto en las frecuencias absolutas en cada modalidad y nivel. Cabe resaltar que, la mayor cantidad de estudiantes (50% - 52.5%) se encontraban en el nivel de presencia en ambas evaluaciones, seguido de la participación activa en los estudiantes entre un 32.5% y 35% y pocos estudiantes se encontraban en el nivel de relaciones significativas y de contribución entre 10% y 7.5%. Además, cabe resaltar que estas discrepancias menores se reflejan de manera general con 0.03 puntos en diferencia de las medias aritméticas del pretest y del postest de los alumnos del grupo control.

Tabla 3. **Nivel de inclusión en los estudiantes del Grupo de Estudio**

Niveles	Ubicación	Pretest		Postest	
			%		%
Presencia	0 – 0.9	19	47.5	-	0
Participación activa	1 – 1.9	16	40	13	32.5
Relaciones significativas	2 – 2.9	3	7.5	16	40
Contribución	3 – 4	2	5	11	27.5
Total		n = 40	100%	n = 40	100%
Medias Aritméticas					

En la tabla 4 se observa el nivel de inclusión de los estudiantes del grupo de estudio, concretándose diferencias significativas en los puntajes de las frecuencias absolutas conseguidas en el pretest y en el postest. Es importante señalar que, en el nivel de presencia se precisa la mayor diferencia, ya que en el pretest 47.5% de los estudiantes se encontraban en el nivel referido y luego, después de aplicado el tratamiento con el programa de aprendizaje colaborativo, ningún estudiante quedó en ese nivel. Asimismo, en el nivel de relaciones significativas también presenta una marcada diferencia, puesto que del 7.5% de

los estudiantes que estaban en este nivel al momento de aplicar el pretest, posteriormente después de aplicado el tratamiento aumenta a 40%, así como en el nivel de contribución, también se concreta una marcada diferencia, puesto del 5% de los estudiantes que estaban en este nivel al momento de aplicar el pretest, posteriormente después de aplicado el tratamiento aumenta a 27.5%.

Además, cabe resaltar que estas discrepancias significativas se reflejan de manera general con 1.58 puntos en diferencia de las medias aritméticas del pretest y del postest de los alumnos del grupo de estudio. Los resultados de la prueba t de Student confirman la hipótesis de investigación (Hi): la implementación del programa de aprendizaje colaborativo mejorara los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana, ya que el valor de probabilidad de error (p) es igual a 0.008 inferior al nivel de significancia ( $0.008 < 0.05$ ).

En tal sentido, se reafirma los resultados del estudio de Gutiérrez y Castro (2018), quienes analizan una experiencia docente sobre el aprendizaje entre iguales como metodología de trabajo para lograr la inclusión educativa en una escuela de Extremadura de España, logrando mejoras en los niveles inclusivos de la educación en la institución referida. De manera semejante, se ratifica los postulados de la investigación de Lamo et al. (2019), los cuales establecen las implicaciones de la formación del profesorado en aprendizaje cooperativo para la educación inclusiva, reportando efectos positivos en esta.

Así mismo, se refuerzan los hallazgos de la investigación de Cedeño-Muñoz y Barcía-Briones (2020:634) quienes reportan que el aprendizaje cooperativo influye de manera positiva en la enseñanza de los estudiantes con discapacidades, con el fin de que las diferencias entre compañeros no se conviertan en desigualdades educativas sino más bien, que se aprenda a sacar ventajas de esas diferencias que se relacionan con las habilidades, las destrezas y valores personales. Permitiéndoles crear sus propios conocimientos a partir de las experiencias propias y las de sus compañeros ya que mejora la calidad de la educación, y les posibilita a los estudiantes crear sus propios conocimientos a partir de sus propias experiencias y las de sus compañeros.

Igualmente, los resultados obtenidos son similares a los arrojados en la investigación de Lata y Castro (2016) el trabajo cooperativo facilita que un conjunto de personas puedan interactuar para la obtención de un bien compartido, en el que se acepta y se entiende como positivo que toda persona puede aportar aspectos y dimensiones diferentes en el proceso de aprendizaje.

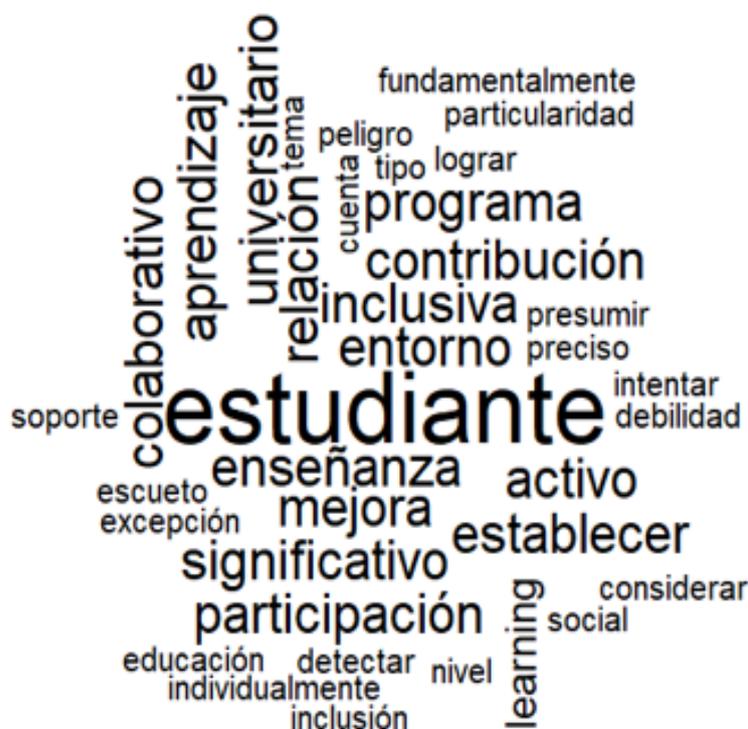
## **Análisis y discusión de resultados a nivel cualitativo**

A nivel cualitativo se analizaron los resultados de las entrevistas mediante el programa IRaMuTeQ, para determinar las coocurrencias y relaciones de las cuatro dimensiones: Efectos del programa, beneficios de entornos B-Learning, desafíos y dificultades a superar de la educación inclusiva, realizándose un estudio lexicométrico de los documentos generados, para lo cual se formaron nubes de léxicos y de analogías, las cuales se presentan a continuación.

En la figura 1 se aprecian los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning desde la percepción de los docentes del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-

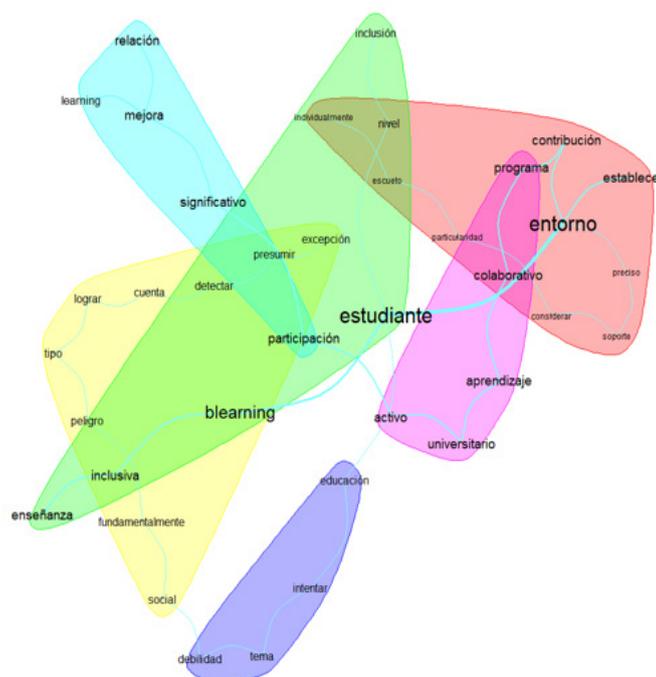
2 de una universidad de Lima Metropolitana, los cuales coinciden que con el programa referido los estudiantes son al centro del proceso de instruccional, logrando favorecer los niveles de inclusión con la participación activa de todos ellos. Asimismo, se observa en la nube de palabras que los docentes consideran que a través del aprendizaje colaborativo se consideran las particularidades de cada uno de los estudiantes en los entornos B-Learning, lo cual contribuye a una educación inclusiva que conlleva al logro de un aprendizaje significativo en los estudiantes, atendiendo las coocurrencias reportadas.

Figura 1. Nube de palabras con los efectos del programa de aprendizaje colaborativo



En la Figura 2 se aprecia el árbol de similitudes de los efectos del programa de aprendizaje colaborativo en los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning desde la percepción de los docentes del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana, quienes mediante las coocurrencias presentadas, consideran que el estudiante es el eje central de todo el proceso educativo al implementar el programa de aprendizaje colaborativo, reflejándose en la cúspide central la inclusión y la mejora de las relaciones de manera significativa. Además, mediante el entorno se presume la participación activa de todos los estudiantes. Sin embargo, existen algunos elementos que se deben de abordar como retos para una educación más inclusiva a nivel universitario.

**Figura 2. Árbol de similitudes de los efectos del programa de aprendizaje colaborativo**



Con los resultados del estudio se comprueba que el programa de aprendizaje colaborativo mejora los niveles de inclusión entre estudiantes universitarios en entornos B-Learning del curso Seminario de Investigación del ciclo académico 2021-2 de una universidad de Lima Metropolitana. Estos resultados son similares a los reportados Gutiérrez (2020), quien sostiene que el aprendizaje colaborativo representa una perspectiva que en su argumento extenso vislumbra acciones consecuentes e inconsecuentes cuya dirección demanda de la interacción entre pares. Su planteamiento es que el educador cumple un rol mediador que implica exhortar la interacción entre estudiantes para el logro de los aprendizajes. En consecuencia, se han suministrado más aplicativos a la colaboración en grupo y la distinguen como una particularidad característica que involucra una interacción correspondiente en la que pensamientos y apariencias diferentes son examinadas, las posibles soluciones son procesadas y las reciprocidades provechosas son guiadas y sistematizadas.

Así mismo, coinciden con los planteamientos realizados por Acosta et al. (2021) en su estudio: con el aprendizaje colaborativo se obtiene la asociación, debido a que involucra la unificación de sapiencias y capacidades. Por otro lado, la interacción genera saberes, lo cual solicita de modo significativo una excelente comunicación y una buena retroalimentación. Entonces, los equipos de trabajo deben tener presente la estructura cooperativa, las técnicas cooperativas y las habilidades interpersonales, ya que, considerando estos aspectos, se logra obtener un trabajo con mucha eficacia y rendimiento.

Por otra parte, se reafirma que una de las prácticas que ha tenido exclusiva aplicación en la perspectiva constructivista del aprendizaje dinámico es el aprendizaje colaborativo. Entonces, dado que se admite que el conocimiento es un constructo social, el aprendizaje colaborativo surge como una estrategia que esencialmente se fundamenta en la intervención constante, a la que se constituyen la participación y la valoración en el

ambiente del aula o externamente de la misma (Medina, 2017). Por su parte, el docente debe planear anticipadamente las gestiones que demandan interacción, y en el entorno del aula interactúa y ayuda a los grupos para guiar sus requerimientos de aprendizaje, siendo fundamental el compromiso mutuo e individual.

## Conclusiones

La evaluación de los efectos de la implementación del programa de formación basado en el aprendizaje colaborativo mediante la percepción de los docentes mejora los niveles de inclusión de los estudiantes universitarios en entornos B-Learning estableciendo la participación activa, relaciones significativas y contribución entre estos. Asimismo, manifiestan que es necesario retroalimentar el desarrollo del programa y mejorar la educación de los estudiantes universitarios, generando un espacio para una próxima investigación en la cual se consideren los ajustes necesarios en función de los aportes de los docentes, así como la percepción de los estudiantes.

Además, indican que la educación inclusiva posee una cadena de desafíos y dificultades a destacar, consiguiendo recalcar los siguientes: Dogmas errados que entorpecen la unificación de individuos con incapacidad o de individuos de erudiciones desiguales; métodos de aprendizajes que son desmedidamente rigurosos y que no se diseñan con objetividad los métodos de enseñanza según las deficiencias de los estudiantes; educadores insuficientemente capacitados para afrontar la pluralidad que se consigue en un salón de clase; falla de inversión que perturba la contingencia de las academias para adecuarse a lo que precisan los discípulos y reglamentación de cada nación que conjetura una supresión de la educación inclusiva y que numerosos estudiantes permanezcan afuera del sistema educacional.

En ese sentido, laborar de manera colaborativa promueve la inclusión en las clases y es la esencia para una enseñanza de calidad, ya que la educación inclusiva debe desafiar procurar e impulsar acciones que se ejecuten en la sala de clases con los estudiantes, de manera que construyan su aprendizaje particular y colaborativo. En fin, para que la enseñanza sea inclusiva y de calidad, debe enfocarse a proporcionar a cada uno los estudiantes la posibilidad de poseer un expectante futuro, que les permita compartir y regocijarse de una existencia colmada y oportuna.

## Referencias

ACOSTA, R., HERNÁNDEZ, A. Y MARTÍN, A. (2021). "Satisfacción del profesorado y alumnado con el empleo de Metodologías de Aprendizaje Colaborativo mediada por las TIC: Dos estudios de casos". **Estudios pedagógicos**. Volumen 47, Nro. 2, 79-97. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000200079>

AGUINAGA-DOIG, S., VELÁZQUEZ-TEJEDA, M. Y RIMARI-ARIAS, M. (2018). "Modelo contextualizado de inclusión educativa". **Revista educación**. Volumen 42, Nro. 2, 109-126. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v42i2.23885>

AVELLO, R. Y DUART, J. (2016). "Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning: Claves para su implementación efectiva". **Estudios pedagógicos**. Volumen 42, Nro. 1, 271-282. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017>

BASOGAIN, X. Y OLMEDO, M. (2020). "Integración de pensamiento computacional

en educación básica. Dos experiencias pedagógicas de aprendizaje colaborativo online”. **Revista de Educación a Distancia (RED)**. Volumen 20, Nro. 63, 1-21. <https://doi.org/10.6018/red.409481>

BERNASCHINA, D. (2019). “Las TIC y Artes mediales: La nueva era digital en la escuela inclusiva”. **Alteridad. Revista de Educación**, 14, Nro. 1, 40-52. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n1.2019.03>

CEDEÑO-MUÑOZ, J. Y BARCÍA-BRIONES, M. (2020). “El aprendizaje cooperativo como estrategia educativa para estudiantes con discapacidades en el bachillerato”. **Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional**. Volumen 5, Nro. 12, 616-636. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8042584>

COHN-MUROY, D., FLORES-LAFOSSE, N. Y VILLANUEVA, V. (2015). “Percepción del uso de una plataforma virtual de aprendizaje colaborativo en una universidad peruana: Estudio de Caso”. **Anais temporários do LACLO**. Volumen 10, Nro. 1, 81. <https://bit.ly/35hOgoj>

COMPTE, M. Y DEL CAMPO, M. (2019). “Aprendizaje colaborativo en el sistema de educación superior ecuatoriano”. **Revista de ciencias sociales**. Volumen 25, Nro. 2, 131-140. <https://bit.ly/3tcJGjb>

CORNIDE-REYES, H. Y VILLARROEL, R. (2019). “Método para promover el aprendizaje colaborativo en ingeniería de software”. **Formación universitaria**, 12, Nro. 4, 3-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000400003>

DE BACKER, L., VAN, H., DE SMEDT, F., MERCHIE, E. Y VALCKE, M. (2022). “Identifying regulation profiles during computer-supported collaborative learning and examining their relation with students’ performance, motivation, and self-efficacy for learning”. **Computers & Education**. Volumen 179. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2021.104421>

GRILLI, J. Y SILVA, L. (2017). “Análisis colectivo de las prácticas de aula. Dispositivos en la formación inicial de profesores que favorecen el aprendizaje colaborativo”. **Revista electrónica Diálogos Educativos**. Volumen 15, Nro. 29, 69-89. <https://bit.ly/3MbLhlp>

GUTIÉRREZ, L. (2020). “Trabajo colaborativo y codocencia: una aproximación a la inclusión educativa”. **Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa**. Volumen 5, 1-14. <https://doi.org/10.5212/retepe.v.5.15321.016>

GUTIÉRREZ, M., MARTÍN, M. Y JENARO, C. (2014). “El Index para la inclusión: presencia, aprendizaje y participación”. **Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva**. Volumen 7, Nro. 3, 186-201. <https://bit.ly/3hnLPTo>

GUTIÉRREZ, P. Y CASTRO, M. (2018). “El aprendizaje entre iguales como metodología de trabajo para la inclusión educativa. Experiencia docente en una escuela de Extremadura”. **Revista de Investigación en Educación**. Volumen 16, Nro. 1, 78-92. <https://bit.ly/3MljETJ>

GUTIÉRREZ-ORTEGA, M., HERNÁNDEZ-SOTO, R. Y JENARO-RÍO, C. (2019). “Escala de Evaluación de la Inclusión (EEI) para centros y servicios para personas con discapacidad: validación preliminar”. **Revista de Educación Inclusiva**. Volumen 12, Nro. 1, 97-118. <https://bit.ly/3CdCVln>

HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R. Y MENDOZA, C. (2018). **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**. México: Editorial Mc Graw Hill Education.

JAMES, M., TEIXEIRA, A., BERNABÉ, D., SADZA, A., SMITH, S., USMANI, O. Y

CHRIS, J. (2022). "Collaborative case-based learning with programmatic team-based assessment: a novel methodology for developing advanced skills in early-years medical students". **BMC Medical Education**. Volumen 22, Nro. 81. <https://doi.org/10.1186/s12909-022-03111-5>

KUMAR, A., MANTRI, A., SINGH, G. Y KAUR, D. (2022). "Impact of AR-based collaborative learning approach on knowledge gain of engineering students in embedded system course". **Education and Information Technologies**. 1-22. <https://doi.org/10.1007/s10639-021-10858-9>

LAMO, I., MUÑOZ, Y. Y TORREGO, J. (2019). "Implicaciones de la formación del profesorado en aprendizaje cooperativo para la educación inclusiva". **Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado**. Volumen 23, Nro. 4, 128-151. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i4.9468>

LATA, S. Y CASTRO, M. (2016). "El Aprendizaje Cooperativo, un camino hacia la inclusión educativa". **Revista Complutense de Educación**. Volumen 27, Nro. 3, 1085-1101. [https://doi.org/10.5209/rev\\_rced.2016.v27.n3.47441](https://doi.org/10.5209/rev_rced.2016.v27.n3.47441)

LIZCANO-DALLOS, A., BARBOSA-CHACÓN, J. Y VILLAMIZAR-ESCOBAR, J. (2019). "Aprendizaje colaborativo con apoyo en TIC: concepto, metodología y recursos". **Magis**. Volumen 12, Nro. 24, 5-24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.acat>

LOES, C. (2022). "The Effect of Collaborative Learning on Academic Motivation". **Teaching and Learning Inquiry**. Volumen 10. <https://doi.org/10.20343/teachlearninqu.10.4>

MADERO, L. Y ARENAS, L. (2018). "Cómo medir y mejorar los niveles de inclusión de personas con TEA en el centro educativo". **Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual**. Volumen 49, Nro. 3, 39-54. <https://bit.ly/3M7Iqq4>

MAURO, M., CARVALLO, M., SÁNCHEZ, M., BESOAIN-SALDAÑA, Á. Y REBOLLEDO, J. (2018). "Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva". **Revista Española de Discapacidad (REDIS)**. Volumen 6, Nro. 1, 161-179. <https://bit.ly/3M8ni2S>

MEDINA, S. (2017). Aprendizaje colaborativo. **Educación**. Nro. 23, 101-105. <https://doi.org/10.33539/educacion.2017.n23.1175>

MITCHELL, A. Y VAUGHAN, A. G. (2022). "Implementing Team-Based Learning: Findings From a Database Class". **Journal of Information Technology Education. Innovations in Practice**. Volumen 21, Nro. 1-23. <https://doi.org/10.28945/4903>

MUNTANER-GUASP, J., MUT-AMENGUAL, B. Y PINYA-MEDINA, C. (2022). "Las metodologías activas para la implementación de la educación inclusiva". **Revista Electrónica Educare**. Volumen 26, Nro. 2, 1-21.

PEGALAJAR, M. (2018). "Formación en competencias en alumnado universitario mediante prácticas basadas en aprendizaje cooperativo". **Revista Complutense de Educación**. Volumen 29, Nro. 3, 829-845. <https://bit.ly/3Hnqohu>

RODRÍGUEZ, H. (2019). "La Formación inicial del profesorado para la inclusión. Un urgente desafío que es necesario atender". **Publicaciones**. Volumen 49, Nro. 3, 211-225. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i3.11410>

ROMERO, R., BARBOZA, L., ESPINA-ROMERO, L., GARCÉS, E. Y RODRÍGUEZ, C. (2022). "Effects of a Neuroscience-Based Instructional Guide on College Student Learning". **International Journal of Learning, Teaching and Educational Research**. Volumen 21, Nro. 2. 34-48. <https://doi.org/10.26803/ijlter.21.2.3>

ROMERO, R., ZAMUDIO, G., Y ROMERO, B. (2010). “Responsabilidad social de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios en instituciones educativas”. **Espacio Abierto**. Volumen 19, Nro. 1, 149-166. <https://bit.ly/3zcACO1>

SAQR, M. Y PEETERS, W. (2022). “Temporal networks in collaborative learning: A case study”. **British Journal of Educational Technology**. <https://doi.org/10.1111/bjet.13187>

SIERRA, G., RAMÍREZ, L., RODRÍGUEZ, W. Y RODRÍGUEZ, N. (2016). “Las competencias pedagógicas del tutor virtual en un modelo de aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo”. **Virtu@lmente**. Volumen 3, Nro. 2, 55-83. <https://bit.ly/3tjJhvl>



# *Separata*

***CINO GERMANI (1911-1979):***

***La opción por una Sociología Científica***



## GINO GERMANI

Gino Germani nació en Roma en 1911. Su padre (quien era sastre) buscó socializarlo en un ambiente respetuoso de la tolerancia y la libertad mientras su madre lo educó en los valores centrales del catolicismo. Su vocación por la música se frustró muy pronto cuando la situación familiar lo empujó a estudiar economía en la Universidad de Roma. Su temprana militancia antifascista le trajo sus primeras escaramuzas con el régimen, lo que lo llevó a permanecer confinado en la cárcel. Allí pasó algún tiempo en compañía de líderes comunistas y socialistas, exponiéndolo a la cultura obrera y al marxismo y obligándolo a meditar sobre la necesidad de la autoridad en toda sociedad constituida (Kahl, 1976: 25-26, Di Tella, 1979). Luego de la muerte de su padre, su familia estaba preocupada por controlar su ímpetu político y se decidió que acompañara a su madre a América.

El puerto elegido fue Buenos Aires. Germani llegó a esta ciudad en 1934. Ya en 1937 estaba trabajando en el Ministerio de Agricultura, procesando datos sobre producción y venta de yerba mate, y al año siguiente se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Cuando, en 1940, Ricardo Levene inauguró el Instituto de Sociología en esa facultad, Germani fue invitado a participar junto a varios estudiantes en esa experiencia de investigación. Levene y Germani compartían el origen étnico y la ideología liberal, pero ambos, pese a la diferencia de edad, compartían el diagnóstico sobre la necesidad de ofrecer desde la universidad nuevos datos empíricos sobre la sociedad argentina (Pereyra, 2007). Pero Germani podía demostrar una capacidad de procesamiento

---

y análisis de los datos que ninguno de sus compañeros de Filosofía tenía. De este modo, Germani se hizo cargo primero de una sección en el Boletín de Sociología, que publicaba información demográfica y censal. Luego, coordinó una investigación sobre consumo cultural de la clase media porteña. Más tarde, Levene lo nominó para formar parte de la Comisión Demográfica que asesoró la realización del Cuarto Censo 24 Nacional.

Toda esta actividad le permitió realizar sus primeros informes y publicaciones, acumulando una experiencia de investigación, análisis y lectura, que sería muy importante para su futuro (Pereyra, 2005) Durante este período, Germani también tuvo una activa participación política dentro del movimiento antifascista; lo que le permitió ser reconocido como uno de los principales publicistas del grupo dentro de la comunidad italiana en Buenos Aires (Germani, A, 2004: 55-78). Ante la emergencia del peronismo, la vida personal y académica de Germani presenta varios cambios. Para la historia oficial de Germani, el ascenso de Perón significó un momento de exilio interno, trabajo solitario y marginalidad académica. Lo cierto, es que, a partir, de 1946, Germani debió diversificar sus actividades y combinar su participación en actividades académicas con trabajo en el sector privado.

Desde entonces Germani trabajó en editorial Abril donde desarrolló una fructífera labor como editor y ocupó simultáneamente tareas de control de marketing, recursos humanos y colaborador en las revistas (Kahl, 1976; Blanco, 2006). No obstante esta actividad, Germani se presentó al menos tres veces a concurso en cátedras de sociología durante el peronismo (1946, 1947, 1949), participó de congresos y encuentros profesionales (por Ej., el Encuentro Nacional de Sociología, 1950) y también participó en el seminario de sociología que dirigía Rodolfo Tecera de Franco en la Facultad de Filosofía de Buenos Aires entre 1952 y 1955 (Pereyra, 2005). Pero sin duda, su actividad académica principal durante aquellos años fue su participación como docente en el Colegio Libre de Estudios Superiores (Neiburg, 1998: 137-182)

Con la Revolución Libertadora, en 1955, Germani encontró las condiciones necesarias para recrear el Instituto de Sociología y crear una estructura institucional: el Departamento de Sociología, que controló durante el decenio siguiente. Sin embargo, su paso por esta institución no fue un recorrido pacífico. Germani fue acusado simultáneamente de promover políticas imperialistas y de sustentar una ideología comunista. De este modo, se vio atrapado por una múltiple crítica. Por un lado, el asedio de los estudiantes de izquierda que discutían el origen de los fondos de investigación y la propuesta metodológica de sus cursos, que, según ellos, no incluía una perspectiva dialéctica. Por otro lado, el fuerte reclamo de ciertos grupos de derecha que cuestionaban el proyecto de Germani por explicar científicamente la secularización de la sociedad argentina.

En medio de este conflictivo escenario institucional, Germani pudo lograr una fundación intelectual e institucional que rompía con el pasado de la sociología en Argentina. De este modo, ofreció un tratamiento sociológico

de los principales temas impuestos por la política y aceptados por la sociedad argentina en vías de modernización. Esta nueva perspectiva sentó las bases para la constitución de una tradición local de sociología científica cuyos fundamentos eran la idea de la sociología como una ciencia de valor universal, la importancia de la profesionalización y el valor de la ideología científicista y racionalizadora. Así, Germani definió las posiciones de reconocimiento y prestigio acordes con el modo en el que se consideraba legítima la práctica sociológica (Sidicaro, 1993).

Cuando la radicalización de los estudiantes se tornó una amenaza concreta, Germani preparó una migración institucional. Ya en 1961 había planeado emigrar, cuando se postulaba a trabajar en un lugar tan lejano como India (Germani, A, 2004: 240-241). Pero, en 1963, organizó el Centro de Sociología Comparada en el Instituto Di Tella, en Buenos Aires, donde podía desarrollar su actividad alejada de las disputas políticas y, con libertad para disponer de sus recursos y controlar a sus estudiantes, podía continuar ligado a la Universidad de Buenos Aires, donde dirigía el Instituto. Aunque su entusiasmo con este proyecto no duró demasiado: pronto eligió un nuevo destino menos cercano. El golpe de estado de 1966, encontró a Germani viviendo en Boston, donde se había radicado para enseñar en Harvard. Según su hija (2004: 287) extrañaba Buenos Aires y su clima revolucionario, mientras que el American way of life era demasiado rutinario para él. Ataviado con colita, poncho y una medalla tibetana, se esforzaba en hablar mal inglés para conservar sólo a los estudiantes latinos. No fue sorprendente entonces que Germani aceptara en 1976 un cargo de profesor en Nápoles y pasara parte del año en Italia, combinando sus clases en Estados Unidos con largos paseos por Roma; ciudad en la cual murió en 1979.

**Diego Pereyra.** *Tradiciones, actores e instituciones en el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina, Chile, México y América Central. Una mirada histórica y regional.* Serie Cuadernos de Ciencias Sociales, FLACSO Costa Rica. 2010.

La sociología argentina y latinoamericana ha sido profundamente influenciada por la obra de Germani. El sociólogo colaboró en diversos proyectos y publicaciones con figuras relevantes de las ciencias sociales de su tiempo. A lo largo de su vida, Germani abordó problemáticas muy diversas como el problema de los autoritarismos modernos, la personalidad autoritaria y la opinión pública; los debates epistemológicos alrededor de la delimitación de una sociología científica y metodológicamente fundamentada; la cuestión del compromiso y la relación entre ciencia y política; los comportamientos políticos de las clases y de las generaciones; la estructura y movilidad social y sus transformaciones; las tensiones de la sociedad de masas y la planificación democrática, los procesos migratorios y sus impactos en la estructura y en la personalidad; la marginalidad social y las tensiones del proceso de democratización; el proceso de modernización y desarrollo en América Latina, sus etapas y contradicciones, para nombrar algunos. También abrevó de muy variadas disciplinas y tradiciones

---

---

teóricas, incluyendo la sociología clásica, el psicoanálisis, la antropología social estadounidense, la sociología de Chicago, la perspectiva de Karl Mannheim, la Escuela de Frankfurt, la sociología latinoamericana, el funcionalismo parsoniano, los debates marxistas alrededor de la relación entre estructura y consciencia, entre otras.

Sus libros más conocidos son:

*Estructura social de la Argentina*. Raigal, Buenos Aires, 1955.

*La Sociología Científica. Apuntes para su fundamentación*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1956.

*Política y sociedad en una época de transición*. Paidós, Buenos Aires, 1962. (luego varias ediciones con modificaciones).

*El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*. Argentina, Nueva Visión, 1972.

*Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Transaction Books, New Brunswick, New Jersey, 1978.



**ESPACIO  
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7776053>

# Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna<sup>1</sup>

Gino Germani

## Introducción<sup>2</sup>

En este ensayo se consideran algunos de los problemas que deben enfrentar la democracia en las sociedades modernas y en aquellas en proceso de desarrollo económico social. No se ha tratado específicamente de los problemas latinoamericanos, por cuanto, en mi opinión, estos problemas son de carácter general y se los encuentra en todas las sociedades modernas avanzadas o no. Por cierto que asumen características muy distintas según los países, más al considerar las bases sociales de la democracia no pueden ser ignorados. Es posible que los países llamados en desarrollo tengan mejor oportunidad de hallar soluciones originales a las graves contradicciones que encierra la sociedad industrial en todas sus versiones y formas. Tales contradicciones, algunas de las cuales se señalan aquí, son inherentes a ciertos aspectos centrales de la estructura moderna. Paradójicamente –como suele ocurrir a menudo en la historia– la sociedad moderna, que ha ofrecido el marco necesario para desarrollar las formas democráticas hasta sus últimas consecuencias lógicas, encierra también, en su propia forma de integración, ciertas tensiones que en el pasado y presumiblemente en el futuro, llevan a la supresión de la democracia misma, a menos que se puedan intentar nuevos caminos, los que –en opinión del autor– son por ahora utópicos.

## Modernización, desarrollo y regímenes políticos

El desarrollo económico y social y la modernización han sido considerados frecuentemente como relacionados de varios modos, con la democracia, el liberalismo, el pluralismo, la extensión progresiva de los derechos políticos, civiles y sociales, el individualismo y el igualitarismo, ya sea como precondiciones o como consecuencias o simplemente como procesos correlacionados. En general se reconoce que cierto grado

---

1 Germani, G. 1979 “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna” en *Crítica y Utopía* (Buenos Aires) N° 1, pp. 25-63.

2 Algunos de los problemas considerados en este escrito han sido tratados sintéticamente en otras publicaciones del autor, en particular *Autoritarismo Fascismo e Classi Sociali* (Bologna: Il Mulino, 1975), y en la edición americana, ampliada, de este libro: *Authoritarianism, Fascism and National Populism* (New Brunswick: Transaction Books, 1978). El presente es un primer desarrollo de las hipótesis sugeridas en los dos libros. Allí también se encuentra la bibliografía relevante. El tema de la secularización fue tratado en escritos ahora muy lejanos. Algunas menciones de la perspectiva aquí adoptada se hallan en el artículo “Modernización, Industrialización” de la última edición de la *Encyclopaedia Britannica* (1974, 15ª Edición, Vol. IX)

de modernización en las esferas sociales y económicas representa una condición básica para el surgimiento y el mantenimiento de la democracia y el pluralismo. En particular, la sobrevivencia del mercado como mecanismo económico autorregulado, aun funcionando en forma parcial o en determinadas áreas de la economía (en coexistencia, por ejemplo, con sectores públicos y/o oligopólicos o monopolísticos), ha sido percibida como un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia y la efectiva sobrevivencia de las libertades políticas y los derechos civiles. Debe agregarse sin embargo que la relación inversa, a saber, democracia y pluralismo como prerequisites de la modernización y el desarrollo (o por lo menos cierto grado de democracia y de pluralismo), que en el siglo XIX eran considerados en general –incluso por el marxismo “clásico” (a falta de mejor palabra)– como factores necesarios para el “progreso” (o el desarrollo capitalista, según los términos preferidos), son ahora percibidos por ideologías y teorías científico-sociales más bien como obstáculos, o de todas maneras como causas de seria demora en el proceso de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, otros estudiosos no han dejado de observar tendencias destructivas de la democracia en la sociedad moderna: la creciente democratización que conduce a la masificación, con el efecto de desindividuación; el pluralismo que conduce a la destrucción de todos los sistemas de valores y a la anomia; la ruptura del consenso y la amenaza de disolución y de desintegración del orden social; todo eso podría resultar en el fracaso de la democracia y concurrir al restablecimiento del consenso mediante el totalitarismo o alguna otra forma de régimen autoritario.

Otra manera de relacionar negativamente democracia y modernización, o desarrollo económico social, es la de considerar lo contrario de la democracia, a saber, el autoritarismo, acompañado de formas totales y casi totales de negación del pluralismo, como uno de los caminos o de los medios para promover la transformación de una sociedad pre-industrial en una sociedad industrial de desarrollo económico autosostenido. Esta orientación ideológica estrechamente conexas a la señalada arriba, concerniente a la correlación negativa entre democracia y condiciones para el desarrollo, ha sido aplicada en manera especial a los países del Tercer Mundo, en particular a los ajenos a la cultura occidental. Pero también se empleó para explicar las características de ciertas etapas de la transición en países occidentales y los tipos de alianzas entre sectores diferentes de la clase gobernante, necesarias para continuar o acelerar el proceso de modernización. Por ejemplo, se encontró una alta propensión hacia soluciones totalitarias o autoritarias en países en que una configuración de rasgos existentes en el “punto de partida”, es decir, al principio del proceso de modernización (formas de relaciones de clase, de sus alianzas, estructura social agraria, papel de las instituciones políticas particularmente el estado, etc.), impidieron la formación de una base social para la democracia burguesa como en el caso de algunos de los “first corners”. Pero la mayoría de las teorías tienden a subrayar los rasgos surgidos *durante* el proceso, y en una etapa relativamente avanzada del capitalismo más bien que en sus principios, como por ejemplo, la crisis de la clase media, la movilización de las clases bajas, la marginalización de grandes estratos de la población debida a cambios en las estructuras sociales inducidas por procesos externos o internos. Para ilustrar estas interpretaciones se puede mencionar las teorías marxistas que atribuyen la aparición del totalitarismo a la emergencia de tensiones propias de etapas particularmente delicadas en el desarrollo del capitalismo en su evolución hacia la madurez y luego la decadencia. Por fin, muchos eruditos negaron la hipótesis del autoritarismo moderno como modo intencionado de acelerar la modernización. En particular en cuanto al fascismo y otros regímenes de derecha, la solución autoritaria fue considerada como una tentativa deliberada de rechazar la modernización, o al menos, de atrasar el

proceso, de volver a formas preindustriales de integración y de liderazgo, rebajando de una u otra manera el nivel político y social de las clases populares, y la forma y grado de su participación. En estas interpretaciones, los efectos modernizadores a veces observados en regímenes involuntarios e imprevistos de orientaciones sociales, económicas o políticas adoptadas por el régimen autoritario mismo. Además, hay que recordar que las ideologías de la gran mayoría de los movimientos autoritarios tratan en realidad de una mezcla de “derecha” e “izquierda” (vagamente y ampliamente designada según la tradición del siglo XIX). También los componentes populistas que estuvieron casi siempre presentes en estos movimientos contribuyen fuertemente a aumentar la ambigüedad de sus ideologías.

Analizando las relaciones entre la sociedad moderna industrial, el proceso de desarrollo y modernización, y la supervivencia de la democracia frente a las amenazas crecientes del autoritarismo (en sus formas modernas o no) hay que distinguir varios aspectos:

a. El carácter del proceso de secularización que ha llevado a la emergencia de las sociedades industriales en sus varias formas, y la naturaleza del modo de integración típico de este tipo de sociedades, particularmente aquellas de régimen democrático-burgués con economías neo-capitalistas, públicas y/o privadas.

b. El totalitarismo como forma específica del autoritarismo moderno.

c. Las consecuencias de la secularización y la forma moderna de integración social sobre las instituciones, las actitudes, la conducta, el control social y la estabilidad del orden democrático.

d. La planificación como condición *sine qua non* para la supervivencia y la continua evolución de las sociedades industriales, y las contradicciones entre los requisitos de la planificación y la naturaleza de la forma típica de integración en la sociedad moderna, sus consecuencias tecnológicas y sociales, particularmente con la extensión progresiva de la secularización a la mayoría o todas las esferas de la organización social (o sus subsistemas, como podría llamárselos), y a todas las áreas del comportamiento individual, social, colectivo.

e. Las consecuencias de la creciente interdependencia internacional, o en otras palabras la transformación del planeta en un espacio unificado en lo económico, lo social, lo político y lo militar.

f. La creciente vulnerabilidad física y social de todas las instituciones, grupos, individuos y el orden social como un todo frente a la acción legítima o ilegítima de otros grupos o individuos.

g. Los efectos de la creciente concentración del poder con respecto a determinado nivel de decisiones y a su naturaleza, combinado con la fragmentación del mismo en otros niveles y aspectos y la consecuente elevada conflictividad, neutralización recíproca y situación de empate.

En la presente discusión me limitaré a un examen somero de los aspectos mencionados, dedicando alguna mayor atención a aquellos que me parecen se colocan por así decirlo en la base y el origen mismo de la crisis actual de todas las sociedades industriales, y que representan al mismo tiempo el obstáculo más amenazador para el surgimiento y la estabilidad del orden democrático.

## Secularización e integración en la sociedad moderna

He tratado el tema de la secularización y de los caracteres generales de la sociedad moderna en muchos otros escritos muy conocidos y muy criticados en América Latina. No desearía volver a tratar este argumento. Sin embargo se trata de un punto central, pues constituye uno de los supuestos generales en los que se funda el análisis de las condiciones sociales de la democracia. Por ello debo volver a enunciar lo más brevemente posible algunos de los conceptos más relevantes para nuestros propósitos. Debo agregar que, aunque la definición formal de modernización y secularización es casi la misma, ya conocida, ella se encuadra ahora en una perspectiva histórica muy distinta: es decir, estos principios formales deben ser vistos como una síntesis de los resultados de una serie de procesos históricos ocurridos a lo largo de milenios dentro de una cultura particular, es decir, no en forma universalmente evolucionista, sino como la evolución de una cultura particular, que han terminado por imponerse al resto del planeta por la fuerza y/o por vía de difusión cultural, mas que no representan la única ni probablemente la mejor orientación de la que es capaz el hombre. Otras muy diferentes orientaciones eran, o quizá son todavía, posibles.

La tesis central que me propongo desarrollar aquí es que si bien la democracia moderna (es decir pluralista y extendida a todos los miembros de la sociedad sin exclusiones) halla su base teórica y práctica en la modernización y el desarrollo económico, estos mismos procesos –ya sea en sentido dinámico, ya sea con referencias a las configuraciones estructurales que caracterizan a las sociedades modernas– encierran contradicciones intrínsecas que pueden en algunos casos impedir el surgimiento de regímenes democráticos, y en otros llevar a su destrucción. En esta sección no se hace referencia a los problemas particulares concernientes al grado de desarrollo y modernización retrasadas, ni a factores ligados a la “resistencia al cambio” (como se los acostumbraba llamar hace más de 20 años), ni a los problemas de la dependencia y el imperialismo. Se trata aquí de tensiones estructurales implícitas en la forma de integración de la sociedad moderna, como tipo general de sociedad.

La sociedad moderna es única entre todos los tipos conocidos de sociedad por el hecho de que atenúa y, dentro de su propia lógica, tiende a eliminar completamente todo carácter “sagrado” o intangible en sus principios básicos, su sistema de valores, sus instituciones, sus normas, sus actitudes y sus modelos de conducta. Ciertos grados y formas de secularización son, por supuesto bastante comunes en todas las civilizaciones. Algunos filósofos de la historia consideran este proceso como una etapa normal en la vida de todas las grandes culturas mundiales. No podemos negar, sin embargo, que la forma particular adquirida en Occidente, especialmente desde el Renacimiento, y su extensión e intensidad, ponen la sociedad moderna en una clase particular, radicalmente distinta de todas las otras. En primer lugar, un rasgo común en la “secularización” de las grandes civilizaciones no occidentales es el hecho de que permanece limitada a miembros de la élite y muy a menudo a una parte especial de ella; casi todos los otros estratos o clases están excluidos. La distinción entre el saber esotérico y exotérico se mantiene en forma muy rígida y siempre relacionada con el carácter sagrado de las creencias, normas y valores tradicionales que continúan imponiéndose al pueblo común y a la gran mayoría de la población. Segundo, las elecciones, los cambios y las innovaciones tienden a evitar la ruptura completa con el pasado tradicional; intentan ser o, al menos, parecer una continuación de creencias institucionalizadas, o una especie de desarrollo “natural” de tales creencias. La continuidad entre el pasado sagrado y las ideas nuevas, los valores, las normas, las

instituciones están acentuadas todo lo posible. Por último hay también límites en cuanto a cuáles esferas de organización social y de la conducta individual pueden modificarse. En todo caso, siempre hay un núcleo central de valores y normas que permanece en teoría y en práctica más allá de las dudas y negaciones. La particularidad de la cultura occidental es que –al menos en teoría y potencialmente– todos estos límites no existen, y la tendencia a extender la secularización a todas las áreas del comportamiento, o a todas las esferas de organización social no tiene límite alguno y no permanece restringido a un pequeño sector de la población, sino que se extiende “en principio” –como derecho y deber– a todos los seres humanos.

La noción de secularización que utilizamos aquí abarca tres rasgos principales: *acción electiva* basada en la decisión individual, la institucionalización o legitimación de cambio, la creciente diferenciación y especialización de roles, status e instituciones. En su forma más limitada eso significa que para grupos élites dados, dentro de ciertas áreas de conducta y subsistemas o ambientes institucionales, la “acción electiva” tiende a predominar sobre la acción “prescriptiva”. La acción electiva sigue siendo una forma de conducta socialmente regulada, pero se distingue de la acción prescriptiva en cuanto lo que las normas indican son *criterios de elección u opción* y no modelos de conducta atribuidos de modo rígido a cada “situación socialmente definida”. Los criterios de elección pueden ser *racionales* (en sentido instrumental) o *emocionales*. Así es que en la sociedad moderna, la política, la ciencia, la economía y la tecnología necesitan elecciones basadas en criterios “instrumentalmente” racionales, pero en otros casos los criterios racionales se combinan muy a menudo con criterios emocionales (como, por ejemplo, la elección en la esfera íntima e individual como el matrimonio, la vocación profesional, las preferencias estéticas, etc., donde los criterios incluyen como valor positivo o como fin aprobado, el esfuerzo de alcanzar, dadas ciertas condiciones, la máxima expresión de individualidad, de lo que se quiere hacer y de lo que se es capaz de hacer). Los principios sintetizados aquí pueden proveer una base apropiada para subrayar las tensiones estructurales implícitas en la sociedad moderna, lo que podría crear propensiones para soluciones autoritarias bajo ciertas condiciones críticas. También es preciso notar que las características de la secularización abstractamente traducidas en los tres “principios” de la acción electiva, el cambio y la especialización *son el resultado de la confluencia en cierto punto en tiempo y espacio, de una serie de procesos analíticamente distinguibles y a veces concreta o históricamente identificables*. Aunque tales procesos estén en gran parte intercorrelacionados, no siempre convergen necesariamente. En efecto, en algunas épocas históricas la convergencia fue solamente parcial, y aquella configuración particular de rasgos estructurales y psicosociales que se observó en Occidente de modernización “fallida”, como en el caso del “capitalismo antiguo” o de las comunas italianas y de otras regiones europeas.

Ya se indicó que no se considera aquí al proceso de modernización como un universal, una forma *única* o necesaria de evolución humana. Aun incluyendo en el concepto de modernización varias distintas y opuestas formas y orientaciones en términos de estructura social, económica y política, la concentración de la creatividad humana en alcanzar el control y el dominio de las fuerzas naturales “externas” (lo que los occidentales –y los modernos– consideran “naturaleza”) y que por cierto es *uno* de los rasgos distintivos de la “modernidad” (hay otros obviamente) existen otras orientaciones y objetivos muy distintos cuya naturaleza y posibilidades se vislumbran en algunas de las grandes culturas históricas, desarrolladas fuera del área de Occidente, pero ahora sometidas a su poderosa influencia y a su fuerza física basada en el control (si bien parcial y lleno de efectos negativos) que ha

logrado sobre las fuerzas “naturales”.

He mencionado arriba que ciertos procesos de secularización han sido observados en todas las grandes culturas históricas. Pero las diferencias que he indicado al introducir el tema eran sobre todo cuantitativas: mucha mayor extensión en términos de instituciones y áreas de comportamiento, y en cuanto a sectores de la población afectados por el proceso. Pero es necesario mencionar que hay otras diferencias no menos esenciales, o quizás aun más significativas, que se refieren a la naturaleza de la secularización. Recordemos en primer lugar que en mi opinión la transición desde la llamada “comunidad primitiva” a la llamada “civilización” (o cultura mundial o histórica, etc.), supone no solamente la existencia de un surplus, escritura, la ciudad, y los demás criterios convencionalmente incluidos en la distinción entre lo “primitivo” y lo “civilizado”, sino también otros componentes que tienen mucha relación con el tipo de secularización que puede ocurrir en el curso del proceso evolutivo. Estos componentes son esencialmente dos: uno fue indicado por Marx, es decir, la *forma* de disolución de la propiedad comunitaria. La segunda, apenas mencionada por Marx, y compartida por muchos antropólogos del siglo XIX, concierne a la naturaleza del individuo en esas comunidades: simple elemento indiferenciado de la “horda”, dado que el hombre “se individualiza solamente a través del proceso histórico y originariamente aparece como un ser genérico, un ser tribal”. Por eso se refiere a lo primero, a la *disolución de la propiedad comunitaria*, debe decirse que *la línea evolutiva que da lugar a su completa disolución y desemboca en la propiedad individual absoluta (tal como ocurre en el derecho romano) es la que lleva a la emergencia del capitalismo, a su vez base del desarrollo de la sociedad industrial*. Tiene importancia aquí la distinción entre los varios modos de producción “antiguo”, etc. y el modo “asiático”, en el cual no hay verdadera disolución de la propiedad comunitaria y desde el cual se desarrollan los grandes imperios “despóticos”, mas no la ciudad en su forma occidental. Aunque hay una polémica recientemente reavivada acerca de este tema, y notables contrastes interpretativos, el modo asiático sugiere la posibilidad de caminos diferentes –que en una visión evolucionista unilineal (como se puede atribuir a Marx) conducen a un estancamiento milenarista, pero que desde otras perspectivas pueden conducir a diferentes formas de civilización con procesos evolutivos radicalmente diferentes de lo ocurrido en Europa. A conclusiones parecidas, pero más claras, aunque por supuesto todavía conjeturales, se podría llegar con respecto al segundo componente, es decir la *individuación*. Con este término entiendo la emergencia de la subjetividad de la conciencia del “sí mismo” y del “yo” como sujeto diferenciado de la naturaleza (del “no yo”) por un lado, y separado de la comunidad como individuo, por el otro. Si consideramos que el individuo autoconsciente y separado del mundo externo, y de la comunidad, es él mismo un producto histórico, entonces son concebibles diferentes formas y tipos de “subjetividad” y de “individualidad”. Por la primera se entienden diferentes formas de diferenciar lo subjetivo de lo “objetivo”, es decir, del mundo o realidad externa. Por la segunda, diferentes vivencias del yo en relación a la comunidad. Hay así distintos modos histórico-culturales de construir la “realidad” o el mundo “externo”, de establecer los límites de la subjetividad y de lo que no es subjetividad. Y también diferentes modos de individuación y de individualidad con respecto a la sociedad, y en particular un modo *colectivo* (en el cual el *yo* no se distingue del *nosotros*, y así es vivido por el sujeto concreto), o, por el contrario el *yo* es un individuo que se vive como tal, no solamente por su cuerpo material, sino por su autonomía psicológica y vivencial con respecto al grupo, es decir, se siente un “yo” individual y no un “nosotros”. Las vivencias antropológicas, históricas y los aportes de la psicología apoyan la hipótesis de una variabilidad histórico-cultural en cuanto al tipo y grado de individuación. Hay, es decir,

diferencias cualitativas y cuantitativas en la individuación, ya sea en cuanto a los límites entre lo “subjetivo”, y la “realidad externa”, la que puede ser construida por la sociedad e incorporada a la cultura de manera notablemente diferente en las grandes culturas históricas, ya sea en cuanto al grado de diferenciación del “yo” y el “sí-mismo” individual con respecto a la comunidad (o sociedad global), y a grupos e instituciones dentro de ella. Existen elementos suficientes por lo menos para dar alguna plausibilidad a la hipótesis de que la forma adquirida por la individuación (y por consiguiente la secularización de la que aquella forma representa un componente decisivo), en la cultura occidental es de un tipo muy particular. En ella, desde sus raíces en la antigüedad –es decir la tradición griega y romana, con todos sus orígenes, y en el aporte judeo-cristiano– se ha producido un proceso evolutivo que ha cristalizado en una construcción de la realidad y en un tipo de individuación en las que la realidad “externa” (como opuesta y radicalmente distinta de la autoconciencia, del percibirse a sí mismo como sujeto) es vista como algo conocible y manipulable a través del conocimiento “racional” instrumental como opuesto a un diferente “conocer” basado en la intuición y en otras formas no desconocidas del todo por Occidente, mas consideradas (justamente) como religiosas, místicas o filosóficas e irracionales desde la perspectiva del conocimiento científico occidental y de la posibilidad de controlar y utilizar las fuerzas de la “naturaleza”. El tipo occidental de subjetividad fue acompañado por una forma extrema de separación del individuo con respecto a la sociedad, hasta el punto que se llegó a teorías contractualistas según las cuales la sociedad existe (por lo menos a nivel lógico, si no concretamente a nivel histórico) en virtud de un contrato o pacto social entre individuos autónomos, un “acuerdo sobre los principios fundamentales” capaz de asegurar la convivencia. La sociedad misma es nada más que un *nomen* siendo única realidad la del individuo aislado. Esta línea de evolución no es un proceso puramente psicosocial: por el contrario parece arraigarse en arreglos estructurales congruentes. No es pura casualidad que es solo en la línea evolutiva de Occidente que se llega a la privatización extrema de la propiedad, al surgimiento y afianzamiento del mercado, como mecanismo económico, a una “sociedad económica” y a una tecnología de enorme poder sobre el mundo material, que se vuelven no solo sub-sistemas centrales de la sociedad global, sino que adquieren una autonomía a menudo determinante de los otros procesos sociales. Tendencias similares no faltan por cierto en las otras grandes culturas (y recíprocamente la potencialidad por las demás posibles orientaciones se observa en la cultura occidental antigua y moderna), pero es solamente en Occidente, y en su cristalización en la sociedad moderna, que el peculiar tipo de individuación y de consiguiente secularización con los arreglos estructurales concomitantes han alcanzado una forma extrema, llegando a sus últimas consecuencias lógicas en cuanto a extensión a esferas del hacer social e interindividual y a inclusión de la totalidad de los miembros de la sociedad. Tales consecuencias se perciben claramente cuando notamos que en la sociedad moderna la elección *individual y deliberada* es un rasgo más característico (más que la misma racionalidad instrumental, que es un componente de la misma) y es elevada a valor central y máximo. El individualismo como ideología está arraigado en un tipo de individuación como proceso histórico psicosocial que diferenció en carácter y grado las formas de individuación desarrolladas en Occidente de las que se dieron en otras culturas mundiales, particularmente las civilizaciones orientales. Por otra parte también en Occidente, a esas formas extremas se llega a través de una evolución. La disolución de la propiedad comunitaria primitiva, la emergencia de la propiedad privada, el surgimiento del mercado como mecanismo económico, la autonomización de la economía, la formación de la ciencia natural, el desarrollo tecnológico y todos los cambios sociales en las demás esferas (incluso la política, la democracia y el

pluralismo) fueron el resultado de un proceso milenario dentro de una misma orientación original. Una evolución, sin embargo, que se dio exclusivamente en Occidente. Y este mismo proceso, puede descubrirse en cuanto a la individuación: desde la subjetividad colectiva que observamos en los poemas homéricos hasta la extrema individuación y secularización del siglo V a.C. en Atenas, o en la Roma de Augusto. Secularización e individuación restringidas a élites –es verdad– pero del mismo tipo que debía volver con fuerza abrumadora desde el Renacimiento y que de todos modos fue suficiente para introducir factores de disolución que acabaron con la sociedad ateniense y romana, en su forma política democrática.

Volviendo ahora a las consecuencias de la forma moderna de integración y secularización, el rasgo más relevante para este análisis es el hecho de que el marco normativo mismo –es decir, el componente prescriptivo de la acción electiva– puede convertirse en objeto de elección, puede ser cambiado. En efecto, tal marco proporciona (prescribe) los criterios según los cuales es preciso realizar las elecciones. Esto presupone un núcleo común de significados, valores, creencias, y fines dotados con suficiente congruencia para asegurar un grado de compatibilidad entre las acciones y elecciones de individuos y grupos, y para proveer mecanismos aptos para dar soluciones relativamente pacíficas o conflictos interindividuales e intra o intergrupales dentro de la sociedad. Cuando el marco normativo mismo llega a ser un objeto de deliberación y elección, es ese núcleo común que se pone en duda directa o indirectamente. Remontando las cadenas de fines y medios, los fines últimos de la sociedad dejan de ser aceptados o dados por supuesto sin discusión, o explicados en términos de revelación religiosa (o aun en términos de alguna noción positivista de “naturaleza” o cualquier otra creencia semejante). Con la extensión progresiva de la secularización esos fines y valores centrales acaban por ser vistos como artefactos humanos modificables, susceptibles de cambio, y más precisamente de cambio deliberado y planeado. En la sociedad moderna, el cambio que en los sistemas normativos *no* secularizados o sagrados es totalmente o en gran parte negado o fuertemente resistido y en todos los casos visto como ilegítimo o sacrílego, llega a ser legitimado, aceptado y aun normalmente deseado y esperado cuando se trata de satisfacer las crecientemente diversificadas necesidades materiales y psicológicas. Es verdad que tales cambios son a menudo resistidos y originan conflictos sociales que pueden ser catastróficos para la supervivencia de la sociedad misma. Pero precisamente en esto consiste el problema. Junto a este proceso está el tercer rasgo que define la secularización, la siempre creciente diferenciación y especialización de normas y roles, y la creciente autonomización de valores dentro del mismo sistema social. La interdependencia entre las “partes” diferentes de la estructura social se mantiene y al contrario, tiende a aumentar con la especialización. Pero de este modo el problema de la integración del sistema social global se complica aun más, pues al pluralismo y divergencias de las elecciones individuales y grupales se agrega el pluralismo causado por la multiplicación de subsistemas especializados, que si bien son autónomos en sus valores y normas, deben funcionar en estrecha interdependencia.

Tal vez se pueda sugerir que para la emergencia y el desarrollo de la modernidad, la secularización podría limitarse a algunas áreas del comportamiento y a algunos subsistemas de la sociedad, como ser el conocimiento científico, la tecnología y la economía, mientras que todas las demás esferas institucionales, incluso hacia cierto punto, la política, podría mantenerse dentro de la forma prescriptiva de integración. Así ha ocurrido en otras grandes civilizaciones y también en Occidente, en el pasado. Sin embargo aunque los rasgos tradicionales se mantengan o puedan “fusionarse” con estructuras “modernas”, es

un hecho que la forma moderna de la secularización por su propia naturaleza tiende a extenderse a toda la sociedad, a todas las áreas de conducta, a todos los subsistemas y a todos los estratos y sectores de la población. Por otro lado, parece que ninguna sociedad puede prescindir de cierto núcleo central “prescriptivo”, de un “acuerdo sobre los fundamentos” (como los llama Lasky) para asegurar una base suficiente para la integración: un núcleo de valores y normas en que se arraigan los criterios para las elecciones y que regulan el cambio sin rupturas catastróficas. Si el núcleo central, según la lógica intrínseca a la modernidad también se expone a cambios, entonces deberían existir mecanismos para llevar a cabo tales cambios manteniendo o reconstruyendo simultáneamente bases viables para el consenso. Es desde esta condición fundamental que surge un factor potencial (a un nivel de generalidad máxima) para la aparición del autoritarismo en sentido moderno. En efecto, *la sociedad moderna está caracterizada por una tensión intrínseca a su forma particular de integración*. Esta tensión es la consecuencia de la contradicción entre el carácter expansivo de la “secularización” y la necesidad de mantener un control universalmente aceptado sin el cual la sociedad cesaría de existir como tal. No es sorprendente que usualmente la filosofía de la historia ubique el comienzo de la decadencia de las grandes civilizaciones exactamente en las fases de aguda secularización, aun si esta queda limitada a la élite. Toynbee, Spengler, Sorokin y otros, dan claros ejemplos de esta orientación teórica. Históricamente, las sociedades modernas de origen occidental o no occidental hallaron la base de su estabilidad en la conservación o en la transformación de núcleos prescriptivos pre-existentes, o a veces en la creación de nuevos. Sin embargo, tal estabilidad siempre fue interrumpida por conflictos agudos, cuando algún aspecto del núcleo básico prescriptivo necesario para la integración social se atenuó o se disolvió. En Occidente al desaparecer los principios religiosos y dinásticos, la *nación*, y los valores, normas y símbolos correspondientes llegaron a constituir un componente esencial del núcleo prescriptivo inmodificable. Y, en las crisis de las sociedades modernas o modernizantes, aun cuando la ideología predominante era fuertemente internacionalista, las crisis revolucionarias fueron resueltas en nombre y en función de la “nación” como *ultima ratio* y esto ya sea en las soluciones democráticas como en las autoritarias. En estas, empero, la nación tendió a reconstituirse como una “comunidad” (en el sentido de Tönnies), como un organismo *total* infinitamente superior a los Individuos negados en muchos o todos sus derechos. Es significativo que en el uso de las ideologías internacionalistas de izquierda, en las que la clase debiera haber reemplazado la *nación*, aquella acabó por ejercer un papel secundario y se combinó en diferentes modos con un acentuado nacionalismo. Es pertinente notar aquí que la “la nación” es el *lugar de nacimiento y/o la familia de origen*, es decir, *algo que no tiene que ver con elección individual*. No es por casualidad que al menos uno de los valores supremos de la sociedad moderna encuentra sus raíces en lo que está más allá de preferencias individuales, siendo un dato no modificable por la voluntad individual o lo es solo ritualmente. Recordemos también un fenómeno característico de la hora actual: el resurgimiento de grupos étnicos prerrenacentistas, el nuevo regionalismo que está floreciendo en naciones desde siglos establecidas como tales. Este puede ser otro síntoma de la búsqueda de “raíces” en una época en que se da en forma rápida la obsolescencia de la nación-estado reemplazada por luchas entre estados gigantes, continentales y multinacionales en un espacio unificado social, económico y político que abarca el planeta entero.

Las precedentes consideraciones llevan a formular en un nivel de máxima generalidad la hipótesis de *que la tensión estructural implícita en la sociedad moderna, entre la creciente secularización, por un lado, y la necesidad de mantener un núcleo central prescriptivo*

*mínimo suficiente para la integración por el otro, constituye un factor general causal de crisis catastróficas que al eliminar los insuficientes mecanismos de control de los conflictos llevan a soluciones destructivas de la democracia.* Tales tendencias y los procesos históricos que conducen a ellos, la naturaleza e intensidad de la crisis, así como la manera en que las sociedades las afrontan dependerá de una serie de otras condiciones, estudiadas a nivel de “alcance medio” en términos de época, tiempo y especificidad socio-cultural interna e internacional, es decir, dentro de determinados contextos históricosociales, y también a nivel de “corto alcance”, lo que puede incluir eventos traumáticos, aceleración de cambios, intervenciones externas y hasta acontecimientos “accidentales”. La quiebra de la democracia y las “soluciones” autoritarias son posibles, y, bajo ciertas condiciones probables, en cualquiera de las crisis generadas por las tensiones estructurales implícitas en la sociedad moderna pero cuya forma específica dependerá de todos modos no solo de las causas profundas mencionadas aquí, sino también de esos factores de medio y corto alcance.

## **El totalitarismo como forma típica del autoritarismo moderno**

La idea de “secularización” nos permite distinguir entre el autoritarismo “tradicional” y el “moderno”. Esta distinción es relevante pues implica distintas formas de “soluciones” autoritarias frente a la crisis de la democracia. En las diferentes áreas de actividad, o en los subsistemas en que predomina el tipo “prescriptivo” de acción, el comportamiento seguirá modelos internalizados para los cuales son “impensables” respuestas alternativas o diferentes. El autoritarismo, entonces, está *implícito* en la cultura y no es mirado como tal por los sujetos, para quienes los modelos de comportamiento que siguen en sus acciones queda más allá de cualquier duda o discusión posible. Para tomar un ejemplo extremo, el tabú del incesto no es percibido como una imposición de una autoridad externa, sino como “instinto” o “ley de la naturaleza” u otras actitudes semejantes. *Este tipo de autoritarismo fundado en normas y valores socioculturales internalizados “espontáneamente” dentro de un marco prescriptivo es el que denominamos tradicional.* Al contrario, donde la “acción electiva” predomina, y el criterio de actuar según su propia determinación individual es válido (aunque persista el marco normativo que proporciona los “criterios de elección”), cualquier coerción que tienda a obstaculizar la voluntad individual es vivida como una imposición de parte de una autoridad externa y se considerará como una expresión de “autoritarismo”. En la situación prescriptiva, el control social tiene lugar “naturalmente” por medio de modelos de conducta internalizados principalmente a través de la socialización primaria (es decir, durante los primeros años de vida). En este caso el autoritarismo se expresa mediante mecanismos psicológicos y sociales “espontáneos”, aun cuando el control social “externo” continúa siendo necesario para reprimir las posibles desviaciones. En la situación “electiva”, tal como fue definida, el control interno se limita a los “criterios” de opción, y no a las opciones mismas. Además, la creciente especialización y la autonomía de las esferas institucionales o subsistemas, la legitimidad del cambio y el carácter dinámico de la sociedad tecnológica interfieren a menudo dificultando la internalización de las normas y de los valores centrales y haciéndolos problemáticos. Los mismos procesos de socialización en las varias esferas se hacen menos espontáneos y más deliberados (son ahora “elegidos”). Lo que antes ocurría “naturalmente” llega a ser tema para manuales (los ejemplos más típicos son probablemente los manuales dedicados a las madres sobre la crianza de los niños) dejados en el pasado a un saber tradicional no “científico”. *En esta situación se puede hablar de autoritarismo moderno, cuya forma*

*“pura” es el totalitarismo.*

En los países con un amplio sector de la población en situación escasamente secularizada, la crisis de la democracia (generalmente de participación limitada), toma a menudo forma de autoritarismo tradicional. De este tipo han sido la mayoría de los regímenes militantes o/y otras formas de despotismo casi monárquico y hereditario en América Latina, particularmente antes del estadio de “movilización masiva” cuyos inicios se pueden fijar grosso modo y con excepciones, hacia los años treinta. Se trata en general de regímenes desmovilizantes, cuyo fin es la neutralización de las masas o su despolitización, con la exclusión efectiva de su participación en política y otras esferas consideradas peligrosas para la estabilidad del orden social. Hay en América Latina otro tipo peculiar de autoritarismo tradicional que es el caudillismo, cuando este se funda sobre el apoyo de una considerable masa popular. Aquí se puede hablar de autoritarismo tradicional también pero de tipo populista, en tanto se funda sobre formas tradicionales de movilización (como ha tratado de explicar en otros escritos la movilización política “tradicional” es la forma que pueden asumir procesos que bajo otras condiciones podrían originar movimientos milenaristas, o “bandidismo social” o revueltas campesinas desprovistas de ideologías y de liderazgo político). Por fin en sociedades predominantemente tradicionales es también posible observar intentos a veces parcialmente exitosos, de resolver la crisis de la democracia “formal y limitada” (es decir, en América Latina, “oligárquica”), a través de regímenes movilizantes, es decir con métodos totalitarios. En las sociedades modernas o modernizantes –donde el proceso de secularización es bastante avanzado y abarca muchas esferas institucionales y la mayoría o una parte significativa de la población–, en caso de quiebra de la democracia el tipo de régimen que le puede seguir tiene frecuentemente características modernas, es decir “totalitarias”. “Soluciones” autoritarias, en efecto, que tienden a restablecer o a crear nuevos núcleos prescriptivos ya no pueden valerse –o pueden hacerlo solamente en parte– de los mecanismos “espontáneos” de la sociedad preindustrial. En este caso deben usarse controles externos, y esto de dos modos. Por un lado, a través de la represión violenta, la que normalmente no puede ser aplicada sobre la masa de la población: de otro lado, mediante formas de socialización “artificial” (o resocialización), es decir, en formas deliberadamente inducidas, usando los medios provistos por la ciencia moderna y la tecnología. La socialización política de los jóvenes en los regímenes totalitarios es un ejemplo de este tipo. Y la creación de “climas psicológicos e ideológicos totales”, por medio de los cuales el individuo queda sumergido en su vida diaria, también pertenece al mismo tipo de reconstrucción deliberada de modelos prescriptivos de conducta. A veces el resultado de tales climas “totales” convierte en “normalidad” lo que a un observador externo parece ilusión o locura.

Lo que es necesario en el autoritarismo moderno, es su forma “pura”, es el hecho de que el fin de la socialización y resocialización planeada sea la transformación de toda la población en participantes activos e ideológicamente “militantes”. Esto deriva del hecho de que la estructura industrial moderna, en sus numerosas variedades requiere siempre un nivel de participación activa de parte de todos los habitantes del país. La creciente especialización y el alto nivel de interdependencia generado por ella acaba por envolver la población entera.

No se excluye la participación política de este proceso. Mientras que en la estructura preindustrial la gran mayoría de la población permanece “fuera” de la política que para el hombre común sigue siendo regulada por prescripción, en la sociedad moderna la secularización y la acción “electiva” tienen una fuerte tendencia a extenderse en la política.

Dicha extensión tal vez no es “funcionalmente” necesaria para el funcionamiento de una economía moderna, pero los procesos históricos concretos que condujeron al surgimiento del nuevo complejo moderno-industrial bajo forma de capitalismo, y cuyo principal actor fue la burguesía, tenía que incluir necesariamente la extensión de los derechos políticos a la nueva clase dominante. Eso se hizo en nombre de principios universalísticos, es decir extendiendo la “acción electiva” en el área política: libertad e igualitarismo. Por otra parte el proceso de creciente individuación (como desarrollo psicológico histórico), así como el “individualismo” (como ideología, tan ligada al nuevo orden capitalista) tienen una tendencia intrínseca a extenderse a todas las áreas de conducta. Si la religión y la revelación ya no podrían interferir más ni en la ciencia ni en la economía, sería muy difícil imaginar cómo el derecho divino de los reyes u otro equivalente hubiera podido mantenerse. Además hemos visto que la “nación” y la lealtad a esta llegaron a ser el nuevo núcleo prescriptivo sobre el cual se construyeron la mayoría de las normas y los valores integrativos. Como consecuencia de esto, la participación en la vida de la nación (expresado en gran parte mediante la política y la acción militar), llegó a ser una parte esencial del nuevo modelo cultural. Tal vez en el interés de la clase dominante se hubiera limitado la participación política excluyendo del disfrute de la ciudadanía plena a gran parte de la población. Y eso ocurrió, en efecto. Pero tal exclusión resultó mucho más difícil de mantener, una vez que la población tuvo que intervenir activamente en la nación, no solamente como soldados, sino también en roles ocupacionales crecientemente diferenciados y calificados, y como consumidores. Eso significó la necesidad de más educación para todos, y a su vez eliminó la mayoría de las justificaciones para excluir a las clases populares. La historia de la extensión progresiva de los derechos (civiles, políticos y sociales), con todas sus luchas es bien conocida y confirma que muchos factores –todos inherentes a la estructura y a la ideología de la sociedad industrial en desarrollo– contribuyó al aumento de la participación política. El individuo en la sociedad moderna –bajo cualquier forma– cesa de considerarse un “súbdito” o un no participante. Tiene que tener opiniones, basadas en decisiones propias y “racionales”, mientras que el “súbdito” de la sociedad no-moderna tiene creencias, basadas en la “fe”, en la religión o en la revelación. El consenso está más allá de cualquier discusión, está “naturalmente” allá sin alternativas posibles. La legitimidad de los gobernantes no tiene que ser formalmente aprobada por los sujetos. Cuando la nación se vuelve al núcleo prescriptivo en que se funda la integración social, y la presencia activa de todos los miembros de la comunidad nacional es funcionalmente necesaria a causa de la conexión con muchas otras formas de participación, la participación política activa es también necesaria, aun si en muchos casos tal participación puede ser que permanezca solamente formal o simbólica.

Es precisamente aquí que hallamos uno de los aspectos más paradójicos del sistema totalitario. Como se indicó, el autoritarismo moderno en su forma “pura” (es decir totalitaria) no tiende a reducir a los individuos a “sujetos” pasivos, en cierto sentido, quiere que ellos sean “ciudadanos”. Su fin no es la “despolitización” (aunque eso pueda ocurrir), sino la “politización” según cierta ideología específica. Tienen que tener “opiniones políticas” (y no “creencias” en el sentido que le diera Ortega). Tienen que ejercer opciones y llegar a tener ciertas convicciones que ellos mismo vivan como elegidas. Pero el contenido tiene que corresponder a la ideología oficial. Hay, entonces, una elección, pero está abiertamente manipulada. Algo no muy diferente ocurre en las democracias en sociedades de masa, pero el pluralismo y otros arreglos institucionales modifican sustancialmente el contexto. Los controles externos, la represión y el terror son también necesarios, pero cuando el estado totalitario tiene éxito, se aplican a una parte reducida de la población, principalmente a

los intelectuales. Es verdad que esta descripción se acerca más al comunismo totalitario que al fascismo en sus varias formas. Pero es esencialmente correcto para algunos casos de fascismo “clásico”. Hay que notar aquí que las diferencias entre el fascismo “clásico” y el socialismo “en un solo país” se origina en sus raíces históricas, en sus ideologías y sobre todo en su “razón de ser”, en el significado histórico de cada régimen. Tal razón de ser y significado histórico cualesquiera que sean las formas políticas, son considerablemente diferentes en los dos tipos de sistemas autoritarios. En la definición de fascismo en efecto he distinguido entre el significado histórico (y los fines básicos) del régimen, y la forma política que puede asumir. Hay muy a menudo una confusión acerca de eso, y es algo que introduce serias consecuencias en la interpretación. Los fines básicos del fascismo “clásico” fueron la desmovilización de las clases populares en lucha por una extensión de sus derechos, lo que era percibido por la clase dirigente y la mayoría de las clases medias como una amenaza inmediata al orden social. Para ello se formó una coalición integrada por todos (o casi) los sectores del establishment y las clases medias. Pero tales fines podían alcanzarse de varios modos, según el grado de modernización y el carácter de la situación social y cultural de cada país. La forma política debía ser totalitaria en algunos casos (Alemania, Italia), y eso necesitó la adoctrinación de las clases populares y su activación según una ideología diferente (la construcción del hombre “fascista”) o, bajo condiciones diferentes (España, Portugal) podía ser suficiente una forma política autoritaria en que la desmovilización forzada de las clases populares las mantenía en pasividad como “sujetos”, no ciudadanos participantes. Lo que define al fascismo no es su forma política, sino la razón de ser del régimen, sus propósitos. Si el fin principal es consolidar un estado de cosas considerado apto para forzar por un cierto período, la desmovilización de las clases populares eliminando aquellos aspectos de la modernización que podrían amenazar los intereses de la coalición, aun a costa de un estancamiento económico y social prolongado, entonces se puede hablar de “fascismo” en sentido estricto cualquiera que sea la forma política (autoritarismo moderno “puro”, es decir, totalitario o una forma “mixta”) en que la desmovilización de las clases populares resulta ser el mejor medio de lograr los fines básicos. En el comunismo (tomando el caso ruso como un ejemplo), el movimiento fue expresión de grandes masas populares parcial o totalmente marginales al sistema, que bajo el impacto de eventos traumáticos llegaron a movilizarse. Mas en este caso las élites que las canalizaron y dirigieron, utilizaron esa misma movilización para fines ideológicos y prácticos diametralmente opuestos a los del fascismo. Este, como movimiento triunfante, y sobre todo como régimen, tenía por objetivo básico la defensa del orden capitalista, y la desmovilización de las clases populares y su eventual re-socialización en función del status que se les atribuía en la reconstruida “comunidad” nacional. (Si bien no faltaron elementos sociales o populistas en el fascismo-movimiento, e intentos de “superar” el capitalismo a través de formas corporativas –como ser la “corporación propietaria” de Ugo Spirito–, fueron rápidamente eliminados por la coalición “establishment-clases medias” y drásticamente suprimidos por el régimen.) La transformación del comunismo en un estado totalitario, mixto, con importantes componentes autoritarios tradicionales (en el sentido aquí definido), ya que esto en Rusia era perfectamente posible, obedeció a otra dinámica, cuyas raíces también se hallan en las contradicciones estructurales de la sociedad moderna, pero combinadas con otros poderosos factores internacionales e internos peculiares del país y particularmente la amenaza bélica interna y externa.

## **Las consecuencias de la secularización en las instituciones, las actitudes, la conducta, el control social y la estabilidad del orden social**

La mayoría de estas consecuencias han sido analizadas en varias teorías y especialmente por aquellos que utilizan el concepto de “sociedad de masa” como instrumento principal para explicar el surgimiento y la supervivencia del totalitarismo. Aunque en general no haya ninguna referencia específica a la secularización en dichas teorías en el sentido indicado aquí hay poco que añadir a estos análisis a nivel de descripción fenomenológica. Los procesos de atomización, de desindividuación, la quiebra o desaparición de los vínculos comunitarios con el deterioro o la destrucción de los grupos primarios e intermedios, la anomia endémica causada por el impacto de los cambios sociales rápido, la obsolescencia de valores y normas internalizadas por la socialización primaria, y la destrucción recíproca de sistemas de valores contrastantes, o la desorientación inducida por el pluralismo y la autonomización de valores y normas que corresponden a esferas institucionales diversas, son todos fenómenos que pueden observarse en grados diferentes de intensidad en las sociedades modernas.

Hay, sin embargo, ciertos límites bastante comunes en las teorías fundadas en la sociedad de masa. En primer lugar cuando estas hipótesis están acompañadas por una negación total del papel de las clases y las luchas de clase en el surgimiento de los regímenes totalitarios, y particularmente del fascismo “clásico”, su valor explicativo queda, en mi opinión, considerablemente disminuido. En segundo lugar, a menudo el efecto de la sociedad de masa es considerado un fenómeno patológico, no claramente o directamente relacionado con las tensiones estructurales creadas por la dinámica intrínseca de la secularización moderna. Estas tensiones fueron percibidas claramente por los pensadores tradicionalistas de la primera parte del siglo XIX, o por los filósofos sociales como Comte y luego por muchos otros durante las primeras décadas del siglo XX. Pero en el análisis del fascismo la conexión no fue subrayada sino por algunos autores, en particular Mannheim, cuyo concepto de “democratización fundamental” representa una etapa decisiva en esta dirección. En todo caso la sociedad de masa y las consecuencias anómicas de la secularización no operan solas. Son nada más que el contexto en que la conflictividad creciente creada por las necesidades contrastantes de una sociedad compleja produce desorganización y eventualmente la movilización de élites y masas capaces de desembocar en soluciones totalitarias. El carácter de esos conflictos se halla en gran parte determinado por un lado por las tensiones inmediatas a las cuales está expuesto el orden social y político actual, y por otra por las situaciones sociales y culturales específicas de cada nación. Esto se debería explicar en términos de los caracteres originales peculiares del país y de las condiciones internas y externas bajo los cuales se dieron las primeras etapas de la transición. Esto significa que el análisis debería realizarse a un nivel más concreto e histórico. Sin embargo, es posible y puede ser útil sugerir hipótesis en cuanto al carácter general de los conflictos que conducen a la movilización de masas y de las élites y a los conflictos que de allí se originan. Las interpretaciones marxistas del fascismo y de otros autoritarismos han subrayado una forma particular de tales conflictos, es decir, lucha de clase dentro de varias posibles situaciones de un capitalismo en transformación, es decir evolucionando (o deteriorándose) hacia su destrucción final. Pero el conflicto de clase –y particularmente dentro de una noción estrictamente marxista de clase– constituyen tan solo uno de los muchos tipos de conflicto al cual una sociedad moderna se expone a causa de la peculiaridad de su forma

de integración, las consecuencias no se limitan a los “efectos de la sociedad de masa” tan a menudo descritas. El proceso de “democratización fundamental”, la extensión progresiva de los derechos, cualquiera que sea su contraparte infraestructural (en términos marxistas), o su fondo histórico, no producen solamente efectos de masificación o solamente lucha de clase. Determinan también –a medida que el proceso abarca sectores crecientes de la población y se extiende a todas las esferas de la organización social– toda clase de causas y condiciones para el desencadenamiento de conflictos interindividuales e intergrupales dentro de la enorme cantidad de grupos y sectores creados por la complejidad de una sociedad altamente tecnológica y comunicante. La democratización fundamental se relaciona lógicamente e históricamente a una alta individuación y a la efectividad de acción, es decir los dos aspectos centrales de la secularización moderna. Este tipo de conflicto al cual me refiero tal vez se pueda designar como conflicto entre los tres principios inmortales de la Revolución Francesa. Como ya ha sido notado por pensadores conservadores o reaccionarios así como por progresistas desilusionados, la *Égalité* no siempre se concilia con la *Liberté* ni tienden los dos a acordarse demasiado con la *Fraternité*. No se trata tan solo de las contradicciones entre libertad e igualdad, o entre democracia igualitaria y liberalismo, sino sobre todo, de las contradicciones entre estos dos valores ideales y la posibilidad de mantener una “fraternidad” razonable, o en el lenguaje de pensadores sociales del siglo XIX, “consenso”, armonía o altruismo en un mundo de personas altamente individualizadas e individualistas, fuertemente competitivas e influidas por lo que se considera por la ideología dominante como plenamente legítimo –y aun sagrado–, el egoísmo en sus intereses económicos, o por la necesidad de expresión plena e irrestricta de su individualidad y su deseo de plena igualdad en todos los sentidos, incluso con la virtual eliminación de diferenciaciones cursadas por la división del trabajo. La extensión universal de los derechos individuales –es decir libertad e igualdad– y la continua erosión o la falta total de un “acuerdo sobre principios fundamentales” (lo que Lasky consideraba esencial para la democracia), de principios, es decir, aptos para proporcionar criterios aceptados universalmente y capaces de armonizar las demandas de individuos extremadamente diferenciados, y de una multitud de categorías sociales, sectores, estratos grupos de todo género, generados por la división del trabajo, la especialización de las instituciones, la diversificación de las orientaciones culturales o la coexistencia de una multiplicidad de grupos étnicos, religiosos o ideológicos. Esta enorme variedad de actores sociales tan heterogéneos en sus fines, valores y comportamientos crea un contexto de altísima conflictividad expuesto a escapar muy fácilmente a cualquier control de mecanismos de resolución de conflictos y que pone a severa prueba los órganos que pueden mediar en términos de intereses globales de la sociedad, especialmente el Estado.

Las causas de conflicto son demasiadas, demasiado diversas para poderlas describir y aun enumerar. En todo caso cada contexto social y cultural y las condiciones históricas existentes, sea internas o internacionales, originan sus propias particulares versiones. Aun los conflictos de clase ampliamente definidos en la teoría marxista, y es solo uno de los muchísimos tipos de conflictos posible, pueden tomar una variedad de formas en que la composición de las alianzas de clase, el carácter de los actores principales (clase o sectores de clases), su orientación ideológica y política, todas están fuertemente condicionadas por sus situaciones históricas, sociales y culturales. Todavía se puede sugerir una proposición general que abarca luchas de clase como categoría especial. Me refiero a las luchas originadas por la marginalización. Si definimos a la marginalidad como la exclusión de ciertos derechos (muy ampliamente definidos como cualquier papel y rango activo y pasivo) que individuos o grupos se sienten autorizados a ejercer, entonces la marginalización puede resultar de

dos categorías principales de causas: (a) como consecuencia de la privación de ciertos derechos anteriores reconocidos y efectivamente ejercidos o (b) como consecuencia del hecho de que los individuos y los grupos en cuestión u otros sectores relevantes dentro de la sociedad se dan cuenta de que ciertos roles y status que les han sido negados (legalmente o de facto) deberían en cambio ser abiertos a ellos. Ambos derivan de la lógica de la acción electiva y de la extensión de derechos, tomando también en consideración el hecho de que el aumento de la demanda por tales derechos no es meramente una ideología sin base estructural sino que tiene sus raíces en procesos concretamente en marcha en la estructura social y cultural. Se puede añadir la hipótesis que cuando estas demandas adquieren gran intensidad dentro de un corto período de tiempo, como por ejemplo cuando están causados por un rápido cambio social o por eventos traumáticos, tienden a originar formas de rápida movilización social y política, y ponen una fuerte presión en el orden social ya existente. Si la estructura social y cultural interna de la sociedad, y el sistema internacional dejan de proveer defensas suficientes, pueden producirse conflictos explosivos y un régimen totalitario (o autoritario como sea el caso) tenderá a aparecer. Los fines básicos del régimen y la forma política que puede asumir dependerán de las condiciones históricas particulares tanto internas como externas. En otra parte he enumerado las condiciones bajo las cuales, en mi opinión, “el fascismo clásico” (en forma autoritaria y totalitaria) podría surgir.

Trataré aquí de sugerir unas condiciones más generales que podrían abarcar también regímenes nacional populistas autoritarios así como “sustitutos funcionales” del fascismo:

- a. Sociedades modernas en diferentes estadios de modernización y desarrollo.
- b. Algún tipo de democracia liberal (aunque solamente formal, limitada y/o ficticia).
- c. Ciertas “debilidades” en la estructura social y cultural (en cuanto al grado de adecuación de la democracia liberal a la cultura y a la sociedad) tal como se desarrollaron a partir de la sociedad preindustrial y las primeras etapas de la transición en el país considerado.
- d. La existencia de un número relativamente grande de habitantes no incorporados en la sociedad nacional (política, social o económicamente marginales), los cuales a causa de cambios estructurales y/o de difusión ideológica están disponibles para una rápida movilización
- e. Uno o más sectores sociales anteriormente incorporados y más tarde desplazados, marginalizados o bajo amenaza de marginalización, sea esta amenaza real o solamente percibida.
- f. Efectos similares a los dos mencionados arriba (d, e), cuando en un largo período de movilidad ascendente, formalmente “esperada”, se ve total o parcialmente bloqueada, y este fenómeno se realiza en forma rápida (traumática).
- g. El grado de movilización originado por los procesos arriba indicados, y los conflictos creados por ellos se perciben como una amenaza seria contra la estabilidad del orden social y de los intereses, las creencias, los valores y las ideologías de un sector substancial de las clases gobernantes.
- h. Conflictos agudos y al parecer insolubles dentro de sectores de las clases gobernantes o del establishment, en particular cuando es causado por el desplazamiento parcial de algún sector y acompañado por la existencia de grupos o categorías que aunque estén no directamente amenazados puedan usarse o puedan ser manipulados para fines políticos (esto es el caso de los militares, en países donde la cultura política incluye el modelo

de la intervención militar en política, como instrumento oficialmente condenado pero efectivamente usado por los principales actores políticos, o la clase política en general).

i. La no existencia o falta de eficiencia de mecanismos para resolución de conflictos, y particularmente en ciertos casos, de medios legítimos o generalmente aceptados (dentro del orden existente social y político) aptos para canalizar las masas y/o élites movilizadas de manera de darle parcial satisfacción (aun simbólica) y diluir en el tiempo la presión disruptiva.

j. El estado de sistema internacional, y particularmente la situación del país considerado, dentro de tal sistema, y el grado de su relativa dependencia o independencia con relación a los países hegemónicos favorecen soluciones autoritarias.

k. La “época histórica” tal como se ha cristalizado al cabo de los cambios y procesos ocurridos a nivel internacional hasta la época considerada proporciona modelos de autoritarismo que parecen viables. Esto incluye el “clima ideológico” (por ejemplo después de la Segunda Guerra Mundial, muchas ideologías han perdido validez como tales: fascismo, comunismo estalinista, etc.). También determinados acontecimientos, la crisis o el éxito de ciertos regímenes, etc., pueden influir globalmente sobre el curso de los acontecimientos políticos de cada país.

Cuando ocurran todas o la mayoría de las condiciones enumeradas arriba, y en varias combinaciones con las consecuencias de la sociedad de masa, podrían surgir y tener éxito movimientos y regímenes autoritarios (o totalitarios). Sus fines básicos (es decir, sus fines verdaderos en términos de significación histórica) pueden ser muy distintos (como por ejemplo las diferencias entre el fascismo “clásico”, los “substitutos funcionales del fascismo”, los regímenes burocrático-militares, el populismo nacional, el comunismo) y obviamente tales fines influyen fuertemente sobre la forma que asumirá el régimen político y el grado y la naturaleza del autoritarismo. Entre la variedad de formas que este puede asumir, además de las formas autoritarias (con fuertes componentes tradicionales, desmovilizantes y apoyadas en considerable medida sobre la subsistencia de grandes sectores no secularizados o parcialmente secularizados) y de las totalitarias (según la definición ya mencionada), se pueden dar soluciones populista-nacionales, las que, si se apoyan en una mayoría efectiva de la población (masas populares y sectores de las bajas clases medias), pueden mantener elementos de tipo democrático coexistentes con componentes autoritarios. La naturaleza de las crisis es lo que determina en forma preponderante el carácter de los fines básicos, o sea su significación histórica. Y tal naturaleza es el resultado de la confluencia de cantidad de factores, entre los cuales son significativas la época histórica en que ocurre el proceso, y las fuerzas a nivel internacional.

Me he ocupado en esta sección de los conflictos y de las crisis originadas particularmente en los procesos de marginalización y desplazamiento de categorías y grupos, en el proceso de modernización y en sociedades modernizadas. Antes de cerrar esta discusión es necesario recordar que la marginalización no es un rasgo que se halla solamente en países en curso de desarrollo, por el contrario parece ser un carácter que vuelve a reproducirse si bien de diferentes maneras en todas las sociedades industriales, bajo distintos sistemas económico-sociales y en diferentes grados de desarrollo, aun “avanzado”. Ya el fascismo clásico presenta un ejemplo típico de los efectos de la marginalización y el desplazamiento de las clases medias (si bien en combinación con otros procesos que permitieron la alianza clases dirigentes-clases medias). En esa época las clases medias se vieron desplazadas por el creciente poder organizado del proletariado urbano, y la necesidad de las clases propietarias y en general del establishment, de defender sus posiciones que creían amenazadas por la revolución triunfante en Rusia, y por la movilización de las clases populares de su país. Esto

originó el fascismo clásico. Después de la Segunda Guerra Mundial hubo un cuarto de siglo –o quizá treinta años (hasta los años setenta)–, en que el modelo neocapitalista modificó notablemente el sistema de estratificación (en los países avanzados y en las zonas urbanas más desarrolladas del tercer mundo, en especial en algunos países latinoamericanos). El problema del desplazamiento fue resuelto por medio de lo que he denominado movilidad social autosostenida. Esta consiste en el hecho de que con el aumento del PBN y la productividad y las continuas innovaciones tecnológicas fue posible elevar continuamente ya sea la posición ocupacional de la mayoría sobre todo con la transferencia a las máquinas –o a inmigrantes desde zonas subdesarrolladas– de los trabajos menos retribuidos y menos prestigiosos. A este ascenso producido por el sistema productivo, se agregó una movilidad ascendente de masa basada en la elevación de la calidad y cantidad de los consumos. Los consumos funcionan como se sabe como poderosos símbolos de status: la circulación continua de nuevos productos desde la cumbre (o la parte medio-alta de la pirámide social), hacia abajo, a los niveles inferiores de dicha pirámide, podía dar la ilusión de un continuo ascender y la expectativa de una continua movilidad hacia arriba. Especialmente la difusión de la educación media y superior a capas que estuvieron excluidas desde siempre de esos niveles, y el acceso a formas de consumo ostentoso (aunque a menudo se tratara de *Ersätze* o imitaciones inferiores), dio la impresión de que se estaba subiendo de status. La polémica alrededor de la llamada “nueva clase obrera” y su “aburguesamiento” giraba precisamente alrededor de este fenómeno de movilidad social autosostenida, típica del neocapitalismo. Al mismo tiempo se daba el continuo incremento de la necesidad de técnicos y de empleos terciarios de tipo burocrático. La generalización de la organización sindical para todas las ocupaciones, especialmente en Europa y los EEUU, fue otra forma de aparente transformación en sentido igualitario. En una situación de creciente expansión económica, los mecanismos de resolución de conflictos sindicales parecieron entrar en la normalidad. Esta fue la época en que fue posible hablar del “fin de las ideologías”, pues los conflictos ya no parecían poner en peligro el orden social y se desarrollaban en base a demandas pragmáticas, concretas, negociables dentro del sistema. Mas las características estructurales de esta época histórica contenían tensiones internas e internacionales que se pusieron en evidencia con las crisis monetarias, y sobre todo con la crisis petrolífera de 1973, aunque van mucho más allá de estos dos componentes. No es tarea que corresponda al tema actual especular sobre tales contradicciones (parte, o expresión del carácter planetario de la civilización industrial y de su contradictoria organización política en estados nacionales y en súper estados en conflicto permanente). Pero el fin del neocapitalismo ha puesto de nuevo en marcha el proceso de marginalización de sectores hasta ahora incorporados en el sistema, y ha frenado el real o imaginario ascenso social continuo y normalmente esperado de los años cincuenta y sesenta. También, por lo que se refiere a los países del Tercer Mundo, particularmente aquellos con fuertes tasas de incremento demográfico, América Latina en primer lugar, esta nueva marginalización adquiere ahora dos aspectos. De un lado frena la incorporación primaria, es decir de ese enorme sector de la población que todavía permanece en muchos respectos, fuera o a los márgenes de la sociedad nacional. Pero a esto se agrega el de la posible y cada vez más real marginalización de sectores ya incorporados, o de todos modos, ha puesto término a la posibilidad de ascenso real o ficticio al que las generaciones de los últimos diez o veinte años se habían acostumbrado a esperar como normal, y al que, al contrario, aspiraban mejorar o modificar sustancialmente con un salto en la “calidad de la vida”. La crisis, mezcla de inflación y estancamiento, está poniendo fin a estas esperanzas y ha creado en cambio una situación opuesta de miedo y ansiedad para el futuro. Especialmente los jóvenes, los grupos menos favorecidos de la

población y varios sectores de las clases medias y de las capas superiores de los obreros, temen por su empleo y el valor de su salario. La interrupción del crecimiento real (al nivel necesario para satisfacer las aspiraciones), está creando una nueva fractura en la sociedad –avanzada o en desarrollo–: la parte de población ya incorporada al sistema y que lucha por quedar dentro del mismo (empleo, salario, habitación, calidad de la vida), y los que han quedado afuera y que teniendo todos los requisitos para ser admitidos (educación y aptitudes, especialmente), no lo pueden ser porque el sistema ha dejado de expandirse. Y como hay una proporción de los todavía incorporados que probablemente (de no producirse una inversión de tendencia) va a ser expulsada del sistema, se crean todos los ingredientes para explosiones catastróficas. Una vez más son los “anillos” más débiles entre los países más industrializados, aquellos que se encuentran en mayor peligro (por ejemplo Italia, y en menor medida Inglaterra) y que pueden poner a prueba no solo su propia democracia, sino el equilibrio mundial. Hay razones para creer que en los países llamados socialistas existen situaciones comparables aunque en ellos los regímenes autoritarios o totalitarios y el carácter menos avanzado de la secularización, ofrecen al Estado y a la clase dirigente un control mucho más fuerte y seguro.

## Planificación y democracia

La sociedad moderna es esencialmente una sociedad planificada. Aunque las teorías económicas clásicas y las ideologías democrático-liberales en sus orígenes confiaban en el *laissez faire* y en la *hidden hand*, en los mecanismos espontáneos del mercado, la planificación es inherente a la naturaleza misma de los procesos que han conducido al surgimiento de la modernidad, y al principio esencial de la electividad. El estado liberal, no menos que el absoluto planificaba al nivel que era posible en sus respectivas épocas. La empresa misma, es una institución que, dentro de su espacio económico y social planifica, y usa todos los instrumentos necesarios para ello. Entre la contabilidad, el cálculo y las previsiones dentro de la empresa, que con Weber y Sombart podemos considerar esencial y simbólica del capitalismo, y la contabilidad nacional, las previsiones y los planes con sus complejas estadísticas, sus modelos, sus proyecciones, sus computadoras, no hay sino una diferencia cuantitativa. A medida que las fuerzas productivas (para emplear un término marxista), amplían el espacio necesario para desenvolverse, el área de la planificación debe extenderse, no solo geográficamente sino en profundidad. A medida que la interdependencia entre las varias actividades económicas y entre estas y todas las demás esferas del quehacer social se incrementa, la posibilidad de ajustes espontáneos disminuye y la necesidad de planificación aumenta y se extiende a muchas otras esferas más allá de lo económico. Es lo que ocurre con el aumento de las interferencias del hombre en los procesos naturales. A medida que aumentan, las repercusiones se hacen más amplias y profundas y a menudo negativas y amenazadoras. Esto a su vez obliga a realizar nuevas intervenciones, a extender el control deliberado y consciente sobre áreas cada vez más vastas. Y así siguiendo en un proceso aparentemente infinito. La planificación económica requiere la planificación social y esta a su vez la planificación a nivel psicológico, la programación del hombre. La tensión entre libertad y planificación fue advertida desde hace mucho. Era un tema preferido en las décadas de los treinta y los cuarenta. Un problema que no fue resuelto ni en el plano teórico ni mucho menos en el práctico. No se habla más de él ahora, por lo menos en estos términos. Mas, aunque sea bien conocido, es necesario mencionarlo aquí.

Hay dos aspectos centrales del problema: conciliar las elecciones autónomas de

los individuos y los grupos dentro de la sociedad con las decisiones de los planificadores y conservar para la ciudadanía el poder de control sobre los planificadores mismos. El primer aspecto coincide en gran parte con el problema de armonizar las voluntades individuales y de grupos particulares, a lo cual ya se ha hecho referencia al comienzo y que se va a considerar brevemente en otra sección. El segundo se relaciona por un lado con las exigencias tecnocráticas de la sociedad industrial, y por el otro con el problema de la concentración del poder.

La extrema especialización del conocimiento en todos los campos hace imposible que el hombre común, aun con educación superior, pueda comprender el significado para él y para la comunidad de las propuestas y decisiones de los planificadores. Debe necesariamente confiar en los tecnócratas, directamente o por intermedio de los políticos. En ambos casos están expuestos no solo al engaño deliberado sino a la pérdida parcial o total del control sobre los planificadores o la clase política o ambos. Aun el sistema representativo, con sus elecciones y controles periódicos no puede remediar esta situación, pues muchas decisiones son irreversibles, o producen consecuencias de larga duración. De todos modos situaciones de esta naturaleza despojan al ciudadano de sus poderes, y constituyen uno de los elementos (entre otros) de la concentración del poder –o por lo menos de ciertas decisiones, usualmente las de máximo nivel– en las manos de personas cuya responsabilidad hacia la ciudadanía es escasa, incluso en el más democrático de los sistemas. La expansión de las funciones del poder Ejecutivo, su amplia y decisiva intervención en la esfera legislativa no son “patológicas”: representan un requerimiento de la sociedad industrial.

Hay además otro factor que hace más amenazadora aun esta situación: la misma tecnología requerida por la planificación –tecnología material, como las computadoras y organizacional, como las estadísticas, las informaciones completas y centralizadas sobre personas, cosas y hechos–, todo esto pone cada vez más al cuidado común a merced de burocracias poderosas e irresponsables, lo que vale decir a merced de las personas y grupos y las informaciones secretas, lo que no es más que una acción desesperada de retaguardia, destinada al fracaso en una sociedad cuya vulnerabilidad empuja a controles cada vez más estrictos.

Hay por último otros dos factores que deben recordarse. En primer lugar los medios de comunicación de masa, sobre cuya efectividad para la manipulación de la gente no hace falta hablar. En segundo lugar, es un hecho –y no solo ficción científica– que la ciencia está creando de continuo instrumentos de control del comportamiento, y en una sociedad uno de cuyos requisitos es la planificación total, será por lo menos muy difícil reprimir la tentación de los que detentan el poder de utilizarlos para la creación de ese consenso. La programación del hombre, que ya ha empezado, es un destino inevitable si no se modifican sustancialmente algunas de las características sociales y tecnológicas de la sociedad industrial.

El segundo factor se relaciona solo indirectamente con el problema de la preservación y el mejoramiento del orden democrático. Me refiero al hecho de que la planificación (en todas las esferas) requiere un área cada vez más amplia de aplicación tanto en sentido geográfico, como en la extensión temporal. El problema del sistema monetario, el de las materias primas, de las armas nucleares, de la defensa ecológica, de la explosión demográfica, de los medios de subsistencia para gran parte de la población requiere una planificación a nivel planetario. En estos y en muchos otros casos, la planificación además

debe abarcar no ya años, sino décadas: debe planificarse para períodos que con mucho rebasan la duración de la vida de aquellos que hoy planifican y deciden. Dentro de la actual distribución del poder a nivel internacional, unos pocos países (sus clases dirigentes) deciden (o dejan de decidir) para la enorme mayoría de los hombres y las mujeres, para los que viven actualmente y para las generaciones futuras. Esto por supuesto ha ocurrido en el pasado lejano y reciente: recordemos las generaciones sacrificadas durante la época paleo-capitalista, y de manera, ya expresamente planeada, durante los varios planes quinquenales soviéticos, particularmente los de la época estalinista. Por lo que se refiere al problema de la ampliación geográfica de la planificación a nivel planetario (que no es una cuestión académica, sino que está presente aquí y ahora), debe decirse que aun las más perfectas de las democracias actuales no tiene una respuesta adecuada. Por ejemplo, no se sabe por qué la vida de billones de personas deba depender de los electores que votan en los Estados Unidos, o los que podrían votar, si pudieran en Rusia o en muchos países productores de petróleo. El verdadero núcleo del problema del imperialismo, la dependencia y las multinacionales reside precisamente en esto, aunque casi nunca es considerado desde esta perspectiva, juzgada demasiado abstracta y como una forma de escapismo. Pero el tema será retomado en otra sección. Por lo que concierne a la extensión temporal, la situación es, aun más, sin salida. En una sociedad caracterizada por una alta individuación, y con una ideología individualista predominante, es difícil ver qué tipo de racionalidad de largo alcance temporal sería posible o la más adecuada. Aquí no se trata de privar del derecho de decidir sobre asuntos esenciales que los afectan a las generaciones futuras que no estando presentes no pueden opinar, sino de cómo suscitar las motivaciones efectivas para aplicar una racionalidad de largo alcance, aun a unos diez o veinte años de plazo, en un sistema en que todos, especialmente los dirigentes –en países democráticos o en países totalitarios por igual– deben moverse dentro de circunstancias que los condicionan aquí y ahora, antes de las próximas elecciones, o de las posibles maniobras de las facciones internas que siempre combaten entre sí, detrás de la fachada monolítica de los regímenes totalitarios. Sobre estas decisiones además, tiene una influencia decisiva la doble y contradictoria situación del poder, en los países modernos con régimen democrático: a saber, su tendencia a la concentración combinada con su fragmentación creciente.

## **Interdependencia a nivel internacional y democracia**

Es bien sabido que con la sociedad moderna se inicia realmente la historia universal, es decir en escala planetaria. Las historias y los desarrollos “paralelos” que caracterizaron todo el pasado del hombre son reemplazados crecientemente por un proceso único de transformación. Aunque siempre es posible descubrir contactos e “influencias” entre áreas y culturas geográficamente lejanas, es solamente con la “gran transformación”, a nivel económico, social y tecnológico, que el espacio real en el que se desenvuelven los procesos históricos se unifica. Sobre todo en el siglo XX aparece la “aldea mundial”, y ningún rincón del planeta escapa a la espesa red de interdependencias que destruyen el aislamiento y la autonomía de los cuales habían quedado por milenios áreas y grupos humanos. Frente a esta unificación que afecta todos los procesos esenciales de la vida social, la sociedad humana queda organizada en unos 150 estados legalmente considerados “iguales”, “independientes” y “soberanos”, unidades jurídicas de enorme diversidad en términos de tamaño, población, grado de desarrollo, tipo de cultura, y sobre todo poder económico, político y militar. Las mismas contradicciones observadas dentro de cada sociedad nacional moderna o en proceso de modernización se reproducen a escala planetaria dentro de lo que

ahora constituye el “sistema internacional”. Aquí contradicciones y conflictos adquieren dimensiones monstruosas, capaces de destruir toda vida humana sobre la tierra. No se trata solamente del holocausto nuclear, o incluso de las guerras “limitadas”, sino también de lo que concierne al funcionamiento y la subsistencia misma de todas las sociedades nacionales, en el orden económico, tecnológico, ecológico, social y político. Ninguno de los problemas más vitales que enfrentan los países, cualquiera sea su grado de desarrollo, puede enfrentarse a nivel nacional. Desde los problemas ecológicos a los concernientes al sistema monetario, la distribución y el uso de las materias primas, los alimentos, las facilidades sanitarias, el uso y el desarrollo tecnológico y científico, la distribución de la población sobre el planeta, la producción y distribución de la energía, todo esto y mucho más depende de la existencia de una planificación internacional real y efectiva, es decir capaz de llevar a cabo las operaciones necesarias para un adecuado funcionamiento de la sociedad en sus varias esferas. Tal planificación no existe, ni podrá existir mientras subsistan los estados nacionales u otras unidades supuestamente “soberanas”. Por otra parte debe agregarse que, incluso a nivel teórico, una planificación en escala mundial rebasa, por lo menos por ahora, la capacidad organizativa y la imaginación misma del hombre contemporáneo. Con otras palabras incluso el “Estado mundial”, utópico desde el punto de vista histórico y político, resulta inimaginable en términos operativos, no ya desde el punto de vista de la tecnología material, sino desde la perspectiva de su complejidad organizacional.

Por un lado las débiles organizaciones internacionales, a nivel proletario y regional, por el otro los muchos más efectivos “imperialismos”, “multinacionales” y el consiguiente fenómeno de la “dependencia” y subordinación de todos los países en escala jerárquica según su poder económico, político y militar, representan como es bien sabido las manifestaciones más visibles de las redes organizativas generadas hasta ahora por el proceso histórico de unificación del espacio mundial. También los imperios “mundiales” de la época premoderna –según algunas filosofías de la historia, etapas finales de las grandes civilizaciones– se manifestaron como dominación sustentada en la fuerza militar. Es verdad que en ciertos casos –particularmente en el Occidente clásico– el poder central después de la conquista, gobernaba por vía indirecta, a través de autoridades de origen local y a veces elegidas por un sector de la población. Tal fue el caso del imperio romano, en el cual las burguesías municipales representaron por largo tiempo la base de la administración a través de la cual actuaba la administración central, si bien al lado de sus procónsules y sus legiones. Mas hay grandes diferencias con los fenómenos contemporáneos. Por un lado la penetración del estado en la sociedad civil en los países no modernos era extremadamente limitada, pues la gran masa de los habitantes campesinos, siervos o esclavos, permanecía de todos modos marginal a la vida de la sociedad imperial y a la vida local. Por el otro, la interdependencia y la necesidad de planificación era mínima o inexistente. La única experiencia histórica del pasado pre-moderno que puede considerarse todavía válida en la época actual con respecto a este problema es el hecho de que ninguna unificación de grandes regiones, o incluso de espacios limitados, se llevó a cabo pacíficamente: siempre y sin excepciones hubo el uso directo o indirecto de la fuerza, usualmente la fuerza militar. Parece difícil que esta afirmación pueda refutarse invocando las bien conocidas hipótesis del marxismo. Bastará apenas recordar el desvanecerse teórico y práctico de estas ilusiones, que en sus varias y a menudo contradictorias versiones imputaban a características estructurales de la sociedad capitalista la causa esencial o única de la guerra y de los fenómenos de dominación y dependencia y más especialmente del imperialismo en todas sus formas. No era por cierto necesaria la dura lección de la historia con sus abundantes ejemplos de explotación, colonialismo, agresiones políticas y militares y guerras abiertas, entre países

llamados socialistas y de todos modos regidos por sistemas económicos en los que no existe propiedad privada de los bienes de producción, para probar que el factor esencial de la anarquía y del estado de guerra de todos contra todos que domina la escena internacional debe buscarse en otra parte. Estas hipótesis teóricamente endebles y exitosamente refutadas más de una vez, no parece que puedan seguir ejerciendo el rol ideológico que tuvieron hasta ahora, particularmente en América Latina. Mas esperar actitudes realistas en la situación actual es probablemente un exceso de optimismo. Queda por señalar que las ideologías del antiimperialismo han tenido el efecto de reforzar un nacionalismo furioso en los países llamados “dependientes”, han contribuido poderosamente a dar apariencia “democrática” y “progresista a toda clase de movimientos “socialistas o comunistas-nacionales”, todos los cuales resultaron estar entre los peores enemigos de la democracia y la libertad.

Con esto dejamos de lado los problemas más generales de supervivencia conexos a la falta de planificación internacional efectiva, y a las demás exigencias que el actual contexto internacional no puede satisfacer, y volvemos a los interrogantes concernientes a la posibilidad de establecer o en su caso mantener formas de efectiva democracia en el plano interno de cada estado nacional y a nivel internacional.

El análisis relativo a las posibilidades de la democracia en los estados nacionales del presente debe partir del hecho –difícilmente refutable– de que en la actualidad la distinción entre política interior y política internacional se ha vuelto obsoleta, por lo menos para las esferas más vitales de la vida de un país y esto no solamente en el “Tercer” o “cuarto” mundo, sino también, aunque de distinta manera, en los países centrales y hasta hegemónicos.

Sobre el plano más general es ya de por sí evidente, que incluso en los países que gozan de una democracia firmemente establecida y operante, hay un número considerable de decisiones vitales que son tomadas fuera de todo posible control y participación directa o indirecta de los ciudadanos: se trata de aquellas cuestiones que caen bajo la jurisdicción territorial (o a la esfera de influencia) de otros estados “soberanos”. Este fenómeno ha sido usualmente atribuido a los países “centrales” o hegemónicos, pero en realidad la posibilidad de afectar la vida y hasta la supervivencia de los ciudadanos de otros países está al alcance también de países periféricos, no desarrollados y militarmente débiles. El ejemplo más claro es obviamente el de los países petrolíferos, pero cualquier estado que por azar se encuentre en condiciones de controlar ciertas materias primas, factores “ecológicos” o particulares vías de comunicación o que simplemente provoquen “disturbios” (conflictos locales, revoluciones, etc.) en zonas estratégicas o sensibles a nivel internacional, pueden incidir de manera significativa en la vida interna de otros estados y originar procesos políticos u otros, totalmente contrarios a la voluntad democráticamente expresada de sus ciudadanos. Dentro de la lógica democrática, no solo las tecnologías y el patrimonio científico, sino también las materias primas, las vías de comunicación naturales y artificiales, así como todo otro recurso de interés común para la población del planeta, deberían ser controlados por autoridades supranacionales, que respondieran al control democrático precisamente de esa población. De ninguna manera se puede considerar democrático el principio de que estos recursos, de cualquier naturaleza, correspondan al pueblo que diríamos “accidentalmente” se encuentra en condiciones de controlarlo. Sin embargo los nacionalismos de todo color y países de todo grado de desarrollo sostienen este principio como una expresión genuina del ethos democrático. Es verdad que, como se ha mencionado anteriormente, existen tremendos obstáculos históricos, políticos y hasta de técnicas organizativas, para hacer posible en términos operacionales el ejercicio de ese

control. Pero este hecho de ninguna manera presta validez a la legitimidad del control nacional sobre cuestiones de interés internacional. Por otra parte incluso decisiones como el votar por un partido en cambio de otro puede incidir profundamente en la vida de otros países. Y obviamente este tipo de influencias atribuye mayor peso –en estos casos, no en todos– a las decisiones de los ciudadanos de países centrales.

Al lado de estas influencias y repercusiones ejercidas sobre la vida de otros países, están las intervenciones deliberadas –militares, políticas, económicas, culturales, etc.– que son usualmente el objeto de las ideologías del antiimperialismo. El efecto de estas influencias constituye en términos generales una grave amenaza para la supervivencia o la instauración de regímenes genuinamente democráticos. Se introduce la expresión “en términos generales”, pues no siempre es así. Las interferencias en la política llamada interior de una nación de parte de otros estados o grupos de poder de otros países, son marcadamente libres “de prejuicios” ideológicos, o por lo menos tienden cada vez más a serlo, especialmente a medida que las ideologías revelan su función meramente manipuladora. Una potencia “capitalista” puede hallar conveniente apoyar un estado “socialista”. Del mismo modo los sectores democráticos de un país pueden hallar ayuda y cooperación de parte de un país imperialista o bien un régimen internamente democrático puede apoyar una dictadura. Hay ciertas limitaciones a esto: por ejemplo en la Comunidad Europea no se aceptan países con régimen autoritario; mas se trata de una excepción, generada acaso por el hecho de la existencia de cierto control democrático en el interior de cada uno de los actuales países miembro. Es también cierto que es más probable que en países “imperialistas” con régimen interno democrático, se generen resistencias al apoyo de un régimen autoritario de lo que en cambio ocurre en un país imperialista con un régimen autoritario. La invasión de Cuba o la guerra de Vietnam generaron resistencias muy visibles, aunque solo muy parcialmente efectivas, en los Estados Unidos, mientras que los tanques soviéticos en Hungría y Checoslovaquia fueron pasivamente aceptadas, sin oposición visible o mínimamente efectivas.

Dicho esto, sin embargo, en el presente estado del “sistema internacional”, la situación de estrecha interdependencia, y la internacionalización de la política interior, tienden a favorecer las soluciones autoritarias, más que las democráticas. La razón más general de ello debe buscarse en el alto grado de inseguridad generada por el carácter errático e irracional de los procesos internacionales. Por un lado en todos los países las decisiones de significado militar directo o indirecto quedan en las manos de pequeños grupos de líderes, políticos, burócratas, tecnócratas o militares y todo esto como necesario requerimiento del tipo de decisiones a tomar en situaciones de extrema fluidez, impredecibilidad y secreto. Por el otro la amenaza exterior y la inseguridad consiguiente han sido desde siempre la causa o la excusa –o ambas a la vez– de severas restricciones a la participación de la ciudadanía, a través de los órganos democráticos, en el gobierno del país. Agreguemos que las ideologías nacionalistas hallan en la amenaza exterior y en la inseguridad su mayor refuerzo. Y los nacionalismos, cualesquiera sean su nombre y orientación, tienden a ser autoritarios.

El tema de las propensiones antidemocráticas de los nacionalismos nos lleva a una última consideración. Como ya se dijo, el principio integrativo que en la sociedad moderna reemplaza las formas religiosas y dinásticas de integración social, es precisamente el principio de nacionalidad. La nación representa aun ahora el núcleo prescriptivo que conjuntamente con las supervivientes normas éticas y religiosas hace posible el funcionamiento de la sociedad. En lo político tiende a construir la *Gemeinschaft*, la comunidad basada en los

principios prescriptos. No es entonces por azar que todos los nacionalismos tiendan en mayor o menor medida hacia formas autoritarias. El ejemplo paradigmático del nazismo, el nacional-socialismo alemán, no menos que el del nacional-comunismo soviético ilustran claramente esta conexión. Conexión que en los nacionalismos democráticos se atenúa mas no desaparece, como se confirma en todos los casos de profundas crisis sociales. Es por este camino que al tornarse más intensa la inseguridad generada por el estado del sistema internacional y la endémica amenaza exterior, el pluralismo y el principio de la elección individual deliberada cede frente a los imperativos de la “solidaridad nacional” con consecuencias necesariamente autoritarias o totalitarias. Este proceso se torna mucho más agudo en los países dependientes o ex colonias. Aquí a los problemas contemporáneos señalados se agregan los requerimientos del nation building, de la organización nacional, y el nacionalismo exaltado hasta formas tribales se torna en la ideología más eficiente para responder a las que aparecen como necesidades supremas de la época. Se manifiesta así otra de las contradicciones en que es rica la sociedad moderna: precisamente en el momento en que las necesidades estructurales han hecho obsoleta la organización en estados nacionales, las ideologías nacionalistas se intensifican creando nuevos obstáculos a la creación de una comunidad internacional que constituiría un componente necesario de la creación de mecanismos adecuados para asegurar la supervivencia social, cultural y hasta física de las sociedades humanas.

Podría agregarse que el surgimiento de los países avanzados, de las “nacionalidades prerrenacentistas”, al que ya se aludió, y en general la tendencia hacia el regionalismo y formas de nacionalismos locales, podría quizá facilitar la solución del problema internacional, eliminando los omnicomprensivos estados nacionales. El agregado de una multitud de unidades pequeñas, relativamente más a la escala humana podría resultar más factible que la agregación de las actuales “nacionales”, con su pesada herencia de política de poder y tradiciones bélicas. Mas se trata de una esperanza todavía utópica.

## **Vulnerabilidad física y social de la sociedad moderna**

La vulnerabilidad de la sociedad moderna depende de varios factores, muchos de los cuales se señalan en otras secciones. Recordemos en primer lugar el alto grado de interdependencia de todos los componentes (subsistemas, instituciones, grupos, categorías, áreas y regiones en el interior de un país y en el plano internacional, etc.) de la estructura social. Tal interdependencia se verifica tanto en la organización social como en la estructura tecnológica. En segundo lugar el hecho de que en el funcionamiento de muchos aspectos de la vida social, caracterizados por su alta interdependencia, debe intervenir un gran número de personas y que, aun aquellos que desempeñan roles ocupacionales de bajo status y remuneración, pueden operar en posiciones clave, es decir en lugares desde donde están en condiciones de perturbar con su acción o su abstención enteros sectores de la vida de un país. A estos dos factores que se podrían denominar de orden estructural (en la organización y en la tecnología), se agregan otros de orden cultural y psicosocial. Estos ya han sido examinados anteriormente y se relacionan por un lado con la pluralidad de sistemas valorativos, de orientaciones y actitudes y, por el otro con las dificultades que se encuentran en el proceso de socialización primaria y secundaria, cuando este proceso se desarrolla en condiciones de cambios continuos en el marco normativo y dentro de un clima de problematicidad y crítica que afecta todas las instituciones. En otras palabras, mientras por un lado la tecnología y la forma organizativa de la sociedad moderna

requieren el cumplimiento estricto de ciertos roles y funciones, de acuerdo con las normas técnicas y sociales que corresponden en cada caso, por el otro, el tipo de integración y las características que la socialización adquiere dentro de ese tipo de integración, conducen a la continua formación de grupos e individuos “desviados” que, por una razón u otra, pueden actuar en forma distinta de lo esperado y, deliberadamente o no, causar gravísimos y hasta irreparables daños al funcionamiento de componentes esenciales de la vida social. No necesariamente estos comportamientos son contrarios o reprimidos por la ley o las normas no escritas consideradas usualmente válidas. En realidad aquí el fenómeno que denominamos vulnerabilidad de la sociedad moderna, origina dos consecuencias distintas aunque no claramente separadas. Por un lado tiende a dar cierto poder a grupos pequeños y de todos modos situados fuera de la élite dirigente y que no podrían considerarse “desviados” bajo ningún punto de vista. En este sentido la “vulnerabilidad” sería un factor en la fragmentación del poder que coexiste con el opuesto proceso de concentración y a los que se refiere la sección siguiente. Por el otro, ofrece la posibilidad a individuos y grupos que desde el punto de vista de los valores y normas dominantes podrían considerarse “desviados”, de realizar acciones violentas contra puntos especialmente neurálgicos de la sociedad –personas, grupos y cosas– con consecuencias gravísimas y hasta catastróficas. Aquí el término “desviado” ofrece dificultades insolubles en una sociedad que se basa sobre un sistema de normas y valores en continuo cambio y que acepta en teoría un pluralismo casi sin límites. Incluso la criminalidad llamada “común” puede ser considerada una expresión de protesta política. O bien, confundiendo “explicación sociológica” con “justificación ética”, resultado de determinados aspectos de la sociedad, y por lo tanto, colocada fuera de la esfera de la responsabilidad individual. Los más sangrientos actos de terrorismo pueden ser justificados como un acto revolucionario en nombre de principios que no son sino la aplicación en sus más extremas consecuencias lógicas, de aquellos ideales de libertad y de igualdad que todos o la enorme mayoría de los individuos de las sociedades modernas o modernizantes dicen y creen sustentar. Desde el momento en que el terror supremo de las armas nucleares, o los horrores de los medios “tácticos” son considerados legítimos por los gobiernos y las clases dirigentes de todos los países, resulta bastante difícil –por lo menos desde el punto de vista de una lógica meramente deductiva– objetar las bombas y los asesinatos de los terroristas. Es verdad que la distinción entre crímenes “públicos” (como la guerra), y los “privados” (como el robo de una gallina) existe desde siempre, antes y después del diálogo entre Alejandro Magno y el pirata. La sociedad moderna, simplemente, mientras por un lado se encuentra en muy malas condiciones ideológicas y lógicas para defender el “derecho” de Alejandro y legitimar la criminalidad del pirata, por el otro debe enfrentar amenazas desmesuradas “públicas” y “privadas”. Mas no corresponde analizar aquí los lados éticos de la cuestión: desde el punto de vista que nos preocupa, el hecho es que la inseguridad creada por la vulnerabilidad interna, no menos que la originada por el sistema internacional, crea condiciones muy negativas para la democracia. No es necesario insistir sobre el hecho obvio, y ahora reconocidos por todos, de que las amenazas internas inducen –y en ciertos casos requieren– la adopción de medidas restrictivas de la libertad y los derechos individuales. Aun sin llegar a las atrocidades de algunos regímenes militares en América Latina, la consecuencia de la inseguridad generalizada que en una medida u otra ha invadido casi todos los países, está provocando una serie de medidas preventivas y represivas que inevitablemente se reflejan sobre todos los ciudadanos. La enorme mayoría de las personas de las naciones con regímenes democráticos no parece tener propensiones para el autoritarismo, pero frente al terrorismo, la violencia, y la criminalidad y la amenaza que ello significa para su vida diaria, difícilmente podrán resistir a la tentación

de las promesas de gobiernos “fuertes” y altamente represivos. Bajo esta perspectiva, la vulnerabilidad tecnológica y organizacional de la sociedad moderna, unida a la crisis radical del sistema normativo, ponen a dura prueba las instituciones democráticas aun en los países en los cuales ellas parecen firmemente establecidas.

## **Concentración y fragmentación del poder. Consecuencias para la democracia**

Hace varios años hubo una encendida polémica entre sociólogos en los Estados Unidos. Algunos sostenían que en la sociedad capitalista avanzada el poder tendía a concentrarse cada vez más, cualesquiera que fueran las instituciones políticas; otros en cambio opinaban que el poder, por el contrario, tendía a democratizarse, difundiéndose a varios niveles de la sociedad, justamente debido a la complejidad creciente de una sociedad tecnológica y pluralista que originaba la multiplicación de grupos, organizaciones, sectores, cada uno dotado de cierto poder y capaz de influir sobre muchas decisiones e intervenir de algún modo en todas. Lo que no fue bien aclarado en la polémica es que ambos procesos existen: en determinadas esferas, y en altísimo nivel decisional, el poder tiende a restringirse cada vez más también en los estados democráticos. La creciente interdependencia favorece necesariamente la concentración del poder, a lo que se agregan las tendencias oligárquicas en las organizaciones políticas, burocráticas y otras, tendencias ya bien estudiadas por las ciencias sociales. Mas es también verdad, que la multiplicación de los grupos, categorías y sectores, y su participación en una sociedad tan compleja, pone en las manos de estas entidades y de los individuos que las representan, cierto grado de poder. A esto se agrega el alto grado de vulnerabilidad de la sociedad. Como se vio en la sección precedente en casi todos los sectores de la vida económica y social, existen puntos neurálgicos, en que la acción (o la omisión) por parte de pocas personas (aun de bajo y/o medio status ocupacional), puede impedir o perturbar seriamente el funcionamiento de grandes organizaciones o de sectores enteros de la economía o de otras esferas esenciales. De aquí no solo la posibilidad de acciones violentas, sino también el hecho que cierto poder –aunque sea de veto, o negativo– recaiga en las manos de una gran cantidad de grupos. Hay ciertamente diferencias notables en cuanto al nivel de decisiones: por ejemplo las decisiones de carácter militar sobre el uso de armas nucleares están restringidas a poquísimas personas, y son decisiones realmente “finales”. Mas hay otras de notable importancia que dependen del consenso de amplios grupos, o de grupos pequeños, pero fuera de la élite dirigente.

Ahora bien, las peculiaridades estructurales de la sociedad industrial que originan estas dos contradictorias tendencias: fragmentación del poder por un lado, concentración máxima por el otro, constituyen en ambos casos una seria amenaza para la democracia. En cuanto a lo segundo, la concentración del poder, el peligro es obvio, y no es necesario agregar nada, salvo que en las circunstancias actuales no se ve de qué manera se lo podría superar. Por lo que se refiere a lo segundo, la amenaza no es menor. Esta fragmentación fue observada en sus efectos destructivos de la democracia en varios países latinoamericanos, pero no se limita a ellos. Es más fuerte y por razones culturales y estructurales, en los países latinoamericanos y latineuropeos, pero es endémica y creciente en las democracias bien establecidas y consideradas fuertes, como Inglaterra o los Estados Unidos. La participación en las decisiones, por vía directa o indirecta de tantos grupos, partidos, organizaciones sindicales, redes de solidaridad, “lobbies”, entidades religiosas, étnicas, ideológicas, determina en todos los países situaciones a veces insolubles que llevan a la parálisis del

poder. El veto recíproco produce la postergación indefinida de problemas que reclaman soluciones urgentes –y estos son la mayoría de los países industrializados o en desarrollo– o bien soluciones de compromiso que en realidad quedan sin ningún efecto o tienen consecuencias negativas. Por cierto que la posibilidad de planificación, incluso a corto plazo y dentro de un mismo país, o sector, queda disminuida extremadamente si no del todo anulada. La incapacidad de tomar decisiones (lo que en Italia se llama *immobilismo*), ha llevado de manera directa a soluciones dictatoriales: así por ejemplo en la Argentina, en 1966, y de algún modo en otras ocasiones. Las críticas al sistema democrático, y las frecuentes inclinaciones tecnocráticas de los regímenes militares, obedecen al mismo tipo de causas. Más grave aun, por las amenazas potenciales que encierra, es la vulnerabilidad de la sociedad tecnológica a las acciones unilaterales de pequeños grupos situados en posiciones clave dentro del proceso productivo u otra esfera esencial de la sociedad. Las huelgas de estos pequeños grupos pueden paralizar una nación. Y ello está ocurriendo en algunos países avanzados. Aunque no se llegue por este camino a la supresión de la democracia, estas acciones llevan a graves restricciones de las libertades y derechos fundamentales, es decir, tienen efectos comparables a los del terrorismo político.

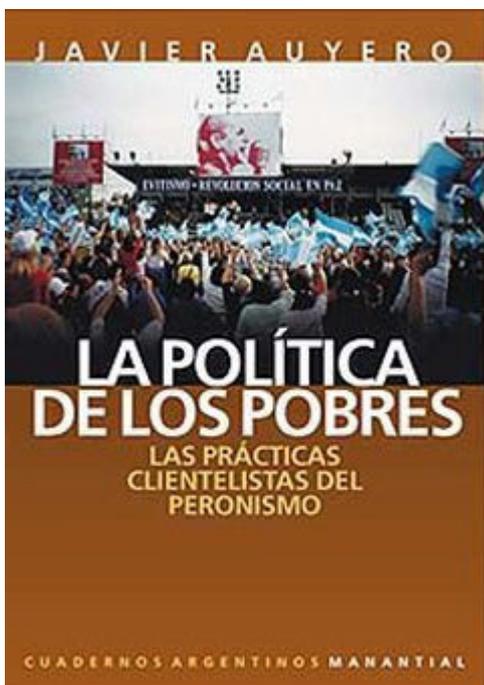
El factor central, en cuanto a la dificultad de hallar una solución a las consecuencias de la fragmentación del poder, es una vez más la dificultad de construir y reconstruir las bases del consenso social, en una sociedad que por su dinámica interna y forma de integración pone continuamente en duda sus valores centrales y es al mismo tiempo incapaz –o lo ha sido hasta ahora– de reemplazarlos por otros que constituyan una base viable de consenso, aunque provisorio.

## Conclusiones

Desafortunadamente el análisis desarrollado en los apartados anteriores no sugiere conclusiones optimistas, ni sobre el destino de la democracia, ni sobre el de la sociedad moderna, y del género humano en general. Este escrito se sitúa sin quererlo dentro de la ya abundante literatura de la catástrofe. También puede legítimamente ser considerado “reaccionario”, pues no cabe la menor duda de que vuelve a proponer muchas de las clásicas tesis tradicionalistas avanzadas desde los albores de la sociedad moderna, y con más claridad como reacción a la Revolución Francesa y los otros movimientos que de allí se originaron, desde los comienzos del siglo XIX. Hay sin embargo una diferencia y es la que introduce la experiencia histórica de los últimos ciento cincuenta años, particularmente desde la Primera Guerra Mundial. El autor no ha renunciado a los valores de la sociedad moderna, mas tampoco a la lógica y al sentido de realidad. Las ciencias del hombre no están en condiciones ahora (y probablemente no lo estarán nunca) de afirmar si esos valores son o no realizables. Parece sin embargo razonable suponer que las potencialidades humanas son mucho mayores y distintas de lo que ha realizado la cultura occidental y moderna y las otras grandes culturas. Mas lo que debe enfrentarse ahora no son las limitaciones de la “naturaleza humana” en general, sino la del hombre tal como se ha realizado históricamente hasta ahora. Es esta particular versión histórica de la realidad lo que debe enfrentarse. Y las consideraciones precedentes sugieren un diagnóstico negativo. Quizá esté equivocado. O quizá se den soluciones no previstas que la imaginación muy limitada del autor no ha sabido descubrir.

**L**

***Libros***



AUYERO, Javier (2001) **La política de los pobres. Prácticas clientelistas del peronismo.** Cuadernos Argentinos Manantial. Bueno Aires. Pp. 256

Volver al libro “La política de los pobres. Prácticas clientelistas del peronismo”, a más de veinte años de su investigación y publicación, tiene como objetivo acercarnos a las problematizaciones sobre el concepto de clientelismo desde la antropología política. Se presentan los hallazgos y planteamientos del libro, como puerta para referenciar una línea de trabajos etnográficos en los que se identifica cierta continuidad y debate con los planteamientos de Auyero. Se trata de conjunto de estudios etnográficos sobre la política y el rol de las políticas de asistencia en el mundo popular, que desde la transición de siglo han dado cuerpo a la “etnografía política” como campo de estudios.

Este libro se publicó en Argentina, por primera vez, el año del llamado “corralito del 2001”. Cuando la crisis económica puso en tela de juicio el sistema político argentino, con el estallido social que signado por el famoso “que se vayan todos”. Es el primer libro de un argentino formado como sociólogo en la UBA entre 1987-1992, que en sus palabras “*Eran años de la primavera democrática en Argentina; aún se vivía la ilusión de la democracia sustantiva. Ése era el ambiente que marcaba el clima de la carrera*” (Aliano, 2011, p. 4). En esa época, describe Merklen los temas centrales de discusión eran el sistema político, la estabilización de la democracia y los derechos humanos. La literatura en sociología estaba centrada en la teoría política. La década los 90’ fue de consolidación del sistema democrático de partidos y elecciones, autonomizándose en clave de ciudadanía y no de intereses de clases. Mientras en lo económico el paso de la bonanza a la recesión y crisis económica lo erosionaba, cuestionando la legitimidad de los actores políticos. (Merklen, 2010). En esta época Auyero, hace su investigación como parte del doctorado que cursó en la New School of the New York.

No es de extrañar entonces que su pregunta de investigación sea sobre las relaciones entre lo político y lo económico, es decir porque “*la gente concurre a actos políticos -organizados por el partido oficialista en momentos en que las condiciones de existencia de aquellos que concurren están deteriorándose se manera dramática-*”(Auyero, 2001, p. 30). Además, el autor vivió inmerso en la política desde siempre. Primero, su padre tenía carrera política, fue diputado y candidato a gobernador. Segundo, en sus años de universitario, muy en el espíritu de sociólogo de la época, Auyero participó como militante

alfabetizando en barrios populares con un grupo de la izquierda de la democracia (Aliano, 2011, p. 3). Su interés, no es por la política como un campo profesional o ideológico autónomo, sino por su existencia en lo social. Analíticamente se interroga por las mediaciones del apoyo político en los sectores populares, o en otras palabras, por la configuración o la reproducción de la dominación en lo político en contextos de precariedad y pobreza.

El libro se define como una etnografía de las “redes clientelares de los pobres urbanos de la Argentina a finales de los 90”. Entra al tema a través del ya clásico concepto de “clientelismo político” de O’Donnell, es decir: “*el intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y voto entre masas y élites*” (1996 p.37 c.p Auyero, 2001, p. 35). Muy usado por periodistas, analistas y actores políticos para explicar el apoyo de los sectores populares a candidatos o partidos políticos, es ya un sentido común: en contextos de carencias y necesidades, el apoyo político se intercambia por favores, por lo cual la política de los pobres se concibe como relaciones calculadas, utilitarias, de manipulación y clientelismo. Pero el libro no se centra en esos voceros, sino en los vecinos y referentes del partido peronista, conocidos como punteros, de una villa o sector popular de Buenos Aires. Estos son quienes encarnan en primera persona y cotidianamente relaciones clientelares, de las que siempre hablan otros en los medios.

El libro, entonces, registra y describe relaciones y situaciones en el marco de configuraciones políticas en sectores marginados urbanos. Aquí, lo político se registra y es descrito por los actores como relaciones de índole personal, vecinal, familiar, es decir lo político inmerso en lo social. Sus dos fuertes son, primero, darle a lo cotidiano contexto estructural, relacional, histórico y cultural. Y segundo, situar empíricamente las relaciones clientelares, relevando sus límites y problematizando el rol explicativo que le conceden políticos y analistas.

En la producción académica de Javier Auyero, este es su primer libro, producto de su tesis doctoral, de la cual tenía publicaciones previas que eran avances de su investigación una tipo empírico (Auyero, 1996) y otra documental (Auyero, 1997). En las ciencias sociales argentinas del cambio de siglo el libro es reconocido como una referencia en un campo de estudios y debates alrededor del “*complejo binomio política y pobreza en la Argentina post-1990*”, como lo definen Guber y Soprano, por sus hallazgos y capacidad de generar debate (2003, p. 221). Una reseña realizada a propósito de los diez años de su publicación, el autor Vommaro, le atribuye el estatus de referencia fundante por dos factores. Primero, por el volumen e importancia de producciones que, desde diferentes disciplinas, luego se interesaron por “*las relaciones clientelares y por sus efectos político-electorales, simbólicos, subjetivos, en la mayoría de los casos en debate o en consonancia con los argumentos de Auyero.*” Segundo, por la “*ligazón que se estableció entre un problema sociológico (los intercambios y la dominación) y una preocupación pública de carácter político y moral (el clientelismo)*” (2008, p. 142)

Por esto último, nos parece pertinente traer el libro al contexto venezolano actual, en el cual la interpretación de la política en los sectores populares orbita alrededor de la dicotomía entre poder popular y nuevos populismos. Anclados en el clásico dilema dilema entre miserabilismo-romanticismo, al hablar sobre los sectores excluidos o dominados (Grignon & Passeron, 1992). En Venezuela los estudios debate de estos temas parece situarse en dos perspectivas. Por un lado, algunos trabajos entienden la relación entre activistas políticos y Estado en el marco de políticas sociales como una forma de cooptación y dominación. Por otro lado, estas relaciones se entienden como formas de democratización

del poder y emancipación popular (Benjamin, 2011; Bracho, 2020). Entonces, volver al texto de Auyero, a más de veinte años de su investigación y publicación, es, primero, un intento por problematizar los usos generalizados de este concepto. Por eso presentamos los hallazgos y planteamientos principales que le permiten al autor debatir con evidencia empírica los supuestos que el concepto clientelismo ha posicionado en el debate público. Segundo, una forma de acercarnos a un campo de estudios y debates en las ciencias sociales argentinas desde el cambio de siglo, sobre las transformaciones de las relaciones entre el Estado y las clases populares, a través de la etnografía política.

Entendido como el análisis de la maquinaria electoral de un partido en contextos de precariedad y pobreza, Auyero sigue la tradición bourdusiana de estudios de la reproducción social y la dominación en contextos de transformación social, a través de la etnografía en universos sociales concretos (Bourdieu, 1962, 1991). En esa línea señala los trabajos de Wacquant (2006), Bourgois (2005, 2010; 2013) y Scheper-Hughes (1997) como influencia. El libro reconstruye los marcos interpretativos de quienes participan en redes políticas en sectores marginados urbanos, las contrasta y hace dialogar entre ellos y con las concepciones sobre la política en sectores populares que circulan en medios de comunicación, debates y ciencias políticas,

El libro parte, en la introducción, rastreando el concepto de clientelismo político en la literatura académica, ubicándolo como una institución informal asociada a las limitaciones de la democracia, las desigualdades políticas, económicas y la dominación. Entendido como una de las formas de vínculo entre los partidos y agrupaciones populares, también se asocia al pasado, pre-moderno, opuesto a la ideología de participación de los movimientos sociales más reciente. Sea en el discurso académico, político o mediático, se entiende como una práctica antidemocrática, éticamente cuestionable, de la que todos hablan de forma externa y alejada.

Análiticamente se asume que la forma en que se presenta: que el apoyo y los votos se deben a los servicios y favores prestados, es la explicación de la acción. Aquí el autor convierte las certezas hegemónicas sobre el clientelismo en preguntas: ¿El intercambio es efectivamente de favores por votos?, ¿La acción de los actores está motivada por la búsqueda de favores y votos?, ¿Está determinado el voto en los sectores populares por el intercambio de favores? Al cierre volveremos a estas preguntas para organizar las conclusiones principales del libro.

Buscando problematizar ese punto de vista externo sobre el fenómeno, que llama escolástico, en el campo empírico se dedica a rastrear el mundo de relaciones de un militante de un partido político de un barrio pobre, es decir un puntero del partido peronista en una villa de Buenos Aires. A partir de Matilde, propietaria y dirigente de una Unidad Básica del partido peronista en una villa urbana, explora y reconstruye el universo de personas, relaciones y actividades a su alrededor. Para ello despliega seis capítulos dedicados describir 1) de dónde vienen, 2) cómo viven, 3) cómo se articulan sus relaciones, 4) cómo se perciben y se presentan políticamente, 5) cómo perciben y evalúan el clientelismo político, 6) cómo entienden el peronismo.

Los primeros dos capítulos parecen destinados a construir el problema de la pobreza, como punto de partida, entendida esta como la emergencia de un nuevo régimen de marginalidad urbana. El argumento que hila estos dos capítulos es que, lejos de un desempleo generalizado o transitorio, se trata de un desempleo y subempleo estructural producto de los cambios sectoriales en la economía, la desindustrialización y las políticas

de ajuste neoliberal y flexibilización implementadas por el Estado. Esto genera una “masa marginal” que no puede ser absorbida en los procesos productivos, quedando en condiciones de desempleo, subempleo, desigualdad y exclusión social. En este marco, el autor reactualiza la pregunta: ¿Cómo viven los que dependen de un trabajo/asalariado en un mundo sin trabajo y con salarios precarios e inestables?, que se entiende como una actualización de la perspectiva histórica estructural y la escuela de la marginalidad que se preguntaba ¿Cómo sobreviven los pobres? (Lomnitz, 1975)

Continúa reconstruyendo los cambios en la estructura económica y la historia de una villa para analizar las transformaciones de la relación entre Economía, Estado y acción de actores políticos. Se vale de datos de diversas fuentes y tipos de registros: estadísticas oficiales y de levantamiento propio, referentes culturales; como libros, películas, canciones de tango; y registros de observación y entrevistas de la experiencia de los habitantes de la villa. El dialogo entre estos datos le sirve para describir como se transformó la experiencia de la pobreza: de empleados asalariados con seguridad y estabilidad laboral para garantizar mínimamente alimento educación y medicina a sus familias, enfrentando problemas de vivienda y servicios públicos de forma colectiva entre vecinos y con redes de apoyo informal; se transforman ahora en desempleados y subempleados con viviendas en villas con mínimos y precarios servicios públicos, enfrentando problemas de subsistencia diaria; comida y alimentos; desde comunidades estigmatizadas, violentas, fragmentadas y redes de apoyo informal exiguas.

El tercer capítulo se centra en analizar las redes clientelares. Parte del enfoque de la economía popular o las estrategias de sobrevivencia planteando el debilitamiento de las de las mismas en los 90´, y el fortalecimiento de la distribución de bienes y servicios a través de programas de asistencia estatal y en las unidades básicas del partido. A partir de la descripción de los que conocían a Matilde, una militante en una unidad de base del partido justicialista, que son conocidos como referente o puntera, el autor analiza las redes de lo que la literatura llama mediadores políticos. Se apoya en los conceptos de brokers, mediadores, grupos bisagra y buffers desde los cuales la antropología ha abordado el contacto e interpenetración entre culturas campesinas con las culturas nacionales. En este caso, mediadores y clientes pertenecen a una misma clase social, y plantea que lo que distingue a los brokers de los vecinos, es su capital social, o posición estructural como lo llama a lo largo del libro. Es decir, el acceso a recursos y relaciones a través de conexiones y pertenencias grupales, en dos universos sociales diferentes el territorio y el Estado, en los cuales, como veremos, el partido y las políticas de asistencia social, son lo que les permite acumular capital social.

Para analizar las redes clientelares, utiliza los términos de Sahlins, para describir los círculos de seguidores que funcionan como una red de resolución de problemas, alrededor del mediador que provee de algunas soluciones: trabajo, pensiones, planes, subsidios o financiamiento, medicinas, alimentos, recursos. Un primer círculo íntimo, constituido por relaciones intensas, regulares, de larga data, que tienen en su haber, una situación extrema en la que la ayuda se convierte en una “transacción fundacional” que funda un lazo fuerte, de amistad y/o parentesco real o ficticio, más allá del intercambio, que genera redes. Los integrantes son beneficiarios de las resoluciones de problemas del mediador, y estos su vez le proveen a este algún servicio o le resuelven problemas en el territorio: coordinan el funcionamiento de programas en el territorio: comedores, locales del partido y/o comunican al mediador con el círculo exterior. Así dentro del círculo íntimo, hay otros mini círculos constituidos por otros punteros, con sus propios círculos, pero que trabajan o le responden a otro mediador. El segundo círculo, el exterior, está constituido por

potenciales beneficiarios de la resolución de problemas del mediador, pero son relaciones esporádicas, según las necesidades, no hay lazos de amistad o parentesco con ellos, ni relación cercana o regular, pero pueden apoyarlo esporádicamente asistiendo a un evento o votando por ellos. (1977 c.p Auyero, 2001)

La mediación se da entre dos instancias: bienes y servicios del Estado - movilización de relaciones en el territorio. Es un intercambio que no está formalmente institucionalizado, el autor lo entiende como una forma de resolución de problemas no formalizada pero que funciona de forma regular a través de los mediadores. Ellos controlan el flujo de información y recursos entre el Estado y el territorio, es eso lo que les otorga poder en ambas partes y el capital en disputa: relaciones que permiten el acceso a recursos del Estado, por un lado y al territorio y vida social de las villas. Al describir la trayectoria de los mediadores, el autor releva que el nivel de acceso a los recursos del Estado está determinado por su posición en el juego político local y la etapa de su carrera en la que se encuentre. La otra fuente de acceso a recursos del Estado que releva son las políticas de asistencia social. Controlar su ejecución en los territorios les otorga mayor capacidad de resolución de problemas y distribución de recursos, ampliando sus círculos de influencia, su renombre, y por lo tanto su capacidad de hacer política, entendida esta como el gran hombre de la melanesia analizado por Sahlins. Por eso dedica el cierre de este tercer capítulo al análisis de una política de asistencia social.

Se centra entonces en el “Plan Vida”, el programa de distribución de alimentos más grande que implementó el gobierno de la provincia en su momento y que se convirtió en referencia de las políticas de asistencia social masivas. Primero, analiza el discurso oficial del plan, a través de documentos oficiales, entrevistas en periódicos a su responsable principal y sus discursos en actos. Allí este se caracteriza el esfuerzo, solidaridad y amor de las mujeres que lo ejecutan en las villas como la ayuda a los pobres, y el rechazo de cualquier fusión entre política partidaria y programa de asistencia. Segundo, analiza la mirada de las participantes sobre el funcionamiento del plan y actos de lanzamiento, a través de entrevistas y observaciones. Para ellas, es una ayuda que asocian a la responsable del Plan, pero no asocian a la política y el partido, aun cuando, resalta el autor, la responsable del plan es la esposa del intendente y referente principal del partido, y su ejecución en el territorio se superpone a la red del partido: la mayoría de las mujeres que lo ejecutan son reclutadas y funcionan en las unidades básicas del partido.

En el cuarto capítulo se focaliza en la relación entre los mediadores y los clientes-votantes. Toma entonces escenas, al estilo teatral de Goffman, para analizar como los mediadores construyen su rol de representación del pueblo. A través de registros verbales y descripciones de situaciones describe esas estrategias de representación, a saber: eliminación social de la indiferencia burocrática, exaltación del estilo de liderazgo personal y sentido de compañerismo, naturalización de su rol y relaciones, construcción de compatibilidad sagrada a través de vínculos familiares, de un ‘nosotros los pobres’. Especial énfasis les dedica a las estrategias que ponen en juego el género, la maternidad, la familia, y la producción de lazos de parentesco, que plantea como un rasgo característico de las mediadoras peronistas. A partir de esto el autor propone una interpretación de los elementos centrales de este performance de las mediadoras, como una actualización de una de las figuras fundantes del peronismo Eva Perón. A través de una imagen mítica, según la cual, lo que llevo a Eva a trabajar en la ‘acción social’, fue una acción desinteresada, motivada por una misión de vida, devoción maternal, naturaleza femenina, diferencian el rol maternal con los pobres de la ‘política’ y el ‘trabajo’, ocultando los intereses que estos suponen. Para el autor ésta es la forma en que: *El trabajo simbólico transforma las relaciones de poder que vinculan objetivamente a las referentes con*

*sus clientes en formas de cuidado maternal desinteresado”* (2001, p. 162). Pág. 5 de 9

El quinto capítulo se adentra en la visión de quienes encarnan las relaciones clientelares y como las perciben. Sobre el ‘punto de vista de los actores’ o ‘nativo’, el autor tiene una perspectiva relacional bourdusiana, para la cual, las voces nativas no son explicación del fenómeno, pues esta no se encuentra *“en la conciencia de los individuos sino en el sistema de relaciones en el que opera”*. Lo que nos presenta entonces es una reconstrucción de *“las distintas perspectivas que se pueden tener desde las diferentes posiciones dentro de la red de resolución de problemas”* (2001, p. 168). Al cierre del quinto capítulo presenta el punto de vista clientelar como una *“mundo social y cultural heterogéneo”*, que oscila entre perspectivas. Desde quienes consideran que los punteros o mediadores usan o instrumentalización a la gente y otros para quienes sus acciones con los mediadores son una forma de gratitud. Entre quienes conciben a los punteros como buenos y/o malos, diferenciando entre mala política y buena política, hasta quienes manejan una narrativa del barrio centrada en los esfuerzos colectivos o una narrativa estatista centrada en el rol de los políticos. La interpretación de este escenario heterogéneo, que cierra este capítulo, permite al autor volver los objetivos de discusión del libro sobre: la determinación del voto, la naturaleza de los objetos de intercambio y la motivación de los actores. Al respecto podemos resumir los siguientes.

¿Está determinado el voto en los sectores populares por el intercambio de favores? Siguiendo la perspectiva la perspectiva histórico-estructural, lo que Auyero nos presenta es una estructura de sentidos y posiciones sobre y alrededor de los mediadores y la política, entendiendo estos como ‘centro de poder local’, a su alrededor funciona un ‘mundo de verdad’ o ‘provincia de sentido’ en la cual hay una ‘aceptación indisputada’ (doxa) de la resolución de problemas mediante la intervención política” (2001, p. 182). La posición que se tenga alrededor de esta estructura, definirá la participación, justificación y aceptación de la relación clientelar, así mientras más lejos del centro de poder o mediador, menos participan y cuestionan su lógica. Mientras más cerca del círculo íntimo con quienes mantiene una cercanía, cotidianidad, más participan y consideran legítimo las relaciones e intercambios de los mediadores. Paradójicamente allí reside su mayor fuerza y debilidad, pues a mayor cercanía mayor legitimidad, pero a su vez sostener relaciones cercanas tiene límites por tiempo y proximidad, no se pueden mantener relaciones cercanas con miles de personas. Además, resolver problemas está limitado por el acceso del mediador a recursos, lo que depende de sus relaciones en el Estado y proveedores. Por lo cual, las mediaciones clientelares tienen un rango de acción limitado, difícilmente explicaría resultados electorales, entonces señala Auyero: *“Visto así es para el caso que hemos analizado entonces, la imagen de un electorado extenso y cautivo es empíricamente incorrecta. Si bien significativo, esto difícilmente pueda dar cuenta de la “conquista del voto” y de la “creación de consenso electoral” que usualmente se le atribuye al clientelismo en el periodismo y la vocería política principalmente”* (2001, p. 195)

¿El intercambio es empíricamente de favores por votos? Dentro del círculo íntimo el intercambio de: resolución de problemas por parte de los mediadores, a cambio de asistencia a eventos y apoyo político de parte de los clientes, no es percibido como tal, éste se interpreta y vive con otro sentido, el de relaciones y prácticas culturales. Es lo que el autor llama la ‘doble vida del clientelismo’, pues si bien objetivamente suceden intercambios de favores y apoyo y voto político, esto es negado y vivido por los participantes como relaciones personales, morales. Entendido como provincia de sentido, en el círculo íntimo, el acto de ‘dar’ de los mediadores es asumido y presentado como acciones del rol

político ‘sacrificadas y desinteresadas’ dirigidas a ‘cuidar y ayudar a los pobres’, con toda la carga femenina y maternal que se describe en el capítulo cuatro. Y la contraparte de los clientes, su asistencia y apoyo político, son entendidos como gratitud, colaboración, rutina, invitación, acto espontáneo.

Auyero analiza esta transmutación o doble vida de las relaciones clientelares a la luz del análisis sobre los intercambios planteados por Mauss y LeviStrauss, realizado por Bourdieu, para quien, el intervalo temporal es lo que transmuta el intercambio, en obsequios no determinados. Es decir, el tiempo que transcurre entre los favores y el voto, es lo que oculta los intereses asimétricos de dicho intercambio, convirtiéndolos en obsequios desinteresados que fundan el lazo social. Es el tiempo, entre los intercambios, dice Auyero con Bourdieu, lo que transmuta la relación asimétrica, la dominación, la dependencia, en una relación que se vive y experimenta como personal y moral.

¿La acción de los actores está motivada por la búsqueda de favores y votos? Esta concepción de doble vida del clientelismo, plantea el autor solo es posible “*abandonando las teorías de la acción racional que han gobernado implícitamente, la comprensión de los comportamientos de los clientes.*” (2001, p. 193). La legitimidad de la relación clientelar, no es producto de un análisis racional, desde el punto de vista de quienes participan en intercambios clientelares no se cuestiona la legitimidad de la forma de la relación, aunque evalúen el balance y la eficiencia de la resolución de problemas. Más bien, hay una “*aceptación no discutida del mundo de la resolución de problemas a través de la mediación política*” (2001, p. 189). Para el autor esto se inscribe en la reivindicación de la identidad peronista, por lo cual dedica el siguiente capítulo a explorar sus significados.

El sexto y último capítulo es entonces una reconstrucción de lo que significó históricamente el peronismo. Para ello analiza el estudio de James sobre el ‘sentido común’ peronista obrero, la narrativa oficial del peronismo, y los significados del peronismo para los habitantes de la villa, usando la economía moral que constituye esos significados. El autor describe como el peronismo pasó de representar a una reivindicación de los derechos de los trabajadores, dándoles un lugar en la sociedad y con ello cuestionamiento a ciertas jerarquías social y cultural, a reivindicarse en el ‘elemento distributivo’. Su argumento es que “*Así como la resistencia sindical peronista fue el universo social específico en el que la cultura peronista de oposición se reprodujo desde 1955 hasta principios de los sesenta, las redes peronistas de resolución de problemas son hoy las tramas relacionales más importante en las que se mantienen vivos los residuos de una fuerte identidad peronista*” (1996, p. 206). Si bien, el significado del peronismo es diverso y en disputa perenne, la narrativa oficial de ‘ayuda los pobres’ y los mediadores dando ‘mercadería’ son los que encarnan diariamente el peronismo en las villas.

En las conclusiones el autor arroja su llamada “*hipótesis cultural*”, que entendemos como una invitación al estudio de las mediaciones políticas y centros de poder local, cuando plantea: “*con el fortalecimiento de los centros de poder local que actúan como mediaciones entre los pobres y los que tienen los recursos para resolver sus problemas más acuciantes, hay una definición cultural de la manera de enfrentarse a los problemas de sobrevivencia que se está inscribiendo en los esquemas mentales de los “detentores de problemas” que están cercanos a esos centros de poder*”. En su investigación, realizada en plena década de los 90, aparece como un hallazgo empírico incipiente el rol de la política de asistencia social, como mediación de la relación entre Estado y territorio, como fuente de acceso a recursos del Estado, por lo tanto, capital que los mediadores gestionan.

Las políticas de asistencia social reaparecerán ya entrado el siglo XXI, cuando estas tuvieron su mayor explosión, en una línea de trabajos etnográficos que D'Amico y Pinedo, agrupan bajo la etiqueta de *“enfoque etnográfico”* o *“matriz de las tramas sociales”*. Aquí la política es tomada como una categoría nativa, al estilo de la *“antropología de la política”* de la universidad de Río de Janeiro. La unidad de observación y análisis, pasa de las organizaciones políticas, o actor colectivo, a la trama de interacciones recíprocas, donde estos se desenvuelven. Con su enfoque etnográfico se centran en una escala local más próxima, en las tramas sociales o relacionales, la vida cotidiana desde la perspectiva nativa. En estos trabajos las políticas de asistencia social emergieron con un carácter omnipresente, central y organizador de las relaciones, no solo de las organizaciones políticas, sino de la vida cotidiana, así *“indagaron las complejas relaciones entre esas tramas asociativas, los agentes oficiales y los flujos estatales, probando la existencia de lábiles fronteras entre lo que se define como político, social y familiar, y entre lo que se entiende por antagonismo y negociación”*. (D'Amico & Pinedo, 2015, p. 169). En estos trabajos podemos reconocer cierta continuidad y profundización o problematización de los planteamientos de Auyero, en otros contextos, actores unidades o escalas de análisis.

La interacción entre las políticas de asistencia y los entramados socioculturales en que se insertan pueden encontrarse en los trabajos de Grimson (2009) y Manzano (2004) que se focalizaron en la emergencia y legitimidad de la movilización y organización política alrededor de las políticas de asistencia. Estos trabajos describieron como la trama de organizaciones locales y la experiencia de los dirigentes políticos locales en la demanda de recursos al Estado, configuraron la emergencia y legitimidad de la movilización y organización política de una demanda al Estado trabajo con planes, los llamados piquetes o piqueteros.

En las investigaciones de Masson aparecen los vínculos entre los valores femeninos y la política, así como los conflictos que esto generó a lo interno del partido político. Incorpora además el análisis de como ciertos saberes asociados a la gestión de proyectos de agencias transnacional se convirtió en un capital social que incorporó nuevos actores y generó transformaciones en la gestión e institucionalidad pública (2004, 2007). La etnografía de Frederic (2004) sobre la profesionalización de los políticos durante los años '90 en el Gran Buenos Aires, retoma el análisis de los mediadores políticos en el marco de políticas de asistencia relevando los cambios y disputas que estas generan en formas y actores políticos, como los 'vecinos' y 'la militancia política' y 'militancia social'.

En la línea de analizar lo que hacen y producen los mediadores y beneficiarios de políticas de asistencia en sus interacciones los trabajos de Vommaro profundizaron en la descripción de sus interacciones (2006; 2011). Incorporó el concepto de economía moral para analizar la porosidad Estado-Sociedad Civil en el mundo popular, las actividades que realizan esos actores y las concepciones sobre justicia y derechos que producen. Aquí no se presupone una diferenciación entre Estado y sociedad civil, que si está entre líneas en las descripciones de campo de Auyero, sino que se propone analizar el entrecruzamiento de esas lógicas(2017). Sobre esta frontera es el trabajo de Noel que se adentra en la cotidianidad y trayectoria de una asociación civil en un barrio de la periferia de la ciudad. El relato permite identificar como se suceden y articulan en una organización local el trabajo voluntario, de militancia barrial, sindical, el trabajo de ONG, los planes y el trabajo político de acumulación de capital social. El autor problematiza el uso de la categoría “clientelismo” para analizar la política en las clases populares, al preguntarse por las condiciones de posibilidad, transformaciones y consecuencias del clientelismo.

Propone leer estas relaciones como “*formas relativamente novedosas de construir y acumular político en relación con la intervención asistencial en sectores populares, asociadas a escenarios en los cuales las ONG, los planes sociales y las relaciones entre ambos ocupan un lugar central*” (2006, p. 176). Incluimos en este grupo el trabajo de Zapata (2005) pues analiza como en las representaciones y prácticas entre gestores de la política de asistencia y los beneficiarios se produce un tipo de saber y un objeto de asistencia social específico: trabajo social y la familia. Destaca por ser un estudio de caso de una política de asistencia de la iglesia (Cáritas), no del Estado, señalando que este modo de relación gestores-beneficiarios no es propio ni único del Estado.

Interesados en profundizar la perspectiva de quienes se suponen son objeto de las relaciones clientelares, podemos referenciar las etnografías de Quiros (2006, 2011) y Ferraudi (2009). Sus investigaciones se sumergen en la cotidianidad de grupos sociales primarios y/o locales, como la familia y las unidades de base y/o comedores populares, que aparecen apenas mencionados en el texto de Auyero como elementos contexto de los mediadores políticos, aquí son tomadas como en entradas empíricas y de análisis. Desde allí describen como se re-articulan y se vive la economía doméstica, local, relaciones de pertenencia, formas de distinción social, moralidad, gusto, alrededor de las políticas de asistencia social o planes en los grupos primarios y locales.

Más recientemente, vemos lo que Auyero describió como la *eliminación social de la indiferencia burocrática*, a través de la negación de la posición jerárquica o sentido de compañerismo, problematizado en el trabajo de Perelmiter (2016). Ubicándose en la escala estatal central, siguió a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social en sus labores, desarrollando una micro-política situacional de la vida organizacional del Estado. En ella describe como la producción de proximidad desde las instancias estatales, al necesitar subvertir las jerarquías, a la vez las reafirma, produciendo distancia, aunque por otras instancias, pero al igual que cualquier burocracia.

Estas etnografías abonaron hallazgos para alimentar los debates sobre las transformaciones de las relaciones del Estado con las clases populares, en dialogo con otras disciplinas y tradiciones (Kessler et al., 2010) y las problematización sobre el concepto de clientelismo que desde la región latinoamericana se han ido articulando en este siglo (Combes, 2011). Desde la sociología política Svampa planteó que lejos de una desaparición del Estado, se trata de “*la omnipresencia del Estado en el nuevo entramado popular*” (2003, p. 32). Desde una perspectiva sociocultural Merklen lo entiende como parte de la construcción de una nueva cuestión social, ya no centrada en el trabajo y el desempleo, sino en términos de pobreza e inclusión social, desde las instituciones internacionales y sus políticas de asistencia focalizadas y descentralizadas, que se articula con la movilización de base territorial” (2010, p. 61). Para Vommaro se vincula al proceso del desplazamiento del trabajo formal, propio de las políticas neoliberales de finales del siglo XX y principios del XXI.

Frederick incluye varios de estos trabajos en su “*Panorama temático: antropología y política en la Argentina*”, como parte de los estudios antropológicos que se inscriben en las corrientes de la antropología política o de antropología de la política. Los ubica en la tradición de la antropología británica y el programa fundacional de la antropología política planteado en la década del 40 por Evans Pritchard y Fortes (1940), primero, y más tarde por los trabajos de Gluckman (1958). Estos últimos supusieron una renovación de la agenda “*desplegando una microfísica del poder en las relaciones interindividuales*”

(1958) y abrieron un nuevo dilema en tanto, si bien la primera agenda logró descentrar la política de lo estatal esta renovación al diluir la política en las relaciones interpersonales diluyó su especificidad. (Frederic & Soprano, 2005, p. 130)

En este punto del recorrido reafirmamos que el libro de Auyero y su trabajo sobre el clientelismo político nos interesa como punto de entrada a un campo de investigaciones sobre la política en los sectores populares, que trastoca la dicotomía moral entre dominados-emancipados, o ideológica entre poder popular y nuevos populismos. Como señala Vommaro los estudios etnográficos que continuaron analizando la política en los sectores populares, vistos en conjunto, relevaron configuraciones y circuitos de sociabilidad alrededor de las políticas de asistencia social, con sus propios los tiempos, vínculos, conflictos y negociaciones que constituyen el entramado popular, y dentro de éste la disputa por los recursos de las políticas sociales y por la definición de las fronteras entre grupos en la práctica. Para este autor supone, en la línea que asomó Auyero en su libro hace casi veinte años atrás: repensar las relaciones clientelares como “objeto de una regulación política y moral que no podía reducirse a transacciones esporádicas y puramente instrumentales” (2017, p. 79).

## Referencias

Aliano, A. (2011). ¿Intelectuales (o) expertos?: Un estudio de caso en torno a afinidades electivas de una generación de sociólogos posterior a la transición democrática. Javier Auyero, Denis Merklen y Pablo Semán. [En línea]. VIII Jornadas de Investigación en Filosofía, 27 al 29 de abril de 2011, La Plata. Espacios de diversión. Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1231/ev.1231.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1231/ev.1231.pdf)

Auyero, J. (1996). La doble vida del clientelismo político. *Sociedad*, No 8. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6037>

Auyero, J. (Ed.). (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo* (A. Güneş-Ayata, Trad.; 1a ed). Losada.

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: Las prácticas clientelistas del peronismo* (1. ed). Manantial.

Bourdieu, P. (1962). Célibat et condition paysanne. *Études Rurales*, 5-6, 32-135.

Bourdieu, P. (1991). Los modos de dominación. En *El sentido práctico* (pp. 205-226). Taurus.

Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador. En C. Feixa & F. Ferrándiz (Eds.), *Jóvenes sin tregua: Cultura y políticas de la violencia* (pp. 11-34). Anthropos.

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*.

Bourgois, P., Castrillo, F. M., Hart, L., & Karandinos, G. (2013). Habitus furibundo en el gueto estadounidense. *Espacio abierto*, 22(2), 201.

Combes, H. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos*, 36, 13-32.

D'Amico, M. V., & Pinedo, J. (2015). La investigación sobre clases populares, acción colectiva y proceso político en la Argentina. De la configuración de dos matrices de análisis a la incorporación de nuevos desafíos. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(2), 163-179.

Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: Moralidad y política en el Gran Buenos*

Aires (1. ed). Prometeo Libros.

Frederic, S., & Soprano, G. (Eds.). (2005). Introducción. En *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 11-65). Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Gluckman, M. (1958). Análisis de una situación social en Zululandia moderna. *Rhodes-Livingstone Paper*, 28(1), pp 1-27.

Grignon, C., & Passeron, J. C. (1992). *Lo culto y lo popular: Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Ediciones de La Piqueta.

Grimson, A., Ferraudi Curto, M. C., & Segura, R. (Eds.). (2009). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo Libros.

Kessler, G., Svampa, M., & González Bombal, I. (Eds.). (2010). *Reconfiguraciones del mundo popular: El conurbano bonaerense en la postconvertibilidad*. Prometeo Libros; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Lomnitz, L. A. de. (1975). *Cómo sobreviven los marginados* (9a ed 1987). Siglo Veintiuno Editores.

Manzano, V. (2004). Tradiciones asociativas, políticas estatales y acción colectiva. *Intersecciones en antropología.*, 5, 153-166.

Masson, L. (2004). *La política en femenino: Género y poder en la Provincia de Buenos Aires* (1ra. ed). Centro de Antropología: Editorial Antropofagia.

Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes: Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina* (1a. ed). Prometeo Libros.

Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Editorial Gorla.

Noel, G. D. (2006). Clientelismo y prácticas políticas en sectores populares en la era de las ONG. En D. Míguez, P. Semán, & M. J. Carozzi (Eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente*. Editorial Biblos.

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya: La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino* (1a edición). UNSAM Edita.

Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento: Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires* (1ra. ed). IDES, Centro de Antropología Social: Editorial Antropofagia.

Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van: Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires: una antropología de la política vivida* (1. ed). Editorial Antropofagia.

Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Editorial Ariel.

Soprano, G., & Guber, R. (2003). Tramos perdidos. Patronazgo y clientelismo político desde la antropología social Argentina de la década de 1960. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVIII, XXVIII*, 221-226.

Svampa, M. (2003). *Cinco tesis sobre la nueva matriz popular*. Los nuevos rostros de la marginalidad, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires. <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Cinco%20Tesis%20sobre%20la%20nueva%20matriz%20popular.pdf>

Vommaro, G. (2006). «Acá no conseguís nada si no estás en política». Los sectores populares y la participación en espacios barriales de sociabilidad política. *Anuario de antropología social*.

*IDES*, 161.

Vommaro, G. (2008). Diez años de ¿Favores por votos? El clientelismo como concepto y como etiqueta moral. En E. Rinesi, G. Vommaro, & M. Muraca (Eds.), *Si éste no es el pueblo: Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. IEC, Instituto de Estudios y Capacitación, Federación Nacional de Docentes Universitarios; Universidad Nacional de General Sarmiento.

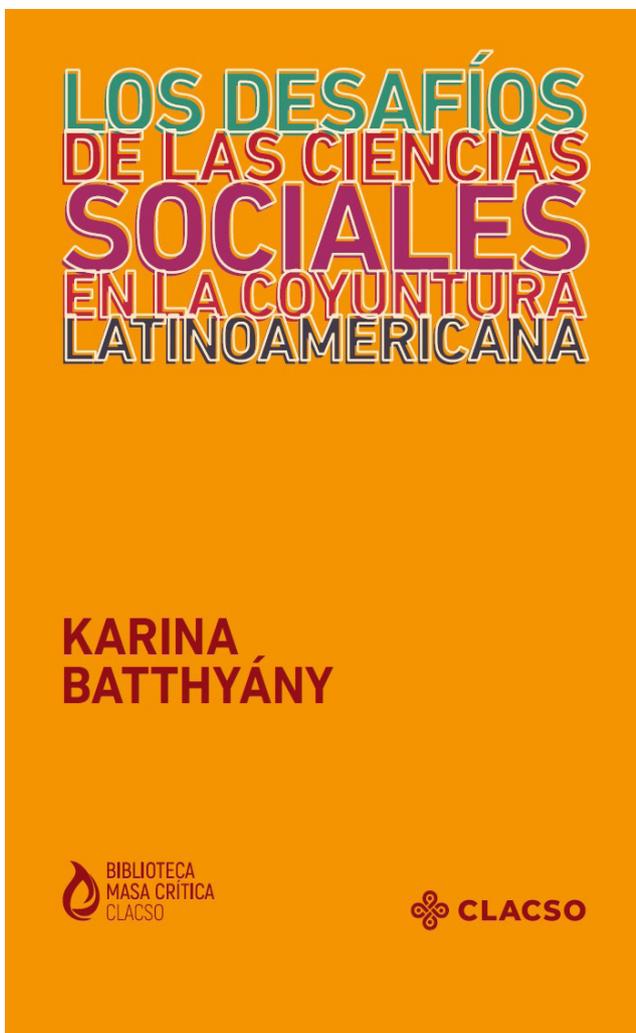
Vommaro, G. (2017). La política popular en tiempos de economías postindustriales: Trabajo territorial y economía moral en la Argentina reciente. *Repocs*, 14(1n.27), 77-98. Cairn.info.

Vommaro, G., & Quirós, J. (2011). «Usted vino por su propia decisión»: Repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84.

Wacquant. (2006). *Entre Las Cuerdas: Cuadernos de Un Aprendiz de Boxeador*. Siglo XXI Ediciones.

Zapata, L. (2005). *La mano que acaricia la pobreza: Etnografía del voluntariado católico* (1. ed). Antropofagia [u.a.].

**Doris Carolina Ponce Lozada**  
*Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina*  
E-mail: [doriscarolinap@gmail.com](mailto:doriscarolinap@gmail.com)



BATTHYÁNY, Karina (2023)  
**Los desafíos de las ciencias  
sociales en la coyuntura  
latinoamericana.** CLACSO.  
Buenos Aires. Pp. 72

La lectura de este libro constituye un desafío en varios sentidos, ya que representa una mirada reflexiva sobre la actual situación política, económica y social de América Latina y el Caribe, así como también un llamado urgente desde las ciencias sociales y las humanidades a los Estados y a las instituciones para posicionarse ante una realidad devastadora.

A lo largo de estas páginas se propone asediar la compleja situación que atraviesan las sociedades latinoamericanas a partir de sus especificidades históricas constitutivas, las reiteradas crisis políticas, económicas y ambientales, y la gravitación de la crisis sanitaria visibilizada por la pandemia y la post-pandemia.

No cabe duda de que nuestro universo latinoamericano se caracteriza por la existencia de estructuras de desigualdad profunda en la que emergen grupos, individuos e instituciones en tensión que cohabitan en la irremediable inmersión en un mundo global. A la vez, la innovación creativa aportada por el universo de las mediaciones y representaciones culturales nos introduce en un entramado de desigualdades sociales, objeto de renegociaciones y articulaciones en las interacciones cotidianas que se complejizan desde la política, la historia y las medialidades.

Nos atraviesan necesidades urgentes en temas nodales que requieren atención desde los Estados, las instituciones y la reflexión intelectual: el mundo del trabajo, el movimiento feminista, la problemática de género y los cuidados, el medioambiente, la redefinición de centro y periferia en el proceso de construcción de un conocimiento complejo, constituyen

---

el desafío de estos diálogos que aspiran a hacer oír voces diferentes que visibilicen los conflictos existentes.

Ante la pregunta sobre si hay lugar para la intervención de las ciencias sociales y humanas en este debate candente, la respuesta es positiva.

Se impone una reformulación del paradigma científico en su conjunto que trabaje transversalmente con todo el espectro disciplinario, una epistemología mixta que incluya reflexiones provenientes de la ciencia occidental en contacto con el conocimiento ancestral indígena y las creaciones artísticas. Este libro nos demuestra cómo las ciencias sociales y humanas han tenido en los últimos años un rol central en la construcción de este modelo epistemológico en el que coparticipan no sólo diferentes actores sino también diferentes comunidades de conocimiento y diferentes lenguajes lingüísticos, visuales y audio-visuales.

El discurso articulado por Karina Batthyány en los distintos apartados del libro constituye a la vez una denuncia y una arenga, porque señala reiteradamente la debilidad de la institucionalidad estatal y, paralelamente, advierte la necesidad imperiosa de comprometer a quienes trabajamos e investigamos en las ciencias sociales y humanas a constituir redes que ayuden a subsanar esas ausencias, que contribuyan a visibilizar a millones de latinoamericanos ocultos detrás de las construcciones efectuadas por los discursos hegemónicos de “intelectuales, técnicos y funcionarios que controlan la información y el conocimiento para que no se hagan públicos”.

Tal como se destaca enfáticamente, nuestro desafío es construir un conocimiento complejo en el que todos los paradigmas y las perspectivas complementarias puedan mostrarse. Esta clase de convivialidad no se supone que sea única e unívoca sino que debe llevar adelante los procesos, las tensiones y los conflictos en sí mismos. Educación, género, medioambiente, la fragilidad de la democracia, la paz y los derechos humanos en confrontación constante con el conservadurismo, el avance de las derechas, las demandas del indigenismo y múltiples facetas del racismo y la racialización, junto con los conflictos de la movilidad migratoria, son algunos de los temas inaplazables que debemos encarar en aras de la fundación una sociedad más justa y equitativa.

Las ciencias sociales y humanas poseen un marco teórico y una metodología sumamente eficientes para atravesar esta coyuntura, ya que en los momentos de inestabilidad política y ausencia de políticas públicas contribuyen a la producción y difusión del conocimiento para incidir en la realidad y transformarla. Nuestras disciplinas saben tejer una red que acciona y articula entre las instituciones académicas, las asociaciones internacionales, ya sean legales, políticas y culturales, los diferentes tipos de asociaciones y movimientos civiles, y los múltiples activismos.

Entre los múltiples interrogantes sobre cuáles son las posibilidades concretas que tienen las ciencias sociales y humanas de interpelar e incidir, una pregunta crucial es hoy cuál es el impacto de la digitalización en la sociedad latinoamericana. El mundo de la comunicación digital nos enfrenta a nuevas inequidades, ya que promueve una nueva movilidad de saberes, re-organiza el archivo conceptual por adentro, establece nuevas cooperaciones institucionales, abre espacios de interacción y construye nuevos archipiélagos de conocimiento, pero al mismo tiempo produce fragmentaciones, desacoples y crea nuevas interdependencias y asimetrías.

La interacción de un universo digital de última tecnología en convivencia con las necesidades básicas insatisfechas de nuestras sociedades refuerza ese vivir en la cornisa

que a los y las latinoamericanas nos invita a reinventarnos día a día. Las reflexiones de este libro cumplen con creces el objetivo de ubicar a las ciencias sociales y las humanidades en el centro de ese desafío de reinención en el presente y en el futuro.

**Gloria Chicote**

*Universidad Nacional de La Plata. Argentina*

*E-mail: [gchicote@conicet.gov.ar](mailto:gchicote@conicet.gov.ar)*

R

*Revistas*



## COMUNICAR

REVISTA CIENTÍFICA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.

Universidad de Huelva. España

nº 71, vol. XXX (2022-2), abril 2022

## TEMAS / DOSSIER

### Motivos del discurso de odio en la adolescencia y su relación con las normas sociales

*Adolescents' motivations to perpetrate hate speech and links with social norms*

Sebastian Wachs, Alexander Wettstein, Ludwig Bilz y Manuel Gámez-Guadix (Alemania, Suiza y España)

### Discurso de odio y aceptación social hacia migrantes en Europa: Análisis de tuits con geolocalización

*Hate speech and social acceptance of migrants in Europe: Analysis of tweets with geolocation*

Carlos Arcila-Calderón, Patricia Sánchez-Holgado, Cristina Quintana-Moreno, Javier-J. Amores y David Blanco-Herrero (España)

### Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos

#### emocionales y cognitivos

*Hate speech analysis as a function of ideology: Emotional and cognitive effects*

Natalia Abuín-Vences, Ubaldo Cuesta-Cambra, José-Ignacio Niño-González y Carolina Bengochea-González (España)

#### 04. Una revisión sistemática de la literatura de las representaciones de la migración en Brasil y Reino Unido

*A systematic literature review of the representations of migration in Brazil and the United Kingdom*

Isabella Gonçalves y Yossi David (Alemania)

#### Cuando la negatividad es el combustible. Bots y polarización política en el debate sobre el COVID-19

*When negativity is the fuel. Bots and Political Polarization in the COVID-19 debate*

José-Manuel Robles, Juan-Antonio Guevara, Belén Casas-Mas y Daniel Gómez (España)

## CALEIDOSCOPIO / KALEIDOSCOPE

### La trata de personas en Twitter: Finalidades, actores y temas en la escena hispanohablante

*Twitter and human trafficking: Purposes, actors and topics in the Spanish-speaking scene*

Alba Sierra-Rodríguez, Wenceslao Arroyo-Machado y Domingo Barroso-Hurtado (España)

### Desarrollo profesional de maestros de educación especial a través de la narración digital

*Special Education Teacher's professional development through digital storytelling*

Ozgur Yasar-Akyar, Cinthia Rosa-Feliz, Solomon Sunday-Oyelere, Darwin Muñoz y Gıyasettin Demirhan (Turquía, República Dominicana y Suecia)

### Detección de rasgos en estudiantes con tendencia suicida en Internet aplicando Minería Web

*Detection of traits in students with suicidal tendencies on Internet applying Web Mining*

Iván Castillo-Zúñiga, Francisco-Javier Luna-Rosas y Jaime-Iván López-Veyna (México)

### Booktokers: Generar y compartir contenidos sobre libros a través de TikTok .

*Booktokers: Generating and sharing book content on TikTok*

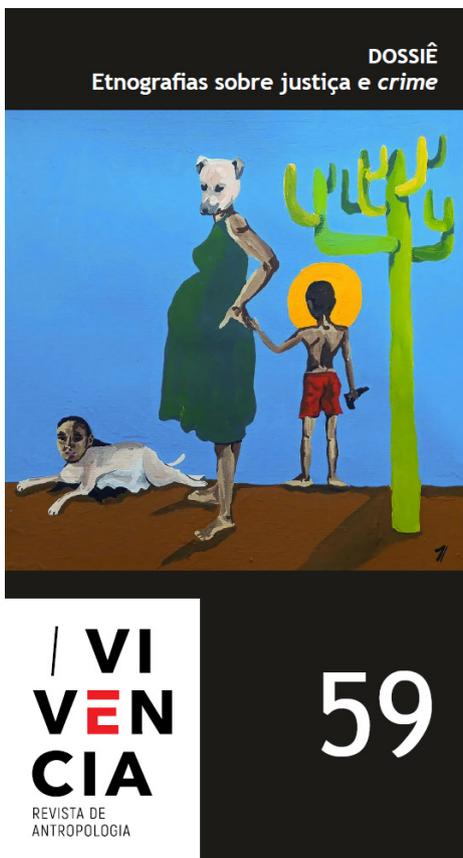
Nataly Guiñez-Cabrera y Katherine Mansilla-Obando (Chile)



**Relación de la red social Twitter con la credibilidad docente y la motivación del alumnado universitario**

*The relationship of Twitter with teacher credibility and motivation in university students*

Facundo Froment, **Alfonso-Javier García-González** y **Julio Cabero-Almenara** (España)



**Vivência: Revista de Antropologia**

Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Brasil.

Editores: Julie Antoinette Cavnac, Carlos Guilherme Octaviano do Valle y Juliana Gonçalves Melo  
Nº 59 (jan./jun. de 2022)

**EDITORIAL**

**APRESENTAÇÃO DO DOSSIÊ**

**PRESENTATION OF THE DOSSIER**

*Juliana Gonçalves Melo, Marcus Cardoso y Carolina Lemos Barreto*

**TRÂNSITOS EM JULGADOS: TRAJETÓRIA DE UMA CIENTISTA SOCIAL EM PESQUISAS EMPÍRICAS EM DIREITO**

**RES JUDICATA: TRAJECTORY OF A SOCIAL SCIENTIST IN EMPIRICAL RESEARCH IN LAW**

*Maria Gorete Marques de Jesus*

**AS INTERPRETAÇÕES DO TEMPO EM UMA PRISÃO DE MULHERES**

**THE INTERPRETATIONS OF TIME IN A WOMEN'S PRISON**

*Leonardo Alves dos Santos*

**ATOS DE INDISCIPLINA: UMA ANÁLISE PRAXEOLÓGICA DOS PROCESSOS DISCIPLINARES DE EXECUÇÃO DA PENA NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO**

**ACTS OF INDISCIPLINE: A PRAXEOLOGICAL ANALYSIS OF THE DISCIPLINARY PROCESSES OF SENTENCE EXECUTION IN RIO DE JANEIRO CITY**

*Pedro Heitor Barros Geraldo y Betania de Oliveira Almeida de Andrade*

**SOBRE PRISÕES SEM MUROS: PUNIÇÃO E DULCIFICAÇÃO DE INDÍGENAS EM DOURADOS NO ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL**

**ABOUT PRISONS WITHOUT WALLS: PUNISHMENT AND DULCIFICATION OF INDIGENOUS PEOPLE IN DOURADOS IN THE STATE OF MATO GROSSO DO SUL**

*édney Moreira da Silva, Tiago Resende Botelho y Nathaly Conceição Munarini Otero*

**PESQUISA EM PRISÕES E EDUCAÇÃO ESCOLAR: PERCEPÇÕES E EXPERIÊNCIAS NA PENITENCIÁRIA LEMOS BRITO**

**RESEARCH IN PRISONS AND SCHOOL EDUCATION: PERCEPTIONS AND EXPERIENCES IN PENITENCIÁRIA LEMOS BRITO**

*Daniel Fonseca Fernand*

**EU TE VEJO!: CARTA PARA “MARIA CLARA” DESDE A ENTRADA NO LABIRINTO PRISIONAL**

**I SEE YOU!: LETTER TO “MARIA CLARA” FROM ENTERING THE PRISON LABYRINTH**

*Marinês da Rosa*

**O CORPO FALA O QUE A BOCA NÃO DIZ – BREVES CONSIDERAÇÕES SOBRE VIOLÊNCIAS E EXCLUSÕES NAS AUDIÊNCIAS DE CUSTÓDIA**

**THE BODY SAYS WHAT THE MOUTH DOESN'T SAY – BRIEF CONSIDERATIONS ABOUT VIOLENCE AND EXCLUSIONS IN CUSTODY HEARINGS**

*Juliana Gonçalves Melo, Lênora Santos Peixoto y Raphaella Pereira dos Santos Câmara*



**“ESSA GENTE INVENTA MUITA HISTÓRIA”: REPRESENTAÇÕES JUDICIAIS SOBRE TESTEMUNHOS (A)CREDITÁVEIS NO JULGAMENTO DE CASOS DE TRÁFICO DE DROGAS NO RIO DE JANEIRO**

*“THESE PEOPLE INVENT A LOT OF STORY”: JUDICIAL REPRESENTATIONS ABOUT BELIEVABLE/CREDIBLE TESTIMONIALS IN THE JUDGEMENT OF DRUG TRAFFICKING CASES IN RIO DE JANEIRO*

**Marilha Gabriela Reverendo Garau**

**NOTAS SOBRE JUSTIÇA, RECONHECIMENTO E SUBJETIVAÇÃO NO CONTEXTO DE JUDICIALIZAÇÃO DA VIOLÊNCIA DOMÉSTICA NO BRASIL**

*NOTES ON JUSTICE, RECOGNITION AND SUBJECTIVATION IN THE JUDICIALIZATION OF DOMESTIC VIOLENCE IN BRAZIL*

**Miguel dos Santos Filho y Daniel Simião**

**“EU LUTEI TANTO PRO MEU FILHO FICAR VIVO”: A LUTA DE DALVA**

*“I FOUGHT SO HARD FOR MY SON TO STAY ALIVE”: DALVA’S FIGHT*

**Jeferson Scabio**

**FLUXO CONTÍNUO**

*CONTINUOUS FLOW*

**O LIMITE DO CUIDADO: RELAÇÕES ENTRE ESTADO E FAMÍLIA NA DESINTERNAÇÃO DE PACIENTES DE MANICÔMIOS JUDICIÁRIOS**

*THE LIMIT OF CARE: THE RELATIONS BETWEEN STATE AND FAMILY IN THE DISCHARGING OF JUDICIARY ASYLUM PATIENTS*

**Túlio Maia Franco**

---

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



# ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Esta revista fue editada en formato digital en marzo de 2023

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)

y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



# ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)  
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)